

INFORME
ANUAL

2023



nacional financiera

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSEJEROS SERIE "A"

PROPIETARIOS

Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O
Secretario de Hacienda y Crédito Público
y Presidente del Consejo Directivo

Mtro. Gabriel Yorio González
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez
Secretaría de Economía

Mtro. Miguel Ángel Maciel Torres
Secretario de Energía

Dr. José Luis Negrín Muñoz
Director General de Asuntos
del Sistema Financiero
Banco de México

Pendiente por designar
Titular de una entidad
de la Administración Pública Federal

SUPLENTES

Mtro. Héctor Santana Suárez
Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. María del Carmen Bonilla Rodríguez
Titular de la Unidad de Crédito Público
y Asuntos Internacionales de Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Mtra. Irais Graciela Barreto Canales
Titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global
Secretaría de Economía

Mtro. Pedro Miguel Rosaldo García
Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico
y Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Energía

Lic. Héctor Desentis Montalbán
Director de Intermediarios Financieros de Fomento
Banco de México

Pendiente por designar
Suplente del Titular de una entidad
de la Administración Pública Federal

CONSEJEROS SERIE "B"

PROPIETARIOS

Lic. Francisco Alberto Cervantes Díaz
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Mtro. Jorge Guillermo Lomelín Delgadillo
Consultor Independiente

Pendiente por designar

SUPLENTES

Pendiente por designar

Pendiente por designar

Pendiente por designar

CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE LA SERIE "B"

SOLO EXISTEN CONSEJEROS INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

Lic. María del Carmen Díaz Rey-Cabarcos
Profesionista independiente

C.P.C. José Rocha Vacio
Profesionista independiente

COMISARIOS

PROPIETARIO SERIE "A"

Mtro. Carlos Enrique Serrano Marín
Comisario Público Propietario Específico "A"
Secretaría de la Función Pública

SUPLENTE SERIE "A"

Lic. César Humberto Contreras Martínez
Comisario Público Suplente Específico "A"
Secretaría de la Función Pública

PROPIETARIO SERIE "B"

C. Ignacio Núñez Anta
Profesionista independiente

SUPLENTE SERIE "B"

Pendiente por designar

SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Mtra. Perla Liliana de la Peña Amante
Secretaria del Consejo Directivo

Lic. Abraham Octavio García Montaña
Prosecretario del Consejo Directivo



FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director General

Mtro. Javier Vázquez Durán

Titular de la Unidad de Instituciones Financieras

Ing. Arturo Gochicoa Acosta

Encargado del Despacho de la Unidad de Banca de Empresas

Mtra. Stine Møller-Hansen Secher

Titular de la Unidad de Tesorería y Mercados Financieros

C.P. Alfredo Montes Díaz

Titular de la Unidad de Crédito

Ing. Nemesio Manuel Monárrez Macías

Titular de la Unidad de Promoción Institucional

Lic. María Guadalupe Muñoz Reséndez

Titular de la Unidad Jurídica y Fiduciaria

Mtra. María Fernanda Ruiz Padilla

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Dr. Miguel Luis Anaya Mora

Titular de la Unidad de Proyectos y Programas Económicos y Financieros

Dr. Ismael Villanueva Zúñiga

Titular de la Unidad de Emisiones y Relaciones Internacionales

Lic. Jesús Covarrubias Sánchez

Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información

Mtro. Juan Carlos Álvarez Chavira

Titular de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Rentabilidad

Mtra. Perla Liliana de la Peña Amante

Secretaría del Consejo Directivo

Lic. Abraham Octavio García Montaña

Prosecretario del Consejo Directivo

CONTENIDO

| | |
|------------------------------|---|
| MENSAJE INSTITUCIONAL | 7 |
|------------------------------|---|

01 ENTORNO ECONÓMICO

| | |
|-----------------------|----|
| 1.1 Economía mundial | 9 |
| 1.2 Economía mexicana | 11 |

02 FOMENTO

| | |
|---|----|
| 2.1 Programa de Fomento | 12 |
| 2.2 Programa de Crédito y Garantías al Sector Privado | 12 |
| 2.3 Programa de Cadenas Productivas | 12 |
| 2.4 Programas Sectoriales | 13 |
| 2.5 Canales Alternos | 15 |
| 2.6 Incorporación y asesoría a Cadenas Productivas | 15 |
| 2.7 Administración de Productos Electrónicos | 16 |
| 2.8 Capital Emprendedor | 17 |
| 2.9 Saldos de cartera de crédito al sector privado | 17 |

03 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

| | |
|--|----|
| 3.1 Red de Promoción Institucional | 18 |
| Programas Sectoriales con Aportación Estatal | 18 |
| Cadenas Productivas públicas con gobiernos estatales y municipales y Administraciones del Sistema Portuario Nacional | 19 |
| Consejos Consultivos | 20 |
| Actividades de Promoción | 21 |
| 3.2 Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica | 21 |
| Capacitación Empresarial | 21 |
| Asistencia Técnica | 23 |

04 BANCA DE EMPRESAS

| | |
|--|----|
| 4.1 Créditos Estructurados corporativos y Proyectos de Inversión | 25 |
| 4.2 Asesoría financiera | 26 |
| 4.3 Banca de Gobierno | 26 |

05 INTERNACIONAL

| | |
|---|----|
| 5.1 Organismos Financieros Internacionales (OFI) | 27 |
| 5.2 Agente Financiero | 28 |
| 5.3 Proyectos financiados por OFI | 29 |
| 5.4 Cooperación Internacional | 33 |
| 5.5 Emisiones de deuda en los mercados de capital | 34 |

06 TESORERÍA Y MERCADOS

| | |
|--------------------------------------|----|
| 6.1 Tesorería | 36 |
| Captación | 36 |
| Gestión de balance | 36 |
| Inversiones | 37 |
| Sucursal Londres | 37 |
| 6.2 Análisis y Promoción de Mercados | 37 |
| Mercados financieros internacionales | 38 |
| Mercados financieros nacionales | 39 |
| Mercado de dinero y bonos | 39 |
| Mercado de cambios | 40 |
| Mercado de capitales | 40 |
| Mercado de derivados | 40 |
| 6.3 Fondos de inversión | 41 |
| 6.4 Cetesdirecto | 41 |

07 OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA

| | |
|--|----|
| 7.1 Corporativa y de Negocio | 42 |
| 7.2 Normatividad Gubernamental | 42 |
| Atención y asesoría jurídica en materia de adquisición de bienes y servicios | 42 |
| Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) | 42 |
| Transparencia | 42 |
| 7.3 Jurídico Contencioso y de Crédito | 43 |
| 7.4 Secretaría del Consejo Directivo | 43 |
| 7.5 Servicios Fiduciarios | 44 |

08 BANCA DIGITAL 45

09 SOPORTE A LA OPERACIÓN

- 9.1 Administración por calidad y cultura organizacional 46
- 9.2 Actas de entrega-recepción de servidores públicos obligados 46
- 9.3 Estructura Organizacional 46
- 9.4 Desarrollo de capital humano 47
- 9.5 Programas prioritarios de capacitación 49
- 9.6 Control Interno 50
 - Sistema de Control Interno 50
 - Atención de las Agendas de Rutina de Control Interno 50
 - Activación de incidencias en las ARC 51
 - Registro actualizado de los manuales institucionales relevantes 51
 - Supervisión del cumplimiento de las Disposiciones en materia de servicios de inversión 51
- 9.7 Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Combate del Financiamiento al Terrorismo 51
 - Programa de capacitación de Prevención de Lavado de Dinero y del Combate del Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) 51
- 9.8 Auditoría Interna 51
 - Auditorías 52
- 9.9 Informática 54

10 RESULTADOS FINANCIEROS

- 10.1 Evolución de la cartera vencida con riesgo 55
- 10.2 Balance General 55

11 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- 11.1 Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública 56
- 11.2 Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones 56
- 11.3 Responsabilidades Administrativas 57

ANEXO A 61

ANEXO B 62

ANEXO C 216



MENSAJE INSTITUCIONAL

Durante 2023, el crecimiento económico mundial se caracterizó por una marcada heterogeneidad entre países y sectores como resultado de la incertidumbre ligada a las condiciones financieras restrictivas para mantener ancladas las expectativas de inflación. No obstante, de manera agregada, la actividad económica fue resiliente ante los escenarios de estrés financiero observados a principios del año; la evolución de la guerra entre Rusia y Ucrania; y la reactivación de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente durante el segundo semestre.

Con relación a la actividad industrial, el Índice de Gestores de Compra del Sector Manufacturero (PMI, por sus siglas en inglés) a nivel global, registró al cierre de diciembre un nivel de 49.0 puntos, ubicándose por debajo de su tendencia de crecimiento (>50 puntos). Adicionalmente, los indicadores de comercio mundial sugieren que éste continuó expandiéndose durante los primeros nueve meses del año, para posteriormente experimentar un descenso en su dinamismo al cierre de diciembre como consecuencia de una menor demanda global.

Por su parte, la actividad económica nacional mantuvo una senda de crecimiento estable y resiliente, lo que implicó que, al cierre de 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) tuviera un incremento de 3.2% anual. El desempeño de la actividad económica fue resultado de: el fortalecimiento del mercado interno; de un sector externo favorable, principalmente de la economía de Estados Unidos; y de los efectos positivos asociados con el proceso de relocalización de las cadenas de suministro (*nearshoring*).

Ante este panorama, Nacional Financiera ejecutó durante 2023 diversos programas y proyectos que le permitieron cumplir con su labor de apoyo a los empresarios de México, en alineación con sus objetivos y metas, así como con sus programas de gestión estratégica y de soporte.¹

En este contexto se destaca que la cartera de crédito y garantías al sector privado alcanzó un saldo de **409,725** millones de pesos (**mdp**) del cual, al programa de garantías correspondió un monto de **181,997** mdp (**44.4%**), al de crédito tradicional **183,098** mdp (**44.7%**) y al de cadenas productivas **44,630** mdp (**10.9%**). En relación con el otorgamiento a los sectores público y privado, en 2023 se obtuvo un incremento nominal de **3.3%** con respecto año 2022, con un saldo total de **482,165** mdp.

¹ Para fines de este Informe, Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., se denomina también como Nacional Financiera, Nafin, la Institución o el Banco.

Atendiendo a la misión de apoyar a las empresas más pequeñas del país, se orientó **99.7%** del otorgamiento de crédito y garantías al sector privado a las empresas micro (**93.5%**), pequeñas (**5.7%**) y medianas (**0.5%**).

Por otra parte, Nafin continuó con las funciones de estructuración y financiamiento de proyectos estratégicos de inversión de largo plazo, particularmente de aquellos orientados al uso sustentable de recursos naturales y de ahorro de energía, con lo cual se fomentó la creación de empleos y la generación de cadenas de valor, alcanzando un saldo de **45,937** mdp en esta cartera, al cierre del ejercicio 2023.

En suma, el saldo de crédito y garantías al sector privado, incluyendo las líneas de crédito contingentes de primer piso, ascendió a **410,038** mdp, cifra superior en **6.9%** con respecto del saldo registrado en 2022. El total de estos apoyos junto con las aportaciones de capital de riesgo realizadas a través del Fondo de Fondos, alcanzó un saldo de **461,957** mdp.

Cabe destacar que para afrontar los desafíos que se presentaron durante 2023, la Institución continuó fortaleciendo su gestión a través de un sólido gobierno corporativo para la toma de decisiones sobre el rumbo institucional, de la operación de un sistema de gestión de la calidad certificado en la norma internacional **ISO 9001:2015** para reforzar el control de sus procesos, y de un sólido sistema de rendición de cuentas orientado a brindar una visión clara del uso de los recursos públicos y su relación con la consecución de los objetivos institucionales.

Estos elementos permitieron apoyar de manera efectiva a los micro, pequeños y medianos empresarios que, en su conjunto, representan una parte fundamental del tejido económico mexicano.



nacional financiera

01

ENTORNO ECONÓMICO



Recientemente el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, en la actualización de sus Perspectivas de la Economía Mundial (WEO por sus siglas en inglés) de enero 2024, estimó un avance de la economía global de 3.1% para 2023, desde 3.5% en 2022.

Por grupos de países, dicho organismo estimó que, en 2023, los avanzados tuvieron un crecimiento de **1.6%**, mientras que en los emergentes y economías en desarrollo fue de **4.1%**, desde 2.6% y 4.1% registrados en 2022 respectivamente. Dentro del G-7, señaló un avance de **2.5%** en Estados Unidos (desde el 1.9% previo), mientras que en la Eurozona lo hizo por **0.5%** (desde 3.4% en 2022). En el caso de las economías en desarrollo, China creció **5.2%**, luego de un 3.0% en 2022; India, por su parte, que avanzó 7.2% el año anterior, se elevó a una tasa de **6.7%**.

El FMI dijo que el balance de riesgos para el crecimiento se encuentra mejor equilibrado, destacando: i) alzas en los precios de materias primas por *shocks* geopolíticos y meteorológicos (considerando el riesgo de intensificación del conflicto en Gaza e Israel y los ataques en el Mar Rojo), ii) persistencia de la inflación subyacente, iii) crecimiento débil en China y iv) desestabilización provocada por la consolidación fiscal.

Por otro lado, los mercados laborales se mantuvieron estrechos, mayormente los de economías avanzadas. Las tasas de desempleo en varios países estuvieron en niveles relativamente bajos. En el caso específico de Estados Unidos se registró una tasa de **3.7%** en diciembre, recordando que en 2022 se ubicó en 3.5%. Por su parte, en la Eurozona pasó de 6.7% en 2022 a **6.4%** en noviembre de 2023; en Japón se ubicó en **2.3%**, mismo nivel al observado en 2022, y en el Reino Unido ascendió a **4.2%** en el undécimo mes, cuando había cerrado el año previo en 3.7%.

1.1 ECONOMÍA MUNDIAL

La **economía mundial** reflejó señales de desaceleración al cierre del año. El consumo registró un menor ritmo, aunque ha sido gradual, que se ha visto apoyado por mercados laborales estrechos, haciendo que las trayectorias de las inflaciones en el mundo converjan de manera lenta a sus metas, lo que sería consistente con el reciente discurso de los bancos centrales en economías de países avanzados respecto a una política monetaria restrictiva “por un tiempo”, con la expectativa de bajas en las tasas para mediados de 2024. Adicionalmente, persisten los riesgos que pudieran tener afectaciones sobre el crecimiento y la inflación, como los conflictos geopolíticos (mayormente en Medio Oriente) y económicos entre grandes naciones, ciclos político-electorales y eventos climatológicos con efectos sobre cultivos e infraestructura urbana.

A pesar de que la inflación ha mostrado un cambio de tendencia a la baja, su nivel continúa por arriba de las metas de diversos bancos centrales. En Estados Unidos la inflación anual, medida por el *Consumer Price Index* (CPI) que publica el *Bureau of Labor Statistics* (BLS), terminó el año en **3.4%**, recordando que en 2022 se ubicó en 6.5%, mientras que la inflación core, es decir, la que descuenta los precios de los alimentos y la energía, pasó de 5.7% a **3.9%** (la más baja desde may-21); por otra parte, la inflación medida por el índice implícito de precios en el gasto en consumo personal, **PCE**, que es el dato para el cual la *Federal Reserve System* (Fed) tiene el objetivo de **2.0%**, se ubicó en **2.6%**, menor al **5.4%** de 2022.

En relación con otras latitudes, la inflación en Japón pasó de **4.0%** a **2.6%**; en la Eurozona, de **9.2%** a **2.9%**; en el Reino Unido, de **10.5%** a **4.0%**, y en Canadá, de **6.3%** a **3.4%**. En las economías emergentes los precios también se desaceleraron, aunque en algunos casos con un ligero repunte, la inflación en Brasil pasó de **5.8%** a **4.6%** (cuando en junio tocó un mínimo en el año

de 3.2%); en Chile, de **12.8%** a **3.9%**; en Perú, de **8.5%** a **3.2%**; en China, de **1.8%** a **-0.3%** (sumó tres meses consecutivos de deflación); en Rusia, de **11.9%** a **7.4%** (cuando tocó un mínimo de 2.3% en abril); en India, se mantuvo en **5.7%** (aunque había registrado un mínimo de 4.3% en mayo); en Colombia, de **13.1%** a **9.3%**; en Sudáfrica, de **7.2%** a **5.1%**; en Polonia, de **16.6%** a **6.2%**, y en Corea del Sur, de **5.0%** a **3.2%** (después de un mínimo de 2.4% en julio).

Ante un proceso desinflacionario divergente entre países y regiones, la política monetaria se ha ejecutado de manera heterogénea. Algunos bancos centrales declararon el fin del ciclo de alzas, mientras que otros ya han comenzado con un proceso de "reducción en la restricción monetaria". En el caso específico de la Fed, en su reunión de diciembre mantuvo el rango de su tasa de fondos federales entre **5.25%** y **5.50%**. Jerome Powell, el presidente, mostró un tono cauteloso, señaló que la tasa "se encuentra en o cerca del nivel terminal" y explicó que posteriormente, la siguiente cuestión será el momento adecuado para reducir la tasa.

Tasas de Política Monetaria al cierre de 2023

| País / Región | Nivel de la tasa a diciembre 2023 | Variación respecto cierre 2022 (pb) |
|----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Estados Unidos | 5.50% | 100 |
| Eurozona | 4.50% | 200 |
| Reino Unido | 5.25% | 175 |
| Japón | -0.10% | Sin cambio |
| Canadá | 5.00% | 75 |
| Australia | 4.35% | 125 |
| Nueva Zelanda | 5.50% | 125 |
| México | 11.25% | 75 |
| Brasil | 11.75% | -200 |
| Chile | 8.25% | -300 |
| Perú | 6.75% | -75 |
| India | 6.50% | 25 |
| Turquía | 42.50% | 3,350 |
| Rusia | 16.00% | 850 |
| Nigeria | 18.75% | 225 |
| Indonesia | 6.00% | 50 |
| Sudáfrica | 8.25% | 125 |
| Polonia | 5.75% | -100 |
| Corea del Sur | 3.50% | 25 |

Fuente: Bloomberg

1.2 ECONOMÍA MEXICANA

En el cuarto trimestre de 2023, las cifras preliminares del **Producto Interno Bruto (PIB)** indicaron que se presentó un avance de **0.1%** respecto al trimestre previo y con ajuste estacional (a.e.), lo que representó un incremento de **2.4%** anual (series originales s.o.), así, tuvo un crecimiento de **3.1%** en el año que contrasta con lo observado en 2022 por **3.9%**.

La producción en el sector primario se redujo **-1.1%** trimestral a.e., el secundario no tuvo cambios (**0.0%**), mientras que en el terciario fue por **0.1%**, lo que reflejó una desaceleración al cierre del año.

En cuanto a la actividad industrial, de enero a noviembre tuvo un crecimiento anual promedio de **3.8%**, con la minería avanzando en promedio **1.8%**, la construcción **15.6%** y las actividades manufactureras **1.3%**, destacando un crecimiento moderado en la mayoría los componentes.

Por el lado de la demanda se tuvo un buen ritmo de avance. Con datos a octubre, se observó un crecimiento anual promedio de **20.3%** en la inversión, con **20.5%** en la inversión en maquinaria y equipo y **20.6%** en la de construcción. En cuanto al consumo, su incremento anual se ubicó en **4.1%** en el periodo enero-octubre de 2023. Las exportaciones registraron cierto crecimiento moderado en el año, posiblemente explicado por la desaceleración de la demanda externa, específicamente a la economía china, la tasa anual promedio fue de **3.5%**, mientras que las importaciones lo hicieron en **-0.04%**, consistente con el menor ritmo del consumo interno.

La tasa de desempleo terminó el año en 2.6%, menor al 2.8% registrado al cierre de 2022. Por otra parte, los trabajadores asegurados en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, considerando los permanentes y eventuales urbanos totalizaron **21,766,961**; es decir, un crecimiento anual de **3.1%** y la creación de **661,631** plazas. En relación con las remuneraciones medidas por el *Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS*, a diciembre crecieron en

10.5% anual en términos nominales (el más bajo desde feb-22), mientras que su variación real ex-ante (es decir, comparado con la expectativa de inflación de 12 meses) lo hizo por **6.3%**.

Las remesas familiares enviadas desde el exterior continuaron siendo un factor importante para la economía mexicana, aunque en términos de pesos se han visto afectadas por la apreciación cambiaria y la inflación. A noviembre alcanzaron un nuevo máximo histórico al sumar **57,796 millones de dólares (mdd)**, lo que significó un incremento de **8.7%** respecto al mismo periodo de 2022. El valor en pesos de los envíos mencionados llegó a **1,025,604 millones de pesos (mdp)**, lo que representó una caída, en relación con 2022, de **-4.3%** en términos nominales y de **-9.3%** en términos reales.

La inflación general anual mantuvo su ritmo de desaceleración en el año. Después de haber cerrado en 2022 en **7.8%**, se ubicó en **4.7%**, la más alta desde julio 2023; si bien el ligero repunte observado al final del año estuvo asociado a los precios de los servicios así como a algunas presiones provenientes del componente no subyacente.

Por su parte, *la inflación subyacente* pasó de **8.3%** en 2022 a **5.1%** anual en 2023, su nivel más bajo desde sep-21; su comportamiento reflejó un menor ritmo en mercancías y servicios, aunque ha sido más gradual en este último subcomponente, dada su posible relación con una demanda resiliente por parte de las familias y el aumento en los salarios reales.

Después de que la tasa cerrara en **10.50%** en 2022, el Banco de México (Banxico) continuó con su ciclo de alzas en la tasa de política monetaria en el primer trimestre del año, para posteriormente mantener el nivel en el resto de sus reuniones en el año, mismo que se ubicó en **11.25%**. En su última decisión, el banco central continuó con un tono cauteloso y reiteró su discurso de "mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo" ante un panorama complicado.

02 FOMENTO

2.1 PROGRAMA DE FOMENTO

El otorgamiento total de crédito y garantías al mes de diciembre de 2023 fue de **482,273 mdp**, el cual representó un incremento de **1.0%** con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.2 PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS AL SECTOR PRIVADO

La variedad de productos ofertados por la Institución a través de sus programas de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional, y Micronegocios y Equipamiento, así como el propio Esquema de Garantías y el crédito garantizado por estas últimas, permitieron canalizar recursos al sector privado por **482,165 mdp**.

A través del segundo piso, las Cadenas Productivas participaron con un otorgamiento de crédito por **177,981 mdp**, Micronegocios y Equipamiento con **49,053 mdp** y Descuento Tradicional por **89,861 mdp**.

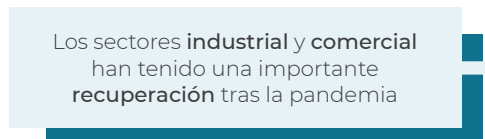
2.3 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

De enero a diciembre de 2023, a través del Programa de Cadenas Productivas se ha realizado una derrama por **271,585 mdp**, lo que generó un saldo de **49,973 mdp** al 31 de diciembre.

Dentro de este programa, en el sector gobierno se operaron más de 250,000 documentos, lo que permitió apoyar a **4,211** proveedores que ejercieron el beneficio del cobro anticipado a través de factoraje financiero, con un monto de **116,352 mdp**.

En cuanto al sector privado, se operaron más de 2.5 millones de documentos, lo que permitió apoyar a **13,455** proveedores que ejercieron el beneficio del cobro anticipado a través de factoraje financiero, por un monto de **155,234 mdp**.

De enero a diciembre de 2023, los principales indicadores del Programa son los siguientes:



Cuadro Resumen de Cadenas Productivas

| Sectores | Saldo Dic 2023 (mdp) | Derrama Ene-Dic 2023 (mdp) |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Sector Privado | 31,325 | 155,234 |
| Gobierno Federal | 18,624 | 116,016 |
| Gobiernos estatales y municipales | 23 | 336 |
| Total | 49,973 | 271,585 |

2.4 PROGRAMAS SECTORIALES

Nacional Financiera ofrece programas para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de sectores o actividades económicas que han visto limitado su acceso al financiamiento, así como programas para promover la generación de empleos y contribuir a la atención de sectores estratégicos o prioritarios. Al cierre de 2023 se otorgaron **10,759 créditos**, por un monto total de **19,251 mdp**;² estos programas tienen un **saldo garantizado de 22,144 mdp**. Por línea de acción, los principales resultados fueron los siguientes:

I. DESARROLLO REGIONAL. Se otorgaron **7,011 créditos** por un total de **15,104 mdp**, que incluyen principalmente:

Impulso Nafin+Estados (antes Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional): impulsa el desarrollo de las economías regionales al facilitar el acceso al financiamiento para las Mipymes del país, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

Se otorgaron

6,977

CRÉDITOS

por 15,057 mdp

Resultados del Programa Impulso Nafin+Estados en 2023

| Estado | Créditos | Operado (mdp) |
|---------------------|--------------|---------------|
| Nuevo León | 1,586 | 4,043 |
| Guanajuato | 755 | 1,595 |
| Estado de México | 561 | 1,238 |
| Aguascalientes | 595 | 1,191 |
| Jalisco | 419 | 1,036 |
| Tamaulipas | 260 | 568 |
| Zacatecas | 211 | 512 |
| Morelos | 223 | 488 |
| Michoacán | 182 | 376 |
| Veracruz | 181 | 362 |
| Querétaro | 137 | 351 |
| Sinaloa | 309 | 336 |
| Chihuahua | 142 | 329 |
| Baja California Sur | 154 | 319 |
| Hidalgo | 136 | 312 |
| Campeche | 130 | 282 |
| Chiapas | 116 | 259 |
| Sonora | 141 | 243 |
| Colima | 159 | 243 |
| Durango | 131 | 214 |
| San Luis Potosí | 81 | 193 |
| Oaxaca | 99 | 188 |
| Yucatán | 57 | 121 |
| Coahuila | 76 | 81 |
| Tlaxcala | 49 | 79 |
| Guerrero | 71 | 69 |
| Quintana Roo | 16 | 28 |
| Total | 6,977 | 15,056 |

² Este resultado global incluye todo el portafolio Sectorial. Los esquemas mencionados en el documento son los de mayor colocación, pero no representan la totalidad del portafolio.

Financiamiento Mipyme Municipal en Hermosillo, Sonora: apoya el desarrollo de proyectos específicos de interés del Gobierno Municipal, principalmente aquellos dirigidos al crecimiento económico sostenible y generación de empleos formales, facilitando el acceso al crédito a micro y pequeños negocios de los sectores comercio y servicios.

Se otorgaron
24
CRÉDITOS
por 31 mdp

Credisuministros Nafin+Empresas: impulsa el desarrollo de las cadenas de valor del sector privado, a partir de un esquema de coparticipación en el riesgo que facilite el acceso al crédito a Mipymes proveedoras y distribuidoras de grandes empresas, fomentando así el encadenamiento productivo.

Se otorgaron
10
CRÉDITOS
por 16 mdp

II. MODERNIZACIÓN DE TRANSPORTE. Se otorgaron **124 créditos**, por un total de **320 mdp**.

En este rubro destaca el programa **Micro y Pequeña Empresa Transportista**, que fomenta la modernización del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, en transportistas con una flota no mayor a 30 unidades motrices.

Se otorgaron
118
CRÉDITOS
por 319 mdp

III. FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE. Se otorgaron **635 créditos**, por un total de **151 mdp**.

A través del **Programa de Eficiencia Energética Eco Crédito Empresarial** en su modalidad “masivo”, se apoya a micro y pequeñas empresas con financiamiento para la adquisición y/o sustitución de equipos con un consumo eficiente de energía, así como el uso de fuentes renovables.

Se otorgaron
635
CRÉDITOS
por 151 mdp

Durante 2023, se desarrolló el **Programa Eco Crédito Sustentable** que busca financiar proyectos integrales para pequeñas y medianas empresas (Pymes) que, a partir de un diagnóstico energético, requieran adquirir tecnologías altamente eficientes y/o sustituir equipos ineficientes, a fin de generar ahorros en el consumo de energía. Este programa iniciará operaciones en 2024.

IV. INCLUSIÓN FINANCIERA. Se otorgaron **631 créditos**, por un total de **1,202 mdp**.

Garantía Preferente: programa para impulsar el desarrollo económico de las regiones del país a través de intermediarios financieros, a fin de propiciar condiciones favorables, acordes al contexto de mercado actual, en las regiones con mayores necesidades de financiamiento, con énfasis en la región Sur-Sureste.

Se otorgaron
631
CRÉDITOS
por 1,202 mdp

Durante 2023, se desarrolló el **Programa Mujeres Industria**, que es un esquema mediante el cual se busca atender a mujeres empresarias o Mipymes lideradas por mujeres del sector industria, que concluyan satisfactoriamente un diagnóstico y capacitación impartida por Nafin. Con ello se busca fortalecer la toma de decisiones financieras por medio de servicios no financieros y, si es necesario, otorgarles financiamiento para apoyar la participación y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico. Este programa iniciará operaciones en 2024.

V. REACTIVACIÓN 21. Se otorgaron **234 créditos**, por un total de **923 mdp**.

Financiamiento a contratos de Proveedores Directos e Indirectos del Gobierno Federal: dirigido al financiamiento de las Mipymes proveedoras directas o indirectas del Gobierno Federal, específicamente a aquellas vinculadas a las siguientes obras: **Tren Maya, Refinería "Dos Bocas", Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Corredor Interoceánico del Istmo Tehuantepec y Tren Interurbano México-Toluca**, así como a proveedores directos o indirectos de **Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y sus subsidiarias.

Se otorgaron
234
CRÉDITOS
 923 mdp

VI. TRAJES A LA MEDIDA. Se otorgaron **2,116 créditos**, por un total de **1,546 mdp**.

Estrategia de atención mediante la cual **Nafin** busca tener mayor penetración en el mercado, al acompañar en el riesgo a los intermediarios financieros en sectores nuevos o en los que tienen amplia experiencia.

Financiamiento Digital BBVA: esquema mediante el cual se busca atender a las micro y pequeñas empresas con créditos por hasta 300,000 pesos a través de la plataforma digital, para que puedan obtener financiamiento oportuno, ágil y simplificado.

Se otorgaron
2,116
CRÉDITOS
 1,546 mdp

Durante 2023 se desarrolló también el programa **Financiamiento Multisectorial Banorte**, esquema mediante el cual se busca atender a las Mipymes con créditos por hasta siete (7) millones de pesos, de acuerdo con alguno de los siguientes criterios de elegibilidad: 1) pertenecer al sector médico/farmacéutico y su cadena de valor, 2) contar con algún proyecto de eficiencia energética, 3) que la empresa se encuentre liderada por mujeres. Este programa iniciará operaciones en 2024.

2.5 CANALES ALTERNOS

Brinde asesoría a **Mipymes y emprendedores**, a través del **Centro de Atención a Clientes y la Red de Promotorías Externas**, en el proceso de afiliación de proveedores al **Programa de Cadenas Productivas** y en el trámite para la obtención de **financiamiento**. Asimismo, otorga capacitación, soporte técnico y asesoría especializada para la operación de productos electrónicos a **Empresas de Primer Orden (EPOs) e Intermediarios Financieros (IF)**. Adicionalmente, desarrolla el mercado de capital emprendedor mediante la inversión en proyectos de innovación y alto impacto a través de fondos de inversión.

2.6 INCORPORACIÓN Y ASESORÍA A CADENAS PRODUCTIVAS

Genera e implementa **estrategias de asesoría y afiliación para los programas de factoraje en Cadenas Productivas**, en conjunto con los clientes de la **Dirección de Canales Alternos**, utilizando diversos medios como: campañas telefónicas vía el Centro de Atención a Clientes, correos electrónicos, eventos y módulos de información, entre otros.

Los principales resultados al cierre de 2023 son los siguientes:

Afiliación de **2,567** proveedores nuevos al Programa de Cadenas Productivas.

89% de los proveedores que tuvieron publicación registró operaciones.



Asimismo, **contrata y administra** el **Centro de Atención a Clientes**. Los principales resultados al cierre de 2023:

Atención de **118,743** llamadas, de las cuales **93%** corresponde a usuarios del Programa de Cadenas Productivas.

Los proveedores de Cadenas Productivas realizaron descuentos de sus facturas vía telefónica por **17,622 mdp**, lo que representa **7%** del total operado en el Programa.

2.7 ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

A través de la administración de las **plataformas de Gestión Documental** y **Nafinet** se brinda capacitación, asesoría especializada y soporte técnico a los **IFs**, **EPOs** y áreas internas, y se realiza la revisión documental de los expedientes de afiliación a **Cadenas Productivas** y de los **Programas de Financiamiento Empresarial**.

Algunos de los volúmenes de las plataformas incluyen:

- 

Supervisión y seguimiento de más de **10,903** operaciones diarias promedio (Cadenas y Crédito a Tasas Fijas, Variables y Microcrédito) con montos promedio de más de **1,350 mdp** diarios.
- 

Atención y soporte a más de **73** intermediarios financieros bancarios y no bancarios para operaciones de crédito y consultas.
- 

Dispersión de fondos a **Mipymes** e intermediarios financieros con un promedio de **856 mdp** mensuales por cuenta de las **EPOs**, a través de Cadenas Productivas.
- 

Implementación de **14** cadenas productivas y reactivación de **tres**.
- 

Revisión documental de **3,938** expedientes de financiamiento empresarial y factoraje.



2.8 CAPITAL EMPRENDEDOR

Promueve la inversión en proyectos de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión y está compuesto por cinco programas:

Fondo Emprendedores Conacyt-Nafin (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Nacional Financiera).

Fondo de Coinversión de Capital Semilla.

Programa para el Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor Inadem-Nafin (Instituto Nacional del Emprendedor-Nacional Financiera).

Programa Fondo de Fondos de Capital Emprendedor.

Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-Fumec-Nafin (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial - Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia - Nacional Financiera).

Los programas se administran y operan con representantes del Fideicomiso Capital Emprendedor que participan en los consejos de administración y asambleas de accionistas de las empresas, comités de inversión de los fondos y reuniones de seguimiento con los organismos aportantes.

Los principales resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023 son:

Fondo de Coinversión de Capital Semilla. Se invirtieron **8.40 mdp** a través de fondos de inversión. Se logró depurar el portafolio con la liquidación ordenada de una empresa en directo y una distribución a través de fondos por **1.37 mdp**. Respecto a la salida formalizada en 2022, continúa realizando sus pagos y se han recuperado a la fecha **2.27 mdp**.

Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor Inadem-Nafin. A través de fondos de inversión se han colocado **30.15 mdp**. Se lograron desinversiones por **27.02 mdp**, que incluyen salidas de empresas de tres fondos (para las operaciones en dólares americanos -USD- se considera el tipo de cambio del día de la desinversión).

Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (Mexico Ventures). Se realizaron inversiones por **617.16 mil dólares americanos** (equivalentes a **10.44 mdp** al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023: 16.9190). Estos fondos han tenido desinversiones por **1.13 mdd** (equivalentes a **19.11 mdp** al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023: 16.9190).

Del resto de programas no se tuvo alguna actualización.

2.9 SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO

El saldo de la cartera de crédito total al sector privado incluyendo crédito garantizado, al cierre de diciembre de 2023 ascendió a **409,725 mdp**, lo que representa un incremento de **34,909 mdp (9.3%)** con respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, el **Programa de Garantías contribuye con 44%**, crédito tradicional con **45%** y Cadenas Productivas con el restante **11%**.



03 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

3.1 RED DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Promoción Institucional, por medio de sus direcciones regionales, constituye el principal canal de vinculación de Nacional Financiera con la comunidad empresarial y los gobiernos de las 32 entidades federativas. Su trabajo en campo, además de contribuir a la generación de negocio por medio de la promoción, venta y acompañamiento en la instrumentación de los productos y servicios institucionales, tiene como fin último impulsar el desarrollo económico de los estados y regiones del país. El establecimiento de alianzas con actores estratégicos, tanto públicos como privados, permite conocer y atender las necesidades específicas de las entidades y sus empresas, así como identificar sectores estratégicos a nivel nacional y vocaciones prioritarias en el ámbito regional.

Durante 2023, mediante las funciones de promoción de esta unidad y en colaboración con otras unidades de negocio, se logró colocar 482,165 mdp a través de créditos y garantías.

Monto colocado por Dirección Regional en 2023

| Regional | Colocación (mdp) |
|--------------|------------------|
| Centro | 263,357 |
| Noreste | 86,101 |
| Occidente | 70,325 |
| Sur | 43,578 |
| Noroeste | 18,803 |
| Total | 482,164 |

PROGRAMAS SECTORIALES CON APORTACIÓN ESTATAL

Los Programas Sectoriales con Aportación Estatal constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo económico, por medio del apoyo a Pymes de los sectores estratégicos determinados por los gobiernos estatales.

De enero a diciembre de 2023, la Unidad de Promoción Institucional registró una operación de 15,057 mdp en este rubro. En el periodo reportado, únicamente el Programa Impulso Nafin+Estados se encontró activo y registró operación en 27 de las 32 entidades federativas.

Programas Sectoriales con Aportación Estatal con operación durante 2023

| No. | Estado | Operación (mdp) |
|----------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | Nuevo León | 4,043 |
| 2 | Guanajuato | 1,595 |
| 3 | Estado de México | 1,238 |
| 4 | Aguascalientes | 1,191 |
| 5 | Jalisco | 1,036 |
| 6 | Tamaulipas | 568 |
| 7 | Zacatecas | 512 |
| 8 | Morelos | 488 |
| 9 | Michoacán | 376 |
| 10 | Veracruz | 362 |
| 11 | Querétaro | 351 |
| 12 | Sinaloa | 336 |
| 13 | Chihuahua | 329 |
| 14 | Baja California Sur | 319 |
| 15 | Hidalgo | 312 |
| 16 | Campeche | 282 |
| 17 | Chiapas | 259 |
| 18 | Sonora | 243 |
| 19 | Colima | 243 |
| 20 | Durango | 214 |
| 21 | San Luis Potosí | 193 |
| 22 | Oaxaca | 188 |
| 23 | Yucatán | 121 |
| 24 | Coahuila | 81 |
| 25 | Tlaxcala | 79 |
| 26 | Guerrero | 69 |
| 27 | Quintana Roo | 28 |
| Total general | | 15,056 |

CADENAS PRODUCTIVAS PÚBLICAS CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

Las cadenas públicas cumplen una doble función para el desarrollo económico. Por un lado, fungen como un instrumento para la transparencia y rendición de cuentas; por otro, son un apoyo para los proveedores de los gobiernos.

De enero a diciembre de 2023 operaron dos Cadenas Productivas de gobiernos estatales, por un monto de 336 mdp; y una de gobierno municipal, por un monto de 18 mdp.

Cadenas Productivas de gobiernos estatales con operación durante 2023

| No. | Estados | Operación (mdp) |
|----------------------|---------------------|-----------------|
| 1 | Baja California Sur | 170 |
| 2 | Zacatecas | 166 |
| Total general | | 336 |

Cadenas Productivas de gobiernos municipales con operación durante 2023

| No. | Municipio | Operación (mdp) |
|----------------------|--------------------------------|-----------------|
| 1 | Municipio de Zamora, Michoacán | 18 |
| Total general | | 18 |



Además de las cadenas de gobiernos municipales y estatales y de otras instituciones públicas, también se ha buscado que otras dependencias gubernamentales operen este instrumento.

Gracias al trabajo de promoción, durante 2023 cinco Administraciones del Sistema Portuario Nacional (Asiponas) en tres estados del país operaron Cadenas Productivas, por un monto de 1,108 mdp.

Cadenas Productivas de Asiponas con operación durante 2023

| No. | Municipio | Operación (mdp) |
|----------------------|--|-----------------|
| Veracruz | | |
| 1 | Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. | 777 |
| 2 | Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. | 8 |
| Colima | | |
| 3 | Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. | 278 |
| Sinaloa | | |
| 4 | Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. | 30 |
| 5 | Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. | 15 |
| Total general | | 1,108 |



CONSEJOS CONSULTIVOS

Nacional Financiera cuenta con una **Red Nacional de Consejos Consultivos** integrada por **32** grupos de trabajo, uno por cada entidad federativa. Cada uno de ellos se conforma por:

- Empresarios de los sectores estratégicos y vocaciones regionales
- Titulares de las secretarías de desarrollo económico estatal
- Rectores de instituciones de educación superior
- Directores de centros de investigación

Su **misión** es ser un **foro para generar sinergias entre los sectores público y privado para impulsar a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de México**, por medio de **financiamiento, asistencia técnica y capacitación empresarial**. Esto, siempre de acuerdo con las vocaciones y necesidades de financiamiento específicas de cada estado y en línea con la estrategia de Nacional Financiera para impulsar el desarrollo económico.

Cada uno de los grupos de trabajo puede reunirse en cuatro ocasiones al año (trimestralmente) en sesiones ordinarias que se llevan a cabo en su estado. Adicionalmente, podrán realizarse reuniones regionales, de presidentes de consejo y una reunión nacional.

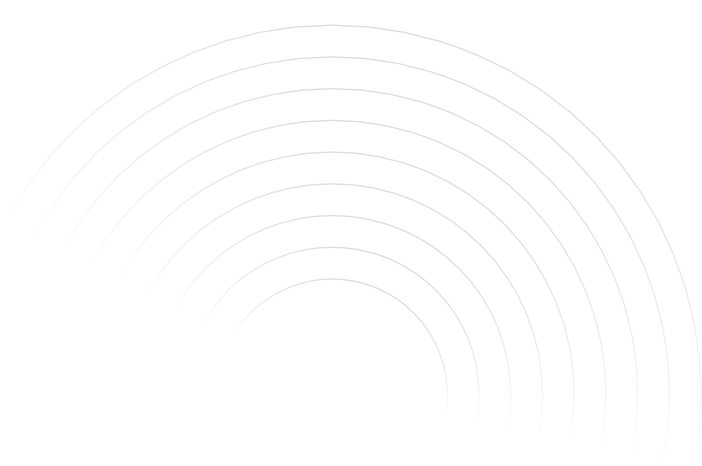
Las **Direcciones Regionales** son el **canal de comunicación directa con los Consejos Consultivos**. Además de organizar las sesiones ordinarias, mantienen un contacto permanente con los consejeros que permite dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos generados.



Durante 2023 se sostuvieron **90** sesiones ordinarias en las 32 entidades federativas, adicionalmente se llevaron a cabo **10** sesiones extraordinarias. Durante el periodo reportado, en los grupos de trabajo estatales se generaron en total **359** acuerdos.

De las sesiones mencionadas previamente, **19** se realizaron en el marco de giras de trabajo de la alta dirección de la Institución en los siguientes estados: Querétaro, Durango, Tamaulipas, Yucatán, Sinaloa, Chihuahua (2), San Luis Potosí, Colima, Jalisco (2), Michoacán, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Baja California, Tamaulipas, Coahuila e Hidalgo.

Es importante destacar que se sostuvieron **cuatro** reuniones con los gobernadores de los estados de Durango, Hidalgo, Sonora y Oaxaca.



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Una de las funciones más relevantes de la **Unidad de Promoción Institucional** es la realización de **actividades de promoción a nivel nacional**. En éstas se ofrecen los productos y servicios de financiamiento, asistencia técnica y capacitación empresarial a Pymes, con el objetivo de impulsar las vocaciones regionales y estatales por medio de la integración de las empresas a las cadenas de valor.

De enero a diciembre de 2023 se realizaron **112 actividades de promoción en las entidades federativas**, las cuales incluyeron la organización y participación en ferias de crédito, foros, exposiciones, seminarios, congresos y talleres.

Actividades de promoción realizadas en las entidades federativas de enero a diciembre de 2023

| Región | No. Actividades |
|----------------------|-----------------|
| Centro | 18 |
| Noreste | 19 |
| Noroeste | 24 |
| Occidente | 26 |
| Sur | 25 |
| Total general | 112 |

A nivel central, el 15 de febrero se organizó la **Presentación de los nuevos productos financieros 2023** a cargo del Director General, donde se contó con la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Presidente de la Asociación de Bancos de México, así como la asistencia de organismos empresariales, asociaciones y grupos especializados en las principales actividades económicas del país. Este evento permitió apoyar la labor de promoción de los nuevos programas de financiamiento de la Institución y del Gobierno Federal, enfocados en el desarrollo empresarial y la integración de las Mipymes de México en las cadenas de valor empresariales, a nivel nacional y regional.

3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

En su carácter de banca de desarrollo, Nacional Financiera es un **instrumento financiero del Gobierno Federal** para apoyar con servicios financieros y capacitación a los empresarios.

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica (**DDEAT**) tiene la misión de apoyar a los emprendedores y empresarios de las Mipymes de México, con programas que agrupan cursos y talleres así como asistencia técnica, conforme a los diferentes segmentos de mercado y objetivos institucionales, con el fin de contribuir en su profesionalización orientada a la productividad y su permanencia en el mercado.

El objetivo general de la **DDEAT** se fundamenta principalmente en fomentar que los empresarios, emprendedores e intermediarios financieros no bancarios (IFNB) de México sean competitivos, productivos y generen valor, mediante las siguientes acciones:

Diseñar contenidos prácticos y programas alineados a sus necesidades.

Optimizar los recursos destinados a la asistencia técnica y capacitación en beneficio de las Mipymes, coordinadamente con otros organismos públicos y privados (como gobiernos, municipios, secretarías, cámaras y asociaciones empresariales, y áreas de negocio de Nafin), a fin de lograr un mayor impacto en el sector empresarial y su vinculación con el financiamiento, así como contribuir a la permanencia de empresas y, por ende, al mantenimiento y generación de empleo.

Ser el principal aliado de la Mipyme y de la empresa familiar para la cobertura de sus necesidades de capacitación, asistencia técnica y financiamiento conforme a los programas de Nafin, y mejorar las capacidades de gestión, productivas y de mercado de las empresas.

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Con base en la estrategia de la **alta dirección de Nafin**, y **alineada al Programa Institucional**, la **DDEAT** determinó continuar con su labor de capacitar a los emprendedores, empresarios e IFNB de México durante el periodo 2018-2024.

Es importante resaltar que a partir del mes de mayo del presente ejercicio la **DDEAT**, en sintonía con la estrategia de la alta dirección de Nafin, reordenó y empaquetó en cinco segmentos la oferta de capacitación dirigida a personas físicas, emprendedores y empresarios **Mipyme**.

- I. Inclusión y educación financiera
- II. Promoción y creación de nuevas empresas
- III. Fortalecimiento y consolidación de empresas
- IV. Perspectiva de género
- V. IFNBs

Cabe mencionar que en el ejercicio 2023 se adicionaron los segmentos IV y V mencionados anteriormente.

METAS Y RESULTADOS

A partir del mes de julio de 2023, la Dirección de Planeación Estratégica solicitó reportar los avances de Objetivos y Resultados Clave (OKR, por sus siglas en inglés); por lo anterior, de enero a diciembre de 2023 la DDEAT registró los siguientes resultados:

Unidad: Unidad de Promoción Institucional

Periodo: Cuarto trimestre

Año: 2023

Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica

| OBJETIVO CLAVE ANUAL | Otorgar capacitación y asistencia técnica a emprendedores y empresarios a nivel nacional | TRIMESTRE | | | | META ANUAL | |
|--------------------------|--|-----------------|-------|--------|--------|------------|--------|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | | |
| RESULTADO CLAVE 1 | Impulso a la capacitación en línea y presencial para empresarios y emprendedores | | | | | | |
| INDICADOR 1 | Número de usuarios que accedieron a los servicios de capacitación | META TRIMESTRAL | 1,455 | 5,818 | 10,182 | 16,000 | 16,000 |
| | | AVANCE | 3,761 | 11,975 | 23,228 | 29,132 | |
| INDICADOR 2 | Número de asistencias registradas a las sesiones de capacitación | META TRIMESTRAL | 5,456 | 21,823 | 38,189 | 60,012 | 60,012 |
| | | AVANCE | 9,205 | 29,560 | 64,865 | 88,416 | |
| INDICADOR 3 | Índice de satisfacción de los servicios de capacitación | META TRIMESTRAL | 94.0% | 94.0% | 94.0% | 94.0% | 94.0% |
| | | AVANCE | 97.0% | 96.5% | 97.0% | 97.2% | |
| RESULTADO CLAVE 2 | Impulso a la asistencia técnica a través del diagnóstico y generación de planes de trabajo y/o negocio y asesorías para los empresarios | | | | | | |
| INDICADOR 1 | Número de usuarios que accedieron a los servicios de asistencia técnica | META TRIMESTRAL | 155 | 618 | 1,082 | 1,700 | 1,700 |
| | | AVANCE | 288 | 494 | 1,289 | 1,668 | |
| INDICADOR 2 | Número de asistencias registradas a las sesiones de asistencia técnica | META TRIMESTRAL | 1,082 | 4,327 | 7,573 | 11,900 | 11,900 |
| | | AVANCE | 333 | 3,612 | 8,267 | 12,435 | |
| INDICADOR 3 | Índice de satisfacción de los servicios de asistencia técnica | META TRIMESTRAL | 94.0% | 94.0% | 94.0% | 94.0% | 94.0% |
| | | AVANCE | 99.9% | 99.9% | 100.0% | 99.7% | |

Asimismo, se destacan las siguientes acciones:

- 1 Se ha trabajado en coordinación con los despachos consultores a nivel nacional para otorgar servicios de capacitación en formato presencial, capacitación en vivo *webinar* y capacitación en línea (plataforma).
- 2 La DDEAT elaboró la programación anual del calendario nacional de cursos, el cual puede consultarse y registrarse en cualquier momento en www.nafin.com, apartado "Capacitación y Asistencia Técnica".
- 3 En la programación del calendario nacional, la DDEAT consideró hasta cuatro cursos diarios para los diferentes segmentos de mercado, además de un horario sabatino.
- 4 Se han realizado campañas de *mailing* para invitar a los usuarios a los programas de capacitación.
- 5 Se trabajó en programas personalizados para sectores y organismos vinculantes.
- 6 Se realizó una promoción intensiva con organismos.

ASISTENCIA TÉCNICA

Nacional Financiera busca proveer asistencia técnica a empresas en formación y consolidación vinculadas a los proyectos prioritarios del Gobierno Federal así como a sectores estratégicos estatales, con el objetivo de generar modelos de negocio rentables y eficientes sustentados en las mejores prácticas empresariales con enfoque en el acceso al financiamiento, a fin de impulsar el desarrollo económico regional y las cadenas de valor.

Al cierre de 2023 el avance en el número de usuarios que accedieron a los servicios de asistencia técnica fue de 98% contra la meta; asimismo, el avance en el número de asistencias registradas a las sesiones de asistencia técnica fue de 104% contra la meta.

Diseñados preferentemente para empresas con más de dos años de constituidas y más de cinco empleados, los servicios de asistencia técnica ofrecen los siguientes temas, de acuerdo con el perfil de la empresa:

- 1 Plan de negocio.
- 2 Seis capacidades: financiero y contable, administración, productividad, normativo y fiscal, desarrollo de capital humano, promoción y venta.
- 3 Proceso de exportación.
- 4 Gobierno corporativo (para empresas con más de 10 empleados).
- 5 Liderazgo femenino.
- 6 MujerES Pyme industria .

Sesiones vía chat empresarial (Teams) que incluyen:

- 1 Diagnóstico inicial: una sesión de dos horas, "consultor-empresario".
- 2 Retroalimentación y plan de trabajo: una sesión de dos horas, "consultor-empresario".
- 3 Asistencia técnica: seis sesiones de dos horas c/u con consultores especialistas para las áreas y/o temas prioritarios por reforzar. "Consultor-empresario".
- 4 Evaluación periódica de resultados por sesión.
- 5 Consultores expertos por área estratégica de la empresa.
- 6 Canalización para acceder al financiamiento.

Como resultados del programa, se registraron 1,688 usuarios que tomaron 12,435 asistencias distribuidas en las tres generaciones.

04 BANCA DE EMPRESAS

Nacional Financiera, a través de la Unidad de Banca de Empresas en línea con los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales, se ha enfocado en el otorgamiento de financiamiento a Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, proveedores del Gobierno Federal, así como a empresas enfocadas en el desarrollo de proyectos prioritarios y estratégicos.

Con el diseño, estructuración e implementación de esquemas de **Financiamiento Corporativo** y **Proyectos de Inversión**, el programa de **Primer Piso** atiende las necesidades específicas de las empresas de México, fomentando así su productividad y competitividad.

La Institución ha sido pionera en ofrecer productos financieros “a la medida” para dar apoyo a este tipo de proyectos, lo que ha permitido su consolidación mediante el diseño de estructuras financieras acordes a sus modelos de negocios, con el respaldo y certidumbre institucional de 89 años de experiencia impulsando el desarrollo del país.

La Unidad de Banca de Empresas ha dado mayor énfasis al apoyo financiero

que contribuya al desarrollo regional con base en las vocaciones productivas de cada región, buscando oportunidades que permitan apoyar los esfuerzos del **nearshoring**; enfocándose en los ejes Proyectos Estratégicos y Proveedores del Gobierno Federal, así como Desarrollo Regional y Financiamiento al Sector Industrial y de Servicios; especialmente en cadenas de valor en el mercado interno en búsqueda de incrementar el porcentaje de contenido nacional.

Al cierre de 2023, el saldo de la cartera de crédito asciende a **57,955 mdp** en cifras reales, monto inferior en **9.6%** a lo alcanzado al cierre de 2022, con un saldo de **64,476 mdp**; sin embargo, al considerar el efecto cambiario, la variación equivalente muestra una disminución de tan solo **2.8%**.

Dicho decremento se debe principalmente a que los vencimientos naturales superaron al otorgamiento efectuado del periodo; no obstante, para el cierre del primer semestre de 2024 se tiene programada la formalización y disposición de los financiamientos ya autorizados.



4.1 CRÉDITOS ESTRUCTURADOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En concordancia con el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Institucional, Nafin **promueve esquemas de financiamiento e inversiones** de diversas fuentes, orientados a **contribuir de manera activa** al logro de los nuevos alcances, responsabilidades, requerimientos de inversión y metas esperadas en sectores prioritarios. Lo anterior, enfocado en el desarrollo de proveedores nacionales, generación de empleo, encadenamiento regional y beneficios sociales.

Los **Créditos Estructurados y Proyectos de Inversión** son un mecanismo mediante el cual se otorga **financiamiento** a través de un vehículo de propósito específico, en el que las empresas monetizan sus carteras de activos, permitiendo aislar el riesgo operativo y obtener calificaciones crediticias más altas, sin afectar su balance. Está dirigido principalmente a medianas y grandes empresas.

Durante 2023, se realizaron las siguientes acciones para el mantenimiento y otorgamiento de financiamientos a las empresas de México:

Prospección y promoción de clientes.

Otorgamiento de financiamiento a proyectos estratégicos y proveedores del Gobierno Federal, así como créditos directos a Empresas Productivas del Estado.

Otorgamiento de financiamiento para el desarrollo de infraestructura.

Administración, gestión, análisis y soporte de los financiamientos estructurados en cartera vigente.

Reestructuración o recalendarización de pagos de los financiamientos vigentes afectados por problemas internos o externos, para asegurar la recuperación de crédito.



En este sentido, se integró a la cartera de crédito lo siguiente:

Formalización de la reestructura del financiamiento para capital de trabajo otorgado a una empresa perteneciente al sector inmobiliario, refinanciamiento de deuda y propósitos corporativos generales por hasta **400 mdp**.

Formalización de la participación de Nafin en una línea de crédito revolvente en favor de una empresa perteneciente al sector inmobiliario, para capital de trabajo y propósitos corporativos generales hasta por **2,400 mdp**, con la participación de Nafin por un monto de hasta **300 mdp**.

Autorización de la reestructura del financiamiento otorgado a una empresa del sector energía, para la construcción y puesta en marcha de una central de ciclo simple de gas natural.

Formalización de una línea de crédito revolvente a una compañía mexicana del sector salud para la adquisición de unidades médicas móviles hasta por **320 mdp**, incluyendo el equipo de transporte y equipamiento médico. Esto permitirá atender las necesidades de salud en las comunidades más remotas del país.

Formalización del financiamiento de capital de trabajo hasta por **530 mdp** para la inversión relacionada con la adquisición y equipamiento de 55 equipos de transporte eléctrico con una capacidad para transportar 130 pasajeros, con el propósito de reemplazar parte de la flota actual de la Línea 4 del Metrobús de la Ciudad de México.

Formalización del financiamiento hasta por **620 mdd** para la adquisición de centrales de generación eléctrica, que incluyen plantas de ciclo combinado, cogeneración y un parque eólico con una capacidad total de hasta 8,597 MW. Esto dará continuidad al objetivo de contribuir al mejoramiento de infraestructura energética y la materialización de planes estratégicos.

Formalización de una línea de crédito simple hasta por **1 mdd** con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la acreditada en relación con el proyecto de telecomunicaciones.

Autorización de la reestructura del financiamiento para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de un hotel en Cancún, así como la formalización de un nuevo tramo del financiamiento por **25 mdd**.

Autorización de la reestructura de los créditos sindicados revolvente y simple en favor de Pemex, hasta por **51.56 mdd** y **23.43 mdd**, respectivamente.

Renovación de la línea de factoraje sin recurso en favor de una empresa filial de Pemex y ampliación del plazo de ésta a tres años con revisión anual por **500 mdd**.

Nafin continuará impulsando el desarrollo nacional a través de la Unidad de Banca de Empresas, dando prioridad a las actividades de promoción para el análisis y estructuración de créditos que permitan otorgar financiamiento a empresas con alto impacto económico regional y de sectores prioritarios. Asimismo, continuará con el puntual seguimiento, gestión, análisis y soporte a los financiamientos que se encuentran en cartera vigente.

4.2 ASESORÍA FINANCIERA

Durante 2023 se atendieron dos solicitudes de elaboración de **dictámenes técnicos** de valuación a empresas, en favor de entidades pertenecientes al sector telecomunicaciones y forestal.

4.3 BANCA DE GOBIERNO

Continúa la administración de los créditos otorgados en favor de Pemex, Empresa Productiva del Estado, con un saldo al cierre de 2023 de **1,282 mdp**. Asimismo, se encuentran en cartera dos líneas de crédito en favor de una empresa productiva del Estado perteneciente al sector energía, con un saldo de **12,020 mdp**.



05 INTERNACIONAL

5.1 ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES (OFI)

Nacional Financiera, mediante la Dirección de Organismos Financieros Internacionales (DOFI), gestiona financiamiento nacional e internacional para proyectos prioritarios del Banco, proveniente de los mercados de capitales y de OFI, en los mejores términos y condiciones, a fin de optimizar el costo de captación institucional y contribuir a la gestión de balance con fondeo de mediano y largo plazo. Por medio del Agente Financiero se diseñan estrategias para la promoción y negociación de préstamos y donaciones otorgadas por OFI para el financiamiento de programas y proyectos prioritarios del Gobierno Federal. Además, se funge como promotor y enlace entre Nafin y la comunidad de desarrollo internacional, manteniendo un proceso de vinculación activo para el intercambio de mejores prácticas.

Con ello se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país y por Nafin, al garantizar la movilización de recursos para el financiamiento y apoyo de nuevos emprendimientos en sectores innovadores, vulnerables ante el cambio climático y sobre una base de igualdad de género, que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

FONDO VERDE PARA EL CLIMA (GREEN CLIMATE FUND, GCF)

A finales de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su calidad de Autoridad Nacional Designada, presentó la nominación oficial para que Nacional Financiera se acreditara

como Entidad de Acceso Directo ante el GCF. Del año 2016 al 2020, Nafin se encontraba en la Fase I de este proceso, durante la cual colaboró con el Secretariado del GCF para demostrar las capacidades institucionales y el cumplimiento de los criterios establecidos por dicho fondo en materia administrativa y financiera, de transparencia y rendición de cuentas, intermediación y mezcla de recursos, salvaguardas ambientales y sociales. A finales de 2020, el Secretariado del GCF informó a Nafin que la Institución pasaba a la Fase II del proceso, durante la cual, el Panel de Acreditación del GCF solicitó información adicional para elaborar su recomendación con respecto a la aplicación de la Institución.

En el marco de la 29ª sesión del Consejo del GCF, celebrada del 28 de junio al 1 de julio de 2021, se aprobó la acreditación de Nacional Financiera como Entidad de Acceso Directo, convirtiéndose en el primer banco de desarrollo mexicano en conseguir este logro. De esta forma, Nafin fortalece su posicionamiento como un actor clave en el fomento del financiamiento sostenible del sistema financiero mexicano y refuerza el compromiso institucional con la adopción de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de financiamiento y desarrollo sostenibles.

Con la aprobación del Consejo del GCF, Nafin ingresó a la Fase III del proceso que consiste en la negociación y firma del Acuerdo Marco de Acreditación, para lo cual la Institución atenderá algunas condiciones: i) Política Institucional de Género y Plan de Acción de Género, ii) Mecanismo de Atención a Quejas Ambientales y Sociales y iii) Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales para operaciones en segundo piso.

Durante 2023 se continuó trabajando en la atención a estas brechas. Al respecto, se desarrolló y aprobó el Plan de Acción de Género, que se espera continuar implementando en los siguientes tres años. Por otro lado, se avanzó en el desarrollo de los lineamientos del Mecanismo de Atención a Quejas Ambientales y Sociales. El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales para operaciones en segundo piso fue aprobado en noviembre de 2023. La evaluación y aprobación ante el GCF está en proceso. Adicionalmente, se trabajó en la actualización de la Política Ambiental y Social, la cual fue formalizada por el Director General en abril de 2023. Una vez finalizados estos trabajos para atender las brechas, la Institución podrá firmar el Acuerdo Marco de Acreditación (AMA), lo que permitirá a Nafin tener acceso a los recursos concesionales del GCF para apoyar proyectos y programas innovadores de mitigación y adaptación al cambio climático en México.

En paralelo, se trabaja en las notas concepto de dos proyectos que se desea presentar ante el GCF: i) transporte sostenible y ii) eficiencia energética. Con la aprobación de estas notas conceptuales, y una vez firmado el AMA, se activarán los proyectos en línea de implementación.

Durante el proceso de acreditación, **Nacional Financiera** ha contado con el apoyo del Instituto de Crecimiento Verde Mundial (Global Green Growth Institute, **GCGI**), el cual continuará auxiliando a **Nafin** en la atención de las condiciones para la firma del AMA, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la elaboración de notas conceptuales y propuestas de financiamiento para presentar ante el GCF.



5.2 AGENTE FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2023, la **cartera de Agente Financiero** en ejecución está conformada por **siete** préstamos y **tres** donaciones, por un monto total de **425.2 mdd**. De los **siete** préstamos, cuyo monto asciende a **409.4 mdd**, **cinco** corresponden al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (**BIRF**, institución original del Banco Mundial), **uno** al Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), y **uno** al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**). Por otra parte, las **tres** donaciones, cuyo monto asciende a **15.8 mdd**, provienen del **BIRF**.

Durante el ejercicio 2023 se atendieron 11 misiones de supervisión, una de cierre y un taller de preparación de los **OFI**, como se desglosa a continuación: tres misiones de supervisión para el Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales, implementado por la Secretaría de Energía (**Sener**); una, para el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales, ejecutado por la Comisión Nacional Forestal (**Conafor**); tres, para el Proyecto de Seguridad Hídrica y Resiliencia para el Valle de México, ejecutado por la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**), y dos para el Proyecto de Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México, ejecutado por la SHCP. Asimismo, se realizó una misión de supervisión y **una** de cierre, correspondientes al Programa de Aprendizaje basado en la Colaboración y el Diálogo (**ABC**), a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**). Por otro lado, para la preparación de nuevas operaciones se llevó a cabo **un** taller de preparación y una misión de supervisión para el Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles, y el taller de lanzamiento, mismo que será ejecutado por la **Conafor**.

Los **principales sectores apoyados** por los **OFI** en el periodo señalado fueron: energía, social, agua, financiero, medio ambiente y cambio climático. Los desembolsos de enero a diciembre de 2023 ascendieron a **38.57 mdd**. Asimismo, se ha registrado un ingreso por comisiones cobradas como Agente Financiero de **5 mdd**.

5.3 PROYECTOS FINANCIADOS POR OFI

Nacional Financiera fortaleció su estrategia de fondeo con OFI para cumplir con sus metas de obtener recursos a largo plazo en moneda extranjera en los mejores términos y condiciones, incluyendo tasas competitivas, con el fin de promover proyectos sostenibles, en apoyo de los proyectos prioritarios de desarrollo de México. Como acompañamiento a estos fondos también se ha contado con aportaciones financieras no reembolsables, principalmente orientadas a la implementación de los programas y proyectos, así como al fortalecimiento de las capacidades de la Institución y para responder adecuadamente a los objetivos de política pública del Gobierno Federal, particularmente en materia de mitigación al cambio climático.

Al cierre de 2023 se cuenta con una cartera de **10** préstamos contratados por un monto de **1,196 mdd** con diferentes OFI: el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el BID, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF). Asimismo, se cuenta con **siete** donaciones por un total de **88.4 mdd** provenientes del BID, el KfW y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán).

Los proyectos de financiamiento de OFI en operación y en negociación durante el período que se reporta son los siguientes:

FINANCIAMIENTOS EN OPERACIÓN

Préstamo concesional con KfW por 112.73 mdd para el Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible

Desde 2018, Nafin y KfW trabajan conjuntamente en el diseño e implementación de un programa de apoyo a la consecución de las metas de México en materia de cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector transporte, que cuenta con los siguientes componentes financieros:

- I. Préstamo concesional por **112.73 mdd** de KfW para el financiamiento de unidades vehiculares.
- II. Recursos no reembolsables por **10 millones de euros (mde)** otorgados por el Ministerio de Cooperación y Desarrollo del Gobierno Alemán (BMZ, por sus siglas en alemán) para el Fondo de Renovación.
- III. Aportaciones complementarias al Fondo de Renovación por parte de los estados participantes.
- IV. Recursos no reembolsables por **2 mde** del BMZ para el fortalecimiento institucional de Nafin, estados y entidades participantes.

En octubre de 2022 se obtuvo la **No Objeción** al Manual Operativo del Programa (lineamientos) por parte de KfW y se enviaron las proyecciones de desembolso del Fondo de Renovación y de la medida complementaria. El otorgamiento del bono está sujeto a que los estados participen en una proporción de tres a uno, por lo que Nafin continúa evaluando dichas participaciones y trabajará en los convenios de colaboración que deberán ser formalizados para la implementación del Programa en los estados que han manifestado interés por sumarse.

En octubre de 2022, Nacional Financiera recibió de parte de KfW el primer desembolso por un monto de **1 mdd**, recursos destinados al fortalecimiento institucional de Nafin y de los estados y entidades participantes en el Programa. Estos recursos fueron canalizados a través del **Fondo Sostenible Nafin (FSN)**, lo que representó la primera operación de recepción de recursos de dicho fondo.

El 17 de noviembre de 2022 se realizó la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México (CDMX), a través del cual se formalizó la aportación de **8 mdp** por parte del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra) al FSN para la implementación del Programa en la CDMX, cuyo objetivo es la sustitución de unidades obsoletas por vehículos híbridos y eléctricos para la prestación del servicio de taxi. Dichos recursos fueron transferidos con fecha valor del 22 de noviembre de 2022.

Posteriormente, con fecha 13 de diciembre de 2022, Nafin recibió de KfW la aportación complementaria al fondo de renovación de la CDMX en el FSN por un monto de **1.25 mdd**, recursos que serán utilizados para el otorgamiento de bonos de chatarrización a los beneficiarios del Programa en la Ciudad de México.

El 28 de abril de 2023 la Semovi publicó los lineamientos del Programa, marcando el inicio del mismo en la Ciudad de México, con un periodo de

registro de beneficiarios del 2 de mayo al 6 de noviembre. Adicionalmente, a finales de 2022 se contrató una empresa consultora para realizar el estudio de demanda del Proyecto Trolebús Eje 8 Sur, Constitución de 1917-Mixcoac, Línea 10-Segunda Etapa. Con ello se prevé analizar la viabilidad de ampliar el servicio de dicha línea mediante el financiamiento de nuevas unidades de trolebús a través del Programa.

Adicionalmente, en la Ciudad de México se trabaja en el desarrollo de los siguientes proyectos en el marco del Programa:



Autobuses: financiamiento de autobuses con más de 10 años de antigüedad del servicio de transporte público de pasajeros de dos servicios zonales de la Ciudad de México. El Programa dará inicio una vez que estén constituidas las empresas de los concesionarios participantes en el Programa.



Metrobús: sustitución de unidades del sistema de transporte Metrobús al final de su vida útil por unidades eléctricas. Al cierre de 2023 se trabaja en la información que permita integrar el Programa, a través del cual se otorgarán bonos de chatarrización para la sustitución de unidades de tecnología eléctrica.

Asimismo, además de la Ciudad de México, se trabaja con diferentes estados en los siguientes proyectos:

Yucatán (Mérida): sustitución de autobuses del servicio de transporte de la ciudad de Mérida por unidades eléctricas. El 16 de octubre se formalizó el Convenio de Colaboración y el 17 de noviembre se transfirieron los recursos de la aportación estatal por **6.06 mdp**. Actualmente se continúa con los trabajos de instalación del Centro de Destrucción Vehicular (CDV) en el Estado, para estar en posibilidad de dar inicio con el Programa en dicha entidad.

Sonora (Hermosillo): sustitución de taxis en Hermosillo por unidades eléctricas nuevas. Al cierre de 2023 se trabaja con la entidad en los instrumentos legales correspondientes que permitirán formalizar la implementación del Programa en los próximos meses.

Cooperación Técnica del BID y del Fondo de Tecnología Limpia (CTF, por sus siglas en inglés), para el Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia (PFTRG)

El **objetivo** de este programa es mitigar el riesgo geotérmico exploratorio y movilizar las inversiones para aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de recursos geotérmicos en México.

El Programa originalmente contaba con tres componentes financieros: i) Préstamo por **54.3 mdd** provenientes del **BID** para la construcción y/o modernización y ampliación de plantas de operación y líneas de transmisión, ii) Financiamiento no Reembolsable con Recuperación Contingente por **51.5 mdd** provenientes del **CTF** para perforación exploratoria y iii) donación de **2.8 mdd** provenientes del **CTF** por concepto de Cooperación Técnica no Reembolsable.

En febrero de 2022, Nafin recibió la anuencia de la **SHCP**, en su calidad de garante de la operación, para renunciar al derecho de utilizar la totalidad de los recursos del préstamo, considerando el pago de las comisiones por saldos no desembolsados. En este sentido, con fecha 28 de febrero de 2022, el **BID** otorgó la aceptación oficial a la renuncia al préstamo.

Durante 2022 se publicó la Convocatoria de Desarrolladores para seleccionar los **cuatro** sitios donde se realizarían los trabajos de perforación.

Para su implementación, el Programa utiliza los recursos no reembolsables con los cuales se financian los trabajos de la perforación de pozos en busca de recursos geotérmicos. Dicha perforación debe ser ejecutada por una empresa perforadora contratada a través de una Licitación Pública Internacional (**LPI**). En este sentido, el Grupo de Trabajo del Programa,

integrado por el **BID**, **Nafin**, la **Sener** y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (**INEEL**), en su calidad de experto técnico, ajustaron las bases de la licitación, mismas que fueron publicadas en marzo de 2023. En diciembre de ese mismo año, el **INEEL** informó que únicamente se había presentado una propuesta dentro del proceso de licitación y que ésta no cumplía con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación. Por lo anterior, se dio inicio al proceso para solicitar la No Objeción del **BID** a fin de publicar el fallo de la **LPI** declarándola desierta. Una vez publicado el fallo se analizarán los próximos pasos con el equipo del **BID**.



Préstamo con KfW por 34.02 mdd para el Programa de Inversión Forestal (Proinfor)

A solicitud de la **SHCP**, en 2018 **Nafin** apoyó a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (**FIRA**) en la contratación de un préstamo concesional con **KfW** por **34.02 mdd**, para implementar un programa orientado al fortalecimiento de empresas forestales comunitarias, en virtud de que dicho organismo no cuenta con garantía soberana. Dicho préstamo fue transferido a **FIRA** en las condiciones favorables en las que **KfW** lo está otorgando, más los costos operativos y de riesgo que le genere a **Nafin** su intermediación. Este préstamo está acompañado de un Aporte Financiero por un monto de **6 mde** para implementar medidas de acompañamiento del Programa, bajo responsabilidad de **FIRA**.

Durante el último trimestre de 2022 se llevó a cabo una misión de supervisión y seguimiento, con el propósito de revisar los avances, retos y lecciones aprendidas en la implementación del Programa durante dicho año y discutir las perspectivas y propuestas para 2023.

Durante el periodo que se reporta, se trabajó en las enmiendas a los documentos legales con motivo del cambio de tasas de **LIBOR** a **Term SOFR**. Con la actualización de dichos documentos, en agosto y septiembre de 2023 se recibieron los primeros desembolsos del Programa por un monto total de 2.5 mdd y en diciembre se recibió el tercer desembolso por un monto total de 2.3 mdd.

Línea no comprometida con CAF por 300 mdd

En 2013, **CAF** aprobó una línea de crédito revolvente no comprometida por **300 mdd** en favor de **Nafin** para financiar toda clase de operaciones de la Institución, incluyendo, sin limitar: capital de trabajo, comercio exterior, cadenas productivas, financiamiento a proyectos sustentables y otros fines corporativos en general. En mayo de 2022 se negoció y formalizó la actualización de este contrato conforme al nuevo modelo del **CAF**, incluyendo así la nueva tasa de referencia **Term SOFR**, y

se dio cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso. Los plazos de las operaciones son establecidos en cada caso y no pueden exceder nunca los 360 días naturales contados a partir del desembolso. Asimismo, el monto desembolsado en cada operación será amortizado al vencimiento del plazo pactado para cada operación. Los desembolsos se deben solicitar en coordinación con la Tesorería y se prevé que se desembolsen los recursos por el total de la línea durante 2024.

Préstamo con KfW por 112.73 mdd para el Programa de Reactivación Económica de Mipymes ante los efectos de la pandemia por COVID-19

En el marco de las negociaciones intergubernamentales entre México y Alemania, el gobierno alemán asignó recursos concesionales, a través de **KfW**, por el equivalente en dólares de **100 mde** para apoyar el acceso al financiamiento de las **Mipymes** afectadas por la contingencia epidemiológica por **COVID-19**. De esta manera, en diciembre de 2021 **Nafin** formalizó un préstamo con **KfW** por **112.73 mdd** para el financiamiento de un programa destinado a mitigar las consecuencias económicas negativas de la pandemia de **COVID-19**, proporcionando préstamos para capital de trabajo a **Mipymes** afectadas por el impacto de la pandemia, a través de la red de intermediarios financieros de **Nafin**.

En mayo de 2023 se formalizó el Acuerdo Separado del Programa dando cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso, por lo que se alistó la cartera para la comprobación de la línea y se envió la solicitud de desembolso. De esta manera, el 18 de agosto se recibió el desembolso del total de la línea, por 112.73 mdd.

Cooperación Financiera de la Mitigation Action Facility (MAF)/GIZ por 16.2 mde para el Programa NAMA Pyme-Eficiencia energética en pequeñas y medianas empresas como contribución a una economía baja en carbono en México

La GIZ está apoyando al gobierno mexicano en la implementación de sus Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs, por sus siglas en inglés), como parte de los compromisos para combatir el cambio climático en México.

En este sentido, Nafin, con apoyo de GIZ, identificó que en el sector Pyme se debía potenciar el Programa Eco Crédito Empresarial Individualizado, por lo que se realizó una solicitud de cooperación financiera al MAF para fortalecer dicho programa. El monto de los recursos otorgados ascendió a **16.2 mde, de los cuales:** i) **7 mde están destinados** para el Fondo de Contragarantía de Nafin; ii) **2.5 mde**, administrados por Nafin para subsidios en el costo de los Diagnósticos Energéticos, pago al Validador Técnico, y costo de *chatarrización* de los equipos sustituidos, y iii) **6.7 mde**, administrados por la GIZ, para asistencia técnica del Programa.

A mediados de 2021 se estableció que la SHCP y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) serían las contrapartes políticas del Programa, por lo que se llevó a cabo el Canje de Notas entre los gobiernos de México y Alemania. De esta manera se creó formalmente el Comité Directivo, conformado por la SHCP, Semarnat, Nafin y GIZ, siendo esta última la responsable de la definición de la estrategia operativa.

A finales de 2022, Nafin y GIZ formalizaron el Grant Agreement dando paso a la primera solicitud de desembolso en marzo de 2023 por un total de **2.37 mde**. Posteriormente, en septiembre del mismo año se solicitó el segundo desembolso por la misma cantidad que el primero. Con fecha 6 de octubre se transfirieron 67.2 mdp del FSN al Fideicomiso de Contragarantía de Nafin para la implementación del Programa Eco Crédito Sustentable, siendo la primera operación de este tipo.

Durante el periodo que se reporta se concluyó la elaboración de los diferentes aspectos sobre la administración operativa del Programa, a cargo de la Dirección de Organismos Financieros Internacionales, y se prevé el lanzamiento formal del mismo durante el primer trimestre de 2024.

Préstamo con el BID por 200 mdd para el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y la Recuperación Económica

En 2020, el Consejo Directivo de Nafin autorizó la contratación del préstamo por un monto de hasta **200 mdd** para el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y la Recuperación Económica, el cual busca financiar medidas institucionales que contribuyan a la reactivación de la economía y la conservación de empleos, mediante el acceso al crédito de las Mipymes del país.

El contrato de préstamo fue formalizado en septiembre de 2022, así como el Convenio de Financiamiento no Reembolsable negociado con éxito con el CTF por **3 mdd** para apoyar la implementación del Programa y el fortalecimiento institucional.

En noviembre de 2022 se dio cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso establecidas en el Contrato de Préstamo y en el Convenio de Financiamiento no Reembolsable, y con fecha 19 de diciembre de 2022 se realizó el primer desembolso del Préstamo por un monto de **40 mdd** correspondientes a los gastos retroactivos autorizados para el Programa.

Considerando lo anterior, durante el periodo reportado se realizó la auditoría a los Estados Financieros Auditados del Programa (EFAs) por parte de un despacho externo asignado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Para dicha auditoría, la Subdirección de Proyectos Financiados por OFI preparó los Estados Financieros en los formatos establecidos por la SFP, así como las respectivas notas a los mismos. De esta manera, el 29 de junio se enviaron los cuadernos de auditoría referentes al Informe de auditoría, reporte de hallazgos (sin hallazgos que reportar por parte del despacho auditor) e Informe sobre propuestas de mejora (sin propuestas de mejora identificadas por el despacho auditor), dando atención a los compromisos de auditoría establecidos para el Programa.

Posteriormente, en diciembre de 2023 se solicitó el desembolso por el resto de los recursos disponibles de la línea (160 mdd).

5.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AGENDA INTERNACIONAL

GRUPO DE MONTREAL

El Grupo de Montreal es una asociación sin fines de lucro creada en septiembre de 2012. Tiene como objeto intercambiar experiencias entre instituciones financieras abocadas al desarrollo de las Pymes. Actualmente se encuentra constituido por 12 bancos de desarrollo: Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) de Brasil, Banque Publique d'Investissement (BPI) de Francia, Business Development Bank of Canada (BDC), China Development Bank (CDB), Finnvera de Finlandia, Nacional Financiera, Development Bank of Nigeria (DBN), Saudi Industrial Development Fund (SIDF) de Arabia Saudita, Small Industries Development Bank of India (SIDBI), SOWALFIN de Bélgica, Tamwilcom de Marruecos y British Business Bank de Reino Unido.

La Reunión Anual del Grupo de Montreal se llevó a cabo el 27 de marzo de 2023 de manera virtual y contó con la participación de Nafin. En ella se revisaron diversos temas, incluyendo el presupuesto 2023-24, aspectos destacados de la actividad del Grupo en 2022, actualización de iniciativas de todos los miembros, plan de trabajo y temas de interés 2023-24, además de que se dio la bienvenida oficial al British Business Bank de Reino Unido como miembro del Grupo.

Durante 2023, Nafin participó también en diversas reuniones de los grupos de trabajo que conforman esta red: i) Economistas en Jefe, ii) Género y iii) Servicios no financieros para la acción climática.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)

Es la comunidad más importante de instituciones financieras para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Actualmente cuenta con 60 miembros activos en la región, entre los cuales se encuentra Nafin.

En 2023, funcionarios de Nafin participaron en la 53ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Alide, la cual se llevó a cabo en San Pedro Sula, Honduras, del 30 de mayo al 2 de junio. La Asamblea Anual es un foro en el que se convoca a representantes de la comunidad financiera para el desarrollo, tanto del sector público como privado, para analizar temas de actualidad que atañen a la función de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe, así como las principales tendencias de otras instituciones vinculadas con el desarrollo latinoamericano. El tema central de esta edición fue **Desarrollando el Potencial Intrínseco de América Latina y del Caribe frente al Mundo: papel y desafíos de la banca de desarrollo**. Nafin tuvo una participación destacada en virtud de que su director general fue reelecto como Presidente de



la Asociación por el periodo 2023-2025; también, por la firma del memorando de entendimiento con la Agencia Francesa de Desarrollo (Agence Française de Développement, AFD), a fin de estrechar la colaboración de cooperación internacional, en particular en temas relacionados con el financiamiento sostenible.

INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CLUB (IDFC)

El IDFC fue constituido originalmente por 11 instituciones financieras: AFD, BNDES, Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), CDB, African Development Bank (AfDB), Japan International Cooperation Agency (JICA), Korea Finance Corporation (KoFC), KfW, SIDBI, Vnesheconombank (VEB) de Rusia y Nafin. Actualmente el IDFC cuenta con 27 miembros de Europa, África, Asia y el Medio Oriente, y América y el Caribe. El Club tiene como objetivo compartir conocimiento, experiencias y *know-how* en cuestiones estratégicas y de interés común para los miembros. Los temas que abordan incluyen: financiamiento climático, biodiversidad, desarrollo social, reducción de la pobreza e innovación financiera.

El IDFC sostiene diversas reuniones a lo largo del año, en las cuales participa el personal de la Institución.



FESTIVAL DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Nafin coorganizó, junto con GIZ y la SHCP, el Festival de Financiamiento Sostenible 2023, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Institución del 26 al 29 de junio. El Festival buscó fomentar el diálogo sobre los avances y retos del financiamiento climático, ambiental y social en México, con el apoyo de aliados estratégicos. Los temas que se discutieron durante los cuatro días de ponencias magistrales, talleres y conversatorios fueron: i) Política financiera para el desarrollo sostenible; ii) Mecanismos para el financiamiento climático, verde y sostenible; iii) Inclusión financiera para la sostenibilidad; y iv) Acción para el financiamiento verde e incluyente. Las sesiones se realizaron de manera presencial y virtual. Se contó con la participación de más de **1,200** invitados de manera presencial y la transmisión virtual a diferentes países. Varios funcionarios de Nafin participaron como ponentes en diversas sesiones.

5.5 EMISIONES DE DEUDA EN LOS MERCADOS DE CAPITAL

Nacional Financiera, al contar con la **garantía del Gobierno Federal**, es un participante de referencia en los mercados nacionales e internacionales de capital. La valuación de sus instrumentos de deuda son un referente financiero para otras instituciones públicas y privadas mexicanas que incursionan en los mismos mercados. Para cumplir con este rol, la Institución cumple con los requerimientos de información y obligaciones legales estipuladas por las regulaciones financieras de los mercados donde emite deuda. En este sentido, interactúa con diversas autoridades financieras, bolsas y calificadoras de valores, así como con organismos multilaterales que en algunos casos avalan sus instrumentos. Aunado a lo anterior, **Nafin** ha desarrollado sólidas relaciones institucionales con una base importante de inversionistas a nivel mundial, como son fondos de inversión, aseguradoras, afores, casas de bolsa, banca privada y bancos que son tenedores de sus instrumentos de deuda. Asimismo, el Banco se encuentra en contacto permanente con las principales instituciones financieras globales para monitorear de manera constante diversas oportunidades de emisión no solo en México sino en los principales mercados internacionales.

Al crearse la **Unidad de Emisiones y Relaciones Internacionales** en septiembre de 2019, la Dirección de Organismos Financieros Internacionales quedó como responsable de la implementación y estructuración de emisiones de deuda en los mercados nacionales e internacionales de capital. En este contexto, se automatizó el proceso de actualización de la información financiera que soporta las emisiones públicas de Nafin y en junio de 2021 se incursionó con éxito, y por primera vez, en una emisión de Certificados Bursátiles por un monto total de **10 mdp** en **tres** vasos comunicantes, a plazos de 3, 5 y 10 años.



Adicionalmente, con apoyo del **GGGI**, en 2021 se desarrolló el Marco de Referencia de Bonos Sustentables, con base en las Guías de la International Capital Markets Association (ICMA), con el cual Nafin puede realizar emisiones sostenibles para financiar proyectos o programas alineados con los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**. Cabe mencionar que, el proceso de revisión externa del Marco lo realizó **Sustainalytics**, uno de los proveedores de servicios de segunda opinión más reconocido a nivel mundial.

Al amparo del Marco, en mayo de 2023 se realizó la colocación de dos bonos sociales en el mercado local por **10,000 mdp** conformados por **4,533 mdp** a tres años en formato revisable y **5,467 mdp** a siete años en formato fijo. Esta colocación alcanzó una demanda total de **17,500 mdp**, lo que representa una sobredemanda de **3.50** veces el monto objetivo que fue de **5,000 mdp**, con una participación de **38** inversionistas (bancos, fondos de inversión, fondos de pensión, banca privada, casas de bolsa, aseguradoras y entidades gubernamentales). Los recursos obtenidos serán utilizados para financiar programas y/o proyectos con componentes sociales (inclusión financiera, generación de empleo y género).

En agosto de 2023 se llevó a cabo la colocación de dos bonos sociales a plazos de 2.3 y 3.5 años, por 4,500 mdp a

TIE de Fondeo+23 puntos base (pb) y 3,000 mdp a TIE de Fondeo+26 pb, respectivamente. Se obtuvo una demanda de alrededor de 3.4 veces el monto inicial de 4,000 mdp ofertado. Es decir, la transacción alcanzó un interés por más de 13,504 mdp por parte de inversionistas, con una participación de 38 inversionistas (bancos, fondos de inversión, fondos de pensión, banca privada, casas de bolsa, aseguradoras y entidades gubernamentales). Los recursos obtenidos serán utilizados para financiar programas y/o proyectos con componentes sociales (inclusión financiera, generación de empleo y género).

Derivado de la alta demanda, se decidió hacer una reapertura de dichos bonos sociales, logrando colocar 1,523 mdp para el bono de 2.3 años, con lo cual se logró una captación total de **9,023 mdp**.

En noviembre de 2023 se realizó la reapertura del bono social emitido en agosto, a un plazo de 3.2 años por un monto de **6,760 mdp** a TIE de Fondeo+27 pb. Se obtuvo una sobredemanda de 1.5 veces el monto objetivo de 5,000 mdp. La transacción alcanzó un interés por 7,485 mdp por parte de los 16 inversionistas que participaron (bancos, fondos de inversión, banca privada, casas de bolsa y entidades gubernamentales).

Asimismo, se realizó la emisión pública de Certificados de Depósito Bancario a Plazo (Cedes) a 140 días, por un monto de **9,000 mdp** a TIE de fondeo flat.

06

TESORERÍA Y MERCADOS

6.1 TESORERÍA

Captación

Para asegurar que la Institución cuente siempre con los recursos suficientes y poder dispersarlos a las diferentes áreas de negocio en las mejores condiciones de costo y plazo, la Tesorería continuó con la estrategia de captación basada en la diversificación de las fuentes de fondeo y en la realización de operaciones derivadas de cobertura, logrando optimizar el costo de captación institucional a fin de fondear en condiciones adecuadas (tasa y plazo) las operaciones que el Banco lleva a cabo.

En este sentido, 2023 se cerró con indicadores que superaron las metas sobresalientes: en 17 pb por debajo de la TIE 28 días, lo que representó 213% del logro de la meta satisfactoria, y 32 pb por arriba de Curva Term SOFR, lo que representó 200% del logro de la meta satisfactoria.

Durante 2023 la Tesorería emitió Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo (NAFR 23S, NAFR 23-2S, NAFR 23-3S y NAFF 23S) por un monto total de 25,783 mdp, lo que ha permitido:

- Mejorar las condiciones de liquidez.
- Desarrollar la curva de deuda de la banca de desarrollo a mayores plazos, transmitiendo los beneficios de fondeo a la industria.
- Promover el desarrollo integral del mercado de valores y del sistema financiero nacional.
- Fomentar los mercados locales de deuda pública, buscando en todo momento hacer eficiente el proceso de descubrimiento de precios.
- Contar con una mayor participación de inversionistas.
- Mejorar la dinámica operativa en el mercado secundario de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en circulación **95,758 mdp** de Certificados Bursátiles de Nacional Financiera; **32,347 mdp** a tasa de interés revisable y **63,411 mdp** a tasa fija.

En lo que respecta a la captación en moneda extranjera, se continuó utilizando como principal vehículo el Programa de Certificados de Depósito de la Sucursal Londres que, en conjunto con la captación de las líneas interbancarias de fondeo, depósitos a plazo y líneas de capital de trabajo, permitió a la Tesorería mantener su costo de fondeo en niveles atractivos, en línea con el cumplimiento de las metas institucionales.

En cuanto a reestructuración de pasivos, se realizaron **tres** prepagos de líneas de préstamo contratadas con el **BID** por un monto global de **234 mdd** y un prepagado por **80 mdd** con el **BEI**, las cuales fueron sustituidas por fondeo sintético con un ahorro de **60 pb** para la Institución.

Gestión de balance

Se mantuvo la estrategia de minimizar la exposición del balance de la Institución a movimientos en tasas de interés mediante las coberturas necesarias para proteger el ingreso que el Banco recibe por concepto de margen financiero. Se cumplió así con el objetivo de la Tesorería de asegurar que los riesgos del balance se encuentren dentro de los límites aprobados, logrando fortalecer el capital del Banco. Al cierre de 2023, los ingresos generados por gestión de balance y de portafolios de inversión ascendieron a un total de **1,875 mdp**, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del capital de la Institución.

De acuerdo con las nuevas sanas prácticas de mercado, en la Institución se dio la transición de tasas con referencia en dólares de **LIBOR** a **Term SOFR**,

tanto en la generación de nuevos créditos como para el fondeo a plazo, lo que derivó en la reestructuración de 88 posiciones primarias de derivados de cobertura por la sustitución de tasa Term SOFR 3M.

Inversiones

En moneda nacional se cuenta con el portafolio a vencimiento, estructurado principalmente por títulos del Gobierno Federal; un portafolio de liquidez compuesto principalmente por valores gubernamentales y que se utiliza como garantía en los sistemas de pagos de Banxico, así como por un portafolio de valores corporativos que contribuye al desarrollo del mercado de deuda privada.

La generación de utilidades por concepto de margen financiero en USD ha provenido de los portafolios de inversión a vencimiento y disponible para la venta: activos estratégicos que se han mantenido como uno de los instrumentos de cobertura del balance institucional al alojar líneas de captación de largo plazo. Ambos portafolios se mantienen, prácticamente en su totalidad, invertidos en emisiones del Gobierno Federal (UMS) así como de paraestatales nacionales tipo **Pemex** y **CFE**; cabe hacer mención que al cierre de 2023 generaron ingresos por **202 mdp**.

En lo correspondiente al portafolio de liquidez en moneda extranjera, aprovechando las condiciones en los mercados internacionales se mantuvo como principal estrategia optimizar la rentabilidad de los excedentes en USD mediante la ejecución de inversiones sintéticas en pesos; no obstante, la gestión de recursos líquidos a través de nuestras chequeras, y particularmente mediante depósitos a la vista y a plazo con bancos de desarrollo y comerciales, permitió generar márgenes de intereses importantes, por lo que al cierre de 2023 este portafolio generó ingresos por alrededor de **129 mdp**.

Sucursal Londres

El saldo de los certificados de depósito emitidos por la Sucursal Londres alcanzó un total de **1,498 mdd** al cierre de 2023. Esto, a pesar del complicado entorno internacional de los dos últimos años.

6.2 ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DE MERCADOS

En el periodo que se informa, las actividades de Promoción de Mercados se realizaron prácticamente con la normalidad previa a la pandemia. Aunque el equipo de colaboradores presentó cambios significativos y estuvo incompleto durante un plazo importante, se procuró que los procesos de apertura, actualización y baja de contratos se llevara a cabo con las menores fricciones posibles. Lo mismo ocurrió con la operación diaria, que transcurrió prácticamente sin contratiempos. Fue así como a lo largo de 2023 se pudo mantener una cartera de clientes estable, que contribuyó al fondeo de las posiciones



de la Mesa de Dinero y a la captación de la Tesorería; asimismo, se contó con el apoyo de la Mesa de Cambios para la realización de las operaciones cambiarias solicitadas por algunos clientes.

Por otra parte, a lo largo de 2023, mediante la elaboración de documentos entregables y asesoría verbal dirigidos a clientes de la Unidad de Tesorería y Mercados Financieros, alta dirección y otras áreas de Nacional Financiera, la Subdirección de Análisis de Mercados desarrolló e instrumentó esquemas de análisis, así como asesorías y estrategias basadas en modelos cualitativos y cuantitativos de análisis económico, técnico y de mercados financieros.

Mercados financieros internacionales

La desaceleración gradual de la actividad económica en diversos países (principalmente China), un consumo resiliente y menos sensible a la política monetaria restrictiva, la expectativa de que la **Fed** no recorte sus tasas pronto, el endurecimiento de las condiciones financieras, la intensificación de conflictos geopolíticos (mayormente en Medio Oriente) y eventos climatológicos, fueron, entre otros, los factores que afectaron el desempeño de los mercados financieros a lo largo del año.

Con un mayor apetito al riesgo, **los índices accionarios de los principales mercados desarrollados** registraron ganancias al cierre del año (en algunos casos tocaron niveles históricos) y terminaron con las variaciones siguientes: en Estados Unidos el **Nasdaq** avanzó **43.4%**; el **S&P 500**, **24.2%**, y el **Dow Jones**, **13.7%**. Por su parte, el índice **Nikkei 225** japonés lo hizo por **28.2%**; el **IBEX** español, **22.8%**; el **Dax** alemán, **20.3%**, mientras que el **FTSE 100** de la bolsa inglesa lo hizo por **3.8%**.

Entre los **índices de mercados emergentes**, el más destacable fue el **Buda-pest SE** de Hungría con **38.4%**, seguido del **WIG20** de Polonia con **30.7%**, el **Bovespa** de Brasil con **22.3%**, el **Kospi** de la bolsa de Corea del Sur con **18.7%**, el **IPC** de México con **18.4%** y el **FTSE/**



JSE All de Sudáfrica con **5.3%**. En el caso del **Shenzen Composite** de China y el **Hang Seng** de Hong Kong, registraron caídas de **-3.7%** y **-13.8%**, respectivamente.

Con el fin del ciclo de alzas por parte de los diversos bancos centrales de economías avanzadas y emergentes y la expectativa de recortes en las tasas (algunos de ellos comenzaron con un ciclo de reducción en la restricción monetaria), **las tasas de los bonos** presentaron caídas en sus rendimientos en el año. Si bien, durante el segundo semestre llegaron a registrar importantes aumentos, en Estados Unidos la tasa del bono gubernamental a 10 años cerró en **3.88%**, lo que significó un alza de apenas **+0.4 pb**, aunque en octubre tocó un nivel de **5%** siendo el más alto desde 2007. En Canadá se ubicó en **3.11%**, en Alemania en **2.02%**, en Francia en **2.56%** y en Italia en **3.69%**, que significaron movimientos de **-19 pb**, **-54 pb**, **-55 pb** y **-101 pb**, respectivamente. En lo que corresponde a los mercados emergentes, en Polonia se registró la mayor reducción con **-166 pb**, con una **tasa de 5.19%**, seguido de Perú **-130 pb con 6.68%**, Indonesia **-46 pb con 6.45%**, Malasia **-31 pb con 3.73%**, China **-28 pb y 2.56%**, México **-13 pb y 8.94%**. Por su parte, en Sudáfrica tuvo un aumento de **58 pb con 11.37%** y Rusia, de **167 pb y 10.95%**.

En el **mercado de divisas** se presentaron resultados mixtos, el **USD** (medido por el índice **DXI**) tuvo una depreciación respecto a otras monedas y terminó con una contracción de **-2.1%**. Ante dicho desempeño, los que tuvieron mayor pérdida fueron el rublo ruso con **-16.9%**, el rand sudafricano **-7.2%**, el yen japonés **-7.0%**, el peso chileno **-3.2%**, el yuan chino **-2.9%** y el won coreano **-1.8%**. Por su parte, hubo monedas que reflejaron avances, como el euro con **3.1%**, la libra esterlina **5.4%**, el real brasileño **8.7%**, el zloty polaco **11.2%** y el más destacable, el peso mexicano con **13.0%**.

Por último, en el caso de las **materias primas** se observaron movimientos mayormente de baja. El precio del petróleo tipo **WTI** terminó el año en **71.65 dólares por barril (dpb)**, lo que significó una caída de **-10.7%**, mientras que el tipo **Brent** cerró en **77.04 dpb** con **-10.3%**. En cuanto a los precios de los metales preciosos se tuvieron las siguientes variaciones: platino **-7.7%**, plata **-0.7%** y oro **13.1%** (en el segundo semestre llegó a tocar máximos históricos). Los precios de las materias primas agrícolas se redujeron **-7.7%** y los metales industriales lo hicieron en **-13.7%**.

Mercados financieros nacionales

Los **mercados locales** se vieron **afectados** por los eventos internacionales y el comportamiento de los mercados externos. Asimismo, algunos factores de carácter interno también contribuyeron a su desempeño, como el fin del ciclo de alzas en la tasa por parte de Banxico con miras a reducciones para el primer trimestre de 2024, desaceleración en la inflación general y, en menor magnitud en el componente subyacente, resiliencia en el ritmo de la actividad económica, salida de capitales por parte de extranjeros, crecimiento sólido en la inversión fija por un posible efecto del *nearshoring* y gasto gubernamental asociado a obras prioritarias.

Mercado de dinero y bonos

A lo largo de 2023 se observó un alza de **11.36%** en la tenencia de bonos, manteniendo la tendencia del primer semestre: entrada neta de inversión extranjera del mercado de **MBonos por 3,168.33 mdp**, incremento en **Cetes por 59,234.27 mdp**, incremento en **UDIS por 1,292.12 mdp**, un monto de **1'707,312.01 mdp** en tenencia de residentes en el extranjero equivalente al cierre de diciembre de 2022 conformado como sigue: **1'398,207.25 mdp** en bonos, **140,411.62 mdp** en Cetes, **134,018.31 mdp** en instrumentos de tasa real y la diferencia en otros instrumentos del Gobierno Federal.

En Estados Unidos, Europa y México, en este periodo perduró la expectativa de los bancos centrales de sostener su política monetaria restrictiva, manteniendo las tasas altas durante todo 2023. Fue un año con alta volatilidad en las tasas, además del alza de la inflación a nivel mundial con niveles no vistos en los últimos 20 años tanto en Estados Unidos como en la Eurozona.

En lo que respecta a los países en desarrollo de América, incluido México, a partir del segundo semestre del año se comenzó a sentir una mejora en la inflación, ya vislumbrándose en varios ban-

cos centrales pausas y baja en las tasas. En el caso de **Banxico**, la expectativa de baja de **25 pb** se tenía desde octubre y se extendió al mes de diciembre; no obstante, lo anterior no sucedió y la tasa de referencia fue de **11.25%** al cierre de 2023, dejando la expectativa de la primera baja para el segundo trimestre de 2024.

En Estados Unidos la Fed siguió con su política restrictiva y continuó subiendo tasas en el primer semestre de 2023. El 26 de julio subió de 4.25% a 5.25% y mantuvo la tasa en el rango de 5.25%-5.50% hasta el final del año; aunque se espera que el ciclo restrictivo termine hacia el segundo semestre de 2024 y comience la relajación del ciclo monetario, manteniendo mientras tanto la tasa en el nivel en comento.

Las tasas de los **Cetes** respondieron al alza en 2023, para acumular variaciones de **116 pb** y **57 pb** en el caso de los Cetes de plazo de 28 y 91 días, respectivamente, mientras que en los Cetes de plazo de 182, 364 y 707 días subieron **40 pb**, **12 pb** y **31 pb**, respectivamente.

Las tasas de los bonos a tasa fija se incrementaron en **48 pb** en promedio en la parte corta de la curva, la parte media de la curva bajó **5 pb** y la parte larga de la curva con bajas de **3 pb**, lo que implicó un aplanamiento en la curva de los **MBonos** en el pasado 2023. La tasa del **MBono a 10 años (MAY33)** cerró en **8.94%**, lo que significó una baja de **13 pb**, ya para 2024 la nueva referencia de 10 años es el **MBono NOV34**; en el caso del **MBono JUL53**, lo hizo en **9.07%** para una variación al alza de **2 pb**.

Por último, las sobretasas de los instrumentos revisables presentan bajas a lo largo del año, de manera que las curvas de los valores del **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)** con cupones mensuales bajaron **1.7125 pb**, con cupones trimestrales tuvieron una baja de **4.9169 pb** y los de cupones semestrales, una baja de **17.2567 pb**. En cuanto a las sobretasas de los **Bondes D** y los **Bondes F**, las curvas tuvieron un comportamiento mixto, los primeros subieron **0.1787 pb** en promedio y los segundos bajaron **1.1289 pb**. Los **LG'S (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Bonos G)** se emitieron el 2 de enero de 2023 y en promedio tuvieron una baja de **2.9750 pb**.



Mercado de cambios

El tipo de cambio terminó diciembre en **16.9190 pesos** por dólar, de acuerdo con el tipo **FIX** fecha de determinación, con lo que el peso mexicano registró una apreciación de **13.10%** con respecto al cierre de 2022. Durante 2023 el tipo de cambio peso/dólar ha mostrado una tendencia de recuperación frente al dólar a niveles no vistos desde el año 2015. Las razones principales por las cuales el peso mexicano se ha recuperado se deben a la debilidad que sigue mostrando el dólar frente a todas las divisas y los ajustes en política monetaria a nivel internacional. Considerando el tipo de cambio **FIX**, el nivel máximo del tipo de cambio durante el año 2023 fue **19.48830 pesos** por dólar el 2 de enero, mientras que el nivel mínimo de **16.0720 pesos** lo alcanzó el 28 de julio.

Mercado de capitales

En 2023 el **S&P/BMV IPC** tuvo un sólido crecimiento de **18.41% en pesos** y **36.32% en dólares**, marcando nuevos máximos históricos y siguiendo el desempeño de los principales índices globales, que se beneficiaron de datos inflacionarios mejores de lo anticipado y la expectativa del fin del ciclo de alzas de tasas por parte de los bancos centrales, aunado a la posibilidad de un inicio de recortes en el **1T24**. Asimismo, se mantuvo el apetito en empresas tecnológicas, lo que permitió que el índice **Nasdaq Composite** marcara nuevos máximos históricos. Por otro lado, en los reportes corporativos trimestrales se observaron presiones en las empresas exportadoras por la fortaleza del peso mexicano frente a otras divisas, lo que impactó las utilidades, a pesar de registrar mejoras en márgenes operativos por menores costos de materias primas y exitosas estrategias de reducción de costos.



Mercado de derivados

La Mesa de Derivados continúa brindando un servicio eficiente al área de Estrategias de Tesorería, atendiendo con ello las necesidades de ejecución de coberturas complejas, tanto de swaps referenciados a tasas libres de riesgo como de coberturas de emisiones, siempre a los mejores niveles de mercado disponibles.

El pasado 2023 fue un año que se caracterizó por altos niveles de volatilidad en los mercados de tasas a nivel global, los cuales se reflejaron continuamente en nuestro país. Se espera que, en general, los mercados continúen enfrentando altos niveles de incertidumbre y volatilidad dado el contexto internacional actual y los retos que representan acontecimientos como las próximas elecciones gubernamentales en México y el mundo, los conflictos armados presentes y potenciales y las afectaciones climáticas que, entre otras cosas, podrían complicar el transporte de mercancías entre países afectando el bienestar de la población.

Ante estos retos, los Productos Derivados mantienen su relevancia como instrumentos de cobertura en la administración de riesgos en Nafin y aportan al sano desarrollo del mercado.



6.3 FONDOS DE INVERSIÓN

La Operadora de Fondos Nafinsa continúa trabajando en el cumplimiento de su objetivo, que es fomentar el acceso al mercado de valores de los pequeños y medianos inversionistas, mediante la distribución de acciones de los 13 fondos de inversión que administra, para lo que tiene 25 contratos firmados con 21 marcas comerciales en el mercado bursátil; al cierre de diciembre de 2023, cuenta con activos promedio administrados en fondos de inversión por **45,796 mdp**. Cabe destacar que durante este periodo la Operadora ha interactuado con la Unidad de Promoción Institucional de Nafin, a través de sus direcciones regionales, para promover la compraventa de acciones de los fondos de inversión que ésta administra, en particular con entidades de la Administración Pública, como son: secretarías de finanzas de los estados, universidades públicas y/o Administraciones del Sistema Portuario Nacional (Asiponas). Además, participa en el proyecto denominado Arquitectura Abierta, el cual es producto de la Reforma Financiera y consiste en la compraventa de acciones de fondos de inversión en plataformas electrónicas, para que sean adquiridas fácilmente por el público inversionista; todo ello en apego a la misión de la Operadora.

6.4 CETESDIRECTO

Durante 2023 se continuó con la estrategia para incentivar la contratación en cetesdirecto, a través de campañas publicitarias en internet, redes sociales y con el apoyo de atención personalizada. Asimismo, se siguió promoviendo con mayor énfasis el uso de la aplicación (App) y el sitio web para la apertura de contratos y operación de cetesdirecto, herramientas que fueron actualizadas para mejorar la experiencia de usuario y permitir al público acceder de manera fácil y segura a la plataforma y administrar sus propios recursos.

La suma de estas acciones permitió que al cierre de 2023 se mantuviera la **tendencia alcista** mostrada desde 2018, alcanzando más de **2,800,000** clientes registrados, de los cuales **1,972,945** ya activaron su contrato, lo que refleja para el canal de distribución un saldo de inversión superior a los **128,000 mdp**, lo que supera de manera sobresaliente las metas establecidas para 2023. De igual manera, el total del monto de deuda colocada por el Gobierno Federal en el año a través de cetesdirecto alcanzó **10.78%** que, comparado con la participación del año anterior, de **7.30%**, representó un incremento de **47.6%**.

Es de **destacar** que las tasas de rendimiento de los valores gubernamentales se han mantenido altas durante el año, lo que ha favorecido que el servicio financiero cetesdirecto **haya incrementado el número de personas contratadas en 73%** y el saldo de inversión en **105%**, ambos comparado con las cifras de cierre de 2022.

07

OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA

7.1 CORPORATIVA Y DE NEGOCIO

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 no se generaron demandas ocasionadas por errores en el Proceso Jurídico que atiende a los Mercados Financieros, Financiamientos de Primer Piso, Capital de Riesgo, Asuntos Internacionales y Asuntos Consultivos.

7.2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Atención y asesoría jurídica en materia de adquisición de bienes y servicios

La Institución cumplió cabalmente con la normatividad que le resulta aplicable en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, toda vez que se brindó el apoyo y asesoría para la revisión de los instrumentos jurídicos solicitados por las diversas áreas de **Nafin**, apoyándolas en el cumplimiento de sus objetivos y actividades sustantivas.

Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

En relación con las funciones que la Dirección de Normatividad Gubernamental tiene conferidas como enlace ante la ASF, se informa que se atendieron en tiempo y forma las aperturas y requerimientos de información, así como el seguimiento y atención de recomendaciones de las auditorías practicadas a Nacional Financiera.

Transparencia

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en las demás disposiciones jurídicas aplicables en materia de transparencia, la Unidad de Transparencia realizó las siguientes actividades, en coordinación con las áreas administrativas de Nacional Financiera.

Publicación de Información Obligatoria

Se llevó a cabo la actualización de la información que la Institución y los fideicomisos que ésta administra deben publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en términos de los artículos 70, 71 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los "Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia" y los "Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia".

Durante 2023, el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** notificó a **Nafin**, como sujeto obligado, el **Dictamen de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde obtuvo un puntaje de cien por ciento (**100%**) del índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia.

Asimismo, el INAI notificó a Nafin los **Dictámenes de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia**, donde se obtuvo un puntaje de cien por ciento (100.00%) del índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia por parte de los siguientes fideicomisos:

- Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Préstamos de Corto y Mediano Plazo para Jubilados Bajo el Plan de Beneficio Definido.
- Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.
- Fideicomiso de Capital Emprendedor.
- Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera.
- Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin.
- Fondo para la Participación de Riesgos 11480.
- Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas.

a) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

- En 2023, la Dirección de Normatividad Gubernamental llevó a cabo la actualización de las fracciones a su cargo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (**Sipot**), de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se realizaron **60 asesorías** a las diversas áreas de la Institución relacionadas con la actualización y carga de información en el **Sipot**.

b) Versiones Públicas Sipot

- Se revisaron y analizaron **286 versiones públicas** relacionadas con contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios, actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de consejos consultivos, mismas que fueron sometida a aprobación del Comité de Transparencia.
- Se realizó la asesoría jurídica de **40 áreas responsables** en la elaboración de versiones públicas.

7.3 JURÍDICO CONTENCIOSO Y DE CRÉDITO

El área Jurídica Contenciosa y de Crédito continúa refrendando su compromiso de diseñar esquemas ágiles y modernos de contratación de productos empaquetados y participando activamente en el proceso de negocio a través de la oportuna prestación de servicios jurídicos de formalización, aunado a la defensa legal y salvaguarda de los intereses jurídicos y patrimoniales de la Institución.

En lo que corresponde a **servicios de formalización bancaria**, en el ejercicio 2023 se recibieron y atendieron **409** solicitudes con un porcentaje de **100%** de entregas dentro de los niveles de servicio.

7.4 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En los años recientes la relevancia del buen gobierno corporativo se ha posicionado como uno de los principales impulsores de creación de valor en las organizaciones, así como en un vehículo efectivo para mejorar su desempeño.

Diversas organizaciones han adoptado medidas adicionales a las regulatorias, con objeto de mejorar la forma y efectividad en la dirección y control, lo cual refleja una voluntad progresiva de



institucionalización para volverse más competitivas y disponer de elementos que contribuyan a dar certidumbre y transparencia de la operación en beneficio de todas las instancias interesadas en su buen funcionamiento.

En este contexto, e independientemente de la labor que Nacional Financiera está desarrollando para fortalecer las buenas prácticas de gobierno corporativo en las Mipymes, durante el periodo enero-diciembre de 2023 se llevó a cabo la revisión interna de las facultades y lineamientos de operación de 11 cuerpos colegiados de la propia Nafin, con el propósito fundamental de mantenerlos alineados a la normativa aplicable, a las necesidades y requerimientos de la Institución, así como para incorporar elementos adicionales de gobierno corporativo y de mejores prácticas que han mostrado ser efectivos.

Derivado de lo anterior, durante el periodo señalado se aprobó la revisión anual de los lineamientos operativos de los órganos colegiados que a continuación se enumeran:

- 1 Consejo Directivo
- 2 Comité Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo
- 3 Comité Interno de Crédito
- 4 Comité de Crédito
- 5 Comité de Inversión/Desinversión en Capital de Riesgo
- 6 Comité de Administración Integral de Riesgos
- 7 Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional
- 8 Comité de Productos Financieros
- 9 Comité de Negocios Fiduciarios
- 10 Comité de Auditoría
- 11 Comité de Comunicación y Control

Adicionalmente, se aprobaron los Lineamientos Generales del Comité de Finanzas Sostenibles (Cofiso), que fue creado por el Consejo Directivo en la sesión del 14 de septiembre de 2023.

7.5 SERVICIOS FIDUCIARIOS

Nacional Financiera se mantiene al cierre del mes de noviembre de 2023 en el segundo lugar entre los fiduciarios del país en cuanto al valor del patrimonio fideicomitido administrado,³ precedido sólo por una institución de banca múltiple. Asimismo, respecto de las fiduciarias de la banca de desarrollo, concentra más de **74%** del monto de patrimonio administrado.

Nacional Financiera es el fiduciario por excelencia del Gobierno Federal, siendo el principal brazo ejecutor de las políticas públicas bajo este tipo de instrumentos. Al 31 de diciembre de 2023, **Nafin** administraba **313** negocios fiduciarios con activos por un valor de **2.2** billones de pesos.

Del total de patrimonio administrado, **906,979 mdp**, equivalentes a 42%, corresponden a recursos líquidos. De este monto, **201,685 mdp (22.24%)** se encontraban invertidos en la Mesa de Dinero de la Institución y **381 mdp (0.04%)** en Operadora de Fondos Nafinsa. De los recursos restantes, **40,542 mdp (4.47%)** se encontraban depositados en la Tesorería de la Federación y **664,371 mdp (73.25%)** con diversos intermediarios financieros.

Los ingresos por servicios fiduciarios al 31 de diciembre de 2023, que incluyen las comisiones por el servicio de custodia y administración de valores y efectivo, ascendieron a **196 mdp**, lo cual supera en **8%** lo presupuestado para el ejercicio 2023.

³ Fuente: Boletín estadístico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Información financiera al 31 de noviembre de 2023 de las instituciones financieras que prestan el servicio fiduciario. www.cnbv.gob.mx. <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

08

BANCA DIGITAL

El objetivo de la Unidad de Banca Digital es dirigir y definir las estrategias que impulsen esquemas de financiamiento en operaciones de primer piso a través de una plataforma digital que permita incrementar la capacidad de atención y su alcance en el mercado, así como generar inteligencia de mercado con esquemas de análisis de datos que contribuyan a mejorar los procesos.

En atención al cumplimiento de los objetivos planteados, la Unidad de Banca Digital realizó un mapeo y diagnóstico inicial de las actividades que conforman el actual Proceso de Crédito para los programas de primer y segundo piso, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y cuellos de botella que signifiquen la posibilidad de mejorar y hacer más eficiente el Proceso.

Tras meses de análisis y evaluación, en noviembre de 2022 las diversas áreas operativas que realizan los procesos para el otorgamiento de crédito en primer piso estuvieron de acuerdo en implementar una serie de acciones y medidas internas para mejorar el servicio, mismas que se encuentran reflejadas en los manuales operativos de la Institución desde el 1 de marzo de 2023.

A partir de marzo de 2023 se iniciaron las reuniones de trabajo con las distintas áreas involucradas en el Proceso de Crédito de Segundo Piso, con el fin evaluar la viabilidad de implementar una serie de mejoras encaminadas a optimizar la atención a los clientes de créditos de segundo piso de Nafin.

De forma paralela y alineado a estos esfuerzos, la Unidad de Banca Digital, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información, continuó con



el desarrollo de una plataforma cuyo objetivo principal es contar con un expediente digital único, en el que se centralice la información de los acreditados y clientes del Banco para una mejor administración, gestión y seguridad informática. Esta plataforma simplificará la interacción entre los promotores de negocio y los clientes, con el fin de mejorar y agilizar la atención de servicio.

En mayo de 2023, en apego a las medidas de austeridad, el Consejo Directivo de Nacional Financiera aprobó la modificación de la estructura organizacional que cancela la Unidad de Banca Digital y transfiere sus funciones a la Unidad de Tecnologías de la Información (en materia de innovación tecnológica) y a la Unidad de Banca de Empresas (en materia de atención a clientes).

09

SOPORTE A LA OPERACIÓN

9.1 ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de fortalecer y mantener los procesos actualizados, Nafin mantiene una estrategia de mejora continua en su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que fomenta el desarrollo personal y profesional de su capital humano y fortalece la administración de riesgos y la operación eficiente de sus programas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nacional Financiera implantó el SGC desde inicios del año 2001 y ha respaldado desde entonces el compromiso institucional de contribuir al desarrollo económico orientado a la productividad empresarial nacional, bajo un esquema enfocado en la prevención de riesgos, el aprovechamiento de oportunidades, la mejora continua y la satisfacción del cliente. El SGC apoya el propósito y la dirección estratégica de Nafin al alinear los objetivos institucionales como objetivos de calidad, lo que genera un efecto positivo en el cumplimiento de los retos externos e internos. A lo largo de 22 años, Nafin ha mantenido y fortalecido el SGC certificando año con año sus procesos y logrando la migración exitosa a la norma ISO 9001:2015. Así, en 2022 se realizó la recertificación ISO 9001:2015 por un periodo de tres años, de octubre de 2022 a octubre de 2025, con revisiones anuales para mantener el certificado. Dicha certificación se obtuvo mediante una auditoría externa de calidad llevada a cabo por una casa certificadora, la cual avaló el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 en los procesos que se encuentran dentro del SGC.

SESIONES OPERATIVAS DE CALIDAD (SOCS)

Las SOCs son uno de los elementos más importantes de la administración del SGC; en ellas, los líderes en conjunto con sus equipos participan en la autogestión de la calidad de sus procesos, así como en la mejora continua de los mismos. Las SOCs se llevan a cabo al menos una vez al trimestre; de este modo, en el primer trimestre de 2023 se realizaron 42 sesiones, mientras que en el segundo, tercero y cuarto, se realizaron 43 sesiones por trimestre.

9.2 ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS

De conformidad con los “Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de julio de 2023, así como con el procedimiento para elaborar la relación de puestos que estarán obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual y su notificación al personal que se ubique en dicho supuesto, en el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las gestiones para notificar al Comité de Auditoría los puestos obligados a actualizar el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), a fin de dar cumplimiento al artículo 41 de los lineamientos mencionados.

9.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En 2019 el Consejo Directivo aprobó la modificación de la estructura orgánica de la Institución, misma que al cierre de ese año quedó conformada por un total de 996 plazas, correspondiendo 472 a mandos medios, superiores y homólogos a ambos y 524 a personal operativo, cumpliendo con el techo presupuestal autorizado para servicios personales en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, que fue de 967 mdp.

Al inicio de 2020 se mantenía la estructura autorizada de 996 plazas, correspondiendo 472 a mandos medios, superiores y homólogos a ambos y 524

a personal operativo; el presupuesto autorizado para servicios personales en el **PEF 2020** fue de **994 mdp**. Al 31 de diciembre de 2020, la estructura se mantuvo sin ajustes, pero el ejercicio cerró con un presupuesto modificado de **956 mdp**.

Para el cierre de 2021 se mantenía la estructura autorizada de **996** plazas, correspondiendo **472** a mandos medios y superiores y homólogos a ambos y **524** a personal operativo. El presupuesto autorizado para servicios personales en el **PEF 2021** fue de **1,059 mdp**.

En 2022 el Consejo Directivo autorizó la modificación de la estructura organizacional quedando en **1,010** plazas, correspondiendo **486** a mandos medios y superiores y homólogos a ambos y **524** a personal operativo. El presupuesto autorizado para servicios personales en el **PEF 2022** fue de **1,096 mdp**.

Durante el primer semestre de 2023 el Consejo Directivo autorizó una conversión de plazas, con la que la estructura organizacional autorizada se conforma de **1,003** plazas, **489** correspondientes a mandos medios y superiores y **514** a personas de nivel operativo. El presupuesto autorizado para servicios personales en el **PEF 2023** fue por **1,201 mdp**. Para el cierre de 2023 se mantuvo tanto la estructura organizacional como el presupuesto autorizado.

Durante los últimos años la Institución ha estado encabezada por un director general homologado con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (**Bancomext**), lo que ha llevado a que la estructura organizacional de ambos bancos tenga homologada la nomenclatura de los puestos de titulares de unidad, titulares de dirección de área y de nivel subdirección, a fin de generar sinergias, homologar procesos y tener ahorros en los recursos asignados a las instituciones.

Actualmente, en la estructura organizacional de la Institución se tienen **cinco** puestos con sede en Bancomext y 18 compatibilidades; todo ello, autorizado por el Consejo Directivo y la SFP.

9.4 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO

La Institución cuenta con un modelo de gestión del capital humano basado en competencias, que fomenta la actualización constante del personal para conocer su desempeño, potencial y desarrollo tanto académico como profesional. Durante el primer semestre del año se actualizó el Modelo de Competencias institucional y se instrumentaron los cambios correspondientes para responder a los retos que demandan la Institución, su entorno y sus clientes. La ejecución de este modelo permitió cubrir con personal interno **50.3%** de las vacantes generadas de enero a diciembre, lo que implica que se ha desarrollado laboral y profesionalmente al capital humano dentro de la Institución, reduciendo costos y tiempo del proceso de reclutamiento y selección, permitiendo la optimización de la inversión. Asimismo, la cobertura de vacantes se realizó en apego a las políticas públicas para impulsar la igualdad de género, otorgando a las mujeres **58%** de las promociones durante el año y **35.2%** del total de las contrataciones realizadas.





Asimismo, Nacional Financiera cuenta con un programa para desarrollar jóvenes talentos a través del servicio social y prácticas profesionales. En 2023 se incorporó al programa a **89** estudiantes en modalidad presencial, para apoyarles en el cumplimiento de su trámite académico y formarles para el trabajo.

Del mismo modo, con el firme propósito de fortalecer la detección de talento, en enero y diciembre de 2023 se realizaron campañas informativa sobre la actualización del Banco de Talento, una metodología que alinea las competencias del personal con las necesidades de la Institución, lo que permite identificar personal interno que cuente con las competencias requeridas para el desempeño y cumplimiento de las funciones y responsabilidades de un puesto determinado, así como a personas candidatas para las vacantes que se generen. En la primera campaña de comunicación interna se dio a conocer la importancia de la retroalimentación, y a las personas colaboradoras que lo solicitaron se les brindó una sesión de retroalimentación acerca de los resultados obtenidos en sus evaluaciones psicométricas, apoyándoles para establecer planes de desarrollo individual; en esta etapa se atendieron más de 200 solicitudes del personal. En la segunda campaña se difundieron los cambios al modelo de competencias, que permite al personal identificar, mediante indicadores comportamentales, si cuenta con el nivel de competencia que la Institución requiere y cuándo es necesario desarrollar o potenciar alguna competencia en particular.

CALIDAD DE VIDA, IGUALDAD Y GÉNERO

En atención a las acciones coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (SHCP), se difundieron 26 postales de días conmemorativos a través de los canales internos de comunicación; asimismo, se difundió y atendió la convocatoria al curso Claves para la Igualdad y no Discriminación y al taller

Análisis Basado en Género (ABG) para Mejorar la Igualdad, Diversidad e Inclusión en la SHCP; de igual modo, se difundió y atendió la convocatoria al curso Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad y Programa de Mentorías, coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Mora.

La difusión de las campañas de cursos en materia de integridad y ética pública y conflictos de intereses impulsó la participación de 41 personas en los cursos “Elementos para combatir el cohecho internacional”, “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, “Ética en la Administración Pública Federal” y “La integridad en el servicio público: Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal”, en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (Sicavisp).

En materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, se registraron **148** participaciones en diversas actividades externas como “Incorporación de la perspectiva de género en los productos y servicios financieros”, “Autonomía y derechos humanos de las mujeres”, “Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público”, “Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista” y “Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, entre otras, así como en los programas internos de “Igualdad laboral y no discriminación”, “Perspectiva de género para personas servidoras públicas” y “Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual”. En atención al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, la entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas emitió, en el mes de agosto, el exhorto de capacitación en materia de identificación y prevención del acoso sexual y hostigamiento sexual, lo que favoreció la participación de **364** personas en los cursos “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual”, “¡Súma-

te al Protocolo!", "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal" y "Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual".

Como parte de las acciones para dar atención al eje Conciliación Trabajo-Familia y a los compromisos derivados de la certificación en la Norma Mexicana **NMX-R-025-SCFI-2015** en Igualdad Laboral y no Discriminación, el área de Calidad de Vida e Igualdad implementó cinco conferencias (Mitos, creencias y realidades de la autogestión y la procrastinación: como sí lograr tus metas; Cocina sustentable; Identificación al acoso y hostigamiento sexual; Juntos pero no revueltos, y Herramientas para elaborar mi plan de equilibrio vida-trabajo) y cinco cine debates (Prevención de la violencia digital contra niñas, niños y adolescentes; Maternidades conscientes y libres; Paternidades responsables y democráticas; Economía verde, y Razón y conflicto). En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizaron dos conferencias: "Brecha digital de género, diagnóstico y posibilidades" y "La participación de mujeres en ciberseguridad"; y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevó a cabo la conferencia "Entre lo visible y lo invisible: La violencia de género". Asimismo, se coordinó la participación de Nacional Financiera en la 58 edición de los Juegos Bancarios Deportivos y Culturales 2023, donde el equipo Nafin obtuvo la 7ª. posición del medallero. Se desarrollaron actividades físicas, las cuales tuvieron una asistencia de **984** personas; así como las pausas activas, momentos breves de descanso donde el personal realiza una actividad física guiada por una persona instructora, actividad que tuvo una asistencia de **7,799** personas en el periodo referido. Para el Torneo de Invierno se registraron **528** inscripciones en **14** disciplinas.

Como parte de su programa anual, el área de Calidad de Vida e Igualdad realizó tres expoventas (Regreso a clases, eco bazar y navideña), cinco actividades de integración (Rosca de Reyes, Día de la Candelaria, Aniversario de la Independencia de México, Día de Muertos y la actividad de cierre de año),

dos paseos culturales y actividades en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, Día de la Madre y Día del Padre. En el mes de julio se llevó a cabo el taller Golondrinos, actividad dirigida a hijas e hijos adolescentes del personal; en el mes de noviembre se llevó a cabo la ceremonia anual de Reconocimiento por trayectoria laboral y jubilación, y se realizó la actividad "Líderes ambientales" para reconocer a personas colaboradoras que reciclan, reúsan y cuidan su entorno inmediato. De manera mensual se difundió la cartelera cultural con actividades culturales, deportivas y musicales para toda la familia, así como descuentos para diversos servicios; de manera constante se realizó la actualización de convenios de descuentos y beneficios para el personal.

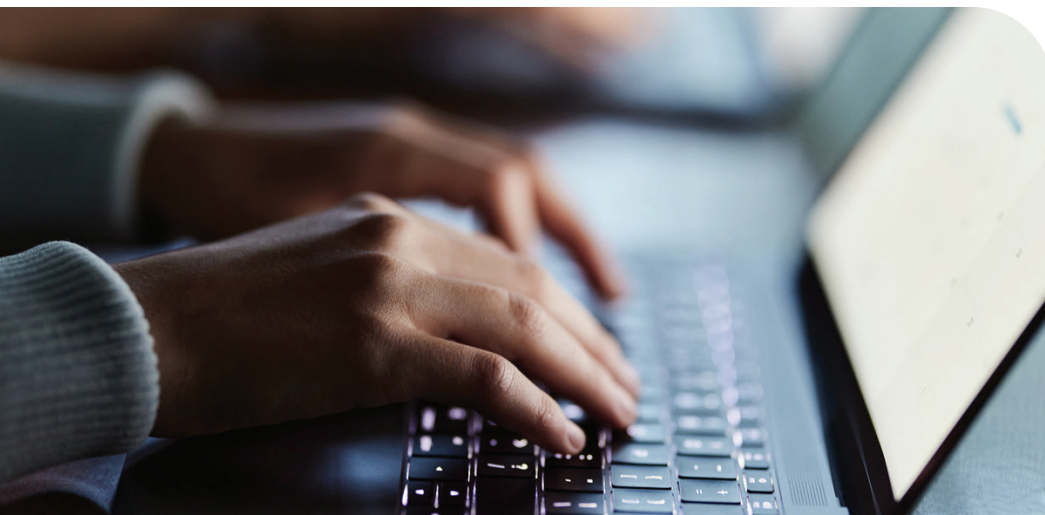
9.5 PROGRAMAS PRIORITARIOS DE CAPACITACIÓN

Durante el periodo enero-diciembre 2023 se gestionaron e impartieron 136 cursos, en las modalidades en línea, presencial y externos. Cabe mencionar que, para la atención de las necesidades técnicas y especializadas del personal -destacando la capacitación en competencias blandas- así como la actualización en temas normativos y la preparación para la obtención de certificaciones, el Programa Anual de Capacitación fue implementado de manera presencial y en línea a través de diversas plataformas digitales.

Igualmente, durante 2023 fue instrumentado el Plan Bienal de Capacitación 2023-2024 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por otro lado, en este ejercicio fiscal se ejecutaron seis cursos normativo-regulatorios de carácter obligatorio para todo el personal de la Institución.

Respecto al Programa de Becas, en el primer semestre de 2023 concluyeron cinco de las 13 becas activas reportadas. De esta manera, durante el segundo semestre del año se dio seguimiento en tiempo y forma a nueve becas activas.



9.6 CONTROL INTERNO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Comité de Auditoría (CAUD) tomó conocimiento del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Interna, el cual contemplaba 17 visitas de verificación de Evaluación de la Efectividad del Control Interno, con el propósito de cotejar la evidencia documental y electrónica que se genera a partir de la ejecución de cada proceso. No obstante, la Dirección de Contraloría Interna ajustó el Programa Anual de Trabajo a 12 visitas de verificación derivado de la fuerza de trabajo disponible.

· Se calibró el Modelo de Efectividad de Control Interno 2023, el cual incluye componentes de efectividad relacio-

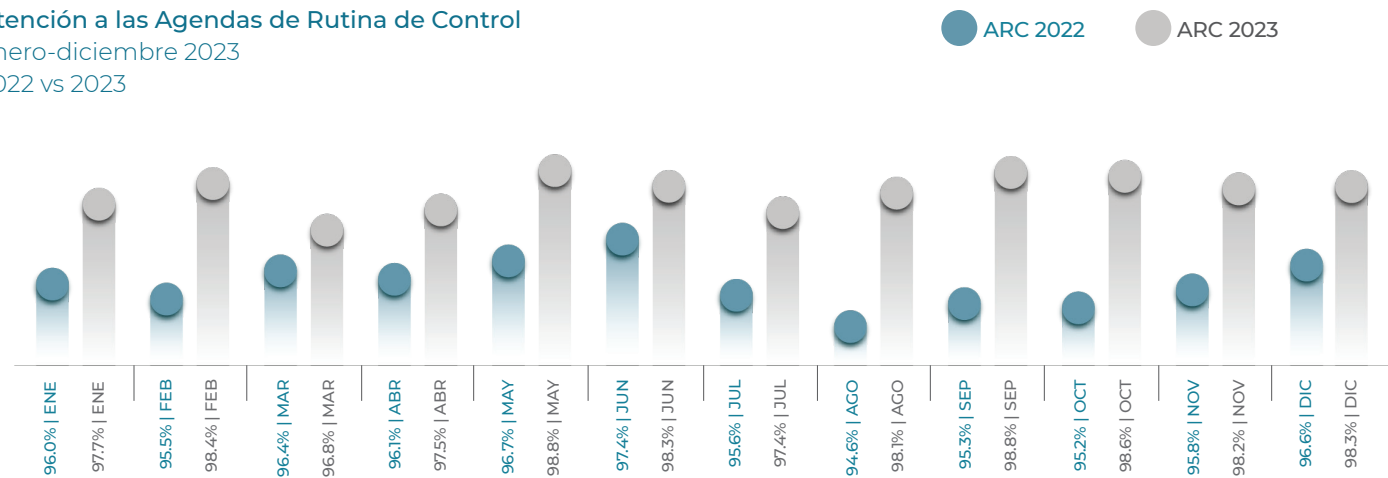
nados con la Guía de Gestión de Riesgos de Fraude elaborada por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO).

ATENCIÓN DE LAS AGENDAS DE RUTINA DE CONTROL INTERNO

En términos de lo establecido en el numeral 8, inciso C, fracción V, de los Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno (Limici), la Dirección de Contraloría Interna informa la atención oportuna a las Agendas de Rutina de Control (ARC) y a las Agendas de Reportes Regulatorios (ARR) por parte del personal adscrito a las unidades administrativas, obteniéndose un cumplimiento promedio acumulado de 98.07% al 31 de diciembre de 2023, lo que representa un incremento de 2.14% respecto al ejercicio 2022.

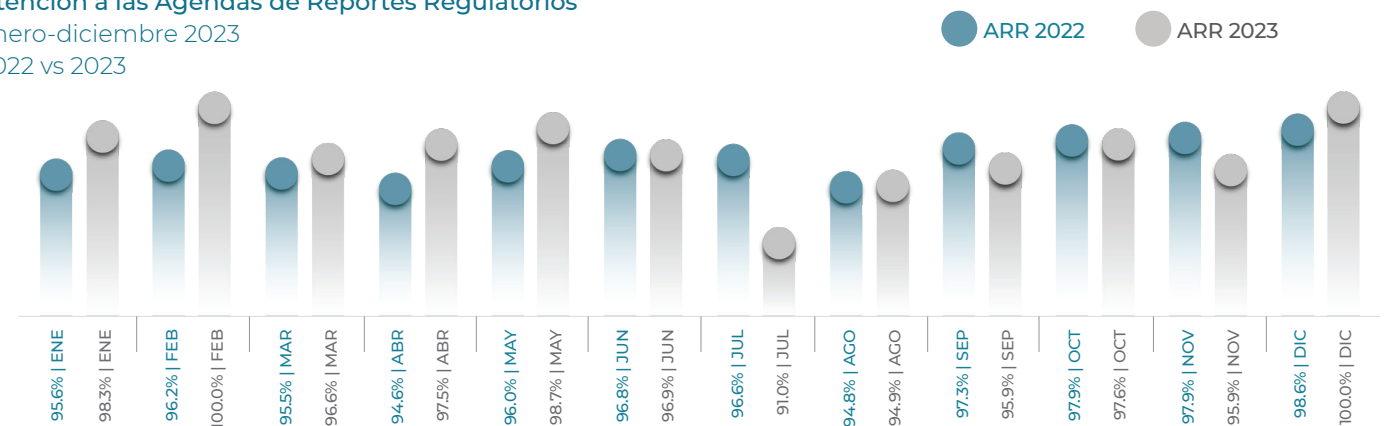
A continuación se muestra el comportamiento de la atención oportuna a las ARC durante el periodo de enero a diciembre de 2023, contra el comportamiento del mismo periodo del ejercicio 2022:

Atención a las Agendas de Rutina de Control
enero-diciembre 2023
2022 vs 2023



Asimismo, se muestra el comportamiento de la atención oportuna a las ARR durante el periodo de enero a diciembre 2023, contra el comportamiento del mismo periodo del ejercicio 2022. El cumplimiento promedio acumulado de 96.93% representa un incremento de 0.46% respecto al ejercicio 2022.

Atención a las Agendas de Reportes Regulatorios
enero-diciembre 2023
2022 vs 2023



ACTIVACIÓN DE INCIDENCIAS EN LAS ARC

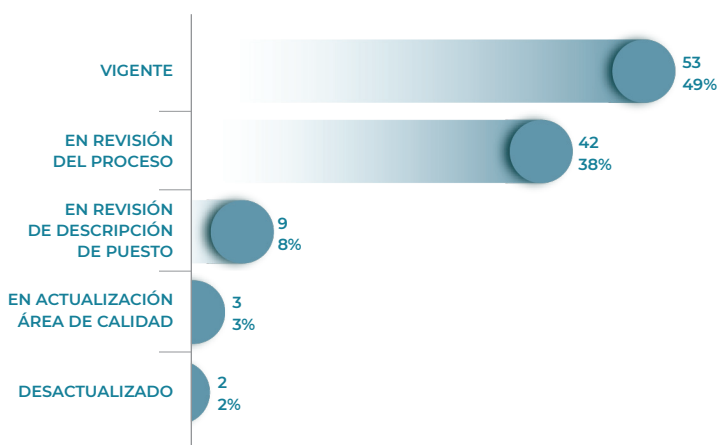
Durante el ejercicio 2023 se generaron 517 incidencias de control interno detectadas por la activación de alertas, que quedaron registradas en el Sistema de Administración de Control Interno (SACI).

REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS MANUALES INSTITUCIONALES RELEVANTES

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 156, fracción I, de la Circular Única de Bancos (CUB), la Dirección de Contraloría Interna cuenta con un registro del estatus de los manuales sustantivos en la operación de la Institución, del que se informa trimestralmente al CAUD.

Al cierre de 2023 se cuenta con un universo de 109 manuales operativos, cuyo estatus se muestra a continuación:

Estatus de los 109 manuales operativos al cierre de 2023



Fuente: Subdirección Administración de la Estructura Organizacional – Administración del Sistema de Gestión de Calidad.

SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Se elaboró el reporte sobre la supervisión del cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan servicios de inversión” correspondiente al periodo enero a diciembre de 2023, mismo que se presentó al CAUD y al Consejo Directivo (CD), así como a la CNBV dentro de los 20 días hábiles siguientes contados a partir de la presentación del reporte al CD, en cumplimiento a las Disposiciones de servicios de inversión.

9.7 PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y COMBATE DEL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DEL COMBATE DEL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PLD/FT)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la 49ª de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, se capacitó a 100% (cien por ciento) del personal activo de la Institución.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2023 se realizó una capacitación especializada a todas las áreas de negocio de Nacional Financiera respecto a las políticas de conocimiento e identificación del cliente.

Con el propósito de tener un acercamiento con todo el personal, la Oficialía de Cumplimiento (en conjunto con la Dirección de Comunicación Institucional) realizó la difusión de la normatividad en materia de PLD/FT con temas clave y un lenguaje sencillo. Lo anterior, a través de Comunicación Interna.

9.8 AUDITORÍA INTERNA

Al principio del año 2023 la Dirección de Auditoría Interna (DAI) integró su Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual, previo a su ejecución, se sometió a consideración del Director General, para su opinión; al Comité de Auditoría para su aprobación, y para conocimiento se presentó a la CNBV.

El Programa está orientado a la práctica de auditorías a actividades sustantivas de la Institución -destacando las relativas a crédito, mercados financieros, fideicomisos, administración de riesgos y tecnología de información, entre otras-, las cuales, en términos generales, tienen como objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad establecida

por la CNBV y Banxico, constatar la administración de los riesgos inherentes a los procesos, fortalecer el Sistema de Control Interno y verificar los mecanismos de control implementados en el Modelo de Seguridad Informática.

Conforme a lo anterior, las actividades de Auditoría Interna durante el año cubrieron los siguientes aspectos.

AUDITORÍAS

De las 17 auditorías programadas se realizaron 15, más una auditoría no programada. Por lo anterior, se llevaron a cabo 16 auditorías (94%) y una evaluación normativa al cumplimiento de los controles tecnológicos y operativos del SWIFT que opera la Sucursal Londres.

Las auditorías 05/2023-"Promoción de Mercados" y 11/2023-"Infraestructura

distribuida y telecomunicaciones" fueron canceladas, pero se realizó la auditoría 18/2023-"SPEI-Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios", no contemplada en el PAT 2023, para dar cumplimiento a la Circular 14/2017, "Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios", emitida por Banxico, que en su modificación del 13 de diciembre de 2022 establece, entre otros, que: "Aquellos Participantes distintos a los referidos en el párrafo anterior deberán realizar la entrega de un informe con las características previstas en la 74ª de las Reglas del SPEI [...] el cual deberán presentar al Administrador a más tardar el 15 de marzo 2023".

Cabe señalar que la cancelación de las dos auditorías se hizo del conocimiento del CAUD.

Las auditorías realizadas se muestran a continuación:



| Núm. auditorías | Tema | Institución Normativa |
|-----------------|--|-----------------------|
| 1 | Venta de Títulos en Directo al Público | CNBV |
| 2 | Cetesdirecto. Tecnologías y Seguridad de la Información, Gestión de incidentes | CNBV |
| 1 | Agente Financiero. Fondo Sostenible Nafin (FSN80776) | CNBV |
| 1 | Mercado de Derivados | Banco de México |
| 1 | Administración de riesgos | CNBV |
| 3 | Proceso de Crédito Etapa I.- Desarrollo de negocios y Revisión de expedientes de crédito; Etapa III. - Instrumentación y Desembolso y Etapa IV Recuperación Normal; Etapa IV: Seguimiento y recuperación | CNBV |
| 1 | Calificación de cartera | CNBV |
| 1 | Proceso fiduciario | Ninguna en específico |
| 1 | SPEI Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios | Banco de México |
| 4 | Seguimientos | CNBV |

Durante las revisiones se interactuó con las áreas auditadas para informar los resultados y propuestas con valor agregado que permitan atender las observaciones y recomendaciones determinadas para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2023 se dio seguimiento a **30** observaciones determinadas por la Dirección de Auditoría Interna. Al cierre del año quedan **ocho** observaciones en proceso de atención:

| Ejercicio | Número de Auditoría | Nombre de Auditoría | Número consecutivo de la observación | Estatus | Porcentaje avance | Dirección encargada de dar atención |
|-----------|---------------------|---|--------------------------------------|------------|-------------------|---|
| 2018* | 4 | Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago No. 80680 | 1 | En Proceso | 70% | Fiduciaria |
| 2021** | 11 | Mercado de Derivados | 1 | En Proceso | 60% | Contabilidad y Presupuesto y Administración de Mercados y Tesorería |
| 2022 | 19 | AFIX SERVICIOS FINANCIEROS S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R. | 1 | En Proceso | 85% | Contraloría Interna |
| | | | 2 | En Proceso | 50% | |
| | | | 3 | En Proceso | 85% | Contraloría Interna e Intermediarios Financieros y Microcrédito |
| | 3 | BDT – Base de Datos de Transferencias | 2 | En Proceso | 80% | Contraloría Interna |
| 2023 | 1 | Venta de Títulos en Directo al Público | 1 | En Proceso | 65% | Dirección Venta de Títulos en Directo al Público (Cetesdirecto) |
| | 10 | Mercado de Derivados | 2 | En Proceso | 60% | Administración de Mercados y Tesorería; Mercados Financieros; Administración de Riesgos |

***Ejercicio 2018.-** Auditoría 4, Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago No. 80680. Observación 1: La Dirección Fiduciaria continúa con el seguimiento al programa de trabajo diseñado por la Dirección de Informática para la implementación del Sistema Integral de Gestión Fiduciaria (SIGF), con el fin de contar con una herramienta tecnológica que permita reforzar los controles establecidos en los puntos señalados, mismos que actualmente se realizan de manera manual.

La Dirección Fiduciaria informó que la Dirección de Informática, área responsable de administrar el proyecto del SIGF, le reportó que está en la etapa de implementación de 31 módulos funcionales, la fecha prevista para la atención de la observación es el 30 de septiembre de 2024.

****Ejercicio 2021.-** Auditoría 11, Mercado de Derivados. Observación 1: La Dirección de Administración de Mercados y Tesorería informó que se realizó el requerimiento al proveedor FINASTRA para que se logre liquidar los importes de UDIs directa-

mente del SIDECA y por consiguiente el registro automático en FFON; sin embargo, lo anterior depende de que se ejecute el contrato con el proveedor de la nueva versión de SIDECA, mismo que es gestionado por la Dirección de Informática. Se tienen como fecha de atención de la observación el 30 de agosto de 2024.

Por otra parte, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que la incorporación del “Procedimiento y control de los registros contables para las operaciones de Swaps UDI TIIE” en el Manual Operativo Información Financiera Contable y Elaboración de Estados Financieros se encuentra en borrador y forma parte del apartado H; sin embargo, aún no se concluye el documento integral y falta su formalización.

PARTICIPACIÓN COMO ASESORES NORMATIVOS EN LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN (COMITÉS)

En cumplimiento a las disposiciones normativas, se participó en las sesiones celebradas por los comités de Administración Integral de Riesgos y de Comunicación y Control; en los comités técnicos de los fideicomisos de Participación en el Riesgo (1148-0), de Contragarantía Financiamiento Empresarial (8013-9) y Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas (8068-6), y en los comités de Negocios Fiduciarios y de Finanzas Sostenibles.

REVISIÓN MENSUAL DE VARIACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN

Con el propósito de evaluar la razonabilidad de las cifras del Balance General y del Estado de Resultados, de manera mensual se identifican los rubros de las principales variaciones y se realiza el comparativo de saldos de la información financiera formalizada del mes inmediato anterior contra las cifras preliminares registradas en el Sistema de Información Financiera del mes, determinando los incrementos y disminuciones de los saldos y analizando la procedencia de las variaciones.

9.9 INFORMÁTICA

El Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (Potic) se compone de los proyectos estratégicos y operativos en materia de **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** y de **Seguridad Informática (SI)** que las instituciones planean llevar a cabo en el siguiente ejercicio fiscal.

Entre las principales novedades de este nuevo acuerdo destaca el foco en uso de código abierto, desarrollo ágil, contenedores e inventario de aplicaciones para evitar duplicidad y empujar la interoperabilidad; además de que se distancia del anterior principalmente en su acercamiento hacia el desarrollo propio, el software de código abierto y la colaboración entre entidades. En la práctica, esto significa un intento de alejarse de soluciones ya probadas y funcionales comercializadas por proveedores tecnológicos. El reglamento emitido por la administración anterior ponía un foco muy fuerte en los procesos de contratación y concurso público de servicios TIC; si bien definía los conceptos de código abierto y software libre, no los utilizaba en ninguno de sus artículos.

Al corte de enero-diciembre 2023, la Dirección de Informática ejecutó de manera consistente los indicadores establecidos, obteniendo el siguiente resultado:

Objetivo clave anual: mantener la disponibilidad de los servicios informáticos facilitando soluciones tecnológicas integrales. Soportar la operación con base en una estrategia y gobierno de TI, motivando una constante innovación tecnológica.

Indicador 1. Atención de *tickets* de incidentes y/o soportes.

Resultado Clave 1

Atender los *tickets* de incidentes y/o soportes de servicio y sistemas institucionales bajo la responsabilidad de la Dirección de Informática. **97.7%**

Indicador 2. Disponibilidad de los servicios informáticos.

Resultado Clave 2

Mantener la disponibilidad de los servicios informáticos. **99.9%**

Indicador 3. Cumplimiento en la ejecución de los proyectos de TIC de la cartera respecto a la planeación establecida.

Resultado Clave 3

Proporcionar al negocio atención a sus necesidades a través de proyectos y mantenimientos alineados a la estrategia institucional, cumpliendo con la planeación estratégica. **99.3%**

10

RESULTADOS FINANCIEROS

A pesar del panorama de incertidumbre económica, las guerras en Ucrania e Israel y la disminución de la actividad económica en China, la Institución obtuvo en el año 2023 un resultado de operación por **(11,191 mdp)**; una vez efectuado el entero de aprovechamiento a la SHCP y considerando los impuestos correspondientes, se tuvo un resultado neto de **(8,203 mdp)**, equivalentes a una rentabilidad sobre el capital de **(23.44%)** nominal. El capital contable alcanzó un saldo al cierre del año de **34,990 mdp**, lo que representó un incremento nominal de 4.2% respecto al saldo del año anterior. Cabe mencionar que en este año el Gobierno Federal realizó un aprovechamiento de recursos a la Institución por **11,004 mdp**, sin dicho aprovechamiento la rentabilidad sobre el capital habría sido de **4.8% positiva**.

Adicionalmente, la situación financiera de Nafin muestra sólidos indicadores, como los siguientes:

| Indicador | Dic. 2022 | Dic. 2023 |
|---|-----------|-----------|
| Cartera vencida / cartera sector privado | 2.97% | 1.94% |
| Reservas / cartera vencida | 115.97% | 227.32% |
| Financiamiento otorgado a las Mipymes / Financiamiento al sector privado | 69.55% | 67.1% |
| Penetración Financiera (Cartera sector privado / PIB) 1/ | 1.56% | 1.64% |
| Penetración Financiera (Cartera sector privado y Aport. de capital/ PIB) 1/ | 1.80% | 1.85% |

1/ PIB de México para diciembre de 2023 está calculado con base en el PIB del tercer trimestre de 2023, ajustado por la variación de la actividad económica del mismo trimestre del año anterior.

Dado el saldo obtenido de cartera de crédito y garantías al sector privado, se estima que a diciembre de 2023 se alcanzó un Índice de Penetración Financiera de 1.64%, mayor al obtenido en diciembre de 2022 de 1.56% (este índice mide el saldo del crédito directo e impulsado por Nafin al sector privado, como porcentaje del PIB).

Asimismo, al considerar el saldo anterior más créditos contingentes y aportaciones de capital del Fondo de Fondos, el Índice de Penetración Financiera pasó de 1.80% en diciembre de 2022 a 1.85% en diciembre de 2023.

10.1 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA CON RIESGO

Al cierre de diciembre de 2023, la cartera de crédito registrada en el Balance se ubicó en **229,086 mdp** y la cartera vencida con riesgo fue de **4,096 mdp**, concentrándose principalmente en los portafolios de Programas de Crédito a Entidades Financieras, por **3,663 mdp (89.43%)**; Actividad Empresarial, con **423 mdp (10.33%)**, y Exempleados, por **10 mdp (0.24%)**.

10.2 BALANCE GENERAL

A diciembre de 2023 los activos de la Institución ascendieron a **693,573 mdp**, con un incremento en el año de **130,187 mdp**, equivalente a **23.1%**, los cuales se encuentran financiados con pasivos por **658,583 mdp** que, a su vez, se integran por **193,970 mdp** de acreedores por reporto; **350,629 mdp** de deuda interna; **42,890 mdp** de deuda externa, y otros pasivos por **71,094 mdp**. Adicionalmente, el capital contable registró un saldo de **34,990 mdp**.

También se tiene registrado en cuentas de orden un saldo de Agente Financiero por **271,781 mdp**, el cual tuvo un decremento de **66,082 mdp** en el año, equivalente a **19.6%**; asimismo, se alcanzó un saldo contingente de garantías por **97,020 mdp**, observando un aumento de **9.4%** respecto al saldo del año previo.

11 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Enfoque de actuación

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la reforma al Reglamento Interior de la SFP, el 4 de septiembre de 2023, se crearon dos figuras de órganos internos de control, los Especializados y los Específicos. Al adscrito en Nafin corresponde la figura de Específico, por lo que su denominación ahora es Órgano Interno de Control Específico (OICE) en Nacional Financiera, S.N.C., autoridad que desarrolla sus funciones conforme a las directrices de la SFP, instancia de la cual dependen jerárquica y funcionalmente su titular, así como los titulares de las áreas de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas, Denuncias e Investigaciones; y Responsabilidades.

El OICE fundamenta su actuación en el artículo 44 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito que, a partir de la reforma financiera de 2014, establece el ámbito de acción para realizar el control, evaluación y vigilancia de las disposiciones administrativas aplicables a la banca de desarrollo sobre:

- Presupuesto y responsabilidad hacendaria;
- Contrataciones derivadas de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes, muebles e inmuebles;
- Responsabilidades administrativas de servidores públicos, y
- Transparencia y acceso a la información pública.

Con base en los Lineamientos emitidos por la SFP, se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2023, considerando el tipo de acciones a cargo de los OIC.

11.1 AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Para 2023 se programó la ejecución de **ocho** actos de fiscalización y **cuatro** seguimientos, y se continuó privilegiando el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo, a efecto de minimizar el contacto y riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 entre las personas servidoras públicas involucradas.

Conforme a lo programado al cierre de 2023, se concluyeron los **ocho** actos de fiscalización y sus **cuatro** seguimientos.

11.2 ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

En el marco de las atribuciones previstas en el Reglamento Interior de la SFP, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el Área se llevaron a cabo las siguientes acciones:

DENUNCIAS

En el ejercicio 2023 se iniciaron y tramitaron 50 expedientes. Sumado a ellos, se continuó con la investigación correspondiente de 14 expedientes que se encontraban en trámite al inicio del citado año, de los cuales, dos correspondían al año 2021 y 12 a 2022.

Por lo anterior, en el periodo que se reporta se tramitó un total de 64 denuncias, de las cuales se concluyeron 46, dos del año 2021, 11 de 2022 y 33 de 2023, mismas que fueron resueltas en el siguiente sentido: 34 por Archivo por Falta de Elementos, una atracción y 11 con Turno al Área de Responsabilidades.

Finalmente, al cierre de 2023 quedaron 18 expedientes en trámite, uno del año 2022 y 17 de 2023.

PETICIONES CIUDADANAS

De enero a diciembre de 2023 se recibieron 37 peticiones ciudadanas, de las cuales 34 fueron atendidas y tres quedaron pendientes. Cabe señalar que en el ejercicio que se reporta hubo un incremento en el número de peticiones que, en su mayoría, versan sobre la prestación del servicio médico que otorga la Institución.

ASESORÍAS JURÍDICAS

Durante 2023 se proporcionaron 562 asesorías por parte del personal del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, a través de correo electrónico, personal o vía telefónica. En virtud de que un gran porcentaje fue en materia de declaración de situación patrimonial, las asesorías se incrementaron a partir del mes de abril, previo a la presentación de la declaración patrimonial, en su modalidad de Modificación, de las personas servidoras públicas que conforman Nafin.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Durante un año más se logró que 100% de las personas servidoras públicas de Nafin (944 en total) presentaran en el mes de mayo su declaración patrimonial, en la modalidad de Modificación, compromiso que fue cumplido en tiempo y forma conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR INFRACCIONES A DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Durante el periodo que se reporta se recibieron cinco denuncias en la materia, de las cuales dos quedaron en trámite al cierre del año.



11.3 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En el marco de las facultades y atribuciones legales y reglamentarias que se le confieren al Área de Responsabilidades, le corresponde: substanciar y resolver los procedimientos administrativos de responsabilidades por faltas administrativas no graves en que incurran las personas servidoras públicas de la Institución, substanciar los procedimientos de responsabilidades por conductas graves y remitirlos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su resolución, resolver las inconformidades que se presenten por actos que contravengan disposiciones jurídicas en materia de contrataciones públicas y sancionar a personas físicas o morales por infracciones a dichas disposiciones, realizar la defensa jurídica de los asuntos competencia del Órgano Interno de Control y aquellas otras que le sean asignadas. Conforme a lo anterior, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

En el periodo que se reporta se iniciaron **seis** procedimientos de responsabilidad administrativa por incumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por parte de servidores públicos de la Institución así como de tres apoderados legales.

De los procedimientos iniciados, en **cuatro** se sancionó a igual número de personas que laboraron en la Institución y que, al separarse de su empleo, cargo o comisión, incumplieron con la obligación de realizar la entrega-recepción de los recursos asignados para el ejercicio de sus funciones, de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como la información documental y archivos correspondientes; y en **uno** se sancionó por negligencia en el cumplimiento de funciones. En todos los casos las sanciones se encuentran firmes.

Por otra parte, **uno** de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciado corresponde a actos de particulares presuntamente vinculados con faltas graves, el cual a la fecha se encuentra en trámite.

Asimismo, se atendieron **cinco** expedientes referentes a la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial y de interés por parte de personas servidoras públicas de la Institución, determinándose en todos los casos, de conformidad con el artículo 101 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la abstención de iniciar procedimiento administrativo de responsabilidades.



INCONFORMIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

En el periodo se recibieron **tres** inconformidades, presentadas en contra del procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Electrónica, convocado por Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., para la prestación del servicio de administración y otorgamiento de atención médica integral, respecto de las cuales, la SFP, en ejercicio de su facultad de atracción, determinó su remisión para que su tramitación y resolución sea a cargo de la propia Secretaría.

Los motivos de inconformidad recurrentes se refieren a la etapa de evaluación de las propuestas de los participantes y a la emisión de los fallos.

Asimismo, se recibió **una** inconformidad en contra del fallo emitido por Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en el procedimiento de contratación por adjudicación directa para la prestación del "Servicio de Emisión del Dictamen de Seguridad Estructural", misma que fue desechada por improcedente.

DEFENSA JURÍDICA Y MATERIA CONTENCIOSA

En el periodo que se reporta se dio atención y seguimiento a **cinco** juicios de nulidad promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa: **uno** en contra de la resolución dictada en un procedimiento de inconformidad, el cual se encuentra concluido, determinándose la validez de la resolución emitida por este OICE; **uno** en contra de un procedimiento licitatorio convocado por Nafin en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (**Fopesiban**) en el que el **OICE** no es autoridad responsable, el cual se concluyó, determinándose el sobreseimiento por improcedencia; **uno** en contra de la determinación de conclusión y archivo de una denuncia emi-

tida por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, dicho juicio se concluyó determinando su sobreseimiento por improcedencia; y **dos** en contra de resoluciones en las que se impusieron sanciones administrativas, ambos se encuentran concluidos, en uno se determinó la nulidad lisa y llana y en el otro, su sobreseimiento por improcedencia.

Asimismo, se atendió y dio seguimiento a **tres** amparos indirectos, mismos que se encuentran concluidos, determinándose en todos los casos su sobreseimiento por improcedencia por lo que respecta a este OICE.

Adicionalmente, se ha dado atención y seguimiento a **dos** amparos directos: **uno** interpuesto en contra de la sentencia dictada en el juicio de nulidad que reconoció la validez de la resolución emitida por el **OICE** al resolver una inconformidad, el cual se concluyó determinando conceder el amparo para efectos de que se dicte nueva sentencia por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y **uno** interpuesto en contra de la sentencia de dicho tribunal que declaró la improcedencia del juicio de nulidad en contra de la determinación emitida por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en la conclusión de la etapa de investigación, el cual se encuentra en trámite.


Por otra parte, se dio atención y seguimiento a **cuatro** amparos en revisión: **tres** se encuentran concluidos al haberse determinado su sobreseimiento por lo que respecta a este OICE, y **uno** relativo a la reposición del fallo en un procedimiento licitatorio realizado por **Nafin** en su carácter de Fiduciaria del **Fopesiban**, que se encuentra en trámite.


Se promovieron **dos** recursos de revisión fiscal, en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa al resolver los juicios en los que declaró la nulidad de las resoluciones administrativas emitidas por el **OICE**, ambos se encuentran pendientes de sentencia.


TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, el **OICE** como sujeto obligado en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendió en tiempo y forma **280** solicitudes de acceso a la información.


Como miembro del Comité de Transparencia de la Institución, en el mismo periodo, el OICE participó en las siguientes acciones:


- 

Se celebraron 16 sesiones de Comité en las que se analizaron 16 respuestas a igual número de solicitudes de acceso a la información, emitiéndose las resoluciones correspondientes, en las que se confirmó o modificó la clasificación de confidencialidad de la información propuesta por las áreas, o se confirmó la incompetencia para atender a lo solicitado, conforme a lo procedente para cada caso.
- 

Se atendieron seis recursos de revisión promovidos ante el INAI y se dio atención a dos cumplimientos de resolución emitidas por dicho instituto.
- 

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de transparencia, se revisaron y aprobaron las versiones públicas propuestas por diversas áreas de la Institución respecto de 120 contratos, 21 convenios modificatorios, 37 actas de Consejos Consultivos y un informe de auditoría.
- 


Se aprobó el Informe Anual del Programa de Desarrollo Archivístico 2022 y se autorizó el Programa Anual correspondiente a 2023.
- 


Se autorizó la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al segundo semestre 2022 y al primer semestre de 2023.
- 


Se aprobó la Modificación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados-2023.


PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL E INDIVIDUAL

Derivado de la publicación de los “Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal” en el DOF, el 11 de julio de 2023, se realizó su análisis y estudio, identificándose las actividades y acciones a realizarse, así como los términos y plazos para ello. Como resultado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 

Se promovió la designación del Coordinador Institucional Responsable (CIR) ante la Dirección General de Nafin y se revisó y emitió opinión sobre el proyecto de oficio de designación. El 19 de julio de 2023 se designó al CIR y el 25 de julio se notificó la designación al OICE y a la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la APF-SFP.
- 

Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas el informe de avances en la elaboración de la relación de servidores públicos obligados a realizar acta de entrega-recepción o informe de gestión individual, a partir de lo cual la Institución elaboró dicha relación, que se remitió al Comité de Auditoría y se envió a la SFP, previa opinión del OICE.
- 

Se solicitó la homologación de puestos del personal de Nafin en relación con los grupos jerárquicos establecidos en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la APF.
- 

Se brindó apoyo al equipo del CIR para la integración del Cronograma de Actividades, de modo que el 8 de agosto de 2023 el CIR remitió en tiempo y forma al OICE y a la SFP el Cronograma de Actividades que integra las tres etapas del Informe de Gestión Gubernamental.



Se promovió reunión virtual con el titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAP) de la SFP, el personal involucrado en los procedimientos de rendición de cuentas de Nafin y Bancomext, así como el personal de ambos OICE, a fin de facilitar tanto la atención de dichos procedimientos como la resolución de las dudas surgidas. La reunión se llevó a cabo el 9 de agosto de 2023.



Asimismo, el OICE intervino en la formalización de **70** actas administrativas de entrega-recepción individual, de igual número de personas servidoras públicas de la Institución que se separaron de su empleo, cargo o comisión, dando acompañamiento en la integración y revisión del acta correspondiente.

ANEXO A NACIONAL FINANCIERA EN NÚMEROS

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CIFRAS RELEVANTES

Millones de pesos al cierre del año

| CONCEPTOS | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Activos Totales | 395,158 | 515,075 | 529,082 | 597,605 | 567,786 | 623,156 | 519,209 | 563,386 | 693,573 |
| Cartera de Agente Financiero | 109 | 94 | 65 | 29 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cartera de Crédito de 1er. Piso | 43,730 | 66,299 | 63,004 | 73,566 | 60,304 | 54,803 | 60,548 | 69,446 | 63,467 |
| Cartera de Crédito de 2o. Piso | 127,863 | 147,920 | 165,390 | 186,037 | 165,637 | 166,609 | 129,024 | 141,918 | 165,619 |
| Cartera de Crédito Total | 171,702 | 214,313 | 228,459 | 259,632 | 225,950 | 221,412 | 189,572 | 211,364 | 229,086 |
| Inversión accionaria empresas | 6,514 | 8,010 | 8,952 | 9,950 | 10,163 | 10,608 | 11,982 | 11,608 | 10,347 |
| Inversión accionaria en inmobiliarias | 1,532 | 1,539 | 1,637 | 1,638 | 1,732 | 1,784 | 1,851 | 1,946 | 2,059 |
| Inversión accionaria bursátil | 95 | 59 | 269 | 180 | 295 | 30 | 48 | 42 | 43 |
| Deuda interna | 184,342 | 213,222 | 214,351 | 231,099 | 237,601 | 244,572 | 241,753 | 269,313 | 350,629 |
| Deuda externa | 44,054 | 63,533 | 71,927 | 79,944 | 71,823 | 67,909 | 63,279 | 55,945 | 42,890 |
| Reserva preventiva para riesgos crediticios | (3,999) | (4,464) | (4,511) | (3,971) | (4,047) | (5,244) | (7,808) | (6,814) | (9,312) |
| TOTAL PASIVO | 371,062 | 488,365 | 497,638 | 562,050 | 529,860 | 582,652 | 480,829 | 529,821 | 658,583 |
| Capital contable | 24,096 | 26,710 | 31,444 | 35,554 | 37,926 | 40,504 | 38,380 | 33,565 | 34,990 |
| Bienes en Fideicomiso o Mandato | 1,403,376 | 1,544,545 | 1,725,173 | 2,099,988 | 2,073,843 | 1,976,502 | 2,157,475 | 2,360,837 | 2,556,758 |
| Deudores por Aval y Otras Obligaciones Contingentes | 64,414 | 53,520 | 235,458 | 260,974 | 191,074 | 218,927 | 269,266 | 218,243 | 213,230 |
| Utilidad (Pérdida) Neta | 1,254 | 1,321 | 1,502 | 2,439 | -2,272 | -4,228 | -6,668 | -7,771 | -8,203 |
| Nivel de Capitalización (%) | 13.6 | 13.3 | 14.5 | 14.5 | 17.0 | 18.5 | 20.2 | 16.8 | 18.4 |

CAPTACIÓN EN MONEDA NACIONAL *

(Millones de pesos)

| INSTRUMENTO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Certificados Bursátiles | 40,000 | 50,524 | 56,698 | 59,491 | 64,765 | 60,089 | 75,660 | 71,717 | 95,560 |
| PG's Nafin | 87,587 | 108,970 | 79,575 | 149,163 | 146,266 | 150,606 | 142,411 | 161,489 | 179,904 |
| Nuevos Instrumentos | 127,587 | 159,494 | 136,274 | 208,654 | 211,031 | 210,694 | 218,070 | 233,206 | 275,464 |
| Depósito a Plazo en Moneda Nacional | 41,153 | 7,153 | 5,153 | 5,153 | 10,523 | - | - | - | - |
| Depósitos Diversos | 8 | 1,129 | 1,505 | 1,637 | 323 | 2,655 | 133 | 974 | 26,215 |
| Total | 168,747 | 167,775 | 142,932 | 215,444 | 221,876 | 213,349 | 218,203 | 234,180 | 301,679 |

* No incluye Intereses

DEUDA EXTERNA TOTAL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE

(Millones de dólares E.U.A.)

| CONCEPTOS | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| I. Deuda Directa | 2,550.20 | 3,076.30 | 3,652.30 | 4,059.60 | 3,801.00 | 3,409.35 | 3,083.95 | 2,864.19 | 2,521.79 |
| A. Certificados de Depósito (Londres) | 1,139.50 | 1,387.40 | 2,066.70 | 2,274.80 | 1,779.30 | 1,962.22 | 1,471.84 | 1,864.60 | 1,497.93 |
| B. Bono Verde | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | - | - | - | - |
| C. Bono Yenes | - | - | 222.00 | 227.80 | 230.10 | 242.18 | 217.25 | 113.55 | - |
| D. Organismos Multilaterales | 6.30 | 4.50 | 3.30 | 1.50 | 0.50 | - | - | - | - |
| E. Banca Privada, Eximbank's y Proveedores | 904.40 | 1,184.40 | 860.30 | 1,055.50 | 1,291.10 | 1,204.95 | 1,394.87 | 886.05 | 1,023.86 |
| Intereses Devengados | 3.80 | 4.90 | 5.70 | 8.50 | 6.40 | 1.66 | 1.70 | 3.48 | 6.14 |
| Total | 2,554.00 | 3,081.20 | 3,658.00 | 4,068.10 | 3,807.30 | 3,411.01 | 3,085.65 | 2,867.68 | 2,527.93 |

ANEXO B

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBSIDIARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Av. Paseo de la Reforma 295,
Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,

INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Y SUBSIDIARIAS

**Estados financieros consolidados e
Informe del auditor independiente**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nacional Financiera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente,
31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas

Índice

| Contenido | Página |
|---|--------|
| Informe del auditor independiente | 1 a 5 |
| Estados de situación financiera consolidados | 6 |
| Estados de resultados integrales consolidados | 7 |
| Estados de cambios en el capital contable consolidados | 8 |
| Estados de flujos de efectivo consolidados | 9 |
| Notas a los estados financieros consolidados | |
| Nota 1. - Naturaleza de las operaciones y principales actividades | 10 |
| Nota 2. - Aprobación y bases de presentación de los estados financieros consolidados | 15 |
| Nota 3. - Resumen de las principales políticas contables | 18 |
| Nota 4. - Posición en moneda extranjera | 48 |
| Nota 5. - Efectivo y equivalentes de efectivo | 49 |
| Nota 6. - Inversiones en instrumentos financieros | 52 |
| Nota 7. - Operaciones de reporto | 62 |
| Nota 8. – Derivados | 63 |
| Nota 9. - Cartera de crédito | 72 |
| Nota 10. - Otras cuentas por cobrar, neto | 83 |
| Nota 11. - Bienes adjudicados | 84 |
| Nota 12. - Propiedades, mobiliario y equipo, neto | 85 |
| Nota 13. - Inversiones permanentes y otras inversiones | 86 |
| Nota 14. - Captación tradicional | 87 |
| Nota 15. - Títulos de crédito emitidos en el país | 88 |
| Nota 16. - Títulos de crédito emitidos en el extranjero | 89 |
| Nota 17. - Préstamos interbancarios y de otros organismos | 90 |
| Nota 18. - Otras cuentas por pagar | 95 |
| Nota 19. - Beneficios a los empleados | 95 |
| Nota 20. - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) | 105 |
| Nota 21. - Capital contable | 109 |
| Nota 22. - Cuentas de orden | 123 |
| Nota 23. - información adicional sobre operaciones y segmentos | 126 |
| Nota 24. - Compromisos y contingencias | 136 |
| Nota 25. - Administración de riesgos (información no auditada) | 136 |
| Nota 26. - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente | 151 |

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de:
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y subsidiarias (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito en México (los criterios contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha fueron auditados por otros contadores públicos, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 10 de marzo de 2023, por lo que únicamente se presentan para fines de comparación.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, a continuación, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

| El asunto clave de auditoría | Cómo se abordó el asunto en la auditoría |
|--|---|
| Valuación de la cartera de crédito - estimación preventiva para riesgos crediticios. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados. | |
| <p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se determina de acuerdo con una metodología basada en las reglas de clasificación y calificación de la cartera, establecidas por la Comisión Bancaria. La verificación de la determinación de esta estimación requiere la evaluación de la integridad y relevancia de las bases de datos sobre las que se aplican los criterios para evaluar la calidad crediticia de los deudores. Asimismo, la evaluación de la estimación requiere verificar los factores cualitativos y cuantitativos utilizados por la Institución para evaluar la recuperabilidad de la cartera de crédito y el cumplimiento de los criterios contables aplicables.</p> <p>Este asunto involucra estimaciones importantes de la Administración, por lo que hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.</p> | <p>La evaluación de esta estimación se realiza con base en los criterios establecidos por la Comisión Bancaria, por lo que nuestra revisión incluyó el reproceso de los cálculos para verificar la aplicación de dichos criterios por parte de la Administración, incluyendo los factores cualitativos y cuantitativos utilizados. Asimismo, revisamos la integridad y relevancia de las bases de datos utilizadas en los cálculos y comparamos los resultados obtenidos en nuestras pruebas con la información proporcionada por la Institución. Para este proceso contamos con la participación de nuestros especialistas en Tecnología de Información y en la valuación de cartera.</p> <p>La revisión antes descrita se basó en nuestra evaluación previa del control interno relacionado con la cartera de crédito y con la propia estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> |

| El asunto clave de auditoría | Cómo se abordó el asunto en la auditoría |
|--|--|
| Instrumentos financieros derivados. Ver nota 8 a los estados financieros consolidados. | |
| <p>La valuación de los instrumentos financieros derivados se realiza con base en la designación inicial, misma que determina su tratamiento contable y presentación en los estados financieros. Esta valuación requiere la aplicación de modelos complejos que involucran juicios significativos por parte de la Administración y la obtención de información de diversas fuentes.</p> <p>La contabilización de los instrumentos financieros derivados designados con fines de cobertura requiere la comprobación periódica de la efectividad de estos instrumentos, lo que demanda la participación de personal especializado.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la designación, valuación y presentación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de auditoría.</p> | <p>La revisión de los instrumentos financieros incluyó la participación de nuestros especialistas para evaluar, con base en pruebas selectivas, la razonabilidad de la valuación, tratamiento contable y presentación en los estados financieros.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el estudio y evaluación del sistema de control interno establecido en la Institución que es necesario para asegurar la designación, valuación y presentación conforme a los Criterios Contables.</p> <p>Adicionalmente, nuestra auditoría incluyó el entendimiento de los modelos e insumos utilizados por la administración y la verificación de la efectividad de los instrumentos.</p> |

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, aquellas cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de la Institución en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las subsidiarias para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos, en su caso, en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval
Socio

Ciudad de México, México
13 de marzo de 2024



nacional financiera
Banca de Desarrollo

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Insurgentes Sur No. 1971, Ciudad de México
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en millones de pesos)

| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|--|------------|
| ACTIVO | | | PASIVO Y CAPITAL | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Nota 3e y 5) | \$ 139,860 | \$ 60,220 | CAPACITACIÓN TRADICIONAL (Nota 3e y 14) | \$ 180,040 |
| CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS) | 90 | 44 | Depósitos a plazo | 111,398 |
| Instrumentos financieros (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS) | 295,144 | 212,580 | Títulos de crédito emitidos (Nota 15 y 16) | 18,869 |
| Instrumentos financieros recibidos por cobrar o vender | 20,855 | 247,739 | De depósitos bancarios | 29,456 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto) | 11,427 | 11,183 | De depósitos bancarios | 26,461 |
| DEUDORES POR REPORTE (Nota 3e y 7) | 47,320 | 232 | De largo plazo | 50,169 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 3f y 8) | 12,511 | 14,660 | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA (Nota 3e y 7) | 193,970 |
| Con fines de cobertura | 2,857 | 161 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 3f y 8) | 47,266 |
| Con fines de negociación | 9,654 | 14,500 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 18) | 11,801 |
| ACREEDORES POR REPORTE (Nota 3e y 7) | 48,570 | 201,893 | Con fines de cobertura | 9,548 |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA (Nota 3e y 7) | 133,912 | 15 | PASIVO POR ARRENDAMIENTO | 13,827 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 3f y 8) | 18,481 | 73 | Con fines de negociación | (994) |
| PASIVO POR ARRENDAMIENTO | 201,381 | 201,381 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 18) | 245 |
| Con fines de negociación | 73 | 73 | Accreedores por liquidación de operaciones | 971 |
| ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN | 201,381 | 201,381 | Comisiones por contratos recibidos en efectivo | 189 |
| Comisiones por contratos recibidos en efectivo | 73 | 73 | Comisiones por contratos recibidos en efectivo | 174 |
| ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 3,338 | 3,503 | PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD (Nota 20) | 2,148 |
| ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 187 | 1 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 24 |
| PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 3e y 19) | 1 | 1 | PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 3e y 19) | 2,878 |
| PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 3e y 19) | 2,775 | 3,503 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 314 |
| ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 1 | 1 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 593,703 |
| CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 2,774 | 3,502 | TOTAL PASIVO | 667,102 |
| TOTAL PASIVO | 2,774 | 3,502 | CAPITAL CONTABLE (Nota 3f y 21) | 10,387 |
| ACTIVO EMPRESARIAL O COMERCIAL | 423 | 427 | CAPITAL CONTRIBUIDO | 10,387 |
| ACTIVO EMPRESARIAL O COMERCIAL | 3,663 | 5,441 | Capital Social | 10,387 |
| Entidades financieras | 423 | 427 | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | 12,129 |
| Entidades financieras | 3,663 | 5,441 | Reservas de capital | 31,868 |
| Créditos de consumo | 4,066 | 5,609 | Reservas de capital | 3,115 |
| Créditos a la vivienda | 4 | 3 | Reservas de capital | (14,322) |
| Créditos a la vivienda | 6 | 5,676 | Otros resultados integrales | 66 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | 4,066 | 5,676 | Valoración de instrumentos financieros para cobrar o vender | 176 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | 4,066 | 5,676 | Remediación de beneficios definidos a los empleados | (2,330) |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | 229,086 | 211,383 | Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | 1,273 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | 229,086 | 211,383 | TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | (609) |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 3f y 12) | (6) | (6) | VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER | 15 |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 3f y 12) | (6) | (6) | Valoración de instrumentos financieros para cobrar o vender | (15,394) |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 3f y 12) | (6) | (6) | Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | 31,990 |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 3e y 13) | 2,666 | 5 | TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 1,565 |
| INVERSIONES PERMANENTES (Nota 3e y 13) | 2,666 | 5 | TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 1,565 |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) (Nota 3e y 20) | 2,897 | 2,082 | TOTAL CAPITAL CONTABLE | 36,555 |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) (Nota 3e y 20) | 2,897 | 2,082 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 661,715 |
| ACTIVO INTANGIBLES (NETO) | 7 | 1 | CUENTAS DE ORDEN (Nota 3h y 22) | 2022 |
| ACTIVO INTANGIBLES (NETO) | 7 | 1 | Activos y pasivos contingentes | 84,162 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 663,728 | \$ 639,611 | Compromisos crediticios | 37,659 |
| | | | Bienes en fideicomiso o mandato | 311,244 |
| | | | Instrumentos | 2,022,974 |
| | | | Mercaderías | 2,010,656 |
| | | | Agentes Financiero del Gobierno Federal | 12,316 |
| | | | Bienes en custodia o en administración | 271,781 |
| | | | Colaterales recibidos por la entidad (Nota 3e y 7) | 789,894 |
| | | | Colaterales recibidos por la entidad (Nota 3e y 7) | 973,334 |
| | | | Intereses devengados no cobrados derivados en garantía por la entidad (Nota 3e y 7) | 47,217 |
| | | | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 52,223 |
| | | | Otras cuentas de registro | 192 |
| | | | | 1,132,313 |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las dís y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com / www.cnbv.gob.mx

MTRO. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL

MTRA. MARIA FERNANDA RUIZ PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. RAUL MARTINEZ MORAN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

L.C. MANUEL ANAYA VALDEJO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Insurgentes Sur No. 1971, Ciudad de México
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en millones de pesos)

| | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | |
|--|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Ingresos por intereses (Nota 3v) | \$ | 43,632 | \$ | 30,194 |
| Gastos por intereses | | <u>(37,382)</u> | | <u>(25,089)</u> |
| MARGEN FINANCIERO | | \$ 6,250 | | \$ 5,105 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 3i) | | (4,435) | | (7,512) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | | 1,815 | | (2,407) |
| Comisiones y tarifas cobradas (Nota 23) | | 4,885 | | 4,547 |
| Comisiones y tarifas pagadas (Nota 23) | | (187) | | (204) |
| Resultado por intermediación (Nota 23) | | (534) | | (425) |
| Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 23) | | (10,772) | | (7,351) |
| Gastos de administración y promoción (Nota 23) | | <u>(3,848)</u> | | <u>(2,937)</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | (8,641) | | (8,777) |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | | 17 | | 39 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | (8,624) | | (8,738) |
| Impuestos a la utilidad (Nota 20a) | | <u>240</u> | | <u>848</u> |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | | (8,384) | | (7,890) |
| Operaciones discontinuadas | | - | | - |
| RESULTADO NETO | | <u>(8,384)</u> | | <u>(7,890)</u> |
| Otros resultados integrales | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | (112) | | 44 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | 288 | | 68 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | 636 | | (364) |
| Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | | <u>12</u> | | <u>(39)</u> |
| RESULTADO INTEGRAL | | \$ <u>(7,560)</u> | | \$ <u>(8,181)</u> |
| Resultado neto atribuible a: | | | | |
| Participación controladora | \$ | (8,202) | \$ | (7,772) |
| Participación no controladora | | <u>(182)</u> | | <u>(118)</u> |
| Resultado integral atribuible a: | | | | |
| Participación controladora | | (7,378) | | (8,063) |
| Participación no controladora | | <u>(182)</u> | | <u>(118)</u> |
| | | \$ <u>(7,560)</u> | | \$ <u>(8,181)</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados integrales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales consolidados serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com / www.cnbv.gob.mx



MTRO. LUIS ANTONIO RAMIREZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL



L.C. RAUL MARTINEZ MORAN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



MTRA. MARIA FERNANDA RUIZ PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.C. MANUEL ANAYA VALLEJO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



nacional financiera
Banca de Desarrollo

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Insurgentes Sur No. 1971, Ciudad de México
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en millones de pesos)

| CONCEPTO | Capital social | CAPITAL CONTRIBUIDO | Prima en venta de acciones | Total participación de la controladora | Participación no controladora | TOTAL CAPITAL CONTABLE | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | Total participación de la controladora | Total participación no controladora | Total Capital contable |
|--|----------------|---------------------|----------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--|--|---|--|--|-------------------------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$9,638 | \$11,564 | \$2,195 | \$3,115 | (\$8,472) | \$22 | \$108 | (\$1,966) | 1,316 | 1,316 | \$33,380 | \$1,829 | \$40,209 |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | - | - | - | - | (91) | - | - | - | - | - | (91) | - | (91) |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AJUSTADO | 9,638 | 11,564 | 21,053 | 3,115 | (6,563) | 22 | 108 | (1,966) | 1,316 | 1,316 | 38,289 | 1,829 | 40,118 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS: | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 749 | 3,326 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,326 | - | 3,326 |
| Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital | 749 | (11,564) | 10,815 | - | - | - | - | - | - | - | 3,326 | - | 3,326 |
| Total | 1,498 | (8,238) | 10,815 | - | - | - | - | - | - | - | 6,652 | - | 6,652 |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | 13 | - | - | - | - | - | 13 | - | 13 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | (7,890) | - | - | - | - | - | (7,890) | - | (7,890) |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | - | - | - | - | 44 | - | 69 | (364) | (36) | (36) | 44 | - | 44 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | 44 | - | 69 | (364) | - | - | 44 | - | 44 |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - | - | (364) | - | - | - | - | - |
| Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | - | - | - | - | (7,890) | - | - | (364) | (39) | (39) | (8,191) | - | (8,191) |
| Total | - | - | - | - | 110 | - | 69 | (364) | (39) | (39) | 118 | - | 32 |
| Participación no controladora | - | - | - | - | 110 | - | - | - | - | - | 118 | - | 118 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$10,387 | \$3,326 | \$11,868 | \$3,115 | (\$14,322) | \$66 | \$176 | (\$2,330) | \$1,278 | \$1,278 | \$33,645 | \$1,743 | \$35,388 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS: | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | - | 8,603 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8,603 | - | 8,603 |
| Total | - | 8,603 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8,603 | - | 8,603 |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | (8,384) | - | - | - | - | - | (8,384) | - | (8,384) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | - | - | - | - | - | (112) | 288 | 636 | 12 | 12 | 824 | - | 824 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | - | - | (112) | - | - | - | - | (112) | - | (112) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - | 288 | - | - | - | 288 | - | 288 |
| Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas | - | - | - | - | - | - | - | 636 | - | - | 636 | - | 636 |
| Total | - | - | - | - | (8,384) | - | 288 | 636 | 12 | 12 | (7,560) | - | (7,560) |
| Participación no controladora | - | - | - | - | 182 | - | - | - | - | - | 182 | - | 182 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | \$10,387 | \$17,179 | \$11,868 | \$3,115 | (\$22,524) | (\$46) | \$464 | (\$1,694) | \$1,291 | \$1,291 | \$34,990 | \$1,565 | \$36,555 |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

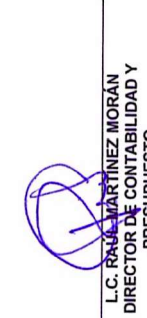
Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encarecidos y respaldados por los miembros del comité de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com | inform@nafin.com.mx


MITRO LUIS ALFONSO RAMIREZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL


MITRA MARIA FERNANDA RUIZ PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


L.C. RAÚL MARTÍNEZ MORÁN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


L.C. MANUEL ANAYA VALLEJO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Insurgentes Sur No. 1971, Ciudad de México
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en millones de pesos)

| | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | |
|---|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| Actividades de operación | | | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ | (8,624) | \$ | (8,738) |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | | | | |
| Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo | - | | 62 | |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo | 39 | | \$ 41 | |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | 165 | | 80 | |
| Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | <u>1,066</u> | <u>1,270</u> | <u>699</u> | <u>882</u> |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento: | | | | |
| Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos | <u>(2,702)</u> | <u>(2,702)</u> | <u>(1,385)</u> | <u>(1,385)</u> |
| Cambios en partidas de operación | | | | |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | (46) | | 148 | |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | 9,536 | | 15,432 | |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | (47,088) | | (232) | |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | 1,494 | | (3,835) | |
| Cambio en cartera de crédito, neta | (13,782) | | (19,128) | |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | 2,478 | | (1,025) | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | 1,303 | | (728) | |
| Cambio en captación tradicional | 60,552 | | 21,580 | |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | 7,475 | | (5,029) | |
| Cambio en acreedores por reporto | 13,428 | | 33,062 | |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 47,266 | | | |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | (4,337) | | 1,954 | |
| Cambio en otros pasivos operativos | 414 | | (94) | |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | (802) | | 2,878 | |
| Cambio en otras cuentas por pagar | 7,315 | | (8,684) | |
| Pagos de impuestos a la utilidad | <u>(23)</u> | | <u>(6)</u> | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | <u>85,183</u> | | <u>36,293</u> |
| Actividades de inversión | | | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (36) | | (36) | |
| Cobros (pagos) por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes | 178 | | (21) | |
| Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes | - | | 42 | |
| Otros cobros por actividades de inversión | <u>51</u> | | <u>-</u> | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | <u>193</u> | | <u>(15)</u> |
| Actividades de financiamiento | | | | |
| Aportación para futuros aumentos de capital | 8,803 | | 3,326 | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | <u>8,803</u> | | <u>3,326</u> |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>84,123</u> | | <u>30,363</u> |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>(4,483)</u> | | <u>(62)</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | <u>60,220</u> | | <u>29,919</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ | <u><u>139,860</u></u> | \$ | <u><u>60,220</u></u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com / www.cnbv.gob.mx

MTR. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL

L.C. RAÚL MARTÍNEZ MORÁN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MTRA. MARÍA FERNANDA RUIZ PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. MANUEL ANAYA VALLEJO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

1. LA INSTITUCIÓN

- Naturaleza de las operaciones y principales actividades

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

La Institución tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1971, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020 en la Ciudad de México.

Opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria). Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución,

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la LIC, la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, recibe financiamiento del Banco de México (Banxico), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de NAFIN y los de sus Subsidiarias de control directo listadas a continuación:

- i. *Operadora de Fondos NAFINSA, S.A. de C.V.* - La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas. (Participación del 100%).
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.* -, Su actividad principal es la de comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa. (Participación del 82.96%).
- iii. *Fideicomiso 80595 Programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso. (Participación del 100%).
- iv. *Fideicomiso 11480 Fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales. (Participación del 100%).
- v. *Fideicomiso 11490 Fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal. (Participación del 100%).
- vi. *Fideicomiso 80757 Defensa y asistencia legal*- Su objetivo es administrar el patrimonio y realizar el pago de las contraprestaciones por servicios de defensa y asistencia legal a los beneficiarios (empleados de NAFIN) que por el desarrollo de sus funciones tengan algún juicio legal o administrativo. (Participación del 100%).
- vii. *Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.* - Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria. (Participación del 100%).
- viii. *Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)* – Prestó servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito de la que fue su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma. (Participación del 100%).

La estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye una sucursal ubicada en Londres Inglaterra.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Evento relevante (información no auditada)

Inflación y tasa de interés

Ante una inflación elevada, la Junta de Gobierno de Banxico decidió mantener a 11.25% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un día a partir del 14 de diciembre de 2023. Esta postura de política monetaria de Banxico busca que la inflación converja hacia su meta de 3% de inflación general anual.

Aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Transición de las TIIE a plazos mayores a un día a la TIIE de Fondeo

En enero de 2020 Banco de México comenzó a publicar la TIIE de Fondeo, por lo anterior consideró necesario prohibir el uso de las TIIE a plazos mayores a un día como referencia para nuevos contratos que celebren las entidades financieras sujetas a la regulación emitida por dicho Banco Central por lo que llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Prohibió el uso de las TIIE a plazos de 91 y 182 días para nuevos contratos que se celebraron a partir del 1 de enero de 2024.
2. Prohibirá el uso de la TIIE a plazo de 28 días para nuevos contratos que se formalicen a partir del 1 de enero de 2025.

A partir de las fechas mencionadas anteriormente, las entidades financieras deberán abstenerse de utilizar las TIIE a plazos mayores a un día en sus nuevas operaciones y solamente utilizarán como referencia la TIIE de Fondeo o cualquier otra tasa que cumpla con lo previsto en la regulación emitida por Banxico.

Reforma de las tasas de interés de referencia

Tras la crisis financiera, los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional, llevaron a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia, tales como la London Interbank Offered Rate (LIBOR), la Euro Interbank Offered Rate (EURIBOR) y otras tasas de oferta interbancaria (Interbank Offered Rates o IBOR, por sus siglas en inglés).

La Institución siguió de cerca los mercados financieros y los resultados de los diversos grupos de trabajo de la industria que administraron la transición hacia las nuevas tasas de interés de referencia. Esto incluyó anuncios realizados por los reguladores de la LIBOR, incluida la United Kingdom Financial Conduct Authority (FCA) y la United States Commodity Futures Trading Commission (CFTC) con respecto a la transición de la LIBOR, incluida la tasa LIBOR de la libra esterlina (GBP LIBOR) a la tasa Sterling Overnight Index Average rate (SONIA), la tasa LIBOR del dólar estadounidense (USD LIBOR) a la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) y la tasa LIBOR del yen japonés (JPY LIBOR) a la Tokyo Overnight Average rate (TONA).

El 29 de diciembre de 2021, en la circular 13/2021, Banco de México determinó que se podría utilizar como tasas de referencia, entre otras, la tasa SOFR y las que deriven de ésta. La tasa SOFR se basa en transacciones financieras diarias recopiladas por la Reserva Federal de Estados Unidos. Es una tasa construida diariamente con base en las operaciones del mercado de recompra de bonos del Tesoro americano. Se publica al siguiente día hábil y elimina el riesgo asociado con juicio de expertos, ya que se basa en transacciones reales.

Durante enero de 2022, a nivel institucional el Comité Interno de Crédito autorizó cambios en diversos apartados del Sistema Normativo de Crédito por la implementación de la tasa SOFR para operaciones que se realicen en dólares a tasa variable. Mientras que, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) autorizó la actualización de la matriz de factores de riesgos que considera estas nuevas tasas de interés en marzo del mismo año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Considerando que la tasa LIBOR se dejó de publicar el 30 de junio de 2023 y que la tasa sustituta es la SOFR (Secured Overnight Financing Rate), la Institución comenzó a utilizar las tasas SOFR y Term SOFR en sustitución de la tasa LIBOR:

- SOFR diaria capitalizable durante el período de pago de interés, publicada por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), con aplicación de 24 horas.
- Term SOFR, que proporciona una tasa indicativa y forward-looking de la tasa SOFR, basada en los precios futuros de la SOFR en el mercado de derivados, con aplicación de 48 horas. Se publican los plazos de 1, 3, 6 y 12 meses por el Chicago Mercantile Exchange (CME).

Las principales características de la tasa SOFR, son las que se describen a continuación:

- Se basa en los datos de las transacciones diarias con papel gubernamental como colateral de las operaciones de mercado.
- Se crea a partir de transacciones realizadas (backward-looking): Overnight sin vencimientos a futuro.
- Tasa libre de riesgo que no incorpora componentes de riesgo de crédito ni liquidez.
- Se agrega un spread para igualar la exposición.

Las unidades de negocio que tuvieron impacto por la adopción de las nuevas tasas de referencia fueron las siguientes:

| Unidad de negocio | Operaciones |
|--------------------------------------|--|
| Crédito y garantía | Créditos en dólares (primer y segundo piso) y operaciones de garantía |
| Instrumentos Financieros Derivados | Swaps de tasas de interés y cross currency swaps |
| Captación y Operaciones de Tesorería | Títulos emitidos, inversiones y depósitos, además de líneas de fondeo en dólares |

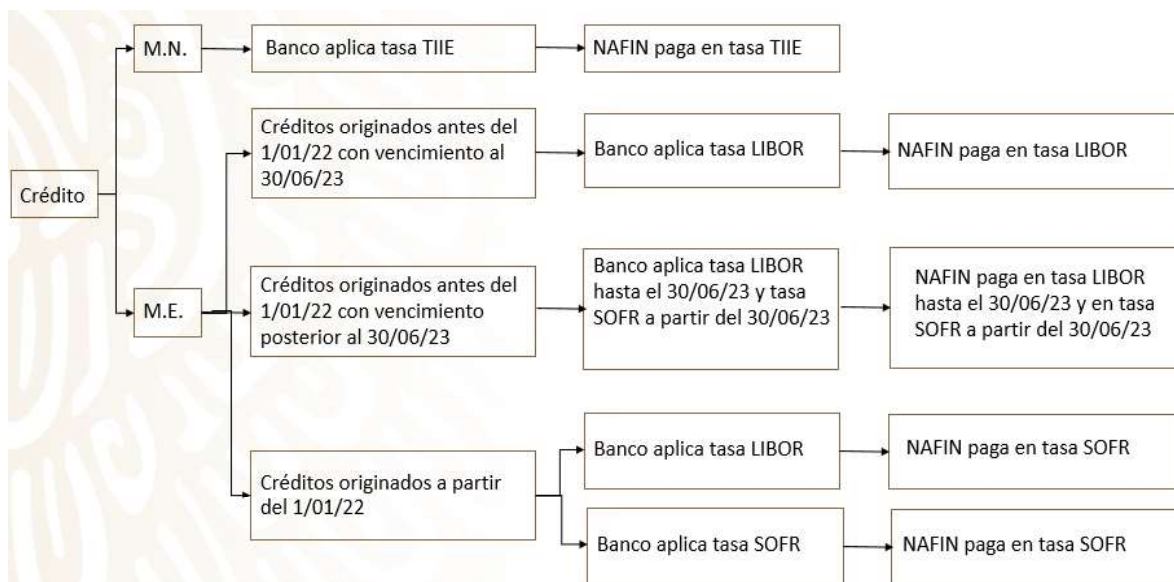
Proceso de transición

La Institución llevó a cabo las acciones necesarias para cumplir en su totalidad con el proceso de transición de las tasas SOFR y Term SOFR en sustitución de la tasa LIBOR. Las operaciones con vencimientos posteriores a junio de 2023, se reestructuraron en su mayoría con tasa Term SOFR dejando una mínima parte con tasa SOFR diaria, buscando mantener las mismas condiciones financieras pactadas originalmente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Créditos y Garantías

Con relación al Programa de Garantía Automática, las definiciones establecidas para la cobertura de créditos garantizados en dólares y la aplicación de la transición de las tasas LIBOR/SOFR fue la siguiente:



El Sistema Integral de Administración de Garantías (SIAG), a partir de mayo 2022, permite el registro de créditos garantizados en dólares formalizados por los Intermediarios Financieros con tasa SOFR.

Asimismo, el SIAG cuenta, desde esa misma fecha, con los catálogos correspondientes a los valores de tasa TERM SOFR de 1, 3, 6 y 12 meses, mismos que son actualizados diariamente.

Conforme a las definiciones establecidas en el Programa de Garantías, los créditos garantizados en dólares vigentes al cierre de diciembre 2023, en caso de ser reclamados por algún Intermediario Financiero, contarán con una cobertura aplicando la tasa TERM SOFR correspondiente, registrada en los catálogos del SIAG.

A continuación, se muestra un resumen de los créditos garantizados al 31 de diciembre 2023:

| <u>Cobertura TERM SOFR</u> | <u>Número de garantías</u> | <u>Saldo garantizado en USD</u> | <u>Saldo garantizado en MN</u> | <u>%Saldo</u> |
|---|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Créditos originados antes del 01/01/2022 | 110 | \$ 19 | 331 | 81% |
| Créditos originados antes del 01/01/2022 y vencimiento posterior al 30/06/2023: | 29 | 5 | 78 | 19% |
| Total garantía automática | 139 | \$ 24 | 409 | 100% |

Instrumentos Financieros Derivados

En cuanto a la línea de negocio de derivados se consideran las operaciones de Swaps de tasas de interés en dólares y los swaps de divisas (cross currency swaps) que se operan principalmente para cubrir el balance del banco. En junio de 2023 se comenzaron a pactar operaciones referenciadas a tasas de capitalización diaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Operaciones de Tesorería

La Dirección de Tesorería en la parte pasiva no tiene vigente ninguna operación a tasa variable con base SOFR o Term SOFR, mientras que la parte de derivados que se encontraba referenciada a tasa LIBOR, fue migrada en su mayor parte a Term SOFR y una pequeña proporción a SOFR diaria.

Impactos en la administración de riesgos por la adopción de las nuevas tasas de referencia

La Institución cuenta con modelos de Administración, Control y Gestión de Riesgos autorizados por su Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), los cuales se aplican directamente a aquellos instrumentos referenciados a tasas SOFR considerando sus características particulares; cabe señalar que, al ser únicamente una nueva tasa de referencia, los modelos anteriormente señalados no sufrieron cambios, no obstante, en caso de ser necesario, se llevarán a cabo las calibraciones necesarias.

La estrategia de administración de riesgos de Nafin no ha sufrido cambios debido a la reforma de las tasas de interés de referencia, mantiene una estructura de Capital enfocada al otorgamiento de crédito de acuerdo a su mandato y un perfil de mercado conservador, manteniendo prácticamente el total de sus operaciones tanto activas como pasivas en tasa revisable.

2. APROBACION Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SUPERVISIÓN.

Aprobación

El 13 de marzo de 2024, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda (Director General), la Mtra. María Fernanda Ruiz Padilla (Titular de la Unidad de Administración y Finanzas), el L.C. Manuel Anaya Vallejo (Director de Auditoría Interna) y el L.C. Raúl Martínez Morán (Director de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, los cuales se someterán a la aprobación del Consejo Directivo de la Institución en su próxima sesión. Dicho Consejo y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y de Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación, así como entrega de reportes.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados que se acompañan al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria (Los Criterios Contables), los cuales están contenidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, así como en los oficios generales y particulares emitidos por dicha Comisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

b) Marco de información Financiera

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México establecidos por la Comisión Bancaria. La contabilidad de las Instituciones de Crédito se ajusta a la estructura básica que para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, (CINIF), en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”. En tal virtud, las Instituciones considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el Criterio Contable A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. De tal forma, las Instituciones observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Bancaria sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas. Esta normatividad contable es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de las Instituciones, así como de las aplicables a su elaboración. No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las entidades por parte de la Comisión Bancaria.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las Instituciones de Crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad” y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica y después, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los Criterios de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual incorporó las nuevas normas de información emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera exigibles a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con la Resolución modificatoria publicada en dicho Diario Oficial el 4 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los Criterios de Contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados publicada el 4 de enero de 2018, que tiene como finalidad incorporar ciertas Normas de Información Financiera a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de las cámaras de compensación y socios liquidadores que participan en los mercados de contratos derivados cotizados en bolsa. Mediante esta Resolución modificatoria se amplía su entrada en vigor al 1 de enero de 2024 a fin de que los participantes del mercado de contratos de derivados se encuentren en posibilidad de adecuar sus sistemas de información contable.

c) Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base del principio contable de negocio en marcha. Si bien el capital contable de la Institución muestra pérdidas acumuladas por \$22,524, al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados una pérdida en el ejercicio 2023, por \$8,202, en estos resultados incide de manera importante el cargo anual por aprovechamientos que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ver nota 22), por lo que las operaciones de la Institución, en su conjunto, son consistentemente rentables, antes de dicho cargo anual; adicionalmente, la propia naturaleza de la Institución, descrita en su Ley Orgánica y sintetizada en la nota 1 anterior, implica que su continuidad depende primordialmente de la decisión que al respecto mantenga el Gobierno Federal Mexicano.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Con independencia de lo anterior, la administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la preparación de los estados financieros consolidados sobre la base del Negocio en Marcha y considera que ésta es la base adecuada para su preparación.

d) Unidad Monetaria

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a millones de pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Reconocimiento o baja de activos y pasivos

El reconocimiento o baja en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, en instrumentos financieros, operaciones de reporto, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y títulos emitidos, se realiza en la fecha en que se concertó la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

f) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

g) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (d)- Medición a valor razonable de instrumentos financieros;
- Nota 3 (s)- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (o)- Reconocimiento y valoración de activos por impuestos diferidos;
- Nota 3 (q)- Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias;
- Nota 8- Derivados;
- Nota 9 (d)- Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

h) Resultado integral

El resultado integral comprende la utilidad (pérdida) neta del año incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales, netos de los efectos del impuesto a la utilidad y de la participación de utilidades al personal relacionados. Los Otros Resultados Integrales son ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, están pendientes de realización y es probable que su importe varíe debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, motivo por el cual podrían no realizarse en una parte o en su totalidad, en adición a que su realización se prevé a mediano o largo plazo. Cuando estos resultados se realizan, se reciclan al resultado integral del año. Los Otros Resultados Integrales están integrados por: valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, remedición de beneficios definidos a los empleados y los efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se describen a continuación, las cuales fueron aplicadas consistentemente:

a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas incluyen los activos, pasivos y resultados de la Institución y los de sus compañías subsidiarias, en las que ejerce control mediante el poder que tiene sobre éstas para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dichas subsidiarias. Todos los saldos y operaciones importantes entre la Institución y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, las bases contables de dichos estados financieros son los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria y las Normas de Información Financiera, según proceda.

b. Efectos de la inflación

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Institución operó en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%), conforme a lo establecido por los Criterios Contables emitidos por la Comisión Bancaria; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera que se incluye en los estados financieros consolidados adjuntos. Dichos estados financieros consolidados incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad aplicables.

En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y el índice utilizado para determinar la inflación se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de | UDI | Inflación | |
|--------------------|----------|-----------|-----------|
| | | Del año | Acumulada |
| 2023 | 7.981602 | 4.38% | 20.83% |
| 2022 | 7.646804 | 7.58% | 19.50% |
| 2021 | 7.108233 | 7.61% | 14.16% |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye efectivo y equivalentes de efectivo restringido conformado por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan. La Nota 6 muestra la integración, en cifras, de este renglón.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable, que es su valor nominal. En el caso de divisas denominadas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión a pesos mexicanos es el publicado por Banco de México. El efecto de esta conversión se registra en el estado de resultado integral consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los equivalentes de efectivo son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece Banxico en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en Banxico sobre los cuales no se puede disponer, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los documentos de cobro inmediato en firme se reconocerán de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, “Otras cuentas por cobrar” o “Cartera de crédito”.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la Institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como un equivalente de efectivo restringido (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo (divisas a entregar).

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Si el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o algún concepto que integra el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", llega a mostrar saldo negativo, este se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

d. Inversión en instrumentos financieros

La Institución establece el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros para clasificarlos adecuadamente.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo al llevarse a cabo las actividades y no con base en las intenciones de la Administración de la Institución sobre un instrumento en particular.

Los activos por instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos financieros negociables. - Los instrumentos financieros negociables (IFN) son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo invertir para obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento, obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado

Instrumentos financieros para cobrar o vender. - Los instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. - Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) son aquellos valores en los que el modelo de negocio tiene como objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

- Instrumentos financieros negociables (IFN)

En su reconocimiento inicial se reconocen a su valor razonable y normalmente es el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación, cualquier costo de transacción se reconoce de forma inmediata en el estado de resultado integral consolidado formando parte del rubro de "Resultado por intermediación".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los IFN se valúan a su valor razonable determinado por el Proveedor de Precios conforme lo establecido por la Comisión Bancaria. En el caso de inversiones en IFN no cotizados se utilizan valores razonables de segundo o tercer nivel.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual de las inversiones en IFN se reconoce en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de "Resultado por intermediación".

Un dividendo de un IFN de capital se reconoce en los resultados del ejercicio cuando se genera el derecho de recibir el pago del mismo, es probable que el beneficio se recibirá y se puede determinar su importe.

Asimismo, dado que el valor razonable de un IFN de capital puede disminuirse al decretarse el dividendo, se reconoce simultáneamente la cuenta por cobrar proveniente del dividendo y dicho cambio en el valor razonable del IFN de capital.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en IFN denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Dentro de este rubro también se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores pactadas asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como inversiones en IFN, reconociendo la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina la diferencia entre el precio de venta y el último valor en libros (valor razonable) registrado, debiendo cancelar el resultado por valuación.

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

El reconocimiento inicial las inversiones en IFCV se reconocen a su valor razonable que normalmente es el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación. Para la valuación posterior la Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable de los IFCV utilizando precios actualizados proporcionados por el Proveedor de Precios conforme lo establecido por la Comisión Bancaria.

En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, éste se reconoce como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica en los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se aplican a resultados.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación, se registra como "Otros Resultados Integrales" (ORI) dentro del capital contable en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce su valuación en los resultados del ejercicio respecto al riesgo cubierto.

Antes de reconocer en Otros Resultados Integrales los efectos de valuación de los IFCV, se reconocen en los resultados del ejercicio las disminuciones en su valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Un IFCPI se reconoce de manera inicial con base en su valor razonable, mismo que corresponde al precio de la transacción, a menos que sea evidente que éste es significativamente distinto del precio de cotización en el mercado del propio IFCPI o de otras transacciones observadas en el mercado o basadas en técnicas de valuación cuyas variables incluyan únicamente información observable de mercados activos; en caso de ser distinto, se ajusta el IFCPI afectando los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

Al valor razonable del IFCPI se le adicionan o restan los costos de transacción; este monto resultante es el valor bruto al que se reconoce inicialmente el IFCPI que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva. El valor bruto del IFCPI disminuido por el importe de las pérdidas crediticias esperadas del IFCP representa el costo amortizado del IFCPI en su reconocimiento inicial. Cualquier costo de transacción en el que haya incurrido la Institución en la adquisición de un IFCPI, se reconoce como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica en los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCPI denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se aplican a resultados.

En algunos casos, un IFCPI se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, se considera como un instrumento financiero en etapa 3 de riesgo de crédito.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los IFCPI se valúan a su costo amortizado. El costo amortizado incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y las disminuciones por los cobros de principal e intereses.

Los IFCPI denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se aplican a resultados.

- **Reclasificaciones**

La Institución reclasifica sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se modifique. Estos cambios son determinados por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación de la Institución y son resultado de cambios externos o internos que sean significativos para sus operaciones y puedan demostrarse ante terceros.

Deterioro del valor de un instrumento financiero

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un instrumento financiero para cobrar o vender, o para cobrar principal e interés presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del instrumento financiero, el valor en libros de dicho instrumento se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

e. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

Un reportador es aquella entidad que entrega efectivo, por medio de una operación de reporto, en la que recibe activos financieros como colateral, con la obligación de regresarlos a la reportada al término de la operación y recibiendo el efectivo más el interés por reporto convenidos.

Una reportada es aquella entidad que recibe efectivo, por medio de una operación de reporto en la que transfiere activos financieros como colateral, con la obligación de reintegrar a la reportadora al término de la operación el efectivo y los intereses por reporto convenidos.

El tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”.

Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

f. Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado (IFD) es un instrumento financiero independiente cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura.

La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura: Su objetivo es cubrir los riesgos mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (Resultado neto u Otros Resultados Integrales).
- Con fines de negociación: Su objetivo es tener posiciones abiertas de riesgo como participante en el mercado de derivados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

Los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable. Generalmente, el valor del IFD en su contratación es de cero (en el caso de un SWAP IRS, el cual se registra el valor del nocional en Cuentas de orden) y se reconoce a dicho valor, mismo que se modifica posteriormente por los cambios en su valor razonable. En el valor razonable se incluyen los efectos de todos los riesgos que afectan al IFD, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito. Asimismo, se incluye cualquier pago efectuado o recibido para que el IFD quede a su valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable de un IFD en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, o sea el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada. Si se determina que el valor razonable inicial difiere del precio de la transacción, se reconoce dicho instrumento financiero al valor razonable evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo, para un activo o pasivo idéntico, o al determinado con base en una técnica de valuación que utilice sólo información de mercados observables.

La diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción se reconoce en los resultados del ejercicio. En el caso de que el valor razonable del IFD se determine con base en una técnica de valuación que utilice información no observable en el mercado, la diferencia se aplica en los resultados del ejercicio en la vida del IFD.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los IFD se valúan a su valor razonable reconociendo la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de "Resultado por intermediación", a excepción de los IFD se utilicen como instrumentos de cobertura. Estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Los IFD se reconocen, ya sea como un activo financiero o como un pasivo financiero, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse, en algunos casos, siempre y cuando se cumplan las reglas de compensación de activos financieros y pasivos financieros.

En caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados" del estado de situación financiera consolidado, en caso de tener un saldo acreedor, este se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados" del estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación

- Contratos de futuros y contratos adelantados

Los contratos de futuros y contratos adelantados (forwards) son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. La parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

Tanto los futuros como los forwards son reconocidos inicialmente como un activo financiero y un pasivo financiero a su valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

Los futuros son reconocidos a su valor de mercado, registrándose la diferencia entre éste y el precio pactado en dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

En el caso de los forwards, el diferencial entre el precio pactado en el contrato y el precio forward, así como los efectos de valuación, se reconocen en el estado de resultado integral consolidado dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

- Swaps

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un periodo determinado.

La Institución reconoce inicialmente en el estado de situación financiera consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones de los swaps a su valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado, valuando a valor presente los flujos futuros de efectivo a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con las curvas de tasa de interés correspondientes tomando para su elaboración insumos proporcionados por el Proveedor de Precios conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

La liquidación de un swap podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los IFD que formen parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida del IFD de cobertura y de la partida cubierta.

Una relación de cobertura califica para la contabilidad de coberturas cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Estar alineada con la estrategia de la administración de riesgos de la Institución;
- Cubrir sólo partidas calificables y utilizar solo instrumentos de cobertura calificables;
- Ser designada formalmente, identificando las partidas a ser cubiertas y los instrumentos de cobertura;
- Cumplir con todos los requisitos de efectividad siguientes:
 - Que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
 - Que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica;
 - Que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados;
 - Que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura; y
 - Que esté documentada formalmente desde su designación como relación de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto- de dicha valuación se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Coberturas de valor razonable

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La partida cubierta se valúa por el riesgo cubierto ajustando su valor en libros y el IFD de cobertura se valúa a valor razonable; ambos efectos se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación”. En caso de que la partida cubierta sea un IFCV, el efecto de la ganancia o pérdida de cobertura del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación del IFD que forme parte de una relación de cobertura se presenta en el mismo rubro del estado de resultado integral consolidado en donde se presenta el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

- Coberturas de flujos de efectivo

Representa una cobertura de la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada.

El IFD de cobertura se valúa a valor razonable. La porción de la ganancia o pérdida del IFD de cobertura que sea efectiva en la cobertura se registra en Otros Resultados Integrales dentro del capital contable en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” y la parte inefectiva de la ganancia o pérdida del IFD de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de “Resultado por intermediación”.

El componente efectivo de la cobertura reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del IFD de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas que se han acumulado en Otros Resultados Integrales se reconocen posteriormente como sigue:

- si la transacción pronosticada cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero (o si la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme, al cual se le aplica una contabilidad de coberturas de valor razonable), el monto acumulado en Otros Resultados Integrales se incluye directamente como ajuste en el reconocimiento inicial del activo no financiero o pasivo no financiero;
- para otras coberturas de flujos de efectivo distintas a las tratadas en el inciso anterior, el monto acumulado en Otros Resultados Integrales debe ser reciclado al rubro de los resultados del ejercicio donde los efectos de la partida cubierta están afectando, en el mismo periodo o periodos en que los flujos futuros de efectivo cubiertos afecten los resultados del ejercicio; y cuando en el monto reconocido en Otros Resultados Integrales existe una pérdida que no se espera que sea recuperada en el futuro, el monto correspondiente se recicla a los resultados del ejercicio de forma inmediata.

La Institución discontinúa una relación de cobertura sólo cuando ha dejado de cumplir con los criterios para reconocerse como tal; esto incluye cuando el IFD de cobertura expira, se vende, se rescinde o se ejerce, después de tomar en cuenta cualquier reequilibrio efectuado en la relación de cobertura. La discontinuación de una relación de cobertura se aplica prospectivamente a partir de la fecha en que dejan de cumplirse los criterios de calificación de la misma. La discontinuación de la contabilidad de coberturas puede afectar, ya sea a la relación de cobertura en su totalidad o sólo a una parte de ella, en cuyo caso la contabilidad de coberturas continúa por el remanente de la relación de cobertura.

Si al discontinuarse una relación de cobertura de valor razonable la partida cubierta sigue existiendo, la misma se trata, a partir de la fecha de discontinuación, de acuerdo con la NIF relativa. Si el IFD de cobertura sigue existiendo, éste se considera como un IFD de negociación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Cuando se discontinúa la relación de cobertura de una partida cubierta que es un activo o pasivo financiero valuado a costo amortizado, del cual se cubre la tasa de interés fija para convertirla en variable, el ajuste adicionado o restado al valor de la partida cubierta se amortiza en los resultados del ejercicio.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en Otros Resultados Integrales dentro del capital contable durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en Otros Resultados Integrales dentro del capital contable se registra inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, la Institución reconoce el monto que se ha acumulado en Otros Resultados Integrales como sigue:

- si aún se espera que los flujos de efectivo cubiertos ocurran, dicho monto permanece en Otros Resultados Integrales hasta que ocurran,
- si el monto acumulado es una pérdida no recuperable, se aplica a los resultados del ejercicio de forma inmediata; o
- si ya no es probable que los flujos futuros de efectivo cubiertos ocurran, el monto acumulado en Otros Resultados Integrales se recicla a los resultados del ejercicio.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Instrumentos financieros derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultado integral consolidado dentro de los rubros “Instrumentos financieros derivados”, en el activo o pasivo, según corresponda, y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” y la contra cuenta con dicho efecto se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Instrumentos financieros derivados”. La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable se reclasifica al estado de resultado integral consolidado dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro del capital contable permanece en dicho rubro, y cuando la transacción pronosticada ocurre se reconoce en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” y en el resultado integral consolidado en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación”, dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”, mientras que por las inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como “Otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

g. Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, de operaciones de reporto y de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

h. Cartera de crédito

- Modelo de negocio

El modelo de negocio se refiere a cómo la Institución administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. El Comité Interno de Crédito de la Institución autorizó el “Modelo de Negocio, Clasificación y Medición de Activos Financieros por Cobrar de la Cartera de Crédito de la Institución”. El modelo autorizado fue el de conservar la cartera hasta su vencimiento.

Para determinar si los flujos de efectivo contractuales de la cartera de crédito van a realizarse mediante su cobro, se considera la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

Las ventas en forma aislada no determinan el modelo de negocio; en su lugar, la información sobre ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras proporcionan evidencia relacionada con la forma en que se logra el objetivo de la Institución para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, cómo se realizan los flujos de efectivo. La Institución considera información sobre ventas pasadas en el contexto de las razones de dichas ventas y las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

El modelo de negocio puede ser conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la Institución la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio. Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad de la Institución de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio

Los portafolios y productos que integran la cartera de crédito son evaluados por la Institución para definir su modelo de negocio y determinar si cumplen con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, o bien, deben valuarse a valor razonable por sus características. Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifican, así como los nuevos productos, se sujetan a las pruebas de modelo de negocio.

La Institución evalúa de manera periódica, las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo.

Con la finalidad de confirmar lo anterior, la Institución realizó un análisis de los flujos de efectivo recibidos a través de una “prueba de SPPI” (Solo Pago de Principal e Intereses), la cual se realiza para determinar que un crédito o portafolio de créditos, cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponderán únicamente a pagos de principal e interés y deban ser valuados a costo amortizado, o bien, que por sus características deberán valuarse a valor razonable. Al concluir el análisis mencionado anteriormente, se determinó que la cartera de crédito de Nafin tiene un modelo de negocio enfocado en conservar la cartera hasta su vencimiento, y los flujos de efectivo de los contratos corresponden a los pagos de principal e interés. por lo tanto, serán valuados contablemente a costo amortizado.

- Clasificación de la cartera

La Institución clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- Comercial: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a empresas y destinados a su giro comercial o financiero incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios menores a 3 días hábiles, créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos.

Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, junto con aquellos que tienen garantía expresa de la Federación, registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Banxico, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito. Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

- Créditos a la vivienda y consumo. - Son créditos de liquidez garantizada por vivienda y de consumo (préstamos personales) otorgados a los expleados en moneda nacional, así como los intereses que generen y que tengan un saldo remanente por liquidar a un plazo y tasa de mercado.

Reconocimiento inicial

La Institución cuantifica el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, el cual resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción, corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito es el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registra de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado, mencionadas en el párrafo anterior, los cuales se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

El importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que forman parte del interés efectivo se presenta neto en el estado de situación financiera consolidado como un rubro por separado, afectando el total de la cartera de crédito.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito, tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenga dentro del rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito, se reconocen en ese momento como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. En caso de que la línea de crédito se cancele, el saldo pendiente por amortizar se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

- Reconocimiento posterior

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado, el cual incluye los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el caso de líneas de crédito que la Institución haya otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se mantiene reconocido en cuentas de orden.

Las comisiones que se reconocen con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devengan.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

- **Reclasificaciones**

La Institución reclasifica la cartera de crédito únicamente en el caso de que su modelo de negocio se modifique. Estos cambios son resultado de cambios externos o internos que sean significativos para sus operaciones y puedan demostrarse ante terceros.

Las reclasificaciones se comunican por escrito a la Comisión Bancaria, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. La reclasificación se hace de manera prospectiva y no modifica las ganancias o pérdidas previamente reconocidas.

En los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de la cartera de crédito.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Se considera cartera con riesgo de crédito Etapa 1 a los siguientes:

- Créditos comerciales: con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos de consumo: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es menor o igual a 1.
- Créditos a la vivienda: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es menor o igual a 1.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Se considera cartera con riesgo de crédito Etapa 2 a los siguientes:

- Créditos comerciales: con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- Créditos de consumo: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es mayor a 1 pero menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es mayor a 1 pero menor o igual a 3.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

- Créditos comerciales: con días de atraso mayores o iguales a 90 días.
- Créditos de consumo: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es mayor a 3.
- Créditos a la vivienda: cuando el número de atrasos, calculado como el total de facturaciones vencidas a la fecha de calificación, es mayor a 3.

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles. Los créditos en Concurso Mercantil que continúan realizando pagos en términos de la LCM se clasifican como cartera con riesgo de crédito Etapa 3 si han incurrido en los supuestos previstos en el numeral 2 siguiente. Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

2. Las amortizaciones de los créditos de consumo y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A “Procedimiento para calcular el número de facturaciones vencidas en la calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente y de vivienda” contenido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de crédito (Disposiciones), se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:
 - a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos en capital e interés;
 - b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el capital;
 - c) Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés.

Para efectos de lo dispuesto en este inciso, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito Etapa 1, los créditos con riesgo de crédito Etapas 2 y 3 que liquiden totalmente los saldos exigibles o cumplan con el pago sostenido, mismo que se acredita con el pago del monto total exigible del principal e interés sin retraso en 3 amortizaciones consecutivas (amortizaciones menores o iguales a 60 días), el pago de 2 amortizaciones (periodos de entre 61 y 90 días naturales) y en amortizaciones mayores a 90 día, el pago de una amortización. En créditos con pago único de principal a vencimiento, el pago sostenido se acredita al cubrir al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación o si se cubriese los intereses conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación en un plazo de 90 días y haya transcurrido dicho plazo.

3. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:
 - a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos en capital e interés;
 - b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el capital;
 - c) Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés.
4. Los documentos de cobro inmediato, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3, a aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a Etapa 3.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los incisos 2 y 3, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: Un mes calendario 30 días; Tres meses calendario 90 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito Etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito Etapa 1, los créditos con riesgo de crédito Etapa 3 o Etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

- **Reestructuras y Renegociaciones**

Para las reestructuras que realiza la Institución de los créditos con riesgo de crédito Etapas 1 y 2, o que por medio de una renovación se liquidan parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación mediante la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original; el resultado se registra como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente es la base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo se ajusta, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizan durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Si la Institución renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuran o renueven no son clasificados en una Etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, que se reestructuran durante su plazo o se renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito hasta el pago sostenido. Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor, haya liquidado la totalidad de los intereses y pagos exigibles a la fecha de la reestructuración o renovación.

Si las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito. Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito Etapas 1 y 2, distintos a los anteriores que se reestructuran o se renuevan sin que transcurra al menos el 80% del plazo original del crédito, permanecen en la misma categoría, únicamente cuando se cubrió la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito que debió haber sido cubierto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Los créditos Etapas 1 y 2 que se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado: haya liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, haya cubierto el principal del monto original del crédito que debió haber sido cubierto, y haya cubierto el 60% del monto original del crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapas 1 y 2, que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se traspasan a cartera con riesgo de crédito Etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, la Institución cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

La Institución reconoce el saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación en el resultado del ejercicio cuando el crédito es traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

Si en una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, y se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito mayor por efecto de dicha reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la Etapa 2 por efecto de una reestructura o renovación, son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a Etapa 3.

Las reestructuras que a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses, no se traspasan a una categoría con mayor riesgo de crédito cuando únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones: ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad; mejora de la tasa de interés; nueva moneda o unidad de cuenta; el cambio en la fecha de pago no implica exceder o modificar su periodicidad.

- **Pago sostenido del crédito**

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento.

- **Suspensión de la acumulación de intereses**

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito Etapa 3. Asimismo, se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito Etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

“Criterios contables especiales de la CNBV aplicables a instituciones de crédito, para acreditados con domicilio o fuente de pago localizada en las zonas declaradas en situación de emergencia” por el Huracán Otis

Con fundamento en el artículo 175 primer párrafo de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” y como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el Estado de Guerrero por los cuales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitió el 26 de octubre de 2023 el “Acuerdo por el que se Establece una Situación de Emergencia” siendo el municipio de atención inicial Acapulco de Juárez, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinó emitir con carácter temporal, criterios contables especiales mediante Oficio P-307/203 del 27 de octubre de 2023.

La CNBV emitió los criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas, y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023, con el fin de que puedan renovarse o reestructurarse permaneciendo en la misma categoría de riesgo de crédito y no considerarse créditos reestructurados, conforme a lo establecido en el Criterio B-6 “Cartera de Crédito”.

El beneficio antes señalado permite, entre otros aspectos, que el nuevo plazo de vencimiento que en su caso se otorgue al acreditado, no exceda en más de 6 meses la fecha de vencimiento original de las operaciones y los trámites de la reestructuración o renovación correspondientes finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

Al respecto, NAFIN implementó, el “Esquema Emergente de Apoyo para Empresas afectadas por el Huracán Otis en el Estado de Guerrero (Recalendarización)” (el Esquema), con la finalidad de que las acreditadas de NAFIN sujetas de este beneficio puedan acceder a un esquema de recalendarización de amortizaciones, con motivo del impacto que causó el Huracán Otis en el Estado de Guerrero, y con ello dichas empresas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación.

El Esquema se emitió considerando la posibilidad de aplicar tanto las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos), Anexo 33, Criterio B-6. “Cartera de Crédito”, como los criterios contables especiales emitidos por la CNBV, teniendo como fecha límite para su instrumentación el 30 de abril de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, no se han instrumentado operaciones elegibles de la aplicación del Esquema autorizado.

i. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se reconoce contablemente una estimación para riesgos crediticios la cual, a juicio de la Administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

El monto de la estimación preventiva se determina con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por dicha Comisión, debiendo reconocerse en los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La calificación de la cartera crediticia está basada en un modelo de pérdida esperada que considera en su evaluación, la etapa en la que se encuentra el crédito (1, 2 o 3), el sector económico al que pertenece, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicados mediante resolución modificatoria el 25 de octubre de 2010 y sus posteriores modificaciones.

La identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico.

La estimación de las pérdidas esperadas debe realizarse considerando las 3 Etapas señaladas, dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo:

- **Etapa 1**, aquélla que incorpora los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y por los que la estimación debe constituirse por un periodo de 12 meses, y que no se encuentran en los supuestos para considerarse Etapa 2 o 3.
- **Etapa 2**, que incorpora los instrumentos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- **Etapa 3**, que engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la Etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento de los créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. Metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito

El monto de las estimaciones preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_i \times S P_i \times E_i$$

Donde:

| | |
|---------|--|
| R_i | Monto de las estimaciones preventivas a constituir del i-ésimo crédito |
| P_i | Probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito |
| $S P_i$ | Severidad de la pérdida del i-ésimo crédito |
| E_i | Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito |

E_i debe calcularse mensualmente y en caso de la P_i y la $S P_i$, al menos trimestralmente

Cartera comercial - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Las estimaciones preventivas para la cartera crediticia comercial, se clasifican conforme a los grados de riesgo y los porcentajes de la siguiente tabla:

| Grado de riesgo | Rangos de porcentaje de reservas | |
|-----------------|----------------------------------|-------|
| A1 | 0.000% | 0.90% |
| A2 | 0.901% | 1.5% |
| B1 | 1.501% | 2.0% |
| B2 | 2.001% | 2.50% |
| B3 | 2.501% | 5.0% |
| C1 | 5.001% | 10.0% |
| C2 | 10.001% | 15.5% |
| D | 15.501% | 45.0% |
| E | Mayor a 45.00% | |

- Metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial

Para la realización del ejercicio de calificación de la cartera crediticia comercial basado en el modelo de pérdida esperada, se consideró lo siguiente:

1. La cartera crediticia comercial se clasificó de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones según fuera aplicable /a la Institución, conforme a lo siguiente:
 - i. Entidades federativas y municipios (no aplica a la Institución).
 - ii. Proyectos con fuente de pago propia (Anexo 19).
 - iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” (No aplica a la Institución).
 - iv. Entidades financieras (Anexo 20).
 - v. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial:
 - Ingresos netos o ventas netas anuales < 14 millones de UDI’s (Anexo 21).
 - “Acreditados sin atraso” en los últimos 12 meses.
 - “Acreditados con atraso” al menos un día de atraso en los últimos 12 meses.
 - Ingresos netos o ventas netas anuales \geq 14 millones de UDI’s (Anexo 22).
 - Pequeños corporativos: 14 millones de UDI’s \geq Ventas netas anuales < 54 millones de UDI’s.
 - Corporativos: 54 millones de UDI’s \geq Ventas netas anuales < 216 millones de UDI’s.
 - Grandes corporativos: Ventas netas anuales \geq 216 millones de UDI’s.

Asimismo, la cartera comercial se clasificó en etapas de acuerdo a lo siguiente:

- Etapa 1. Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Etapa 2. Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.
- Etapa 3. Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”.
- Metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo y vivienda

La calificación de las carteras de consumo e hipotecaria de vivienda, se determina en función al resultado determinado por la afectación de la probabilidad de incumplimiento en la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. El origen de estas carteras deriva de créditos otorgados a los empleados, que una vez terminada su relación laboral con la Institución, conforme a la normatividad de la Comisión Bancaria forman parte de la cartera de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

- Reservas adicionales

Para la determinación de las estimaciones adicionales informadas a la Comisión Bancaria que la Institución requirió constituir en el ejercicio de 2023 y 2022, en donde la metodología consiste en estimar el monto de reservas adicionales en función de un umbral esperado de cartera con riesgo de crédito en etapa 3 para el año 2023 y 2022. El umbral quedaría determinado por el comportamiento de la cartera. Asimismo, se realizó un comparativo entre la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 actual de la Institución y el promedio de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 de la Banca Comercial, con el supuesto de que la cartera con riesgo de crédito en etapa 3 de la Institución tendiera a la media bancaria y alcanzara un porcentaje similar al de la Banca Comercial en el corto plazo.

- Registro contable

Conforme a lo anterior, la Institución calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismo que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente; los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancelan contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva.

- Cartera emproblemada

La Institución considera emprobleados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

- Reservas adicionales identificadas

Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

j. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción, es decir, cuando se devengan al importe que se tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal. Posteriormente se valúan por el importe al que se tiene derecho de cobro, que generalmente es el valor nominal pendiente de cobro.

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

k. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) el menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta la fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos cuando la intención de la entidad es vender los activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) el menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

Al momento de reconocer el bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja contablemente, afectando la reserva crediticia en el Estado de Resultados Integral (Ingreso).

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La política de la Institución referente a los bienes adjudicados es de reconocer contablemente una estimación (pérdida) por el 100% del valor de adjudicación.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

l. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes determinada por la Administración de la Institución. El monto por depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se reconocen inicialmente con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación sino por consecuencia de movimientos de otros propietarios, se reconocen en la proporción que le corresponde en la inversión permanente contra los resultados en el periodo en que ocurra.

La participación de la Institución en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados consolidado.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

n. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de pagos anticipados y otros activos. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados consolidado del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución. Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los otros activos incluyen el activo por beneficios a los empleados y la participación de los trabajadores en la utilidad diferida.

o. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores contables de los activos y pasivos existentes y su base fiscal y por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente y que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El impuesto a la utilidad se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el Otros Resultados Integrales o directamente en un rubro del capital contable.

p. Captación tradicional

El rubro de "Captación tradicional" se presenta desagregado en los siguientes conceptos:

- depósitos a plazo, y
- títulos de crédito emitidos.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los títulos de crédito emitidos incluyen, entre otros, a los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen inicialmente aplicando los siguientes pasos:

- al precio de la transacción, se suman o restan los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
- se determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del pasivo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor;
- se calcula la tasa de interés efectiva del pasivo, la cual se determina considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
- el monto determinado en el inciso (i) es el valor razonable del pasivo al que se reconoce inicialmente; este importe es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva resultante del paso (iii); es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado del pasivo en el reconocimiento posterior.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la Institución estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del pasivo (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Los costos de transacción incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, derechos pagados a autoridades regulatorias y a mercados de valores, pagos por fianzas o por aval, así como impuestos sobre transferencia del instrumento financiero. No incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable del instrumento financiero al momento de la transacción.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional denominados en moneda extranjera se reconocen en la moneda original y se convierten a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente en la fecha de concertación. Al cierre del ejercicio, estos pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las variaciones en los tipos de cambio se reconocen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos provenientes de la captación tradicional se valúan a su costo amortizado, el cual incluye, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. El interés efectivo se reconoce como un "Gasto por intereses" en los resultados del ejercicio a medida que se devenga.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

La Institución da de baja un pasivo proveniente de la captación tradicional (o una parte del mismo) del estado de situación financiera consolidado sólo cuando éste se extingue; porque se ha cumplido con la obligación; es decir, ésta se transfirió, se liquidó o expiró.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

Cuando el Instrumento Financiero por Pagar tiene una tasa de interés que se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva se determina para cada periodo. En tal caso, sería necesario determinar la tasa de interés efectiva para el resto de la vida del préstamo, considerando los costos de transacción aún no amortizados. Si existen pagos periódicos del principal, una amortización de los costos de transacción en línea recta no es adecuada. Sin embargo, si los cambios de las tasas no son relevantes, no será necesario cambiar la tasa efectiva.

q. Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surgen como consecuencia de eventos pasados.

r. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro comprende los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

Los préstamos interbancarios que recibe la Institución a un plazo menor o igual a 3 días hábiles se presentan como de exigibilidad inmediata, en tanto que los mayores a 3 días hábiles se agrupan como de corto y/o largo plazo en el estado de situación financiera consolidado.

Los préstamos interbancarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la moneda correspondiente y se convierten al tipo de cambio histórico vigente a la fecha de concertación del crédito. Al cierre del ejercicio, estos pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las variaciones en los tipos de cambio se reconocen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los préstamos interbancarios se valúan a su costo amortizado, el cual incluye, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar. El interés efectivo se reconoce como un "Gasto por intereses" en los resultados del ejercicio a medida que se devenga.

s. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados otorgados por la Institución son toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. Dichos beneficios se describen a continuación:

- **Beneficios directos a corto plazo**

Se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

- **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores.

- **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

- **Plan de beneficios definidos**

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período por beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y las reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se reciclan a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo con la resolución de la Comisión Bancaria publicada el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida

La participación de los trabajadores en la utilidad causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores contables de los activos y pasivos existentes y su base fiscal. La Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente y que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el Otros Resultados Integrales o directamente en un rubro del capital contable. La Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado de resultado integral consolidado.

t. Capital contable

El capital social y otras cuentas incluidas dentro del capital (reservas, resultados acumulados, etc.) se presentan expresados como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados conforme se explica en la Nota 3 (b).

u. Segmentos

La información financiera por segmentos está elaborada con base en lo señalado en el párrafo 6 del criterio A-2 Aplicación de normas particulares, emitido por la Comisión Bancaria a través del Anexo 33 de la CUB, para permitir al usuario de la información financiera el análisis de la entidad, con una óptica igual a la de la gerencia o administración de la misma.

NAFIN segrega sus actividades de acuerdo con los siete segmentos operativos, como se describe a continuación:

- La operación de Mercados y Tesorería: Son aquellas a través de las cuales se participa en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas orientando a consolidar la estructura financiera de las mismas, incluyendo las operaciones de inversión que realiza la institución por cuenta propia, tales como inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados.
- La operación crediticia de primer piso: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector público y privado.
- La operación crediticia de segundo piso: Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- Garantías de crédito: Programa con el que se incentiva el otorgamiento de crédito a las MyPimes a través de la participación de Nafin en el riesgo sobre los financiamientos otorgados por los IF.
- Agente Financiero: Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal, bajo los términos y condiciones específicos que establece la SHCP, así como a la normatividad aplicable según la fuente de recursos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

- Fiduciario: Vehículo financiero para la administración de bienes y derechos, a través de un fideicomiso o mandato para un fin específico.
- Otros Negocios (Inversión de capital, Subsidiarias, entre otros): Aportaciones de capital a través de fondos de capital privado para consolidar pequeñas y medianas empresas. Además de los ingresos provenientes de la participación de la institución en empresas relacionadas.

v. Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas”, respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado de resultado integral consolidado cuando estas se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

w. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración. A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las transacciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, se aplican a resultados del ejercicio en el que se originan.

En el caso de la sucursal de Londres las divisas extranjeras distintas al dólar, éstas se convierten primeramente a dólares y posteriormente a pesos mexicanos conforme a lo explicado en el párrafo anterior.

x. Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Para determinar el valor razonable se requiere considerar:

- a) el activo o pasivo particular que se está valuando;
- b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y
- d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad en la determinación del valor razonable e información a revelar relacionada, los Criterios Contables establecen una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar dicho valor. La disponibilidad de datos de entrada relevantes y su relativa subjetividad pueden afectar la selección de las técnicas de valuación adecuadas. Sin embargo, la jerarquía del valor razonable prioriza los datos de entrada y no las técnicas de valuación utilizadas para determinar el valor razonable.

La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable conforme lo siguiente:

Nivel 1: Cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando la Institución puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de valuación.

Por otro lado, la Institución no clasifica como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que se determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 1 deben transferirse al siguiente Nivel cuando: i) los activos y pasivos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un pasivo o de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

Nivel 2: Cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren al Nivel 3, cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

Nivel 3: Cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

y. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o en administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que los montos de las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

z. Contingencias

Las contingencias representan activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Institución.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

4. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados.

A continuación, se muestra la posición en moneda extranjera consolidada:

| | <u>Moneda extranjera Dolarizada</u> | | <u>Importe valorizado</u> | |
|------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| Activos | \$ 5,454 | \$ 5,069 | \$ 92,540 | \$ 98,888 |
| Pasivos | <u>(5,574)</u> | <u>(5,077)</u> | <u>(94,570)</u> | <u>(99,054)</u> |
| Posición larga (corta) | \$ <u>(120)</u> | \$ <u>(8)</u> | \$ <u>(2,030)</u> | \$ <u>(166)</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda de origen se muestran a continuación:

| | <u>2023</u> | | | <u>2022</u> | | |
|--------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------------|
| | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Posición neta</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Posición neta</u> |
| Dólares americanos | \$ 5,426 | \$ (5,549) | \$ (123) | \$ 4,939 | \$ (4,950) | \$ (11) |
| Yenes Japoneses | 9 | - | 9 | 15,028 | (15,017) | 11 |
| Euros | 19 | (17) | 2 | 9 | (7) | 2 |
| Libras Esterlinas | <u>6</u> | <u>(5)</u> | <u>1</u> | <u>6</u> | <u>(5)</u> | <u>1</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos de la Institución en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| | Activos | Pasivos | Posición neta | Activos | Pasivos | Posición neta |
| Dólares Americanos | \$ 92,061 | \$ (94,145) | \$ (2,084) | \$ 96,346 | \$ (96,574) | \$ (228) |
| Yenes Japoneses | 1 | - | 1 | 2,219 | (2,218) | 1 |
| Euros | 352 | (316) | 36 | 183 | (142) | 41 |
| Libras Esterlinas | 126 | (109) | 17 | 140 | (120) | 20 |
| | <u>\$ 92,540</u> | <u>\$ (94,570)</u> | <u>\$ (2,030)</u> | <u>\$ 98,888</u> | <u>\$ (99,054)</u> | <u>\$ (166)</u> |

Los efectos en resultados por valuación de las operaciones en moneda extranjera en los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, fueron de (99) y 62, respectivamente.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron traducidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$19.9666 y \$19.5089, respectivamente, por un dólar estadounidense. El tipo de cambio a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de: \$16.7995 por un dólar de los Estados Unidos de América.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el rubro se integra como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|------------------|
| Bancos del país y del extranjero (a) | \$ 98,780 | \$ 20,634 |
| Venta de divisas a 24 y 48 horas | - | (681) |
| Documentos de cobro inmediato | - | 1 |
| Disponibilidades restringidas: | | |
| Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días (c) | 5,846 | 3,202 |
| Depósitos a plazo (b) | 30,647 | 31,553 |
| Depósitos en Banco de México (d) | 4,587 | 4,584 |
| Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas | - | 927 |
| | <u>\$ 139,860</u> | <u>\$ 60,220</u> |

- (a) En diciembre de 2023, se contrató fondeo para operaciones de crédito autorizadas por los Órganos de Gobierno, que fueron reprogramadas para el primer trimestre de 2024, por lo que los recursos fueron invertidos temporalmente en depósitos a la vista a condiciones de mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los depósitos a plazo se detallan como sigue:

| 2023 | Importe | Tasa anual | Plazo anual |
|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Bancomext | \$ 1,719 | 5.98% | 90 días |
| Bancomext | 1,719 | 5.94% | 90 días |
| Bancomext | 1,719 | 5.95% | 90 días |
| Bancomext | 854 | 5.93% | 87 días |
| Bancomext | 853 | 5.94% | 90 días |
| Bancomext | 852 | 5.93% | 90 días |
| Bancomext | 511 | 5.93% | 88 días |
| Bancomext | 2,553 | 5.93% | 90 días |
| Bancomext | 850 | 5.92% | 87 días |
| Bancomext | 1,615 | 5.92% | 90 días |
| Bancomext | 2,887 | 5.90% | 90 días |
| Bancomext | 2,207 | 5.88% | 90 días |
| Bancomext | 1,697 | 5.88% | 90 días |
| Standard Chartered | 1,700 | 5.33% | 21 días |
| Standard Chartered | 1,700 | 5.48% | 32 días |
| Sumimoto Mitsui B | 1,700 | 5.41% | 30 días |
| Sumimoto Mitsui B | 2,380 | 5.58% | 63 días |
| Mizuho International PLC | 7 | 4.20% | 21 días |
| Mizuho International PLC | 1,432 | 5.39% | 21 días |
| Mizuho International PLC | 1,692 | 5.42% | 31 días |
| | <u>\$ 30,647</u> | | |
| 2022 | Importe | Tasa anual | Plazo anual |
| Bancomext | \$ 1,951 | 4.59% | 63 días |
| Bancomext | 976 | 4.69% | 60 días |
| Bancomext | 976 | 4.71% | 60 días |
| Bancomext | 976 | 4.70% | 63 días |
| Bancomext | 2,536 | 4.88% | 90 días |
| Bancomext | 585 | 4.85% | 90 días |
| Bancomext | 2,926 | 4.86% | 90 días |
| Bancomext | 976 | 4.86% | 92 días |
| Bancomext | 976 | 4.90% | 90 días |
| Bancomext | 878 | 4.87% | 93 días |
| Bancomext | 3,317 | 4.91% | 90 días |
| Bancomext | 1,951 | 4.93% | 90 días |
| Mizuho International PLC | 7 | 3.38% | 14 días |
| Mizuho International PLC | 1,600 | 4.30% | 14 días |
| Standard Chartered | 585 | 4.46% | 34 días |
| Standard Chartered | 975 | 4.45% | 32 días |
| Standard Chartered | 975 | 4.42% | 31 días |
| Standard Chartered | 975 | 4.69% | 62 días |
| Sumimoto Mitsui B | 1,366 | 4.39% | 28 días |
| Sumimoto Mitsui B | 975 | 4.43% | 21 días |
| Sumimoto Mitsui B | 390 | 4.44% | 30 días |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| <u>2022</u> | <u>Importe</u> | <u>Tasa anual</u> | <u>Plazo anual</u> |
|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Sumimoto Mitsui B | \$ 975 | 4.51% | 61 días |
| The Bank Of Nova S | 293 | 4.38% | 32 días |
| The Bank Of Nova S | 780 | 4.42% | 30 días |
| The Bank Of Nova S | 585 | 4.43% | 30 días |
| The Bank Of Nova S | 780 | 4.43% | 32 días |
| The Bank Of Nova S | 293 | 4.53% | 30 días |
| The Bank Of Nova S | 390 | 4.56% | 32 días |
| The Bank Of Nova S | 585 | 4.56% | 30 días |
| | <u>\$ 31,553</u> | | |

(c) 1 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

| <u>2023</u> | <u>Importe</u> | <u>Tasa anual</u> | <u>Plazo anual</u> |
|------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| Banobras | \$ 119 | 11.25% | 3 días |
| Scotiabank Inverlat | 4,922 | 11.54% | 3 días |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 805 | 11.51% | 3 días |
| | <u>\$ 5,846</u> | | |

| <u>2022</u> | <u>Importe</u> | <u>Tasa anual</u> | <u>Plazo anual</u> |
|------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| Banobras | \$ 176 | 10.78% | 3 días |
| Credit Agricole CIB | 975 | 10.99% | 3 días |
| Mizuho Corporate Bank Ltd. | 1,171 | 10.40% | 3 días |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 880 | 10.29% | 3 días |
| | <u>\$ 3,202</u> | | |

(d) Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en el Banco de México corresponden a depósitos de regulación monetaria, lo cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco de México por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de \$518 y \$355, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetarias establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

| | <u>Importe en millones de moneda de origen</u> | <u>Tipo de cambio</u> | <u>Plazo</u> | <u>Equivalencia en moneda nacional</u> |
|--------------------|--|-----------------------|-----------------|--|
| Dólares americanos | 2,418 | 16.9666 | Menor a 90 días | \$ 41,025 |
| Euros | 11 | 18.7455 | Menor a 90 días | 206 |
| Libras esterlinas | 1 | 21.6214 | Menor a 90 días | 22 |
| | | | | <u>\$ 41,253</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

| | Importe en millones de moneda de origen | Tipo de cambio | Plazo | Equivalencia en moneda nacional |
|--------------------|--|-----------------------|-----------------|--|
| Dólares americanos | 1,832 | 19.5089 | Menor a 90 días | \$ 35,740 |
| Euros | 1 | 20.8092 | Menor a 90 días | 21 |
| Libras esterlinas | 1 | 23.4634 | Menor a 90 días | 23 |
| | | | | <u>\$ 35,784</u> |

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023 las inversiones en instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender se integran como sigue:

| | Principal | Intereses | Incremento (Decremento) por Valuación | Total |
|--|-------------------|------------------|--|-------------------|
| Instrumentos Financieros Para Negociar | | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 12,701 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 12,713 |
| Instrumentos Bancarios | - | - | - | - |
| Otros Instrumentos | 5 | - | - | 5 |
| Subsidiarias | 16 | 1 | - | 17 |
| Instrumentos de Capital | | | | |
| Instrumentos Financieros de Capital | 88 | - | (45) | 43 |
| Subsidiarias | 8,688 | - | - | 8,688 |
| Total Instrumentos Financieros Para Negociar | \$ 21,498 | \$ 7 | \$ (39) | \$ 21,466 |
| Instrumentos Financieros Para Negociar Restringidos u Otorgados en Garantía Colateral | | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 176,737 | \$ 115 | \$ 68 | \$ 176,920 |
| Instrumentos Bancarios | - | - | - | - |
| Otros Instrumentos | 6,759 | 4 | -5 | 6,758 |
| Instrumentos de Capital | | | | |
| Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total Instrumentos Financieros Para Negociar Restringidos | 183,496 | 119 | 63 | 183,678 |
| Total Instrumentos Negociables | \$ 204,994 | \$ 126 | \$ 24 | \$ 205,144 |
| Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender | | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 7,943 | \$ 111 | \$ 23 | \$ 8,077 |
| Instrumentos Bancarios | 119 | 1 | (2) | 118 |
| Otros Instrumentos | 9,945 | 139 | (486) | 9,598 |
| Subsidiarias | 20 | - | - | 20 |
| Instrumentos de Capital | | | | |
| Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender | \$ 18,027 | \$ 251 | \$ (465) | \$ 17,813 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| | Principal | Intereses | Incremento (Decremento) por Valuación | Total |
|---|------------------|---------------|---|------------------|
| Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender Restringidos u Otorgados en Garantía Colateral | | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 2,629 | \$ 30 | \$ (69) | \$ 2,590 |
| Instrumentos Bancarios | 256 | 2 | (6) | 252 |
| Otros Instrumentos | - | - | - | - |
| Instrumentos de Capital/ Instrumentos Financieros de Capital | | | | |
| | - | - | - | - |
| Total Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender Restringidos | <u>2,885</u> | <u>32</u> | <u>(75)</u> | <u>2,842</u> |
| Total de Instrumentos para cobrar y vender | <u>\$ 20,912</u> | <u>\$ 283</u> | <u>\$ (540)</u> | <u>\$ 20,655</u> |

Al 31 de diciembre del 2022 las inversiones en instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender se integran como sigue:

| | Principal | Intereses | Incremento (Decremento) por Valuación) | Total |
|---|------------------|-------------|---|------------------|
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 25,720 | \$ 7 | \$ (52) | \$ 25,675 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | 7,737 | 2 | (14) | 7,725 |
| Subsidiarias | 5 | - | - | 5 |
| Instrumentos de capital | | | | |
| Instrumentos financieros de capital | 78 | - | (36) | 42 |
| Subsidiarias | 10,078 | - | - | 10,078 |
| Total instrumentos financieros negociables | <u>\$ 43,618</u> | <u>\$ 9</u> | <u>\$ (102)</u> | <u>\$ 43,525</u> |

Instrumentos financieros negociables Restringidos u otorgados en garantía colateral

| | | | | |
|--|-------------------|--------------|-----------------|-------------------|
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 163,388 | \$ 56 | \$ (76) | \$ 163,368 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | 5,705 | 2 | (10) | 5,697 |
| Instrumentos de capital | | | | |
| Instrumentos financieros de capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos financieros negociables restringidos | <u>169,093</u> | <u>58</u> | <u>(86)</u> | <u>169,065</u> |
| Total de Instrumentos Financieros negociables | <u>\$ 212,711</u> | <u>\$ 67</u> | <u>\$ (188)</u> | <u>\$ 212,590</u> |

| | Principal | Intereses | Incremento (Decremento) por Valuación | Total |
|--|------------------|---------------|---|------------------|
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | | | | |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 7,677 | \$ 34 | \$ 16 | \$ 7,727 |
| Instrumentos bancarios | 431 | 3 | (16) | 418 |
| Otros instrumentos | 13,809 | 173 | (784) | 13,198 |
| Subsidiarias | 27 | - | - | 27 |
| Instrumentos de capital | | | | |
| Instrumentos financieros de capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos financieros para cobrar o vender | <u>\$ 21,944</u> | <u>\$ 210</u> | <u>\$ (784)</u> | <u>\$ 21,370</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| | Principal | Intereses | Incremento (Decremento) por Valuación | Total |
|---|------------------|---------------|---|------------------|
| Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos u otorgados en garantía colateral | | | | |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 2,733 | \$ 29 | \$ (166) | \$ 2,596 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | | | | |
| Instrumentos de capital | - | - | - | - |
| Instrumentos financieros de capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos financieros para cobrar o vender restringido | <u>2,733</u> | <u>29</u> | <u>(166)</u> | <u>2,596</u> |
| Total, Instrumentos Financieros para cobrar o vender | <u>\$ 24,677</u> | <u>\$ 239</u> | <u>\$ (950)</u> | <u>\$ 23,966</u> |

Al 31 de diciembre del 2023 las inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se integran como sigue:

| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés | Partidas pendientes de amortizar | Intereses devengados no cobrados | Pérdida Crediticia Esperada | Costo amortizado |
|--|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 647 | \$ 591 | \$ (1) | \$ 1,237 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | <u>436</u> | <u>99</u> | <u>(27)</u> | <u>508</u> |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses | <u>\$ 1,083</u> | <u>\$ 690</u> | <u>\$ (28)</u> | <u>\$ 1,745</u> |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos u otorgados en garantía colateral | | | | |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 5,056 | \$ 4,635 | \$ (9) | \$ 9,682 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos | <u>\$ 5,056</u> | <u>\$ 4,635</u> | <u>\$ (9)</u> | <u>\$ 9,682</u> |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses | <u>\$ 6,139</u> | <u>\$ 5,325</u> | <u>\$ (37)</u> | <u>\$ 11,427</u> |

Al 31 de diciembre del 2022 las inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se integran como sigue:

| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés | Partidas pendientes de amortizar | Intereses devengados no cobrados | Pérdida Crediticia Esperada | Costo amortizado |
|--|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 401 | \$ 333 | \$ (2) | \$ 732 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | <u>485</u> | <u>92</u> | <u>(36)</u> | <u>541</u> |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses | <u>\$ 886</u> | <u>\$ 425</u> | <u>\$ (38)</u> | <u>\$ 1,273</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés | Partidas pendientes de amortizar | Intereses devengados no cobrados | Pérdida Crediticia Esperada | Costo amortizado |
|--|---|---|------------------------------------|-------------------------|
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos u otorgados en garantía colateral | | | | |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | \$ 5,410 | \$ 4,519 | \$ (19) | \$ 9,910 |
| Instrumentos bancarios | - | - | - | - |
| Otros instrumentos | - | - | - | - |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos | 5,410 | 4,519 | (19) | 9,910 |
| Total instrumentos financieros para cobrar principal e intereses | \$ 6,296 | \$ 4,944 | \$ (57) | \$ 11,183 |

Las inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente se encuentran en las siguientes monedas:

| 2023 | | | | |
|--|------------------------|--------------|---------------------------|-----|
| | Moneda Nacional | Euros | Dólares Americanos | |
| Sin Restricción | | | | |
| Certificados Bursátiles | \$ 190 | \$ - | \$ - | - |
| Udibonos | 94 | - | - | - |
| Certificados Bursátiles Segregables | 1,142 | - | - | - |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | | 19 | | 300 |
| Con Restricción | | | | |
| Certificados Bursátiles Segregables | 9,682 | - | - | - |
| Total | \$ 11,108 | \$ 19 | \$ 300 | |
| 2022 | | | | |
| | Moneda Nacional | Euros | Dólares Americanos | |
| Sin Restricción | | | | |
| Certificados Bursátiles | \$ 182 | \$ - | \$ - | - |
| Udibonos | 90 | - | - | - |
| Certificados Bursátiles Segregables | 642 | - | - | - |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | | 20 | | 340 |
| Con Restricción | | | | |
| Certificados Bursátiles Segregables | 9,910 | - | - | - |
| Total | \$ 10,824 | \$ 20 | \$ 340 | |

Las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Instrumentos financieros para negociar en directo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Instrumentos Financieros Negociables sin restricción (Principal).

| | 2023 | | | | Total |
|---|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Menos de 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Mayor a 5 Años | |
| Bondes | \$ 6 | \$ 6,112 | \$ 3,912 | \$ - | \$ 10,030 |
| Bonos M | 4 | 114 | 290 | 27 | 435 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 5 | - | - | - | 5 |
| Certificados de la Tesorería | - | 337 | - | - | 337 |
| Ipabonos | 1,909 | - | - | - | 1,909 |
| Udibonos | - | - | - | (10) | (10) |
| Total Individual | \$ 1,924 | \$ 6,563 | \$ 4,202 | \$ 17 | \$ 12,706 |
| Instrumentos Financieros de Capital | | | | | 88 |
| Subsidiarias | | | | | 8,704 |
| Total Consolidado | | | | | \$ 21,498 |

Instrumentos Financieros Negociables Restringidos (Principal).

| | Menos de 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Mayor a 5 Años | Total |
|---|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Bondes | \$ 20,379 | \$ 46,785 | \$ 27,595 | \$ 1,492 | \$ 96,251 |
| Bonos M | - | 10 | - | 298 | 308 |
| Certificados Bursátiles | 602 | - | - | - | 602 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 6,157 | - | - | - | 6,157 |
| Certificados de la Tesorería | 1,046 | 1,909 | - | - | 2,955 |
| Ipabonos | 17,108 | 27,273 | 22,901 | 9,808 | 77,090 |
| Udibonos | - | 52 | 3 | 78 | 133 |
| Total Consolidado | \$ 45,292 | \$ 76,029 | \$ 50,499 | \$ 11,676 | \$ 183,496 |

Instrumentos Financieros Negociables sin restricción (Principal)

| Etiquetas de fila | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor de 5 años | Menor a 1 año | Total general |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|------------------|------------------|
| Bondes | \$ 504 | \$ 6,532 | \$ 1,087 | \$ 11,827 | \$ 19,950 |
| Bonos M | 19 | 3 | (65) | 5 | (38) |
| Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo | - | - | - | 101 | 101 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 1,040 | - | - | 6,596 | 7,636 |
| Certificados de la Tesorería | 33 | - | - | 1,162 | 1,195 |
| Ipabonos | 2,954 | - | - | 1,659 | 4,613 |
| Udibonos | - | - | - | - | - |
| Total individual | \$ 4,550 | \$ 6,535 | \$ 1,022 | \$ 21,350 | \$ 33,457 |
| Subsidiarias | | | | | 5 |
| Total consolidado | | | | | \$ 33,462 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Instrumentos financieros para negociar restringidos (Principal)

| Etiquetas de fila | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor de 5 años | Menor a 1 año | Total general |
|--|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| Bondes | \$ 68,075 | \$ 10,883 | \$ 62 | \$ 6,751 | \$ 85,771 |
| Bonos M | 39 | 8 | 611 | 629 | 1,287 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 1,468 | - | - | 4,237 | 5,705 |
| Certificados de la Tesorería | - | - | - | 903 | 903 |
| Ipabonos | 37,581 | 19,277 | 4,959 | 13,500 | 75,317 |
| Udíbonos | 1 | 28 | 62 | 19 | 110 |
| Total individual | \$ 107,164 | \$ 30,196 | \$ 5,694 | \$ 26,039 | \$ 169,093 |

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender Sin Restricción (Principal)

| | 2023 | | | | Total |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| | Menos de 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Mayor a 5 Años | |
| Bondes | \$ 3,657 | \$ 993 | \$ - | \$ - | \$ 4,650 |
| Certificados Bursátiles | - | 684 | 250 | 248 | 1,182 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 1,992 | 3,158 | 1,412 | 2,320 | 8,882 |
| Ipabonos | - | - | - | 3,166 | 3,166 |
| Deuda Soberana | - | - | 126 | - | 126 |
| Subsidiarias | 21- | - | - | - | 21 |
| Total General | \$ 5,670 | \$ 4,835 | \$ 1,788 | \$ 5,734 | \$ 18,027 |

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender Restringidos (Principal)

| | Menos de 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Mayor a 5 Años | Total |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
| Deuda Soberana | \$ - | \$ - | \$ 1,072 | \$ 1,557 | \$ 2,629 |
| Certificados Bursátiles | - | 256 | - | - | 256 |
| Total General | \$ - | \$ 256 | \$ 1,072 | \$ 1,557 | \$ 2,885 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Instrumentos Financieros para cobrar o vender en directo (Principal)

| Etiquetas de fila | 2022 | | | | Total general |
|--|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | Menor a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Mayor de 5 años | |
| Deuda soberana | \$ - | \$ - | \$ 62 | \$ 164 | 226 |
| Bondes | 1,677 | 5,775 | - | - | 7,452 |
| Certificados Bursátiles Empresas Privadas | 100 | 151 | 321 | 147 | 719 |
| Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo | 62 | 905 | 320 | - | 1,287 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | 2,991 | 3,044 | 2,628 | 3,393 | 12,056 |
| Organismos Financieros Internacional | - | 177 | - | - | 177 |
| Total individual | \$ 4,830 | \$ 10,052 | \$ 3,331 | \$ 3,704 | 21,917 |
| Subsidiarias | | | | | 27 |
| Total consolidado | | | | | \$ 21,944 |

Instrumentos Financieros para comprar y vender restringido (Principal)

| Etiquetas de fila | 3 a 5 años | Mayor de 5 años | Total general |
|-------------------|------------|-----------------|---------------|
| Deuda soberana | \$ 476 | \$ 2,257 | 2,733 |

Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses en directo (Partidas pendientes de amortizar)

| Etiquetas de fila | 2023 | | | | Total |
|--|----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
| | Menos de 1 Año | De 1 a 3 Años | De 3 a 5 Años | Mayor a 5 Años | |
| Certificados Bursátiles | \$ - | \$ 99 | \$ - | \$ - | 99 |
| Udibonos | - | - | - | 50 | 50 |
| Certificados Bursátiles Segregables | - | - | - | 597 | 597 |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | - | 19 | 318 | - | 337 |
| Total General | \$ - | \$ 118 | \$ 318 | \$ 647 | 1,083 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Instrumentos Financieros para comprar y vender restringido (Partidas pendientes de amortizar)

| | <u>Menos de 1</u> <u>Año</u> | <u>De 1 a 3</u> <u>Años</u> | <u>De 3 a 5</u> <u>Años</u> | <u>Mayor a 5</u> <u>Años</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Certificados Bursátiles Segregables | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,056 | \$ 5,056 |
| Total General | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,056 | \$ 5,056 |

Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses en directo (Partidas pendientes de amortizar)

| <u>Etiquetas de fila</u> | <u>2022</u> | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| | <u>1 a 3</u> <u>años</u> | <u>3 a 5</u> <u>años</u> | <u>Mayor de</u> <u>5 años</u> | <u>Total</u> <u>general</u> |
| Certificados bursátiles Entidades del Gobierno Federal | \$ 22 | \$ 365 | \$ - | \$ 387 |
| Certificados Bursátiles Empresas Privadas | - | 99 | - | 99 |
| Udibonos | - | - | 50 | 50 |
| Certificados Bursátiles Segregables | - | - | 350 | 350 |
| Total consolidado | \$ 22 | \$ 464 | \$ 400 | \$ 886 |

Instrumentos Financieros para comprar y vender restringido (Partidas pendientes de amortizar)

| <u>Etiquetas de fila</u> | <u>Mayor de</u> <u>5 años</u> | <u>Total</u> <u>general</u> |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Deuda soberana | \$ 5,410 | \$ 5,410 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La jerarquía de valor razonable de los Instrumentos financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como sigue:

| Instrumentos financieros | 2023 | | | |
|---|------------------|-------------|---------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros negociables sin restricción | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | \$ 12,713 | \$ - | \$ - | \$ 12,713 |
| -Títulos en bancarios | - | - | - | - |
| -Otros Instrumentos | 5 | - | - | 5 |
| -Títulos bancarios (Subsidiarias) | 17 | - | - | 17 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | 43 | - | - | 43 |
| -Instrumentos Financieros de Capital (Subsidiarias) | - | 166 | 8,522 | 8,688 |
| Instrumentos financieros negociables con Restricción (reporto) | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 176,920 | - | - | 176,920 |
| -Títulos en bancarios | - | - | - | - |
| -Otros Instrumentos | 6,758 | - | - | 6,758 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos Financieros negociables | 196,456 | 166 | 8,522 | 205,144 |
| Instrumentos financieros para comprar y vender sin restricción | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 8,077 | - | - | 8,077 |
| -Títulos en bancarios | 118 | - | - | 118 |
| -Otros Instrumentos | 9,598 | - | - | 9,598 |
| -Títulos bancarios (Subsidiarias) | 10 | - | - | 10 |
| -Otros Instrumentos (Subsidiarias) | 10 | - | - | 10 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Instrumentos financieros para comprar y vender con restricción (reporto) | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 2,590 | - | - | 2,590 |
| -Títulos en bancarios | 252 | - | - | 252 |
| -Otros Instrumentos | - | - | - | - |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos Financieros para comprar y vender | \$ 20,655 | \$ - | \$ - | \$ 20,655 |
| | | | | |
| | 2022 | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros negociables sin restricción | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | \$ 25,676 | \$ - | \$ - | \$ 25,676 |
| -Títulos en bancarios | - | - | - | - |
| -Otros Instrumentos | 7,725 | - | - | 7,725 |
| -Títulos bancarios (Subsidiarias) | - | - | 4 | 4 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | 43 | - | - | 43 |
| -Instrumentos Financieros de Capital (Subsidiarias) | - | - | 10,077 | 10,077 |
| Instrumentos financieros negociables con Restricción (reporto) | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 163,368 | - | - | 163,368 |
| -Títulos en bancarios | - | - | - | - |
| -Otros Instrumentos | 5,697 | - | - | 5,697 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos Financieros negociables | 202,509 | - | 10,081 | 212,590 |
| Instrumentos financieros para comprar y vender sin restricción | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 7,728 | - | - | 7,728 |
| -Títulos en bancarios | 419 | - | - | 419 |
| -Otros Instrumentos | 13,197 | - | - | 13,197 |
| -Títulos bancarios (Subsidiarias) | 17 | - | - | 17 |
| -Otros Instrumentos (Subsidiarias) | 10 | - | - | 10 |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Instrumentos financieros para comprar y vender con restricción (reporto) | | | | |
| -Títulos en gubernamentales | 2,595 | - | - | 2,595 |
| -Títulos en bancarios | - | - | - | - |
| -Otros Instrumentos | - | - | - | - |
| -Instrumentos Financieros de Capital | - | - | - | - |
| Total instrumentos Financieros para comprar y vender | \$ 23,966 | \$ - | \$ - | \$ 23,966 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

A continuación, se muestran los movimientos de la Estimación para Pérdidas Crediticias por inversiones en instrumentos financieros.

| | <u>2023</u> | <u>Movimiento</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|-------------------|-----------------|
| Instrumentos Financieros Para Cobrar o Vender | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ (29) | \$ (24) | \$ (5) |
| Instrumentos Bancarios | - | 16 | (16) |
| Otros Instrumentos | 8 | 268 | (260) |
| | <u>8</u> | <u>268</u> | <u>(260)</u> |
| <i>Total Instrumentos Para Cobrar o Vender</i> | <u>\$ (21)</u> | <u>\$ 260</u> | <u>\$ (281)</u> |
| Instrumentos Financieros Para Cobrar Principal e Intereses | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ (1) | \$ 1 | \$ (2) |
| Instrumentos Bancarios | - | - | - |
| Otros Instrumentos | (27) | 9 | (36) |
| Préstamos Otorgados por la Entidad | | | |
| Préstamos | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| <i>Total Instrumentos Para Cobrar Principal e Intereses</i> | <u>\$ (28)</u> | <u>\$ 10</u> | <u>\$ (38)</u> |
| Instrumentos Financieros Para Cobrar Principal e Intereses Restringidos u Otorgados en Garantía Colateral | | | |
| Instrumentos de Deuda | | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ (9) | \$ 10 | \$ (19) |
| Instrumentos Bancarios | - | - | - |
| Otros Instrumentos | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| <i>Total Instrumentos Para Cobrar Principal e Intereses Restringidos</i> | <u>\$ (9)</u> | <u>\$ 10</u> | <u>\$ (19)</u> |

Los IFCPI al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran en las siguientes divisas.

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses a Valor Razonable por Moneda

| | <u>2023</u> | | |
|--|------------------------|--------------|---------------------------|
| | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Euros</u> | <u>Dólares Americanos</u> |
| Sin Restricción | | | |
| Certificados Bursátiles | \$ 190 | - | - |
| Udibonos | 94 | - | - |
| Certificados Bursátiles Segregables | 1,142 | - | - |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | - | 18 | 300 |
| Con Restricción | | | |
| Certificados Bursátiles Segregables | 9,683 | - | - |
| Total | <u>\$ 11,109</u> | <u>18</u> | <u>300</u> |

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses a Valor Razonable por Moneda

| | <u>2022</u> | | |
|--|------------------------|--------------|---------------------------|
| | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Euros</u> | <u>Dólares Americanos</u> |
| Sin Restricción | | | |
| Certificados Bursátiles | \$ 182 | - | - |
| Udibonos | 90 | - | - |
| Certificados Bursátiles Segregables | 642 | - | - |
| Certificados Bursátiles Entidades del Gobierno Federal | - | 20 | 340 |
| Con Restricción | | | |
| Certificados Bursátiles Segregables | 9,910 | - | - |
| Total | <u>\$ 10,824</u> | <u>20</u> | <u>340</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

7. OPERACIONES DE REPORTEO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de “Deudores por reporte” y “Acreedores por reporte” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

| Compra-Venta de Instrumentos Financieros en Reporto | Deudores por Reporto 2023 | Acreedores por Reporto 2023 |
|--|--|--|
| Instrumentos de Deuda | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 47,266 | \$ (186,990) |
| Instrumentos Bancarios | - | (217) |
| Otros Instrumentos | - | (6,763) |
| Subsidiarias | 54 | - |
| | <u>\$ 47,320</u> | <u>\$ (193,970)</u> |

Colaterales vendidos o entregados en garantía.

| | 2023 |
|------------------------------|--------------------|
| Instrumentos de Deuda | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ (47,266) |
| Instrumentos Bancarios | - |
| Otros Instrumentos | - |
| | <u>\$ (47,266)</u> |

| Compra-Venta de Instrumentos Financieros en Reporto | Deudores por Reporto 2022 | Acreedores por Reporto 2022 |
|--|--|--|
| Instrumentos de Deuda | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 62,224 | \$ (174,623) |
| Instrumentos Bancarios | - | (4) |
| Otros Instrumentos | - | (5,707) |
| Subsidiarias | 232 | - |
| | <u>\$ 62,456</u> | <u>\$ (180,334)</u> |

Colaterales vendidos o entregados en garantía.

| | 2022 |
|------------------------------|--------------------|
| Instrumentos de Deuda | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ (62,224) |
| Instrumentos Bancarios | - |
| Otros Instrumentos | - |
| | <u>\$ (62,224)</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| Colaterales Recibidos por Operaciones en Reporto | | |
| Instrumentos de Deuda | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 47,217 | \$ 62,223 |
| Instrumentos Bancarios | - | - |
| Otros Instrumentos | - | - |
| | <u>\$ 47,217</u> | <u>\$ 62,223</u> |
| Colaterales Recibidos y Vendidos Por Operaciones en Reporto | | |
| Instrumentos de Deuda | | |
| Instrumentos Gubernamentales | \$ 47,217 | \$ 62,223 |
| Instrumentos Bancarios | - | - |
| Otros Instrumentos | - | - |
| | <u>\$ 47,217</u> | <u>\$ 62,223</u> |
| Colaterales Entregados por Garantía en Caucción | | |
| Instrumentos de Deuda | | |
| Instrumentos Gubernamentales* | - | - |
| Instrumentos Bancarios | - | - |
| Otros Instrumentos | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los intereses cobrados en operaciones de compra de reporto en 2023 y 2022 ascienden a \$24,979 y \$18,856, respectivamente.

Los intereses pagados en operaciones de venta de reporto y venta de colaterales recibidos y vendidos en 2023 y 2022 ascienden a \$21,375 y \$16,189, respectivamente.

El promedio de plazo para las operaciones de venta en reporto es de 4 días con una tasa promedio de 11.35%
 El promedio de plazo para las operaciones de compra en reporto es de 4 días con una tasa promedio de 11.52%

El promedio de plazo para las operaciones de venta en reporto de colaterales recibidos es de 4 días con una tasa promedio de 11.38%

8. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro "Derivados", se analizan a continuación:

| | <u>Posición 2023</u> | | <u>Posición 2022</u> | |
|---------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | <u>Activa</u> | <u>Pasiva</u> | <u>Activa</u> | <u>Pasiva</u> |
| Con fines de negociación: | | | | |
| Swaps | \$ 9,654 | \$ (9,656) | \$ 11,793 | \$ (11,801) |
| Con fines de cobertura | | | | |
| Swaps | \$ 2,857 | \$ (4,171) | \$ 2,867 | \$ (9,548) |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|-------------|
| Futuros y contratos adelantados (Forward) | | |
| <u>Compras</u> | | |
| Valor del contrato | \$ - | \$ 7.07 |
| Valuación | \$ - | \$ (0.24) |
| <u>Ventas</u> | | |
| Valor del contrato | \$ (2.34) | \$ - |
| Valuación | \$ - | \$ - |

Swaps con fines de negociación:

| | <u>2023</u> | | | <u>2022</u> | | |
|------------------|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | <u>Valor de contrato</u> | <u>A recibir</u> | <u>A entregar</u> | <u>Valor de contrato</u> | <u>A recibir</u> | <u>A entregar</u> |
| Tasas de interés | \$ 530,970 | \$ 9,654 | \$ (9,656) | \$ 483,860 | \$ 11,793 | \$ (11,801) |

Swaps con fines de cobertura:

| | <u>2023</u> | | | <u>2022</u> | | |
|------------------|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | <u>Valor de contrato</u> | <u>A recibir</u> | <u>A entregar</u> | <u>Valor de contrato</u> | <u>A recibir</u> | <u>A entregar</u> |
| Tasas de interés | \$ 91,237 | \$ 2,857 | \$ (4,171) | \$ 112,917 | \$ 2,867 | \$ (9,548) |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del criterio contable C-10 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, se detallan a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los swaps con fines de cobertura de valor razonable (afectando resultados), se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------|--------------|--------------|
| Ineficiencia por: | | |
| Cobertura de inversión | \$ 93 | \$ 71 |
| Cobertura de captación | 5 | (1) |
| Cartera de crédito | - | - |
| Total | <u>\$ 98</u> | <u>\$ 70</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los swaps con fines de cobertura de flujo de efectivo (afectando el capital), se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Cobertura | | |
| Flujos de efectivo (inversión) | \$ 773 | \$ 293 |

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución únicamente tiene contratados swaps como instrumentos de cobertura con fines de cobertura de valor razonable y flujo de efectivo.

Swaps con fines de negociación (afectando resultados)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 respectivamente el efecto en resultados de los swaps contratados como negociación son los siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------|-------------|-------------|
| Por tasas de interés | \$ (3) | \$ (8) |

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos financieros, por la aplicación del criterio contable C-10 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, se detallan a continuación:

| | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | |
|------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | <u>Activo</u> | <u>Pasivo</u> | <u>Activo</u> | <u>Pasivo</u> |
| Cobertura de inversión | \$ 537 | \$ (927) | \$ 435 | \$ (999) |
| Cobertura de captación | 2,976 | - | 5,105 | - |
| Cobertura cartera de crédito | - | (738) | - | (1,281) |
| Total | <u>\$ 3,513</u> | <u>\$ (1,665)</u> | <u>\$ 5,540</u> | <u>\$ (2,280)</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

La utilidad neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivada de la valuación de los instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a \$1,231 y \$(162), respectivamente. El efecto de la utilidad y (pérdida) por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$(1,203) y \$161.

La Institución clasifica sus instrumentos financieros derivados valuados a valor razonable conforme a lo siguiente:

| | 2023 | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
| Instrumentos financieros derivados | | | | |
| Cobertura de valor razonable | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Para cubrir cartera | | | | |
| Activo | \$ - | \$ 880 | \$ - | \$ 880 |
| Para cubrir pasivos | | | | |
| Activo | - | 1,349 | - | 1,349 |
| Para cubrir inversiones | | | | |
| Activo | - | 629 | - | 629 |
| Negociación | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Activo | - | 9,653 | - | 9,653 |
| FUTUROS | | | | |
| Activo | - | - | - | - |
| Total de activos | \$ - | \$ 12,511 | \$ - | \$ 12,511 |

| | 2023 | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
| Instrumentos financieros derivados | | | | |
| Cobertura de valor razonable | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Para cubrir cartera | | | | |
| Pasivo | \$ - | \$ 68 | \$ - | \$ 68 |
| Para cubrir pasivos | | | | |
| Pasivo | - | 4,092 | - | 4,092 |
| Para cubrir inversiones | | | | |
| Pasivo | - | 11 | - | 11 |
| Negociación | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Pasivo | - | 9,656 | - | 9,656 |
| FUTUROS | | | | |
| Pasivo | - | - | - | - |
| Total de pasivos | \$ - | \$ 13,827 | \$ - | \$ 13,827 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| | 2023 | | | |
|---|-------------|------------------|-------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros derivados | | | | |
| Cobertura de valor razonable | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Para cubrir cartera | | | | |
| Activo | \$ - | \$ 1,307 | \$ - | \$ 1,307 |
| Para cubrir pasivos | | | | |
| Activo | - | 588 | - | 588 |
| Para cubrir inversiones | | | | |
| Activo | - | 972 | - | 972 |
| Negociación | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Activo | - | 11,793 | - | 11,793 |
| FUTUROS | | | | |
| Activo | - | - | - | - |
| Total de activos | \$ - | \$ 14,660 | \$ - | \$ 14,660 |

| | 2023 | | | |
|---|-------------|------------------|-------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros derivados | | | | |
| Cobertura de valor razonable | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Para cubrir cartera | | | | |
| Pasivo | \$ - | \$ 23 | \$ - | \$ 23 |
| Para cubrir pasivos | | | | |
| Pasivo | - | 9,523 | - | 9,523 |
| Para cubrir inversiones | | | | |
| Pasivo | - | 2 | - | 2 |
| Negociación | | | | |
| SWAPS | | | | |
| Pasivo | - | 11,801 | - | 11,801 |
| FUTUROS | | | | |
| Pasivo | - | - | - | - |
| Total de pasivos | \$ - | \$ 21,349 | \$ - | \$ 21,349 |

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la toma de riesgos derivados de la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de administración de riesgos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

Los instrumentos que utiliza la Institución son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con la estrategia, pueden ser de cobertura o de negociación.

Los instrumentos financieros derivados se negocian a través de mercados bursátiles (cámara de compensación) y OTC (over the counter), las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por el Director General a través de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la CNBV y el Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable plasmada en los boletines: C-2 y C-10 emitidos por el CINIF, de acuerdo con lo señalado en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones de Carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV. Cabe mencionar que la NIF C-2 de la CINIF sirve de apoyo para precisar en general las normas de valuación, presentación y revelación de las inversiones en Instrumentos Financieros, en cambio, la NIF C-10 ahonda en la valuación, presentación y reconocimiento de Instrumentos Financieros Derivados, así como de relaciones de cobertura.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

La actual regulación se cimienta en el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros, basado en la forma de obtener flujos de efectivo. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros responderá al modelo de negocio y cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.

Los Instrumentos Financieros Derivados pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura. Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en el margen financiero, así como los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

Este último caso requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, la cual se encuentra documentada en manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

Metodología de valuación

1. Con fines de negociación y con fines de cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
3. Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria a través del sistema transaccional.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Elecciones EUA (2016)
- Efecto COVID-19 (2020)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5%.
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2023, el número de derivados pactados fue el siguiente:

| Instrumento | | No. Operaciones | | Nocional (MDP) | |
|-----------------------|-----|-----------------|-----------|----------------|-----------|
| | | Negociación | Cobertura | Negociación | Cobertura |
| Futuros | (1) | 19 | - | 94 | - |
| Forwards (Arbitrajes) | (2) | 56 | - | (150) | - |
| Swaps | (3) | 1,073 | 164 | 275,255 | 97,630 |

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta.

Nocional se refiere a número de contratos: 1,277 de compra y (1,296) de venta

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Durante 2022, el número de derivados pactados fue el siguiente:

| Instrumento | | No. Operaciones | | Nocional (MDP) | |
|-----------------------|-----|-----------------|-----------|----------------|-----------|
| | | Negociación | Cobertura | Negociación | Cobertura |
| Futuros | (1) | 27 | - | 146 | - |
| Forwards (Arbitrajes) | (2) | 114 | - | (450) | - |
| Swaps | (3) | 711 | 74 | 249,305 | 65,752 |

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 1,846 de compra y (1,819) de venta

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Exposición al riesgo de crédito de la contraparte, así como las pérdidas que puedan existir asociadas a este tipo de riesgo, que se hayan generado en el periodo sobre los IFD contratados

| Tipo de instrumentos financieros derivados | 2023 | | | 2022 | | |
|--|------|-----|-----|------|-----|-----|
| | CVA | DVA | BVA | CVA | DVA | BVA |
| Instrumentos financieros derivados | 126 | 148 | - | 97 | 363 | - |
| Con fines de negociación | 31 | 47 | - | 33 | 75 | - |
| Contratos adelantados por recibir | - | - | - | - | - | - |
| Swaps | 31 | 37 | - | 33 | 75 | - |
| Con fines de cobertura | 95 | 101 | - | 63 | 287 | - |
| Swaps | 95 | 101 | - | 63 | 287 | - |

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura -Criterio C-10 emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.
8. Forma en que se evaluará que la relación de cobertura es efectiva

Ajuste de valuación por cobertura de activos/pasivos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos/pasivos financieros pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos/pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ajuste por valuación de cobertura que se presenta en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” en el estado de situación financiera consolidado asciende a \$854 y \$161, respectivamente. Mientras el “Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros” asciende a \$994 y \$3,098 respectivamente.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

1. Duración. - Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: es la variación porcentual que experimenta el precio de un instrumento ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
2. Convexidad. - Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente, es decir, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
3. Beta. - Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos se encuentre dentro de la norma.

9. CARTERA DE CRÉDITO

Los financiamientos que otorga Nafin son canalizados a través de tres programas financieros:

- En el Programa de Crédito de Primer Piso, Nafin apoya a las entidades elegibles del sector público y privado, a través del otorgamiento de recursos para operaciones en las que asume de manera directa el riesgo crediticio, con la finalidad de promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan necesidades del sector industrial, comercial y de servicios del país, o que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región, así como operaciones con el Gobierno Federal, entidades del sector paraestatal, entidades federativas y municipios. Lo anterior, a través de tres productos:
 - Tradicional: Nafin apoya directamente a las empresas del sector privado y a las entidades del sector público, a través del otorgamiento de créditos o de la participación en cofinanciamiento con los IFB u otros organismos.
 - Proyectos de Inversión: Nafin otorga recursos directamente a las empresas, Vehículos de Propósito Específico e intermediarios financieros nacionales e internacionales, tanto del sector privado como del sector público, que promuevan proyectos que conlleven hacia un desarrollo ecológico, económico y social, basado en un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
 - Certificación Prime: Apoyo a las empresas mexicanas, mediante el otorgamiento directo de créditos para cubrir necesidades de capital de trabajo, inversión en activo fijo y/o reestructuración de pasivos, acompañado de un proceso de institucionalización de sus órganos de gobierno, procesos operativos y sistemas informáticos que generen información financiera y contable de calidad, entre otros, para llegar a cumplir con los estándares de la Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa Institucional de Valores o cualquier bolsa de valores en México para emisión de deuda, como alternativa de financiamiento de mediano y largo plazo.
- Programa de Crédito de Segundo Piso, es la canalización de recursos a las empresas a través de la red de Intermediarios Financieros. El riesgo crediticio de las empresas lo asumen los Intermediarios Financieros, mientras que el riesgo crediticio de los intermediarios lo asume Nafin.

La estrategia de originación crediticia del PROCRESE se determina a partir de los diferentes canales de distribución con los que la Institución cuenta en su operación de segundo piso para cumplir con su misión de apoyo a personas físicas o morales, que realicen actividades empresariales en los sectores industrial, comercial o de servicios; con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

- A través del Programa de Garantías, Nafin tiene como objetivo que un mayor número de empresas tengan acceso al financiamiento formal, al compartir el riesgo que las instituciones de crédito asignan a los diferentes estratos empresariales, buscando mejores condiciones en los financiamientos, menores requerimientos de información y colaterales, así como contar con una amplia gama de productos PYME; esta función la realiza a través de su red de intermediarios financieros, bajo los siguientes Esquemas:
 - Garantía Automática: Se otorga para respaldar portafolios conformados por créditos individuales, autorizados bajo procesos de crédito y características similares. La automatización consiste en que no se requiere de la autorización caso por caso de Nafin para garantizar las transacciones, y se rige por un principio de no-discrecionalidad en la integración del portafolio.

La autorización se sustenta en la revisión y validación por parte de NAFIN del proceso de crédito aplicado por el intermediario
 - Garantía Sobre fianzas: Se comparte con las afianzadoras el riesgo de las fianzas que éstas otorgan a las empresas, con el propósito de ampliar su capacidad de afianzamiento como proveedores de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal e Instituciones Privadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

- Garantía Selectiva: NAFIN comparte con los intermediarios financieros el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorgan a las pequeñas, medianas y grandes empresas, de los sectores industrial, comercial y de servicios, así como a las entidades públicas y privadas que requieren de financiamientos por montos mayores a los establecidos para el Esquema de Garantía Automática.
- Garantía Bursátil: Se otorga para garantizar la emisión de títulos de crédito bursátiles que realicen los sujetos de apoyo elegibles, con el propósito de obtener financiamiento del público inversionista para sus proyectos de inversión y/o para mejorar los términos y condiciones de sus pasivos financieros, y en la cual los receptores de la garantía son los tenedores de los títulos de crédito emitidos.

El Portafolio de Garantías cobra los flujos de efectivo contractuales en los términos previstos en los Contratos y Reglamentos Operativos, en las fechas preestablecidas para el cobro de las comisiones sobre el saldo garantizado, dicha comisión se reconoce como un servicio y no como un crédito.

El modelo de negocio se refiere a cómo la Institución administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de la cartera de crédito en etapa 1, etapa 2 y etapa 3 por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Moneda | | Total | Moneda | | Total |
| | Nacional | Extranjera | | Nacional | Extranjera | |
| Cartera Etapa 1 | | | | | | |
| Créditos actividad empresarial o comercial | \$ 13,819 | \$ 34,669 | \$ 48,488 | \$ 9,229 | \$ 40,341 | \$ 49,570 |
| Créditos a entidades financieras | 150,345 | 5,166 | 155,511 | 129,807 | 4,035 | 133,842 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 16,858 | 1,282 | 18,140 | 17,015 | 1,466 | 18,481 |
| Créditos de consumo | 13 | - | 13 | 15 | - | 15 |
| Créditos a la vivienda | 61 | - | 61 | 73 | - | 73 |
| Total cartera en Etapa 1 | \$ 181,096 | \$ 41,117 | \$ 222,213 | \$ 156,139 | \$ 45,842 | \$ 201,981 |

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | Moneda | | Total | Moneda | | Total |
| | Nacional | Extranjera | | Nacional | Extranjera | |
| Cartera Etapa 2 | | | | | | |
| Créditos actividad empresarial o comercial | \$ 192 | \$ 2,583 | \$ 2,775 | \$ 213 | \$ 3,123 | \$ 3,336 |
| Créditos a entidades financieras | - | - | - | 157 | 10 | 167 |
| Créditos a entidades gubernamentales | - | - | - | - | - | - |
| Créditos de consumo | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Créditos a la vivienda | 1 | - | 1 | 2 | - | 2 |
| Total cartera en Etapa 2 | \$ 194 | \$ 2,583 | \$ 2,777 | \$ 373 | \$ 3,133 | \$ 3,506 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| Cartera Etapa 3 | 2023 | | | 2022 | | |
|--|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Moneda | | Total | Moneda | | Total |
| | Nacional | Extranjera | | Nacional | Extranjera | |
| Créditos actividad empresarial o comercial | \$ 423 | \$ 0 | \$ 423 | \$ 427 | \$ - | \$ 427 |
| Créditos a entidades financieras | 2,945 | 718 | 3,663 | 4,615 | 826 | 5,441 |
| Créditos a entidades gubernamentales | - | - | - | - | - | - |
| Créditos de consumo | 4 | - | 4 | 3 | - | 3 |
| Créditos a la vivienda | 6 | - | 6 | 5 | - | 5 |
| Total cartera en Etapa 3 | \$ 3,378 | \$ 718 | \$ 4,096 | \$ 5,050 | \$ 826 | \$ 5,876 |

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito por etapas, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Etapa 1 | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| Gobierno Federal | \$ - | 0% | \$ - | 0% |
| Organismos Descentralizados y Empresas Participación Estatal | 18,140 | 8% | 18,481 | 9% |
| Empresas Productivas del Estado | - | 0% | - | 0% |
| Banca Múltiple | 70,507 | 32% | 61,097 | 30% |
| Otros Intermediarios Financieros Públicos | - | 0% | - | 0% |
| Otros Intermediarios Financieros Privados | 85,004 | 38% | 72,745 | 36% |
| Empresas | 48,488 | 22% | 49,570 | 25% |
| Particulares | 74 | 0% | 88 | 0% |
| Total | \$ 222,213 | 100% | \$ 201,981 | 100% |

| Etapa 2 | 2023 | | 2022 | |
|--|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| Gobierno Federal | \$ - | 0% | \$ - | 0% |
| Organismos Descentralizados y Empresas Participación Estatal | - | 0% | - | 0% |
| Empresas Productivas del Estado | - | 0% | - | 0% |
| Banca Múltiple | - | 0% | - | 0% |
| Otros Intermediarios Financieros Públicos | - | 0% | - | 0% |
| Otros Intermediarios Financieros Privados | - | 0% | 167 | 5% |
| Empresas | 2,775 | 100% | 3,336 | 95% |
| Particulares | 2 | 0% | 3 | 0% |
| Total | \$ 2,777 | 100% | \$ 3,506 | 100% |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| Etapa 3 | 2023 | | 2022 | |
|--|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| Gobierno Federal | \$ - | 0% | \$ - | 0% |
| Organismos Descentralizados y Empresas Participación Estatal | - | 0% | - | 0% |
| Empresas Productivas del Estado | - | 0% | - | 0% |
| Banca Múltiple | - | 0% | - | 0% |
| Otros Intermediarios Financieros Públicos | - | 0% | - | 0% |
| Otros Intermediarios Financieros Privados | 3,663 | 89% | 5,441 | 93% |
| Empresas | 423 | 10% | 427 | 7% |
| Particulares | 10 | 0% | 8 | 0% |
| Total | \$ 4,096 | 100% | \$ 5,876 | 100% |

(c) Información adicional sobre la cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación.

Durante 2023 y 2022, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, fueron como sigue:

| | 2023 | | 2022 | |
|--------------------|----------|------------|----------|------------|
| | Moneda | | Moneda | |
| | Nacional | Extranjera | Nacional | Extranjera |
| Cartera comercial* | 11.57% | 7.91% | 10.78% | 6.56% |
| Consumo | 6.70% | n.a. | 5.65% | n.a. |
| Vivienda | 6.98% | n.a. | 5.28% | n.a. |
| Exceptuada | 6.91% | n.a. | 5.25% | n.a. |

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos reestructurados se integran como sigue:

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|-----------------------------------|------------------|-------------|-------------|------------------|------------------|-------------|-------------|------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 10,954 | \$ - | \$ - | \$ 10,954 | \$ 12,454 | \$ - | \$ - | \$ 12,454 |
| Gubernamental | 1,272 | - | - | 1,272 | - | - | - | - |
| Consumo | 2 | - | - | 2 | 3 | - | - | 3 |
| Vivienda | 6 | - | - | 6 | 6 | - | - | 6 |
| Total | \$ 12,234 | \$ - | \$ - | \$ 12,234 | \$ 12,463 | \$ - | \$ - | \$ 12,463 |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a \$824 y \$807.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene registrados créditos renovados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Cartera en Etapa 3

A continuación, se presenta la integración de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, como se muestra a continuación.

| 2023 | 1 a 180 Días | 181 a 365 Días | Más de 365 Días | No exigible | Total |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|-----------------|
| Comercial * | \$ - | \$ - | \$ 18 | \$ 406 | \$ 424 |
| Otros IF privados | - | - | - | 3,662 | 3,662 |
| Consumo | - | - | - | 4 | 4 |
| Vivienda | - | - | - | 6 | 6 |
| | \$ - | \$ - | \$ 18 | \$ 4,078 | \$ 4,096 |

| 2022 | 1 a 180 Días | 181 a 365 Días | Más de 365 Días | No exigible | Total |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|-----------------|
| Comercial * | \$ - | \$ 21 | \$ - | \$ 406 | \$ 427 |
| Otros IF privados | 2,276 | - | - | 3,165 | 5,441 |
| Consumo | - | - | - | 3 | 3 |
| Vivienda | - | - | - | 5 | 5 |
| | \$ 2,276 | \$ 21 | \$ - | \$ 3,579 | \$ 5,876 |

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Movimientos | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo al principio del año | \$ 5,876 | \$ 5,229 |
| Liquidaciones | (8,125) | (7,890) |
| Castigos | - | - |
| Trasposos de cartera vigente a cartera vencida | 6,453 | 8,537 |
| Fluctuación de tipo de cambio | (108) | - |
| Saldo al final del año | \$ 4,096 | \$ 5,876 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cartera vencida se integra de 18 y 15 ejemplados, 1 y 1 empresas comerciales y 1 y 2 entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses de la cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$114 y \$184; dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Cartera emproblemada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

| | 2023 | | | Reserva Constituida |
|--------------|---------------|---------------|-----------------|----------------------------|
| | D | E | Total | |
| Etapa 1 | \$ 977 | \$ - | \$ 977 | \$ 285 |
| Etapa 3 | - | 423 | 423 | 423 |
| Total | \$ 977 | \$ 423 | \$ 1,400 | \$ 708 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| | 2022 | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|---------------|-------------|------------|--|
| | Grado de riesgo | | | Reserva | | |
| | D | E | Total | Constituida | | |
| Etapa 1 | \$ 8 | \$ - | \$ 8 | \$ | 4 | |
| Etapa 3 | - | 427 | 427 | | 427 | |
| Total | \$ 8 | \$ 427 | \$ 435 | \$ | 431 | |

Durante el año se realizaron traspasos entre las etapas de cartera con riesgo de crédito, como se muestra a continuación:

| | 2023 | | |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | De Etapa 1 | De Etapa 2 | A Etapa 3 |
| Créditos al consumo | \$ 1 | \$ - | \$ - |
| Créditos para la vivienda | 1 | 4 | 5 |
| Total | \$ 2 | \$ 4 | \$ 5 |

Los intereses y comisiones de la cartera con riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integrados como se detalla a continuación:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--|------------------|---------------|------------------|------------------|--------------|------------------|
| | Intereses | Comisiones | Total | Intereses | Comisiones | Total |
| Crédito de actividad empresarial o comercial | \$ 4,128 | \$ 591 | \$ 4,719 | \$ 2,682 | \$ 7 | \$ 2,689 |
| Créditos a entidades financieras | 15,711 | 41 | 15,752 | 7,230 | 64 | 7,294 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 1,601 | - | 1,601 | 184 | - | 184 |
| Créditos al consumo | 5 | - | 5 | 2 | - | 2 |
| Créditos a la vivienda | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Total | \$ 21,446 | \$ 632 | \$ 22,078 | \$ 10,099 | \$ 71 | \$ 10,170 |

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Cartera en cuentas de orden:

Los saldos de cartera eliminada del activo en moneda nacional que se administran en cuentas de orden continuando las gestiones de cobro, se muestran a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>Moneda Nacional</u> | <u>Moneda Nacional</u> |
| Capital | | |
| Empresas | \$ - | \$ 575 |
| Exempleados | 1 | - |
| Total capital | \$ 1 | \$ 575 |
| Interés | | |
| Empresas | \$ - | \$ 12 |
| Exempleados | 1 | - |
| Total intereses | \$ 1 | \$ 12 |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las recuperaciones de la cartera de crédito eliminada del activo fue de \$0.9 y \$0.5, registrándose en la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, de la probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

| Tipo de cartera | 2023 | | | 2022 | | |
|-----------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al incumplimiento | Probabilidad de incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al incumplimiento |
| Comercial | 1.70% | 44.88% | \$229,001 | 2.38% | 44.88% | \$ 211,264 |
| Hipotecario | 10.41% | 17.67% | 68 | 8.91% | 21.27% | 80 |
| Consumo | 27.04% | 82.93% | 17 | 19.83% | 73.60% | 19 |
| Exceptuada | - | - | - | - | - | - |

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Cartera evaluada 2023

| Grado de riesgo | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Total |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|--------------|-------------------|
| A-1 | \$ 44,643 | \$ 145,299 | \$ 18,990 | \$ 1 | \$ 56 | \$ 208,989 |
| A-2 | 1,530 | 6,462 | - | 5 | 3 | 8,000 |
| B-1 | - | 2,698 | - | 1 | - | 2,699 |
| B-2 | 265 | 969 | - | 1 | - | 1,235 |
| B3 | 340 | - | - | - | - | 340 |
| C1 | - | - | - | 2 | 2 | 4 |
| C2 | - | - | - | 2 | - | 2 |
| D | 977 | - | - | - | - | 977 |
| Etapa 1 | \$ 47,755 | \$ 155,428 | \$ 18,990 | \$ 12 | \$ 61 | \$ 222,246 |
| A1 | \$ 2,775 | - | - | - | - | 2,775 |
| C-1 | - | - | - | - | - | - |
| C-2 | - | - | - | - | 1 | 1 |
| E | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Etapa 2 | \$ 2,775 | \$ - | \$ - | \$ 1 | \$ 1 | \$ 2,777 |
| C3 | \$ - | - | - | - | 3 | 3 |
| D | - | - | - | - | 3 | 3 |
| E | 423 | 3,663 | - | 4 | - | 4,090 |
| Etapa 3 | \$ 423 | \$ 3,663 | \$ - | \$ 4 | \$ 6 | \$ 4,096 |
| Subtotal | \$ 50,954 | \$ 159,091 | \$ 18,990 | \$ 17 | \$ 68 | \$ 229,119 |
| Intereses devengados no cobrados | | | | | | (33) |
| Total | | | | | | \$ 229,086 |
| Cartera exceptuada | | | | | | |
| Gobierno Federal | | | | | | |
| Cartera contingente de garantías | | | | | | 97,333 |
| Cartera total | | | | | | \$ 326,419 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada 2023

| Grado de riesgo | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Total |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------|-------------|------------------|
| A-1 | \$ 239 | \$ 481 | \$ 95 | \$ - | \$ - | \$ 815 |
| A-2 | 21 | 84 | - | - | - | 105 |
| B-1 | - | 42 | - | - | - | 42 |
| B-2 | 6 | 20 | - | - | - | 26 |
| B3 | 12 | - | - | - | - | 12 |
| C1 | - | - | - | - | - | - |
| C2 | - | - | - | - | - | - |
| D | 285 | - | - | - | - | 285 |
| Etapa 1 | \$ 563 | \$ 627 | \$ 95 | \$ - | \$ - | \$ 1,285 |
| A1 | \$ 19 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 19 |
| C-1 | - | - | - | - | - | - |
| C-2 | - | - | - | - | - | - |
| E | - | - | - | - | - | - |
| Etapa 2 | \$ 19 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 19 |
| C2 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| D | - | - | - | - | 1 | 1 |
| E | 423 | 3,663 | - | 3 | - | 4,089 |
| Etapa 3 | \$ 423 | \$ 3,663 | \$ - | \$ 3 | \$ 1 | \$ 4,090 |
| Total | \$ 1,005 | \$ 4,290 | \$ 95 | \$ 3 | \$ 1 | \$ 5,394 |
| Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria | | | | | | 3,913 |
| Estimación para asignación de líneas de garantías | | | | | | 9,926 |
| Estimación total | | | | | | \$ 19,233 |

| 2022 | | Cartera evaluada | | | | | Total |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|--------------|-------------------|-------|
| Grado de riesgo | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Total | |
| A-1 | \$ 38,409 | \$ 126,065 | \$ 19,362 | \$ 3 | \$ 59 | \$ 183,898 | |
| A-2 | 10,030 | 6,367 | - | 2 | 11 | 16,410 | |
| B-1 | - | 1,134 | - | 2 | - | 1,136 | |
| B-2 | 250 | 183 | - | - | 1 | 434 | |
| B3 | - | - | - | 1 | - | 1 | |
| C1 | - | 93 | - | 1 | 2 | 95 | |
| C2 | - | - | - | 5 | - | 5 | |
| D | 8 | - | - | - | - | 8 | |
| E | - | - | - | 1 | - | 1 | |
| Etapa 1 | \$ 48,697 | \$ 133,842 | \$ 19,362 | \$ 15 | \$ 73 | \$ 201,988 | |
| A-1 | \$ 3,336 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3,336 | |
| A-2 | - | - | - | - | - | - | |
| B-3 | - | 167 | - | - | - | 167 | |
| C-1 | - | - | - | - | 1 | 1 | |
| C-2 | - | - | - | - | 1 | 1 | |
| D | - | - | - | - | - | - | |
| E | - | - | - | 1 | - | 1 | |
| Etapa 2 | \$ 3,336 | \$ 167 | \$ - | \$ 1 | \$ 2 | \$ 3,506 | |
| C3 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$3 | \$3 | |
| D | - | - | - | - | 2 | 2 | |
| E | 427 | 5,441 | - | 3 | - | 5,871 | |
| Etapa 3 | \$ 427 | \$ 5,441 | \$ 0 | \$ 3 | \$ 5 | \$ 5,876 | |
| Intereses devengados no cobrados | | | | | | \$(9) | |
| Total | \$ 52,460 | \$ 139,450 | \$ 19,362 | \$ 19 | \$ 80 | \$ 211,361 | |
| Cartera exceptuada | | | | | | 0 | |
| Gobierno Federal | | | | | | 0 | |
| Cartera contingente de garantías | | | | | | \$ 89,010 | |
| Cartera total | | | | | | \$ 300,371 | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| 2022 | | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------|---------|----------|------------------|
| Grado de riesgo | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Total |
| A-1 | \$ 242 | \$ 397 | \$ 97 | \$ - | \$ - | \$ 736 |
| A-2 | 112 | 62 | - | - | - | 174 |
| B-1 | - | 20 | - | - | - | 20 |
| B-2 | 6 | 4 | - | - | - | 10 |
| B-3 | - | - | - | - | - | 0 |
| C1 | - | 9 | - | - | - | 9 |
| C2 | - | - | - | 1 | - | 1 |
| D | 3 | - | - | - | - | 3 |
| E | - | - | - | - | - | - |
| Etapa 1 | \$ 363 | \$ 492 | \$ 97 | \$ 1 | \$ - | \$ 953 |
| A1 | \$ 23 | - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 23 |
| A2 | - | - | - | - | - | - |
| B3 | - | 8 | - | - | - | 8 |
| C-1 | - | - | - | - | - | - |
| C-2 | - | - | - | - | - | - |
| D | - | - | - | - | - | - |
| E | - | - | - | - | - | - |
| Etapa 2 | \$ 23 | \$ 8 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 31 |
| C3 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| D | - | - | - | - | 1 | 1 |
| E | 427 | 4,649 | - | 3 | - | 5,079 |
| Etapa 3 | \$ 427 | \$ 4,649 | \$ - | \$ 3 | \$ 2 | \$ 5,080 |
| Total | \$ 813 | \$ 5,149 | \$ 97 | \$ 4 | \$ 2 | \$ 6,064 |
| Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria | | | | | | 735 |
| Estimación para asignación de líneas de garantías | | | | | | 8,500 |
| Estimación total | | | | | | \$ 15,299 |

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Saldo al principio del año | \$ 15,298 | \$ 12,635 |
| Provisiones cargadas a resultados del ejercicio | 9,365 | 39,739 |
| Aplicaciones, castigos y otros | (668) | (4,800) |
| Cancelación de reservas | (4,618) | (32,224) |
| Fluctuación de tipo de cambio | (144) | (52) |
| Saldo al final del año | \$ 19,233 | \$ 15,298 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Los incrementos / (liberaciones) por tipo y etapa de crédito por el año 2023 se presentan a continuación:

| Calificación | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Adicionales | Otras | Garantías | Total |
|--------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------|-------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Etapa 1 | \$ 250 | \$ 136 | \$ (1) | \$ - | \$ - | \$ 3,177 | \$ (18) | \$ - | \$ 3,544 |
| Etapa 2 | (1) | (8) | - | - | - | - | - | - | (9) |
| Etapa 3 | 3 | (229) | - | 1 | - | - | - | - | (225) |
| n.a. | - | - | - | - | - | - | - | 1,437 | 1,437 |
| Total | \$ 252 | \$ (101) | \$ (1) | \$ 1 | \$ - | \$ 3,177 | \$ (18) | \$ 1,437 | \$ 4,747 |
| | | | | | | | Aplicaciones, castigos y otros | | (668) |
| | | | | | | | Fluctuación de tipo de cambio | | (144) |
| | | | | | | | Total | \$ | 3,935 |

Los incrementos / (liberaciones) por tipo y etapa de crédito por el año 2022 se presentan a continuación:

| Calificación | Empresarial o comercial | Entidades financieras | Entidades gubernamentales | Consumo | Vivienda | Garantías | Adicional | Total |
|--------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------|-------------|---------------|--------------------------------|-----------------|
| Etapa 1 | \$ (4,552) | \$ 41 | \$ (1,547) | \$ (2) | \$ (1) | \$ (5) | \$ - | \$ (6,066) |
| Etapa 2 | 25 | - | 14 | - | - | - | - | 39 |
| Etapa 3 | 5,226 | - | 4,655 | 3 | 2 | - | - | 9,886 |
| n.a. | - | - | - | - | - | - | 3,657 | 3,657 |
| Total | \$ 699 | \$ 41 | \$ 3,122 | \$ 1 | \$ 1 | \$ (5) | \$ 3,657 | \$ 7,516 |
| | | | | | | | Aplicaciones, castigos y otros | (4,800) |
| | | | | | | | Fluctuación de tipo de cambio | (52) |
| | | | | | | | Total | \$ 2,664 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$19,233 y \$15,298, respectivamente, registrados en el estado de situación financiera.

La estimación preventiva proveniente de intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 asciende a \$17 por el ejercicio que concluye al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas crediticias representan el 8.4% y 7.2%, respectivamente, de la cartera total y cubren 4.7 y 2.6 veces respectivamente, la cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

En 2023 y 2022, la Institución aplicó el saldo de 5 y 7 acreditados, respectivamente, contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de \$668 y \$4,800, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Factoraje a Vencimiento

En 2021, se convocó a NAFIN e Intermediarios financieros para participar en la Cadena Productiva en la modalidad de Factoraje a Vencimiento por un monto requerido de líneas de hasta \$20,000.

La participación de NAFIN es hasta \$5,000 millones de pesos y las tasas aplicables son las siguientes:

- Tasa de Fondeo Nafin = Cetes 182 días del día de la operación más (+) 0.50%.
- Sobre tasa: 1.60%.

El esquema tarifario es particular para la Cadena Productiva y no es de aplicación general, el cual permite que el proveedor del cliente cobre el 100% de su factura a través de la plataforma Nafin.

El cobro de comisiones para la Cadena Productiva al Vencimiento se realiza con una periodicidad de cada 180 días.

El ingreso que recibe la Institución es a través de comisiones de acuerdo a la estructura del producto, la cual se reconoce como pago anticipado y se difiere durante la vida de la operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por las operaciones de factoraje a vencimiento el saldo de la cartera es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Línea de factoraje sin recurso | \$ 5,715 | \$ 4,885 |
| Comisiones cobras por anticipado | \$ 10 | \$ 9 |
| Comisiones devengadas en resultados | \$ 133 | \$ 114 |

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------|------------------|
| Préstamos al personal de la Institución | \$ 2,340 | \$ 2,247 |
| Deudores por liquidación de operaciones | 2,058 | 93 |
| Otros deudores | 6,990 | 6,168 |
| Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes | 65 | 71 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | <u>4,554</u> | <u>9,021</u> |
| | 16,007 | 17,600 |
| Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar | <u>(6,827)</u> | <u>(5,942)</u> |
| Total | <u>\$ 9,180</u> | <u>\$ 11,658</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación para castigos de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos al principio del año | \$ (5,942) | \$ (5,633) |
| Incrementos | (28) | (12) |
| Aplicaciones | 5 | 2 |
| Recuperaciones | 7 | 1 |
| Desliz estimación ME | 3 | 1 |
| Incremento estimación subsidiarias | <u>(872)</u> | <u>(301)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ (6,827)</u> | <u>\$ (5,942)</u> |

11. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------|
| Bienes inmuebles (1) | \$ 825 | \$ 681 |
| Bienes muebles valores y derechos adjudicados (2) | <u>25</u> | <u>28</u> |
| | 850 | 709 |
| Reservas | <u>(850)</u> | <u>(709)</u> |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

Por los años terminados en 2023 y 2022, se recibieron inmuebles por \$144 y \$501 a los cuales se les constituyó una estimación por tenencia de bienes adjudicados equivalente al 100% del valor de dichos inmuebles.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | \$ - | \$ - |
| Adjudicaciones y daciones en pago | 144 | 501 |
| Estimaciones y reservas | (144) | (501) |
| Ventas | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

La recepción de los inmuebles se realizó bajo la modalidad de dación en pago como sigue:

- El 27 de marzo de 2023, se recibió un bien inmueble en Puerto Peñasco, Sonora por un valor de \$80.
- El 7 de junio de 2023, se recibieron dos bienes inmuebles en Ciudad Victoria y Altamira, Tamaulipas por un valor de \$31 y \$3, respectivamente.
- Finalmente, el 10 de agosto de 2023 se recibió el último inmueble en Iztapalapa con un valor de \$30.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

- (1) Durante 2023 se obtuvo una variación de \$3 en los bienes muebles, valores y derechos adjudicados derivado del efecto del desliz cambiario.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldos al principio del año | \$ (709) | \$ (247) |
| Incrementos de reservas de bienes adjudicados | <u>(141)</u> | <u>(462)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ (850)</u> | <u>\$ (709)</u> |

12. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Terreno | \$ 53 | \$ 53 |
| Edificios | 2,256 | 2,227 |
| Mobiliario y equipo | 243 | 239 |
| Construcciones en proceso | - | 15 |
| Equipo de cómputo | 63 | 45 |
| Otras propiedades, mobiliario y equipo | <u>32</u> | <u>32</u> |
| | 2,647 | 2,611 |
| Menos – Depreciación acumulada | <u>(1,243)</u> | <u>(1,209)</u> |
| | <u>\$ 1,404</u> | <u>\$ 1,402</u> |

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos se muestran a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>Vida útil</u> |
|---------------------|------------------|
| Edificio | 53 a 70 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 3 a 4 años |

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por depreciación ascendió a \$39 y \$41, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los porcentajes de depreciación aplicados por nuestra principal subsidiaria, Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., la cual proporciona a la Institución, los servicios de arrendamiento de mobiliario e inmuebles son los siguientes:

| <u>Concepto</u> | <u>Porcentaje de depreciación</u> |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Edificio | 2% |
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Gastos de instalación | 5% |

13. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Corporación Andina de Fomento | \$ 2,255 | \$ 2,559 |
| Acciones de otras empresas | 372 | 399 |
| Inversiones de compañías subsidiarias | 39 | 36 |
| Fideicomiso Capital Emprendedor | 3 | 3 |
| | <u>\$ 2,669</u> | <u>\$ 2,997</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de las inversiones permanentes se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Saldo Inicial | \$ 2,997 | \$ 3,062 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas | 17 | 39 |
| Deslizamiento cambiario | (364) | (144) |
| Adquisición de inversiones | 5 | 51 |
| Disposición de inversiones | - | - |
| Aplicaciones | 14 | (11) |
| Saldo final | <u>\$ 2,669</u> | <u>\$ 2,997</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

14. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Moneda | | | Moneda | | |
| | Nacional | Extranjera | Total | Nacional | Extranjera | Total |
| Depósitos a plazo: | | | | | | |
| Mercado de dinero | \$ 174,448 | \$ 14,592 | \$ 189,040 | \$ 137,787 | \$ 9,281 | \$ 147,068 |
| Títulos de crédito emitidos | | | | | | |
| Certificados bursátiles | 96,736 | - | 96,736 | 72,805 | - | 72,805 |
| Bonos bancarios | - | 25,415 | 25,415 | - | 36,376 | 36,376 |
| Notas bursátiles | - | - | - | - | 2,217 | 2,217 |
| | 96,736 | 25,415 | 122,151 | 72,805 | 38,593 | 111,398 |
| Total, captación tradicional | \$ 271,184 | \$ 40,007 | \$ 311,191 | \$ 210,592 | \$ 47,874 | \$ 258,466 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Menos de un año | \$ 188,191 | \$ 145,858 |
| Entre un año y cinco años | - | - |
| Más de cinco años | 374 | 374 |
| | 188,565 | 146,232 |
| Intereses devengados no pagados | 475 | 836 |
| Total | \$ 189,040 | \$ 147,068 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas promedio ponderadas y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

Depósitos a plazo de mercado de dinero

| Instrumento | 2023 | | |
|--|---------------|------------------------|------------|
| | Tasa promedio | Plazo promedio en días | Monto |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 11.13 | 11.36 | \$ 149,988 |
| Depósitos a plazo fijo | - | 112.00 | 24,000 |
| Depósitos a plazo fijo en euros | 3.00 | 14.00 | 189 |
| Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado) | 4.78 | 13.36 | 14,388 |
| Intereses devengados no pagados | - | - | 475 |
| Total | | | \$ 189,040 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| Instrumento | 2022 | | |
|--|---------------|------------------------|------------|
| | Tasa promedio | Plazo promedio en días | Monto |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 10.30 | 13 | \$ 136,959 |
| Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado) | 3.53 | 15 | 9,273 |
| Intereses devengados no pagados | - | - | 836 |
| Total | | | \$ 147,068 |

15. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

| Inicio | Vencimientos | Títulos (millones) | Valor Nominal (Pesos) | % Tasa | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------------|-----------------------|--------|------------------|------------------|
| Cebures liquidables Indeval | | | | | | |
| 22/11/2013 | 08/03/2024 | 30.00 | 100 | 6.55 | \$ 3,000 | \$ 3,000 |
| 14/03/2014 | 08/03/2024 | 4.75 | 100 | 6.55 | 475 | 475 |
| 14/03/2014 | 08/03/2024 | 42.75 | 100 | 6.55 | 4,275 | 4,275 |
| 06/06/2014 | 08/03/2024 | 40.00 | 100 | 6.55 | 4,000 | 4,000 |
| 26/09/2014 | 08/03/2024 | 32.50 | 100 | 6.55 | 3,250 | 3,250 |
| 17/04/2015 | 07/03/2025 | 60.00 | 100 | 6.15 | 6,000 | 6,000 |
| 24/08/2015 | 07/03/2025 | 40.00 | 100 | 6.15 | 4,000 | 4,000 |
| 12/04/2017 | 25/09/2026 | 12.50 | 100 | 6.2 | 1,250 | 1,250 |
| 02/05/2018 | 25/09/2026 | 25.00 | 100 | 6.2 | 2,500 | 2,500 |
| 26/07/2019 | 13/07/2029 | 27.20 | 100 | 7.92 | 2,720 | 2,720 |
| 02/07/2021 | 28/06/2021 | 13.85 | 100 | 11.42 | 1,385 | 1,385 |
| 02/07/2021 | 26/06/2026 | 11.15 | 100 | 11.48 | 1,115 | 1,115 |
| 02/07/2021 | 20/06/2026 | 75.00 | 100 | 7.35 | 7,500 | 7,500 |
| 22/11/2021 | 19/11/2024 | 22.00 | 100 | 11.43 | 2,200 | 2,200 |
| 22/11/2021 | 17/11/2026 | 13.00 | 100 | 11.45 | 1,300 | 1,300 |
| 22/11/2021 | 10/11/2031 | 65.00 | 100 | 7.79 | 6,500 | 6,500 |
| 19/08/2022 | 15/08/2025 | 50.23 | 100 | 11.5 | 5,023 | 5,023 |
| 19/08/2022 | 13/08/2027 | 10.07 | 100 | 11.51 | 1,007 | 1,007 |
| 19/08/2022 | 06/08/2032 | 32.74 | 100 | 9.04 | 3,274 | 3,274 |
| 15/05/2023 | 06/05/2030 | 19.57 | 100 | 9.08 | 1,957 | - |
| 15/05/2023 | 06/05/2023 | 35.10 | 100 | 9.08 | 3,510 | - |
| 15/05/2023 | 11/05/2026 | 45.33 | 100 | 11.55 | 4,533 | - |
| 04/08/2023 | 21/11/2025 | 45.00 | 100 | 11.53 | 4,500 | - |
| 04/08/2023 | 12/02/2027 | 30.00 | 100 | 11.56 | 3,000 | - |
| 08/08/2023 | 21/11/2025 | 15.23 | 100 | 11.53 | 1,523 | - |
| 01/12/2023 | 12/02/2027 | 67.60 | 100 | 11.56 | 6,760 | - |
| | | | | | 86,557 | 60,774 |
| Premio o descuento por colocación | | | | | (193) | (249) |
| Intereses devengados por pagar | | | | | 1,025 | 1,006 |
| | | | | | \$ 87,389 | \$ 61,531 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| <u>Inicio</u> | <u>Vencimientos</u> | <u>Títulos (millones)</u> | <u>Valor Nominal (Pesos)</u> | <u>% Tasa</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------|------------------|------------------|
| Cebures liquidables en Euroclear y Clearstream | | | | | | |
| 27/04/2016 | 25/09/2026 | 50 | 100 | 6.2 | \$ 5,000 | \$ 5,000 |
| 25/10/2016 | 25/09/2026 | 42 | 100 | 6.2 | 4,200 | 4,200 |
| Premio o descuento por colocación | | | | | - | - |
| Intereses devengados por pagar | | | | | 147 | 58 |
| Subtotal | | | | | 9,347 | 9,258 |
| Bono verde | 02/09/2016 | 01/09/2023 | 99.99 | 6.05 | - | 2,000 |
| Intereses devengados por pagar | | | | | - | 16 |
| | | | | | - | 2,016 |
| Total | | | | | \$ 96,736 | \$ 72,805 |

16. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO

Bonos bancarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de bonos bancarios asciende a \$25,415 y \$36,376, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

| 2023 | | | | | | |
|--------------------|----------------|--|------------------|----------------------------|---|-------------------|
| <u>Moneda</u> | <u>Títulos</u> | <u>Saldo en moneda de origen en millones</u> | <u>Intereses</u> | <u>% tasa promedio</u> | <u>Saldo en moneda nacional</u> | <u>Plazo</u> |
| Dólares americanos | | | | | | Menor a un año |
| | 110 | 1,475 | 23 | 5.3665 | 25,415 | |
| | | | | | 25,415 | |
| 2022 | | | | | | |
| <u>Moneda</u> | <u>Títulos</u> | <u>Saldo en moneda de origen en millones</u> | <u>Intereses</u> | <u>% tasa promedio</u> | <u>Saldo en moneda nacional</u> | <u>Plazo</u> |
| Dólares americanos | | | | | | Menor a un año |
| | 114 | 1,852 | 12 | 4.2467 | 36,376 | |
| | | | | | 36,376 | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Notas bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene un saldo en este rubro de \$0 y \$2,217, respectivamente. El saldo de 2022 se encuentra integrado por Yenes por un monto de 15,000, a una tasa promedio de 0.66% a un plazo de 5 años, con un valor en moneda nacional de \$2,217, dentro de los cuales \$2 son intereses.

17. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Organismos multinacionales y gubernamentales | | |
| Banco Mundial | \$ - | \$ 1,512 |
| Banco de México | 11,318 | 11,318 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 4,462 | 3,853 |
| Otros | <u>5,600</u> | <u>4,218</u> |
| | <u>21,380</u> | <u>20,901</u> |
| Instituciones Bancarias | 7,310 | 7,703 |
| Intereses devengados no pagados | 2,701 | 1,385 |
| Otros préstamos | <u>18,808</u> | <u>11,299</u> |
| | <u>28,819</u> | <u>20,387</u> |
| | <u>\$ 50,199</u> | <u>\$ 41,288</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$39,264 y \$14,827 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

| Organismo Financiero | Tasa promedio | Plazo promedio de vencimiento | Millones en moneda de origen | Moneda nacional |
|---|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Exigibilidad inmediata | | | | |
| Moneda nacional | 11.15% | 3 días | 14,757 | 14,757 |
| Moneda Extranjera | 11.15% | 3 días | 239 | 4,051 |
| Total | | | | 18,808 |
| De corto plazo | | | | |
| Pesos | | | | |
| Banco de México (f) | 7.75% | 29 días | 11,318 | 11,318 |
| Dólares americanos: | | | | |
| Banca Comercial | | | | |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw) (d) | 3.04% | 120 días | 20 | 347 |
| Corporación Andina de Fomento (CAF) (b) | 5.63% | 166 días | 180 | 3,054 |
| The Bank of Nova Scotia (c) | 5.90% | 171 días | 146 | 2,468 |
| NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodoméstico | 0.75% | 240 días | 5 | 85 |
| 2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energías Renovables | 0.75% | 120 días | 7 | 119 |
| European Investment Bank | 16.97% | 300 días | 21 | 364 |
| Intereses | | | | 2,701 |
| Total | | | | 20,456 |
| Largo plazo | | | | |
| Dólares americanos: | | | | |
| Banca Comercial | | | | |
| Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw) (d) | 3.04% | 9,844 días | 230 | 3,901 |
| NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodoméstico | 0.75% | 2,450 días | 30 | 509 |
| 2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energías Renovables | 0.75% | 3,106 días | 56 | 950 |
| 5434 OC-ME Programa global de crédito para la defensa del tejido productivo (a) | 6.32% | 8,659 días | 200 | 3,393 |
| European Investment Bank | 16.97% | 13,437 días | 129 | 2,182 |
| Total | | | | 10,935 |
| Intereses | | | | - |
| Total | | | | 10,935 |
| Total préstamos | | | | \$ 50,199 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

| Organismo Financiero | Tasa promedio | Plazo promedio de vencimiento | Millones en moneda de origen | Moneda nacional |
|---|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Exigibilidad inmediata | | | | |
| Moneda nacional | 5.52 | 3 días | 11,299 | \$ 11,299 |
| Moneda Extranjera | - | - | - | - |
| Total | | | | 11,299 |
| De corto plazo | | | | |
| Pesos | | | | |
| - | - | - | - | - |
| Dólares americanos: | | | | |
| Banca Comercial | | | | |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw) | 3.13 | 330 días | 10 | 188 |
| Corporación Andina de Fomento (CAF) | 5.22 | 17 días | 135 | 2,634 |
| Instituto de Crédito Oficial | 1.25 | 30 días | - | 1 |
| NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo de Pymes Pemex | 4.19 | 5 días | 5 | 98 |
| NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodoméstico | 0.75 | 8 días | 5 | 98 |
| N:F. BID Cclip 2843/OC-ME Prog Línea Cred Condiciona ME-X1010 | 4.19 | 4 días | 5 | 98 |
| 2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energías Renovables | 0.75 | 6 días | 7 | 136 |
| NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración | 4.19 | 5 días | 5 | 98 |
| European Investment Bank | 19.51 | 365 días | 6 | 112 |
| Intereses | | | | 65 |
| Total | | | | \$ 3,528 |
| Largo plazo | | | | |
| Moneda Nacional: | | | | |
| Banxico | 4.39 | 394 días | 11,318 | \$ 11,318 |
| Dólares americanos: | | | | |
| Banca Comercial | | | | |
| Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw) | 3.13 | 19,530 días | 133 | 2,589 |
| NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo de Pymes Pemex (e) | 0.75 | 4,559 días | 58 | 1,122 |
| NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodoméstico | 0.75 | 2,815 días | 35 | 683 |
| 2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energías Renovables | 0.75 | 3,471 días | 63 | 1,229 |
| N:F. BID Cclip 2843/OC-ME Prog Línea Cred Condiciona ME-X1010 (e) | 4.19 | 5,614 días | 73 | 1,414 |
| NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración (e) | 4.19 | 6,376 días | 83 | 1,609 |
| 5434 OC-ME Programa global de crédito para la defensa del tejido productivo | 4.19 | 6,376 días | 83 | 780 |
| European Investment Bank | 19.51 | 13,802 días | 225 | 4,397 |
| Total | | | | 25,141 |
| Intereses | | | | 1,320 |
| Total | | | | 26,461 |
| Total préstamos | | | | \$ 41,288 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

(a) Con fecha 19 de septiembre 2022 la Institución celebró con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la implementación del Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y la Recuperación Económica en la que se destaca lo siguiente:

1. El Banco Interamericano de Desarrollo otorga a Nacional Financiera un préstamo por un monto de hasta doscientos millones de dólares (US\$200).
2. El plazo original de desembolsos será de dos años contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la firma de contrato. La fecha final de amortización es la fecha correspondiente a veinticinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la firma de contrato.

Al 31 de diciembre de 2023, la mencionada línea se terminó de disponer en su totalidad dentro del plazo estipulado en el contrato (2 años).

(b) Se celebraron dos préstamos con la Corporación Andina de Fomento de corto plazo durante 2023:

1. El primero con fecha de firma del 25 de septiembre de 2023, con una fecha de inicio del 27 de septiembre de 2023 y una liquidación al 22 de marzo de 2024 por un monto de ochenta millones de dólares (US\$80).
2. El segundo con fecha de firma del 13 de diciembre de 2023, con una fecha de inicio del 15 de diciembre de 2023 y una liquidación al 14 de junio de 2024 por un monto de cien millones de dólares (US\$100).

(c) También se celebró un préstamo corto plazo con The Bank of Nova Scotia con fecha de firma del 20 de diciembre de 2023, con una fecha de inicio del 22 de diciembre de 2023 y una liquidación al 16 de junio de 2024 por un monto de ciento cuarenta y seis millones de dólares (US\$146).

(d) Durante 2023, se celebraron préstamos con el banco Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW), los cuales son identificados por proyectos como se muestran a continuación:

| Bancos extranjeros | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-------------|---------------|-----------------------|------------------------------|
| Proyecto | Fecha de firma | Fecha de inicio de amortización | Fecha de liquidación | Saldo Moneda Origen | Tasa | Moneda | Tipo de cambio | Saldo Moneda Nacional |
| 27583/Programa de eficiencia energética para pequeñas y medianas empresas | 02/12/2015 | 30/12/2020 | 30/12/2025 | 19 | 1.8800 | USD | 16.96 | \$ 327 |
| 28987/Programa de eficiencia energética | 18/12/2018 | 15/05/2024 | 15/05/2029 | 45 | 5.6175 | USD | 16.96 | 769 |
| 29176/Programa de fomento de energías renovables | 18/12/2018 | 15/05/2024 | 15/05/2034 | 68 | 5.7975 | USD | 16.96 | 1,154 |
| 28989/Programa de inversión forestal Proinfor | 18/12/2018 | 15/05/2024 | 15/05/2029 | 4 | 5.0975 | USD | 16.96 | 83 |
| 30503/Programa para la micro, pequeña y mediana empresa. | 18/12/2018 | 15/05/2027 | 15/05/2032 | 114 | 6.1475 | USD | 16.96 | 1,915 |
| | | | TOTAL | 250 | | | | \$ 4,248 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

- (e) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó llevar a cabo los vencimientos anticipados de los siguientes préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): GGG

El 15 de mayo de 2023 se realizó el vencimiento anticipado del préstamo “N.F.BID CCLIP 2843/OC-Me Programa Línea de Crédito Condiciona ME-X1010”.

El 15 de junio de 2023 se realizó el vencimiento anticipado de los préstamos “NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex” y “NF BID 3237/OC-ME Programa Financiamiento Impulso Cogeneración en México”.

- (f) Con fecha 11 de febrero de 2021 la Institución celebró con Banco de México los contratos de apertura de crédito simple y de Fideicomiso de Garantía Irrevocable No. 10667 – Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) como delegado fiduciario en el cual Banco de México a través del sistema SICA le otorga el financiamiento por \$11,384 con plazo de vencimiento de capital e interés hasta 36 meses, cuya tasa de interés será la equivalente al promedio de la tasa interbancaria a un día que la Junta de Gobierno del Banco de México haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria, durante cada día de la vigencia del financiamiento. El destino está dirigido al otorgamiento de financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MiPymes directamente, o bien, indirectamente a través de otras entidades financieras (primer y segundo piso).

Dicho financiamiento fue garantizado inicialmente a través de la cesión de los derechos de cobro de cartera crediticia elegible de Scotiabank Inverlat S.A. I.B.M., reconocida en el Fideicomiso de Garantía Irrevocable No. 10667 a favor de Banco de México. El valor de las garantías es ajustado por los factores de descuento que el Banco de México haya determinado y deberá cubrir en su totalidad, tanto el principal como los intereses estimados y cualquier otro gasto pactado, conforme a lo establecido en las Reglas.

El patrimonio del Fideicomiso de Garantía Irrevocable No. 10667 al 31 de diciembre 2023 se encuentra integrado por los derechos de cobro de la cartera de \$16,278 de Banco Scotiabank Inverlat, S.A., I.B.M. y por valores gubernamentales que se detallan a continuación y que se encuentran reconocidos en las inversiones en instrumentos financieros negociables como restringidos. Dicho financiamiento contiene las siguientes garantías en valores:

Garantía en valores

Al 31 de diciembre de 2023 las garantía en valores del crédito se integra como sigue:

| <u>Fecha</u> | <u>TV</u> | <u>Emisora</u> | <u>Serie</u> | <u>Títulos</u> | <u>Monto adquisición</u> | <u>Valuación</u> | <u>Monto Valuado</u> |
|--------------|-----------|----------------|--------------|----------------|--------------------------|------------------|----------------------|
| 31/12/2023 | LD | Bondes | 240425 | 17,300 | 100 | 1 | \$ 1,731 |
| Total | | | | | | | <u>\$ 1,731</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 las garantías en valores de crédito se integra como sigue:

| <u>Fecha</u> | <u>TV</u> | <u>Emisora</u> | <u>Serie</u> | <u>Títulos</u> | <u>Monto adquisición</u> | <u>Valuación</u> | <u>Monto Valuado</u> |
|--------------|-----------|----------------|--------------|----------------|--------------------------|------------------|----------------------|
| 31/12/2022 | LD | Bondes | 230330 | 2,800 | 100 | 2 | \$ 282 |
| 31/12/2022 | LD | Bondes | 240425 | 6,000 | 100 | 4 | 602 |
| Total | | | | | | | <u>\$ 884</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23 Otras cuentas de registro) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt | \$ 1,097 | \$ 670 |
| Banco de México | 181 | 208 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | <u>2,447</u> | <u>894</u> |
| | <u>\$ 3,725</u> | <u>\$ 1,772</u> |

Los contratos de préstamos establecen diferentes obligaciones de hacer y no hacer para la ejecución de los proyectos a financiar, entre las que destacan; mantener sistemas de gestión financiera aceptables y confiables; mantener controles internos que permitan asegurar que los recursos del proyecto sean utilizados para los propósitos del contrato; conservar los documentos y registros del proyecto por un periodo determinado; informar sobre los avances en la ejecución de los proyectos así como la ocurrencia de cualquier incumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato; y permitir inspeccionar en cualquier momento el proyecto, las instalaciones, el equipo y sistemas, registros y documentos que se estime pertinente conocer.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | \$ 2,378 | \$ 971 |
| Acreedores diversos | 2,372 | 659 |
| Cuentas liquidadoras | 4,421 | 245 |
| Provisiones para otros conceptos | 364 | 270 |
| Depósitos en garantía | <u>3</u> | <u>3</u> |
| Total | <u>\$ 9,538</u> | <u>\$ 2,148</u> |

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Plan de jubilación de contribución definida

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como a aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida.

Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas “A” y “B”, respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta “B” y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados de 2023 y 2022 fue de \$43 y \$29 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del Plan de jubilación de contribución definida ascienden a \$316 y \$273, respectivamente, y están invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de jubilación de beneficios definidos

Las Condiciones Generales de Trabajo, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 años de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las Condiciones Generales de Trabajo del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 años de servicio o 60 años de edad y 5 años de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las Condiciones antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función de lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de jubilación de beneficio definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó el resultado consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$929 y \$891, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para el año 2024 será de \$764.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$7,263 y \$7,169, respectivamente, y dicho fondo está invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a \$72 y \$47, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” ascienden a \$17,014 y \$15,298, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a \$856 y \$845, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales están invertidos en los siguientes tipos de valores:

| Tipos de inversión en el fondo y Concentración de éstas | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Valores gubernamentales | 36.27% | 37.48% |
| Valores bancarios | 0.23% | 0.28% |
| Otros títulos de deuda | 63.50% | 62.24% |
| Total | 100.00% | 100.00% |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los activos totales del plan, el 20.64% y 22.04%, respectivamente, están invertidos en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal; el 1.22% y 0.00%, respectivamente, en Certificados de la Tesorería de la Federación; el 14.41% y 15.43%, respectivamente, en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario; el 0.23% y 0.28%, respectivamente, en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito; y el 63.50% y 62.24%, respectivamente, en Certificados Bursátiles y Sociedades de Inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios a los empleados, se integra a continuación:

| Beneficios a los empleados: | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Institución | \$ 2,055 | \$ 2,862 |
| CMIC | 2 | 2 |
| Operadora de fondos | 18 | 13 |
| Plaza Insurgentes | 1 | 1 |
| Total | \$ 2,076 | \$ 2,878 |

El resumen de los cálculos actuariales de la Institución sin sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Concepto | 2023 | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------------------|---|
| | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias | | | | |
| | Amortización diferida | | | |
| Descripción general de prestaciones | Conforme a las condiciones generales de trabajo | | | |
| Obligación por beneficios adquiridos | \$ 7,509 | \$ 4 | \$ 12,034 | \$ 4,032 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD).

| 2023 | | | | |
|---|------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Concepto | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| Neto por Beneficios Definidos (ANDB) | | | | |
| Obligación por beneficios definidos | \$ (7,639) | \$ (43) | \$ (14,972) | \$ (4,215) |
| Valor razonable de los Activos del Plan | 7,233 | 30 | 13,151 | 3,863 |
| Situación financiera de la obligación | (406) | (13) | (1,821) | (352) |
| Remediones pendientes por reconocer | 114 | 1 | 248 | 79 |
| Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | (292) | (12) | (1,573) | (273) |
| Actualización | 21 | - | 74 | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ (271) | \$ (12) | \$ (1,499) | \$ (273) |
| 2023 | | | | |
| Concepto | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| (Pasivo) activo por beneficios definidos | | | | |
| Neto al inicio del período | \$ 341 | \$ 14 | \$ 2,898 | \$ 681 |
| Costo neto del período | 67 | 5 | 725 | 131 |
| Aportaciones realizadas | (67) | (5) | (725) | (131) |
| Remediones del pasivo (activo) reconocidas en ORI | (49) | (2) | (1,325) | (408) |
| (Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos (PNBD) / ANBD | 292 | 12 | 1,573 | 273 |
| Actualización | (21) | - | (74) | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ 271 | \$ 12 | \$ 1,499 | \$ 273 |
| Costo neto del período | | | | |
| Costo laboral | \$ 7 | \$ 3 | \$ 222 | \$ 9 |
| Costo financiero | 661 | 3 | 1,316 | 386 |
| Rendimiento de activos | (633) | (2) | (1,082) | (329) |
| Reciclaje de remediones | 32 | 1 | 269 | 65 |
| Costo neto del período | \$ 67 | \$ 5 | \$ 725 | \$ 131 |
| Remediones del Pasivo (Activo) por Beneficios definidos Neto | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 7,639 | \$ 42 | \$ 14,972 | \$ 4,215 |
| Obligaciones por beneficios definidos estimada | (7,503) | (42) | (15,707) | (4,407) |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales en Obligaciones (GPAO) | \$ 136 | \$ 0 | \$ (735) | \$ (192) |
| 2023 | | | | |
| Concepto | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| Valor razonable de los activos del plan | \$ (7,233) | \$ (30) | \$ (13,151) | \$ (3,863) |
| Valor estimado de los activos del plan | 7,194 | 29 | 13,078 | 3,791 |
| (Ganancias)/ pérdidas en el retorno de los Activos del plan (GPRA) | (39) | (1) | (73) | (72) |
| Remedición del período a reconocer en ORI | \$ 97 | \$ (1) | \$ (808) | \$ (264) |
| Vida laboral remanente promedio (VLRP) | 10.33 | 11.01 | 10.33 | 10.33 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El resumen de los cálculos actuariales de la Institución sin sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| 2022 | | | | |
|---|------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Concepto | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias | | | | |
| Amortización diferida | | | | |
| Descripción general de prestaciones | | | | |
| Conforme a las condiciones generales de trabajo | | | | |
| Obligación por beneficios adquiridos | \$ 7,365 | \$ 4 | \$ 12,207 | \$ 4,172 |
| Neto por Beneficios Definidos (ANDB) | | | | |
| Obligación por beneficios definidos | \$ (7,487) | \$ (38) | \$ (14,538) | \$ (4,339) |
| Valor razonable de los Activos del Plan | 7,147 | 24 | 11,639 | 3,659 |
| Situación financiera de la obligación | (341) | (14) | (2,899) | (680) |
| Remediciones pendientes por reconocer | 257 | 1 | 542 | 178 |
| Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | (84) | (13) | (2,357) | (502) |
| Actualización | 20 | - | 74 | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ (64) | \$ (13) | \$ (2,283) | \$ (502) |
| Concepto | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| (Pasivo) activo por beneficios definidos | | | | |
| Neto al inicio del periodo | \$ 298 | \$ 17 | \$ 2,889 | \$ 803 |
| Costo neto del periodo | 63 | 5 | 715 | 147 |
| Costo por jubilaciones anticipadas | 8 | - | 3 | 4 |
| Aportaciones realizadas | (42) | (5) | (693) | (151) |
| Remediciones del pasivo (activo) reconocidas en ORI | (243) | (4) | (557) | (301) |
| (Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos (PNBD) / ANBD | 84 | 13 | 2,357 | 502 |
| Actualización | (20) | - | (74) | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ 64 | \$ 13 | \$ 2,283 | \$ 502 |
| Costo neto del periodo | | | | |
| Costo laboral | \$ 17 | \$ 3 | \$ 277 | \$ 15 |
| Costo financiero | 594 | 3 | 1,108 | 346 |
| Rendimiento de activos | (571) | (2) | (899) | (286) |
| Reciclaje de remediciones | 31 | 1 | 231 | 77 |
| Costo neto del periodo | \$ 71 | \$ 5 | \$ 717 | \$ 152 |
| Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios definidos Neto | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ 7,487 | \$ 38 | \$ 14,538 | \$ 4,339 |
| Obligaciones por beneficios definidos estimada | (7,564) | (40) | (14,594) | (4,430) |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales en Obligaciones (GPAO) | \$ (77) | \$ (2) | \$ (56) | \$ (91) |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD)

| Concepto | 2022 | | | |
|---|------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------|
| | Jubilación | Prima de Antigüedad | Otros beneficios al retiro | Costo Financiero de los créditos |
| Valor razonable de los activos del plan | \$ (7,146) | \$ (24) | \$ (11,639) | \$ (3,659) |
| Valor estimado de los activos del plan (Ganancias)/ pérdidas en el retorno de los Activos del plan (GPRA) | 7,267 | 23 | 11,912 | 3,703 |
| | 121 | (1) | 273 | 44 |
| Remediación del período a reconocer en ORI | \$ 44 | \$ (3) | \$ 217 | \$ (47) |
| Vida laboral remanente promedio (VLRP) | 10.55 | 11.24 | 10.55 | 10.55 |

Principales hipótesis utilizadas

| | 2022 |
|---------------------------------------|--------|
| Tasa de descuentos | 9.24% |
| Tasa de incrementos de salarios | 19.00% |
| Tasa de incremento de salario mínimo | 7.80% |
| Tasa de incremento de servicio médico | 12.00% |
| Tasa de inflación de largo plazo | 3.75% |

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de situación es el siguiente:

| 2023 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
|--|----------------------------------|---------------------|---|---|
| Obligación por beneficios definidos | \$ (7,639) | \$ (43) | \$ (14,972) | \$ (4,215) |
| Valor razonable de los activos del plan | 7,233 | 30 | 13,151 | 3,863 |
| Situación financiera de la obligación | (406) | (13) | (1,821) | (352) |
| Remediones pendientes por reconocer | 114 | 1 | 248 | 79 |
| Activo/pasivo neto por beneficios definidos | (292) | (12) | (1,573) | (273) |
| Actualización | 21 | - | 74 | - |
| Total de Activo/(pasivo) neto por beneficios definidos | \$ (271) | \$ (12) | \$ (1,499) | \$ (273) |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| 2022 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
|--|---|----------------------------|--|--|
| Obligación por beneficios definidos | \$ (7,487) | \$ (38) | \$ (14,538) | \$ (4,339) |
| Valor razonable de los activos del plan | 7,146 | 24 | 11,639 | 3,659 |
| Situación financiera de la obligación | (341) | (14) | (2,899) | (680) |
| Remediones pendientes por reconocer | 257 | 1 | 542 | 178 |
| Activo/pasivo neto por beneficios definidos | (84) | (13) | (2,357) | (502) |
| Actualización | 20 | - | 74 | - |
| Total de Activo/(pasivo) neto por beneficios definidos | \$ (64) | \$ (13) | \$ (2,283) | \$ (502) |

Conciliación de la reserva y del Otros Resultados Integrales

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del Otros Resultados Integrales es la siguiente:

| 2023 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
|--|---|----------------------------|--|--|
| Saldo de la reserva al inicio del ejercicio | \$ 341 | \$ 14 | \$ 2,898 | \$ 681 |
| Costo neto del período | 67 | 5 | 725 | 131 |
| Aportación efectuada al fondo | (67) | (5) | (725) | (131) |
| Remediones del pasivo o (activo) reconocidos en ORI | (49) | (2) | (1,325) | (408) |
| Saldo al final del ejercicio | 292 | 12 | 1,573 | 273 |
| Actualización | (21) | - | (74) | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ 271 | \$ 12 | \$ 1,499 | \$ 273 |

| 2022 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
|--|---|----------------------------|--|--|
| Saldo de la reserva al inicio del ejercicio | \$ 298 | \$ 17 | \$ 2,889 | \$ 803 |
| Costo neto del período | 63 | 5 | 715 | 147 |
| Costo por jubilaciones anticipadas | 8 | - | 3 | 4 |
| Aportación efectuada al fondo | (42) | (5) | (693) | (151) |
| Remediones del pasivo o (activo) reconocidos en ORI | (243) | (4) | (557) | (301) |
| Saldo al final del ejercicio | 84 | 13 | 2,357 | 502 |
| Actualización | (20) | - | (74) | - |
| Total de Activo (pasivo) neto por beneficios definidos | \$ 64 | \$ 13 | \$ 2,283 | \$ 502 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| 2023 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
|--|----------------------------------|---------------------|---|---|
| Estado acumulado del ORI | | | | |
| Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer En ORI | \$ 256 | \$ 1 | \$ 542 | \$ 178 |
| Reciclaje de las remediciones | (142) | - | (294) | (99) |
| Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer En ORI | <u>\$ 114</u> | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 248</u> | <u>\$ 79</u> |
| Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI | \$ 85 | \$ 13 | \$ 2,357 | \$ 503 |
| Reciclaje de las remediciones | 110 | - | 24 | 34 |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales en obligaciones | 136 | - | (735) | (192) |
| (Ganancias)/pérdidas en el retorno de los activos del plan | (39) | (1) | (73) | (72) |
| Saldo final del ejercicio reconocido en ORI | <u>292</u> | <u>12</u> | <u>1,573</u> | <u>273</u> |
| (Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio | <u>292</u> | <u>12</u> | <u>1,573</u> | <u>273</u> |
| Actualización | (21) | - | (74) | - |
| Total de (Pasivo) activo neto por beneficios definidos | <u>\$ 271</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 1,499</u> | <u>\$ 273</u> |
| 2022 | Plan de pensiones por jubilación | Prima de antigüedad | Servicio médico fondo de ahorro, seguros, deportivo | Otros beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos |
| Estado acumulado del ORI | | | | |
| Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer En ORI | \$ 414 | \$ 2 | \$ 865 | \$ 287 |
| Reciclaje de las remediciones | (157) | (1) | (323) | (109) |
| Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer En ORI | <u>\$ 257</u> | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 542</u> | <u>\$ 178</u> |
| Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI | \$ (86) | \$ 16 | \$ 2,048 | \$ 517 |
| Reciclaje de las remediciones | 126 | - | 92 | 32 |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales en obligaciones | (77) | (2) | (56) | (91) |
| (Ganancias)/pérdidas en el retorno de los activos del plan | 121 | (1) | 273 | 44 |
| Saldo final del ejercicio reconocido en ORI | <u>84</u> | <u>13</u> | <u>2,357</u> | <u>502</u> |
| (Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio | <u>84</u> | <u>13</u> | <u>2,357</u> | <u>502</u> |
| Actualización | (20) | - | (74) | - |
| Total de (Pasivo) activo neto por beneficios definidos | <u>\$ 64</u> | <u>\$ 13</u> | <u>\$ 2,283</u> | <u>\$ 502</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Participación de los Trabajadores en la Utilidad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad causados y diferido, se integran a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|----------------|---------------|
| PTU causada: | | |
| Institución | \$ - | \$ - |
| Fideicomisos consolidables | - | - |
| CMIC | - | (1) |
| Operadora de fondos | (6) | (1) |
| Inmobiliaria | (1) | (1) |
| PTU causada | <u>\$ (7)</u> | <u>\$ (3)</u> |
| PTU diferida: | | |
| Institución | \$ (60) | \$ 221 |
| Fideicomisos consolidables | - | - |
| CMIC | - | - |
| Operadora de fondos | - | - |
| Inmobiliaria | - | - |
| PTU diferida | <u>\$ (60)</u> | <u>\$ 221</u> |
| Total | <u>\$ (67)</u> | <u>\$ 218</u> |

Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida

A continuación, se presenta el cálculo de la Participación a los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| <u>2023</u> | <u>Base</u> | <u>PTU al 10%</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ (11,191) | \$ 1,119 |
| Afectación al impuesto causado: | | |
| Ajuste inflacionario | (1,994) | 199 |
| Valuación de instrumentos financieros | (557) | 56 |
| Gastos no deducibles | 19 | (3) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios y otros | 3,154 | (315) |
| Fideicomiso sin actividad empresarial | 7,154 | (715) |
| Operaciones financieras derivadas | 477 | (48) |
| Beneficio a los empleados no deducibles | 310 | (31) |
| Otro, neto | (821) | 84 |
| PTU causada | <u>\$ (3,449)</u> | <u>\$ -</u> |
| PTU en los resultados de subsidiarias | | <u>(7)</u> |
| PTU en los resultados consolidados | | <u>\$ (7)</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| | <u>Base</u> | <u>PTU al 10%</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Afectación a la PTU diferida (PTU al 10%): | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ 557 | \$ (56) |
| Provisiones diversas | - | - |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios | (2,494) | 250 |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios y otros Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps) | (313) (597) | 31 60 |
| Otros | <u>239</u> | <u>(24)</u> |
| PTU diferida | <u>(2,608)</u> | <u>261</u> |
| Estimación para activos por PTU diferida No recuperables | <u>3,206</u> | <u>(321)</u> |
| PTU diferida institución | <u>\$ 598</u> | <u>\$ (60)</u> |
| PTU diferida subsidiarias | | <u>-</u> |
| PTU diferida consolidado | | <u>\$ (60)</u> |
| 2022 | Base | PTU al 10% |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad Afectación al impuesto causado: | \$ (8,434) | \$ 843 |
| Ajuste inflacionario | (3,265) | 327 |
| Valuación de instrumentos financieros | 149 | (15) |
| Gastos no deducibles | 22 | (3) |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios y otros | 4,443 | (444) |
| Fideicomiso sin actividad empresarial | 5,211 | (521) |
| Operaciones financieras derivadas | 544 | (54) |
| Beneficio a los empleados no deducibles | 273 | (27) |
| Otro, neto | <u>107</u> | <u>(10)</u> |
| PTU causada | <u>(950)</u> | <u>-</u> |
| PTU en los resultados de subsidiarias | | <u>(3)</u> |
| PTU en los resultados consolidados | | <u>\$ (3)</u> |
| Afectación a la PTU diferida (PTU al 10%): | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (149) | \$ 15 |
| Provisiones y otros | (91) | 9 |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios | (3,803) | 380 |
| Estimación de bienes adjudicados Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps) | (501) (37) | 50 4 |
| Otros | <u>(250)</u> | <u>25</u> |
| PTU diferida | <u>(4,831)</u> | <u>483</u> |
| Estimación para activos por PTU diferida No recuperables | <u>2,620</u> | <u>(262)</u> |
| PTU diferida de la institución | <u>\$ (2,211)</u> | <u>\$ 221</u> |
| PTU diferida de las subsidiarias | | <u>-</u> |
| PTU diferida consolidado | | <u>\$ 221</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferido en el activo, se integran a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------|---------------|
| Activo (pasivo) diferido: | | |
| Institución | \$ 729 | \$ 932 |
| Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. | - | - |
| Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. | 3 | 1 |
| Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. | - | - |
| Impuesto a la utilidad y PTU diferida | <u>\$ 732</u> | <u>\$ 933</u> |

Los efectos de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la Institución se presentan a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Activo (pasivo) diferido: | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (71) | \$ 85 |
| Provisiones y otros | 28 | 28 |
| Estimación preventiva para riesgos Crediticios | 1,415 | 1,166 |
| Estimación de bienes adjudicados | 81 | 50 |
| Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps) | 66 | 6 |
| Remediones por beneficios definidos | 114 | 157 |
| Otros | 11 | 34 |
| PTU diferida | <u>\$ 1,644</u> | <u>\$ 1,526</u> |
| Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable | <u>(915)</u> | <u>(594)</u> |
| PTU diferida institución | <u>\$ 729</u> | <u>\$ 932</u> |
| Impuesto a la utilidad y PTU diferida Subsidiarias | <u>3</u> | <u>1</u> |
| PTU diferida consolidada | <u>\$ 732</u> | <u>\$ 933</u> |

20. IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto cargado a resultados

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) 30% para 2014 y años posteriores.

La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado fiscal o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por impuesto a la utilidad, causado y diferido, cargado a resultados se integra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|----------------|----------------|
| ISR causado: | | |
| Institución | \$ - | \$ - |
| Fideicomisos consolidables | (1) | - |
| CMIC | - | (75) |
| Operadora de fondos | (22) | (6) |
| Inmobiliaria | (40) | (15) |
| ISR causado | \$ (63) | \$ (96) |
| ISR diferido: | | |
| Institución | \$ (180) | \$ 663 |
| Fideicomisos consolidables | - | - |
| CMIC | 464 | 262 |
| Operadora de fondos | 6 | 1 |
| Inmobiliaria | 13 | 18 |
| ISR diferido | \$ 303 | \$ 944 |
| Total | \$ 240 | \$ 848 |

b) Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos del impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la Institución se presentan a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Activo (pasivo) diferido: | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (214) | \$ 254 |
| Provisiones y otros | 83 | 84 |
| Estimación preventiva para riesgos Crediticios | 4,245 | 3,497 |
| Estimación de bienes adjudicados | 244 | 150 |
| Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps) | 198 | 19 |
| Pérdida fiscal | 2,642 | 1,662 |
| Remediciones por beneficios definidos | 342 | 470 |
| Otros | 32 | 104 |
| Impuesto a la utilidad diferido | 7,572 | 6,240 |
| Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable (1) | (5,386) | (3,445) |
| Impuesto a la utilidad diferido institución | \$ 2,186 | \$ 2,795 |
| Impuesto a la utilidad diferido subsidiarias | (227) | (713) |
| Impuesto a la utilidad diferido consolidado | \$ 1,959 | \$ 2,082 |

- (1) La estimación para activos por impuestos diferidos se integra por las pérdidas fiscales por amortizar sobre las cuales no se tiene certeza sobre su recuperación por \$2,642 y la porción de la estimación preventiva para riesgos crediticios que se estima no serán deducibles en el futuro ya que dichas partidas no se materializarán \$2,744.

La Institución estima que el activo neto es recuperable; sin embargo como se indica en la Nota 2c, las decisiones del gobierno federal en cuanto a los cargos por aprovechamiento, descritos en la Nota 22, pueden incidir en la viabilidad de esta recuperación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

c) Conciliación tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación, se presenta el análisis de la tasa efectiva de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| 2023 | Base | ISR al 30% | Tasa efectiva |
|--|---------------|------------|---------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ (11,191)\$ | 3,357 | (30%) |
| Afectación al impuesto causado: | | | |
| Ajuste inflacionario | (1,994) | 598 | (5%) |
| Valuación de instrumentos financieros | (557) | 167 | (1%) |
| Gastos no deducibles | 19 | (6) | - |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios y otros | 3,154 | (946) | 8% |
| PTU diferida | 60 | (18) | - |
| Fideicomiso sin actividad empresarial | 7,154 | (2,146) | 19% |
| Operaciones financieras derivadas | 477 | (143) | 1% |
| Beneficio a los empleados no deducibles | 310 | (93) | 1% |
| Otro, neto | (821) | 246 | (2%) |
| Impuesto causado (pérdida fiscal) | (3,389) | - | (9%) |
| Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables | 2 | - | - |
| Impuesto sobre la renta (pérdida fiscal) | \$ (3,387)\$ | - | - |
| Impuesto sobre la renta en los resultados de subsidiarias | | (63) | |
| Impuesto sobre la renta en los resultados consolidados | | \$ (63) | |
| Afectación al impuesto diferido (Impuesto al 30%): | | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ 557 \$ | (167) | 2% |
| Provisiones diversas | - | - | - |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios | (2,494) | 748 | (7%) |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios y otros Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps) | (313) | 94 | (1%) |
| Pérdida fiscal | (597) | 179 | (2%) |
| Otros | (3,266) | 980 | (9%) |
| | 239 | (72) | 1% |
| Impuesto a la utilidad diferido | (5,874) | 1,762 | (16%) |
| Estimación para activos por impuestos diferido no recuperable | 6,472 | (1,942) | - |
| Impuesto a la utilidad institución | \$ 598 \$ | (180) | - |
| Impuesto a la utilidad subsidiarias | | 483 | |
| Impuesto a la utilidad consolidado | | \$ 303 | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| 2022 | Base | ISR al 30% | Tasa efectiva |
|---|---------------------|-------------------|----------------------|
| Resultado antes de impuestos a la utilidad Afectación al impuesto causado: | \$ (8,434)\$ | 2,530 \$ | (30%) |
| Ajuste inflacionario | (3,265) | 980 | (12%) |
| Valuación de instrumentos financieros | 149 | (45) | 1% |
| Gastos no deducibles | 22 | (7) | 0% |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios y otros | 4,443 | (1,333) | 15% |
| PTU diferida | (221) | 66 | (1%) |
| Fideicomiso sin actividad empresarial | 5,211 | (1,563) | 20% |
| Operaciones financieras derivadas | 544 | (163) | 2% |
| Beneficio a los empleados no deducibles | 273 | (82) | 1% |
| Otro, neto | 107 | (32) | 0% |
| Impuesto causado | <u>(1,171)</u> | <u>-</u> | <u>(4%)</u> |
| Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Impuesto sobre la renta(pérdida fiscal) de la institución | \$ <u>(1,171)\$</u> | <u>- \$</u> | <u>-</u> |
| Impuesto sobre la renta en los resultados de subsidiarias | | <u>(96)</u> | |
| Impuesto sobre la renta en los resultados consolidados | | \$ <u>(96)</u> | |
| Afectación al impuesto diferido (Impuesto al 30%): | | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (149)\$ | 45 \$ | (1%) |
| Provisiones y otros | (91) | 27 | 0% |
| Estimación preventiva y riesgos crediticios | (3,803) | 1,141 | (13%) |
| Estimación de bienes adjudicados Intereses por instrumentos financieros derivados | (501) | 150 | (2%) |
| (Swaps) | (37) | 11 | 0% |
| Pérdida fiscal | (1,905) | 572 | (7%) |
| Otros | <u>(250)</u> | <u>75</u> | <u>(1%)</u> |
| Impuesto a la utilidad diferido | <u>(6,736)</u> | <u>2,021</u> | <u>(24%)</u> |
| Estimación para activos por impuestos diferidos No recuperables | <u>4,525</u> | <u>(1,358)</u> | <u>-</u> |
| Impuesto a la utilidad diferidos (neto) institución | \$ <u>(2,211)\$</u> | <u>663 \$</u> | <u>-</u> |
| Impuesto a la utilidad diferidos (neto) subsidiarias | | <u>281</u> | |
| Impuesto a la utilidad diferidos (neto) consolidado | | \$ <u>944</u> | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

d) Otras consideraciones

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

La base de ISR de cada año difiere a la base para la participación de los trabajadores en la utilidad debido al pago de Participación de los Trabajadores en la Utilidad realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR.

e) Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales futuras y están sujetas a actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

| <u>Año de origen</u> | <u>Monto histórico</u> | <u>Actualización</u> | <u>Monto actualizado</u> | <u>Año de vencimiento</u> |
|----------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2019 | \$ 1,556 | \$ 368 | \$ 1,924 | 2029 |
| 2020 | 1,426 | 276 | 1,702 | 2030 |
| 2021 | 684 | 88 | 772 | 2031 |
| 2022 | 981 | 42 | 1,023 | 2032 |
| 2023 | <u>3,387</u> | <u>-</u> | <u>3,387</u> | 2033 |
| | \$ <u>8,034</u> | \$ <u>774</u> | \$ <u>8,808</u> | |

21. CAPITAL CONTABLE

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

| | <u>Certificado de aportación Patrimonial</u> | | <u>Valor nominal (pesos)</u> | <u>Importe</u> | | <u>Total</u> |
|------------------------------|--|----------------------|------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | <u>Serie "A"</u> | <u>Serie "B"</u> | | <u>Serie "A"</u> | <u>Serie "B"</u> | |
| Capital suscrito | \$ 59,400,000 | \$ 30,600,000 | \$ 50 | \$ 2,970 | \$ 1,530 | \$ 4,500 |
| Capital no exhibido | <u>(14,839,512)</u> | <u>(7,644,598)</u> | <u>50</u> | <u>(742)</u> | <u>(382)</u> | <u>(1,124)</u> |
| Capital suscrito y pagado | \$ <u>44,560,488</u> | \$ <u>22,955,402</u> | \$ <u>50</u> | \$ <u>2,228</u> | \$ <u>1,148</u> | \$ <u>3,376</u> |
| Incremento por actualización | | | | | | <u>7,011</u> |
| Total capital social | | | | | | \$ <u>10,387</u> |

Con fecha de 3 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, en el cual se incluye en el Artículo 7°, el nuevo monto máximo de Capital Social de la Institución para reconocer el máximo autorizado en un importe de \$4,500 amparados por 59,400,000 certificados de aportación patrimonial serie "A" así como 30,600,000 certificados de aportación patrimonial serie "B"; con valor nominal cada uno de los certificados de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100).

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie “A” y en un 34% por la Serie “B”. La serie “A” solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal y la serie “B” por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Gobierno Federal posee el 99.97% del capital.

Con fecha 24 de junio de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio no. 368.-V.-22/2022 dirigido a la Institución, en donde se hizo entrega de copia simple del acta de entrega-recepción de los títulos CAPs que representan las inversiones del Gobierno Federal a la TESOFE para su custodia y recibo de los CAPs de las series “A” y “B”, emitida el día 13 de junio de 2022. Asimismo, se entregó copia simple de los CAPs de la serie “A” y “B” suscritos el día 9 de junio de 2022. Los cuales representan el incremento en el capital social pagado derivado de la aportación al capital realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fecha 31 de diciembre de 2020 por importe de \$7,290, aplicados al capital social pagado un importe de \$482 y a las primas por suscripción de CAPs un importe de \$6,808.

Con fecha 14 de octubre de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio no. 368.-V.-103/2022 dirigido a la Institución, en donde se hizo entrega de copia simple del acta de entrega-recepción de los títulos CAPs que representan las inversiones del Gobierno Federal a la TESOFE para su custodia y recibo de los CAPs de las series “A” y “B”, emitida el día 10 de octubre de 2022. Asimismo, se entregó copia simple de los CAPs de la serie “A” y “B” suscritos el día 7 de octubre de 2022. Los cuales representan el incremento en el capital social pagado derivado de la aportación al capital realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fecha 30 de noviembre de 2021 por importe de \$4,274, aplicados al capital social pagado un importe de \$267 y a las primas por suscripción de CAPs un importe de \$4,007.

Aportaciones para futuros aumentos de capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su valor asciende a \$12,129 y \$3,326, respectivamente.

El 19 de diciembre de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una aportación de capital por un monto de \$3,326; en sesión del Consejo Directivo autorizó la aportación al capital social, por un monto de \$3,326, la Administración de la Institución, está llevando a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial.

El 29 de diciembre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una aportación de capital por un monto de \$8,803; en sesión del Consejo Directivo se autorizó dicha aportación.

Prima en venta de acciones

La prima en venta de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP) representa la diferencia en exceso entre el pago por los CAP suscritos y el valor nominal de los mismos. El saldo de las primas por colocación de CAP's al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$31,868. Como se puede observar en esta nota, en el apartado de capital social durante el ejercicio 2023 no hubo incrementos a la prima en venta de acciones, ya que las aportaciones realizadas por la SHCP se encuentran en proceso de formalización.

Reserva de capital

La utilidad neta del año, cuando esta se genere, está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, excepto en el caso de haber pérdidas acumuladas, las cuales deben ser agotadas en su totalidad antes de constituir la reserva legal.

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$1,699 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$3,115.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Dividendos decretados

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo decreto de dividendos.

Resultado integral

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender por \$(112) y \$44, respectivamente, así como por el efecto de valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por \$288 y \$68, respectivamente, remediación de beneficios definidos a los empleados por \$636 y \$(364), respectivamente y efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas por \$12 y \$(39), respectivamente.

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de capital de aportación (CUCA) de la Institución asciende a \$105,281 y \$100,593, respectivamente, y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de la Institución, asciende a \$18,722 y \$18,298, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

Capitalización (información no auditada)

Al 31 de diciembre de 2023, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 18.37%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$29,322 y activos ponderados sujetos a riesgo totales de \$159,657.

a. Capital básico y complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$28,136 de capital básico; derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es de \$1,186 lo que implica que el capital neto es igual a \$29,322. En donde el capital básico es a su vez igual al capital fundamental.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

b. Activos ajustados por riesgos de mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$40,049 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,024, mismos que se integran como sigue:

| Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo | | |
|---|---|---------------------------------|
| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 14,666 | \$ 1,173 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 5,635 | 451 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | 1,928 | 154 |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | 8 | 1 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 2,476 | 198 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 84 | 7 |
| Posiciones en oro | - | - |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 15,252 | 1,220 |
| | <u>\$ 40,049</u> | <u>\$ 3,204</u> |

c. Activos ajustados por riesgos de crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$111,885 y equivalen a un requerimiento de capital de \$8,950. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a \$92,657 que equivalen a un requerimiento de capital de \$7,413, mismos que se integran como sigue:

| Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
| Grupo III (ponderado al 20%) | \$ 15,418 | \$ 1,233 |
| Grupo III (ponderado al 50%) | 5,373 | 430 |
| Grupo III (ponderado al 100%) | 2,707 | 217 |
| Grupo IV (ponderado al 20%) | 505 | 40 |
| Grupo VI (ponderado al 100%) | 11,998 | 960 |
| Grupo VII (ponderado al 20%) | 6,750 | 540 |
| Grupo VII (ponderado al 50%) | 19,597 | 1,568 |
| Grupo VII (ponderado al 100%) | 710 | 57 |
| Grupo VII-B (ponderado al 100%) | 24,629 | 1,970 |
| Grupo IX (ponderado al 100%) | 4,970 | 398 |
| | <u>\$ 92,657</u> | <u>\$ 7,413</u> |

d. Activos ajustados por riesgo operacional

Los activos ajustados por riesgo operacional ascienden a \$7,723 y equivalen a un requerimiento de capital de \$618.

| Activos ponderados sujetos a riesgo operacional | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| Método empleado | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
| Indicador básico | \$ 7,723 | \$ 618 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El detalle de los subcomponentes del cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional mediante el indicador de negocio al cierre de diciembre 2023 es el siguiente:

| Subcomponentes Indicador de Negocio | Flujo Acum T1 dic 22-nov 23 | Flujo Acum T2 dic 21-nov 22 | Flujo Acum T3 dic 20-nov 21 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Componentes de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD) | 3,210 | | |
| Ingreso por Interés de todos los activos financieros y otros Ingresos por Interés | 42,477 | 26,920 | 19,267 |
| Gastos por Intereses de pasivos financieros y otros gastos por Intereses | 39,522 | 24,806 | 14,709 |
| Ingreso Neto Anual | 2,954 | 2,114 | 4,558 |
| Activos Productivos (promedio 36 meses) | 486,711 | | |
| Ingresos por dividendos | 4 | 1 | 0 |
| Componente de Servicios (CS) | 1,644 | | |
| Otros ingresos operativos | 2,198 | 137 | 81 |
| Otros gastos operativos | 451 | 7,722 | 13,860 |
| Aprovechamientos | 0 | 6,824 | 13,318 |
| Otros gastos operativos sin Aprovechamientos | 451 | 898 | 542 |
| Ingresos por comisiones y tarifas | 503 | 1,095 | 917 |
| Gastos por comisiones y tarifas | 128 | 136 | 111 |
| Componente Financiero (CF) | 294 | | |
| Utilidad/pérdida neta en activos y pasivos de cartera de Inversión, cuentas de coberturas y diferencia cambiaria | 325 | 264 | 294 |
| Indicador de Negocio (IN) | 5,149 | | |
| Componente del Indicador de Negocio (CIN) | 618 | | |
| Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI) | 1 | | |
| Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional | 618 | | |
| Activos sujetos a Riesgo Operacional | 7,723 | | |

No se incluye información con respecto a la Base de Datos Histórica de Pérdidas, debido a que el factor Multiplicador de Pérdidas Internas utilizado es 1, por lo que al emplear dicho factor no es considerada la información histórica de Pérdidas Anuales por Riesgo Operacional en el uso del cálculo de requerimiento de capital mediante la metodología de Indicador de Negocio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.”

| Ref. | Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas | Monto |
|-------------|--|-------------------|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | \$ 54,384 |
| 2 | Resultado de ejercicios anteriores | (14,322) |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | (6,364) |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | \$ 33,698 |
| | Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 174 |
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | \$ 20,414 |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) | 729 |
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales | 4,659 |
| A | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | - |
| D | del cual: Inversiones en organismos multilaterales | 564 |
| F | del cual: Inversiones en capital de riesgo | 3,995 |
| G | del cual: Inversiones en sociedades de inversión | 101 |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | 5,562 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET 1) | \$ 28,136 |
| | Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | - |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 28,136 |
| | Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | |
| 50 | Reservas | 1,186 |
| | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | |
| | Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | |
| 51 | Capital de nivel 2 (T2) | \$ 1,186 |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | \$ 29,322 |
| 60 | Activos ponderados por riesgos totales | \$ 161,287 |
| Ref. | Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas | Monto |
| | Razones de capital y suplementos | |
| 61 | Capital común de nivel 1 | 17.62% |
| 62 | Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 17.62% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.37% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 20.12% |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | 2.50% |
| 68 | Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 10.62% |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

2. Relación del capital neto con el balance general.

| Referencia de los rubros del balance general | Rubros del balance general (no consolidado) | Diciembre 2023 |
|--|---|----------------|
| BG1 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 139,602 |
| BG2 | Cuentas de margen | 90 |
| BG3 | Inversiones en instrumentos financieros | 228,503 |
| BG4 | Deudores por reporto | 47,266 |
| BG5 | Préstamo de valores | - |
| BG6 | Instrumentos financieros derivados | 12,511 |
| BG7 | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 854 |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 219,768 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 8,873 |
| | Pagos anticipados y otros activos (neto) | 756 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | - |
| BG12 | Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 5 |
| BG13 | Inversiones permanentes */ | 33,159 |
| BG14 | Activos de larga duración disponibles para la venta | - |
| BG15 | Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 2,186 |
| | Pasivo | |
| BG17 | Captación tradicional | 341,107 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | 50,199 |
| BG19 | Acreedores por reporto | 193,970 |
| BG20 | Préstamo de valores | - |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | 47,266 |
| BG22 | Instrumentos financieros derivados | 13,827 |
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | (994) |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | - |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 11,130 |
| | Pasivos por beneficios a los empleados | 2,055 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación Pasivo por impuestos a la utilidad | 1 |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 22 |
| | Capital contable | |
| BG29 | Capital contribuido | 54,384 |
| BG30 | Capital ganado | (19,394) |
| | Cuentas de orden | |
| BG31 | Avales otorgados | - |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | 99,519 |
| BG33 | Compromisos crediticios | 113,711 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | 2,284,978 |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | 271,781 |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 740,688 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 47,217 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 47,217 |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | - |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 114 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 1,116,006 |
| | */ Incluye otras inversiones | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

| <u>Identificador</u> | <u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto</u> | <u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del Apartado 1</u> | <u>Monto de la combinación con las notas a la tabla de conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto</u> | <u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de referencia mencionada</u> |
|----------------------|---|--|--|--|
| Activo | | | | |
| | Crédito mercantil | 8 | - | |
| | Otros Intangibles | 9 | 17 | |
| | Impuesto a la utilidad diferida | - | 735 | |
| | (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | 729 | |
| | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | 1,186 | |
| | Inversiones en deuda subordinada | 26-B | - | |
| | Inversiones en organismos multilaterales | 26-D | 564 | |
| | Inversiones en empresas relacionadas | 26-E | - | |
| | Inversiones en capital de riesgo | 26-F | 3,995 | |
| | Inversiones en sociedades de inversión | 26-G | 101 | |
| | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26-N | 20,414 | Dato informativo, no computa |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

| <u>Identificador</u> | <u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto</u> | <u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del Apartado 1</u> | <u>Monto de la combinación con las notas a la tabla de conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto</u> | <u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de referencia mencionada</u> |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| <u>Capital contable</u> | | | | |
| | Capital contribuido que cumple Con el Anexo I-Q | 1 | 54,384 | |
| | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 14,322 | |
| | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | 6,364 | |
| | Efecto acumulado por conversión | 3, 26-A | No Aplica | |
| | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26-A | No Aplica | |
| | Utilidad o incremento en el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones originadoras) activos no monetarios | 26-C | No Aplica | |
| | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26-I | No Aplica | |
| | Operaciones con personas relacionadas relevantes | 26-M | No Aplica | |
| | Ajustes en reconocimiento de capital | 26-O, 41, 56 | No Aplica | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

| Ref. | Características | Opciones |
|------|--|--|
| 1 | Emisor | Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito |
| 2 | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | |
| 3 | Marco legal | De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera. |
| | Tratamiento regulatorio | |
| 4 | Nivel de capital con transitoriedad | |
| 5 | Nivel de capital sin transitoriedad | Básico 1 |
| 6 | Nivel de instrumento | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias |
| 7 | Tipo de instrumento | Certificado de aportación patrimonial Serie "A" |
| 8 | Monto reconocido en el capital regulatorio | El 66% de acuerdo con (3) |
| 9 | Valor nominal del instrumento | 50 Pesos mexicanos |
| 9A | Moneda del instrumento | |
| 10 | Clasificación contable | Capital |
| 11 | Fecha de emisión | |
| 12 | Plazo del instrumento | Perpetuidad |
| 13 | Fecha de vencimiento | Sin vencimiento |
| 14 | Cláusula de pago anticipado | NO |
| 15 | Primera fecha de pago anticipado | |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales | |
| 15B | Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado | |
| 16 | Fechas subsecuentes de pago anticipado | |
| | Rendimiento / dividendos | |
| 17 | Tipo de rendimiento / dividendo | Variable |
| 18 | Tasa de interés / dividendo | Variable |
| 19 | Cláusula de cancelación de dividendos | No |
| 20 | Discrecionalidad en el pago | Completamente discrecional |
| 21 | Cláusula de aumento de interés | No |
| 22 | Rendimiento /dividendo | No acumulables |
| 23 | Convertibilidad del instrumento | No convertibles |
| 24 | Condiciones de convertibilidad | |
| 25 | Grado de convertibilidad | |
| 26 | Tasa de conversión | |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento | |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad | |
| 29 | Emisor del instrumento | |
| 30 | Cláusula de disminución de valor (Write Down) | |
| 31 | Condiciones para disminución de valor | |
| 32 | Grado de baja de valor | |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor | |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal | |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | |
| 36 | Características de incumplimiento | |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

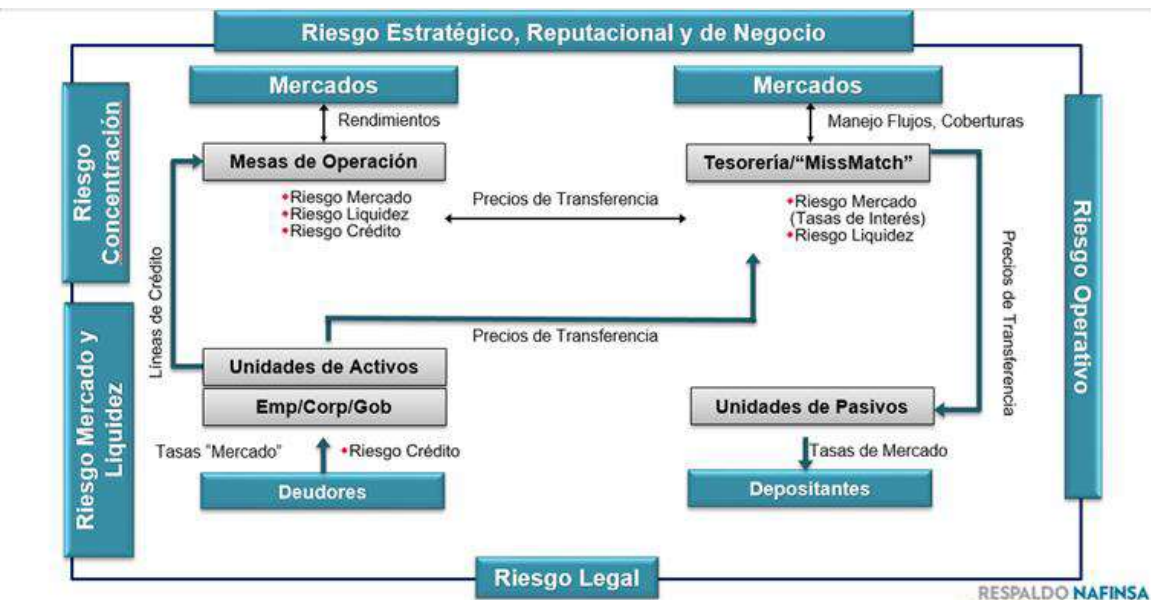
4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:

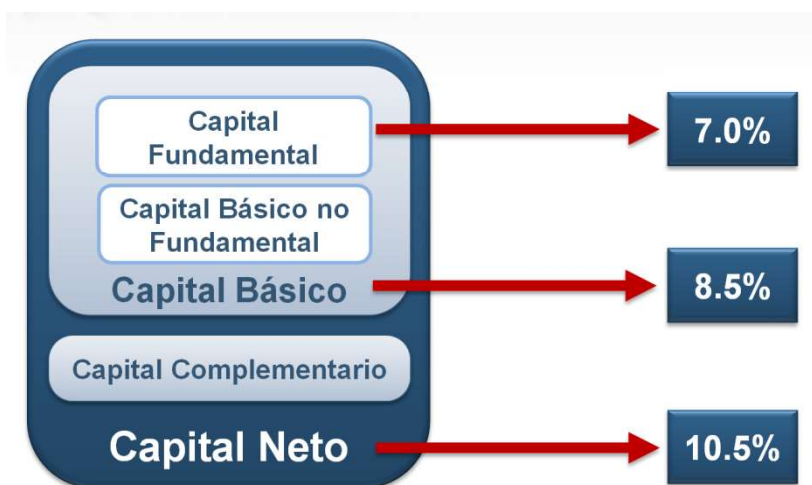


Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas de capitalización estipuladas en las Disposiciones. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo con lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operacional que se tenían anteriormente.

Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Titulares de Unidad involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

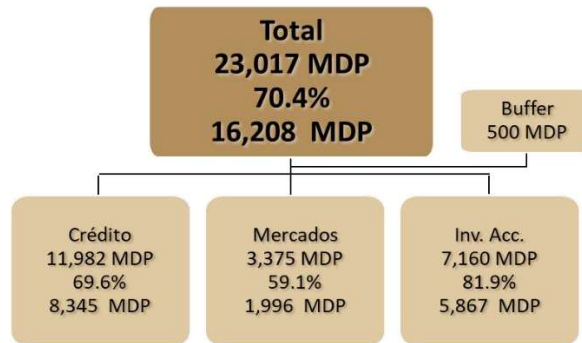
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

En resumen, tenemos:



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operacional, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operacional que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo anterior, en términos de riesgo operacional, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2023, el nivel de capitalización preliminar se ubicó en 18.37%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 70.4%.



Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el “Plan de Financiamiento de Contingencia”. La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

22. CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro asciende a \$84,169 y \$77,469, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Pasivos contingentes | | |
| Garantías otorgadas ⁽¹⁾ | \$ 97,020 | \$ 88,649 |
| Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por el contrario garantes ⁽²⁾ | 10,456 | 11,395 |
| Deudores por reclamaciones | 225 | 201 |
| Compromisos adquiridos | 1,435 | 1,655 |
| Contingencia para portafolios sin recurso del Fiso 80139 ⁽⁶⁾ | \$ 62 | \$ 199 |
| Subtotal | <u>109,198</u> | <u>102,099</u> |
| Activo contingente: | | |
| Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento empresarial ⁽³⁾ | 7,818 | 7,343 |
| Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes ⁽⁴⁾ | 10,456 | 11,395 |
| Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía ⁽⁵⁾ | <u>6,755</u> | <u>5,892</u> |
| Subtotal | <u>25,029</u> | <u>24,630</u> |
| Total | <u>\$ 84,169</u> | <u>\$ 77,469</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

- (1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$96,655 y \$87,913, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por \$365 y \$736, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.
- (2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- (3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$7,818 y \$7,343, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por \$9,921 y \$8,484, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

- (4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- (5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.
- (6) En el concepto de contingencia para portafolios sin recurso corresponden a contra garantías no ejercidas por el intermediario financiero.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$362,509 y \$311,244, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, corresponden \$113,711 a líneas de crédito y \$248,798 a líneas de garantías otorgadas, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, corresponden \$126,639 a líneas de crédito y \$184,605 a líneas de garantías otorgadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Fideicomisos de inversión | \$ 20,851 | \$ 18,996 |
| Fideicomisos de administración | 2,107,339 | 1,943,562 |
| Fideicomisos de garantía | <u>50,515</u> | <u>48,098</u> |
| | 2,178,705 | 2,010,656 |
| Mandatos | <u>106,273</u> | <u>12,318</u> |
| | 2,284,978 | 2,022,974 |
| Agente financiero del Gobierno Federal | <u>271,781</u> | <u>337,863</u> |
| Total | <u>\$ 2,556,759</u> | <u>\$ 2,360,837</u> |

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución.

Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos.

La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$440 y \$395, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$680 y \$320, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Custodia | \$ 5,800 | \$ 5,708 |
| Valores en garantía | 168,971 | 182,029 |
| Valores en administración | 565,917 | 457,320 |
| Subsidiarias | <u>232,646</u> | <u>124,937</u> |
| Total | <u>\$ 973,334</u> | <u>\$ 769,994</u> |

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$9 y \$7, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Garantías pagadas reportadas por intermediarios como Incobrables sin contragarantía ^(a) | \$ 165 | \$ 356 |
| Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito | 326,452 | 300,380 |
| Créditos obtenidos pendientes de disponer | 2,028 | 1,772 |
| Otras cuentas de registro ^(b) | <u>803,668</u> | <u>780,209</u> |
| Total | <u>\$ 1,132,313</u> | <u>\$ 1,082,717</u> |

- (a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.
- (b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, control de intereses de la sucursal Londres, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago, control de montos contratados en reportos e inversiones, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, garantías incobrables reportadas por intermediarios, condonaciones de garantías de externos y conceptos diversos no especificados y otras cuentas de registro.

23. INFORMACION POR SEGMENTOS Y OPERACIONES

Información por segmentos (no auditada)

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presentan regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$84,169 y \$77,469, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan un saldo de \$271,781 y \$337,863, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a \$2,284,978 y \$2,022,974, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de Otras áreas se incluye lo relativo a la inversión de capital, los saldos de subsidiarias y otros ingresos egresos netos. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución por los años terminados en esas fechas, se presentan a continuación:

| 2023 Segmentos de negocio | Activos | | Pasivo y capital | | Ingreso (Egreso) Neto | |
|---|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Mercados y Tesorería | \$ 437,861 | 66.0 | \$ 437,861 | 66.0 | \$ 2,239 | (27.3) |
| Crédito Primer Piso | 63,467 | 9.6 | 63,467 | 9.6 | (2,199) | 26.8 |
| Crédito Segundo Piso | 165,619 | 25.0 | 165,619 | 25.0 | 1,002 | (12.2) |
| Garantías de Crédito | - | - | - | - | 3,418 | (41.7) |
| Agente Financiero | - | - | - | - | (88) | 1.1 |
| Fiduciario | - | - | - | - | (76) | 0.9 |
| Otras Áreas | (3,222) | (0.6) | (3,222) | (0.6) | (108) | 1.3 |
| Aprovechamiento, jubilados y aportación Fiso 8013-9 | - | - | - | - | (12,390) | 151.1 |
| Total | \$ 663,725 | 100.0 | \$ 663,725 | 100.0 | \$ (8,202) | 100.0 |

| 2022 Segmentos de negocio | Activos | | Pasivo y capital | | Ingreso (Egreso) Neto | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Mercado y tesorería | \$ 323,056 | 59.9 | \$ 323,056 | 59.9 | \$ 2,467 | (32.2) |
| Crédito primer piso | 69,446 | 12.9 | 69,446 | 12.9 | 868 | (68.4) |
| Crédito segundo piso | 141,918 | 26.3 | 141,918 | 26.3 | (2,870) | 93.1 |
| Garantías de crédito | - | - | - | - | (57) | (0.5) |
| Agente financiero | - | - | - | - | (57) | 0.3 |
| Fiduciario | - | - | - | - | (119) | 0.8 |
| Otros | 4,591 | 0.9 | 4,591 | 0.9 | (246) | 3.2 |
| Aprovechamiento y gasto de jubilados | - | - | - | - | (7,758) | 103.7 |
| Total | \$ 539,011 | 100.0 | \$ 539,011 | 100.0 | \$ (7,772) | 100.0 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

El estado de resultado integral por segmentos de negocio por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

| 2023 | Mercados y tesorería | Crédito primer piso | Crédito Segundo piso | Garantía de crédito | Agente financiero | Fiduciario | Aprovechamiento y gastos de jubilados | | Total |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------|------------|---------------------------------------|-------------|------------|
| | | | | | | | Otras áreas ^(a) | | |
| Ingresos: | | | | | | | | | |
| Ingresos financieros netos | \$ 2,625 | \$ 856 | \$ 1,780 | \$ 7,148 | \$ 83 | \$ 195 | \$ 445 | \$ - | \$ 13,132 |
| Egresos: | | | | | | | | | |
| Gasto Operativo | (415) | (129) | (677) | (434) | (167) | (258) | (45) | - | (2,125) |
| Utilidad de Operación | 2,210 | 727 | 1,103 | 6,714 | (84) | (63) | 400 | - | 11,007 |
| Reservas de Crédito y Castigos | 116 | (2,924) | (85) | (3,173) | (2) | (4) | (507) | - | (6,579) |
| Gasto de jubilados | - | - | - | - | - | - | - | (1,001) | (1,001) |
| Otros Egresos e Impuestos (b) | (87) | (2) | (16) | (123) | (2) | (9) | (1) | (11,004) | (11,244) |
| Transferencias a Fiso 8013-9 | - | - | - | - | - | - | - | (385) | (385) |
| Resultado Neto | \$ 2,239 | \$ (2,199) | \$ 1,002 | \$ 3,418 | \$ (88) | \$ (76) | \$ (108) | \$ (12,390) | \$ (8,202) |

| 2022 | Mercados y tesorería | Crédito primer piso | Crédito Segundo piso | Garantía de crédito | Agente financiero | Fiduciario | Aprovechamiento y gastos de jubilados | | Total |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|------------|---------------------------------------|------------|------------|
| | | | | | | | Otras áreas ^(a) | | |
| Ingresos: | | | | | | | | | |
| Ingresos financieros netos (c) | \$ 2,445 | \$ 1,192 | \$ 1,570 | \$ 5,234 | \$ 119 | \$ 168 | \$ (208) | \$ - | \$ 10,520 |
| Egresos: | | | | | | | | | |
| Gasto operativo | (388) | (110) | (590) | (416) | (147) | (238) | (38) | - | (1,927) |
| Utilidad de operación | 2,057 | 1,082 | 980 | 4,818 | (28) | (70) | (246) | - | 8,593 |
| Reservas de crédito y castigos | (297) | (223) ^(c) | (3,911) | (4,926) | (48) | (80) | (6) | - | (9,491) |
| Gastos de jubilados | - | - | - | - | - | - | - | (933) | (933) |
| Otros egresos e impuestos ^(d) | 707 | 9 | 61 | 51 | 19 | 31 | 6 | (6,824) | (5,940) |
| Resultado neto | \$ 2,467 | \$ 868 | \$ (2,870) | \$ (57) | \$ (57) | \$ (119) | \$ (246) | \$ (7,757) | \$ (7,771) |

- (a) Incluye las siguientes áreas: Inversión de capital, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.
- (b) Incluye \$240 de impuestos.
- (c) Incluye constitución de reservas de Altan Redes por 850.
- (d) Incluye la reclasificación de los ingresos de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., de subsidiarias a mercados, ya que esto modifica la estructura de los ingresos presentados en los primeros 3 trimestres de 2022.
- (e) Incluye \$884 de Impuestos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Estado de resultado integral consolidados

El resultado neto generado por la Institución por los periodos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$(8,384) y \$(7,890), respectivamente.

Estos resultados son producto de la generación de ingresos netos de los principales negocios de la Institución, por \$43,632 y \$30,194, al cierre de 2023 y 2022, respectivamente, principalmente por las operaciones de cartera de crédito y reporto, el incremento de los ingresos por intereses de un año a otro corresponde a un aumento en el volumen de las operaciones anteriormente señaladas.

Los gastos por intereses ascendieron a \$37,382 y \$25,089, al cierre de 2023 y 2023, respectivamente, y provienen principalmente de los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto, así como de los intereses por depósitos a plazo.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 fue de \$4,435 y \$7,512, respectivamente, la variación está generada principalmente por una disminución en la reserva adicional del Fideicomiso 11480 debido a dos efectos combinados: 1) una mayor liberación de reserva durante 2023 y 2) una menor constitución en este mismo año. Respecto al primer efecto, en 2023, se observó un incremento de alrededor de 30% en el monto de garantías reclamadas por parte de los Intermediarios Financieros que fueron apalancadas con la reserva adicional y, por lo mismo, al pagarse se liberan de ésta. En seguimiento al segundo efecto, durante 2022 se realizaron constituciones en la reserva adicional para cubrir el faltante de años anteriores y para apalancar nuevos programas, condiciones no observadas durante 2023. (ver Nota 9d).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, en el resultado de la operación se reconocieron comisiones y tarifas cobradas y pagadas por un importe neto de \$4,698 y \$4,343, respectivamente, destacando por su importancia las comisiones cobradas por la operación de garantías otorgadas.

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación asciende a \$(10,772), mientras que en el ejercicio 2022 el total fue por \$(7,351). El principal concepto que integra este rubro en 2023 y 2022 corresponde al aprovechamiento realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por importes de \$11,004 y \$6,824, respectivamente, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

Los otros resultados integrales del ejercicio 2023 ascienden a \$824, compuesto por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender de (\$112), valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo por \$288, remediación de beneficios definidos a los empleados por \$636 y efecto de valuación en empresas asociadas por \$12.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen financiero del estado de resultado integral consolidado se presenta a continuación:

| 2023 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses: | | | |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo: | | | |
| Bancos | \$ 1,214 | \$ 745 | \$ 469 |
| Restringidos o dados en garantías | 2,958 | 2,220 | 738 |
| | <u>\$ 4,172</u> | <u>\$ 2,965</u> | <u>\$ 1,207</u> |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1: | | | |
| Créditos comerciales | 4,290 | 1,573 | 2,717 |
| Créditos a entidades financieras | \$ 15,677 | \$ 15,468 | \$ 209 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 1,601 | 1,492 | 109 |
| Créditos de consume | 1 | 1 | - |
| Créditos a la vivienda | 4 | 4 | - |
| | <u>\$ 21,573</u> | <u>\$ 18,538</u> | <u>\$ 3,035</u> |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3: | | | |
| Créditos comerciales | 12 | - | 12 |
| Créditos a entidades financieras | 33 | 33 | - |
| Créditos a entidades gubernamentales | \$ - | \$ - | - |
| Créditos de consume | - | - | - |
| Créditos a la vivienda | 1 | 1 | - |
| | <u>46</u> | <u>34</u> | <u>12</u> |
| Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto: | | | |
| En operaciones de reporto | 24,986 | 24,986 | - |
| | <u>\$ 24,986</u> | <u>\$ 24,986</u> | <u>\$ -</u> |
| Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento): | | | |
| Créditos comerciales | 633 | 633 | - |
| Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen | 25 | 25 | - |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC | \$ - | \$ - | - |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de Instrumentos financieros | 3,584 | 3,194 | 390 |
| Ingresos provenientes de operaciones de cobertura | \$ (11,450) | \$ (9,144) | \$ (2,306) |
| Primas por colocación de deuda | 12 | 12 | - |
| Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital | 51 | 51 | - |
| Utilidad por valorización | - | - | - |
| | <u>(7,145)</u> | <u>(5,229)</u> | <u>(1,916)</u> |
| Total de ingresos por intereses | <u>43,632</u> | <u>41,294</u> | <u>2,338</u> |
| Gastos por intereses: | | | |
| Intereses por depósitos a plazo | \$ 15,987 | \$ 15,328 | \$ 659 |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos | 3,138 | 2,173 | 965 |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto | 21,375 | 21,261 | 114 |
| Gastos provenientes de operaciones de cobertura | (11,801) | (8,602) | (3,199) |
| Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | 8,507 | 7,071 | 1,436 |
| Pérdida por valorización | 176 | 39 | 137 |
| Total de gastos por intereses | <u>37,382</u> | <u>37,270</u> | <u>112</u> |
| Margen financiero | <u>\$ 6,250</u> | <u>\$ 4,024</u> | <u>\$ 2,226</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

| 2022 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses: | | | |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo: | | | |
| Bancos | \$ 148 | \$ - | \$ 148 |
| Restringidos o dados en garantías | 1,423 | 1,317 | 106 |
| | <u>\$ 1,571</u> | <u>\$ 1,317</u> | <u>\$ 254</u> |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1: | | | |
| Créditos comerciales | | | |
| Créditos a entidades financieras | \$ 2,893 | \$ 859 | \$ 2,034 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 9,899 | 9,727 | 172 |
| Créditos de consumo | 1,124 | 1,057 | 67 |
| Créditos a la vivienda | 1 | 1 | - |
| | <u>3</u> | <u>3</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 13,920</u> | <u>\$ 11,647</u> | <u>\$ 2,273</u> |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3: | | | |
| Créditos comerciales | | | |
| Créditos a entidades financieras | \$ - | \$ - | - |
| Créditos a entidades gubernamentales | 106 | 103 | 3 |
| Créditos de consumo | - | - | - |
| Créditos a la vivienda | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 106</u> | <u>\$ 103</u> | <u>\$ 3</u> |
| Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte: | | | |
| En operaciones de reporte | \$ 18,863 | \$ 18,863 | - |
| | <u>\$ 18,863</u> | <u>\$ 18,863</u> | <u>\$ -</u> |
| Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento): | | | |
| Créditos comerciales | \$ 129 | \$ 129 | - |
| Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen | 9 | 9 | - |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC | 1,429 | 1,429 | - |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de Instrumentos financieros | 1,897 | 1,469 | 428 |
| Ingresos provenientes de operaciones de cobertura | (7,784) | (6,453) | (1,331) |
| Primas por colocación de deuda | 12 | 12 | - |
| Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital | 42 | 42 | - |
| Utilidad por valorización | - | - | - |
| | <u>(4,266)</u> | <u>(3,363)</u> | <u>(903)</u> |
| Total de ingresos por intereses | <u>\$ 30,194</u> | <u>\$ 28,567</u> | <u>\$ 1,627</u> |
| Gastos por intereses: | | | |
| Intereses por depósitos a plazo | 9,565 | 9,430 | 135 |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos | 1,845 | 1,419 | 426 |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte | 5,812 | 5,195 | 617 |
| Gastos provenientes de operaciones de cobertura | 16,190 | 16,153 | 37 |
| Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | (8,451) | (5,709) | (2,742) |
| Pérdida por valorización | 128 | 7 | 121 |
| | <u>25,089</u> | <u>26,495</u> | <u>(1,406)</u> |
| Total de ingresos por intereses | <u>\$ 25,089</u> | <u>\$ 26,495</u> | <u>\$ (1,406)</u> |
| Margen financiero | <u>\$ 5,105</u> | <u>\$ 2,072</u> | <u>\$ 3,033</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

| <u>2023</u> | <u>Total</u> | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> |
|---|---------------|------------------------|--------------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas: Operaciones de crédito | \$ 49 | \$ 49 | \$ - |
| Actividades fiduciarias | 10 | 10 | - |
| Custodia o administración de bienes | 440 | 440 | - |
| Otras | 4,386 | 4,372 | 14 |
| | <u>4,885</u> | <u>4,871</u> | <u>14</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas: | | | |
| Préstamos recibidos | 22 | - | 22 |
| Colocación de deuda | 1 | 1 | - |
| Otras (servicios) | 165 | 162 | 3 |
| | <u>\$ 188</u> | <u>\$ 163</u> | <u>\$ 25</u> |
| | | | |
| <u>2022</u> | <u>Total</u> | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas: Operaciones de crédito | \$ 447 | \$ 447 | \$ - |
| Actividades fiduciarias | 395 | 395 | - |
| Custodia o administración de bienes | 7 | 7 | - |
| Otras | 3,698 | 3,677 | 21 |
| | <u>4,547</u> | <u>4,526</u> | <u>21</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas: | | | |
| Préstamos recibidos | 23 | - | 23 |
| Colocación de deuda | 2 | 2 | - |
| Otras (servicios) | 179 | 175 | 4 |
| | <u>\$ 204</u> | <u>\$ 177</u> | <u>\$ 27</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación se integra como sigue:

| <u>2023</u> | <u>Total</u> | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> |
|---|-----------------|------------------------|--------------------------|
| Resultado por intermediación: | | | |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable: | | | |
| Instrumentos financieros negociables | \$ (1,103) | \$ (1,103) | \$ - |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 42 | 42 | - |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura | 31 | 1,490 | (1,459) |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros | <u>120</u> | <u>120</u> | <u>-</u> |
| | <u>(910)</u> | <u>549</u> | <u>(1,459)</u> |
| Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados | | | |
| Instrumentos financieros negociables | 63 | 63 | - |
| Instrumentos financieros para cobrar y vender | (39) | 1 | (40) |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) | 9 | 9 | - |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | <u>107</u> | <u>107</u> | <u>-</u> |
| | <u>140</u> | <u>180</u> | <u>(40)</u> |
| Resultado por compra venta de divisas | <u>236</u> | <u>-</u> | <u>236</u> |
| Resultado por intermediación | <u>\$ (534)</u> | <u>\$ 729</u> | <u>\$ (1,263)</u> |
| | | | |
| <u>2022</u> | <u>Total</u> | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable: | | | |
| Instrumentos financieros negociables | \$ (759) | \$ (759) | \$ - |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 27 | 20 | 7 |
| Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura | - | (1,376) | 1,376 |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros | <u>(187)</u> | <u>(187)</u> | <u>-</u> |
| | <u>(919)</u> | <u>(2,302)</u> | <u>1,383</u> |
| Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados: | | | |
| Instrumentos financieros negociables | 250 | 250 | - |
| Instrumentos financieros para cobrar y vender | (14) | - | (14) |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) | (47) | (47) | - |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | <u>246</u> | <u>246</u> | <u>-</u> |
| | <u>435</u> | <u>449</u> | <u>(14)</u> |
| Resultado por compra venta de divisas | <u>59</u> | <u>-</u> | <u>59</u> |
| Resultado por intermediación | <u>\$ (425)</u> | <u>\$ (1,853)</u> | <u>\$ 1,428</u> |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

| 2023 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
|--|-------------|-----------------|-------------------|
| Otros ingresos (egresos) de la operación: | | | |
| Otras recuperaciones | \$ 96 | \$ 96 | \$ - |
| Afectación a la estimación de pérdidas crediticias esperadas | (1,761) | (1,761) | - |
| Resultado en venta de bienes adjudicados | 1 | 1 | - |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados | (144) | (144) | - |
| Ingresos por préstamos al personal | 35 | 35 | - |
| Ingresos por arrendamiento | 33 | 33 | - |
| Otras partidas de los ingresos de la operación | 2,628 | 2,627 | 1 |
| Otras partidas de los egresos de la operación (a) | (11,660) | (11,660) | - |
| | \$ (10,772) | \$ (10,773) | \$ 1 |
| | | | |
| 2022 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| Otros ingresos (egresos) de la operación: | | | |
| Otras recuperaciones | \$ 75 | \$ 75 | \$ - |
| Afectación a la estimación de pérdidas crediticias esperadas | (1,249) | (1,249) | - |
| Resultado en venta de bienes adjudicados | 30 | 30 | - |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados | (501) | (501) | - |
| Ingresos por préstamos al personal | 34 | 34 | - |
| Ingresos por arrendamiento | 28 | 28 | - |
| Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (b) | (5,768) | (5,769) | 1 |
| | \$ (7,351) | \$ (7,352) | \$ 1 |

- a) Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Institución realizó el entero de \$11,004, de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.-C.-032/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.
- b) Con fecha 26 de septiembre de 2022 y 28 de noviembre de 2022, la Institución realizó el entero de \$1,140 y \$5,684, respectivamente, de conformidad con lo señalado en los oficios número 368.-119/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 y oficio número 368.-168/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, emitidos por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dichos enteros bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Gastos de Administración y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de gastos de administración y promoción se integra a continuación:

| 2023 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
|--------------------------------------|----------|-----------------|-------------------|
| Gastos de administración y promoción | \$ 3,848 | \$ 3,848 | \$ - |
| Depósitos no identificados | - | - | - |
| | \$ 3,848 | \$ 3,848 | \$ - |
| 2022 | Total | Moneda nacional | Moneda extranjera |
| Gastos de administración y promoción | \$ 2,934 | \$ 2,934 | \$ - |
| Depósitos no identificados | 3 | 3 | - |
| | \$ 2,937 | \$ 2,937 | \$ - |

Indicadores financieros (no auditados)

Los principales indicadores financieros de la Institución se muestran a continuación, por cada trimestre al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| 2023 | Primer | Segundo | Tercero | Cuarto |
|--|--------|---------|---------|----------|
| Índice de morosidad | 2.82 | 2.38 | 2.00 | 1.79 |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida | 278.27 | 351.61 | 430.85 | 469.51 |
| Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción total promedio) | 0.76 | 0.77 | 0.78 | 0.60 |
| ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio) | 13.98 | 2.17 | 6.21 | (109.42) |
| ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio) | 0.95 | 0.15 | 0.42 | (7.17) |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito. | | | | |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, Mercado y operacional | 24.87 | 27.25 | 27.20 | 26.21 |
| Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) | 16.57 | 17.84 | 19.49 | 18.37 |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos | 204.86 | 209.33 | 188.39 | 356.44 |
| Crediticios/Activos productivos promedio | 6.37 | 1.75 | 1.42 | 4.03 |
| 2022 | Primer | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Índice de morosidad | 2.81 | 4.16 | 3.74 | 2.78 |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida | 264.28 | 212.56 | 249.07 | 260.36 |
| Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción total promedio) | 0.39 | 0.65 | 0.44 | 0.75 |
| ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio) | 5.80 | (2.37) | (10.94) | (236.67) |
| ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio) | 0.49 | (0.20) | (0.85) | (5.74) |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito. | | | | |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, Mercado y operacional | 30.75 | 30.07 | 25.31 | 23.13 |
| Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) | 21.21 | 20.90 | 18.05 | 16.58 |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos | 290.65 | 196.39 | 283.48 | 406.44 |
| Crediticios/Activos productivos promedio | 1.00 | (7.22) | (20.91) | (5.15) |

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Arrendamiento

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. La Institución tiene compromisos por concepto de arrendamientos no cancelables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se realizaron pagos por concepto de renta, los cuales ascendieron a \$4 y \$4, respectivamente.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o se estima un posible desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias. Cabe hacer mención que a la fecha no existen litigios en materia fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe demandado en los juicios de recuperación de cartera crediticia es de \$5,093 y \$6,968, respectivamente, mientras que los juicios y reclamaciones promovidos en contra de la Institución, relacionados con operaciones bancarias y/o fiduciarias, al mismo periodo es de \$457 y \$472, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen juicios de carácter laboral por \$123 y 145, respectivamente.

Conforme al estado procesal actual de dichos litigios, la Administración considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Institución.

25. ADMINISTRACION DE RIESGOS (Información no auditada)

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales

1. Riesgo de mercados

La Institución utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

El análisis de VaR tiene como objetivo estimar las pérdidas potenciales por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Como principios generales de la mencionada metodología destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.
- Se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Los factores de riesgo considerados son: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente al VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

Se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Actualmente, se les da seguimiento en forma diaria a los siguientes límites:

- **Valor en riesgo:** determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- **Capital Normativo:** basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de crédito.
- **Nocionales:** referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- **Medida de pérdida máxima:** se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.
- El monto del VaR promedio de enero a diciembre del 2023 es de 58.48 que representa el 0.20% del capital neto al cierre de diciembre de 2023.

| Mercados | |
|-----------------------|-----------------|
| Monto VaR \$58.48 MDP | |
| Trading | Tesorería |
| VaR \$21.80 MDP | VaR \$36.68 MDP |

2. Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el Estado de Situación Financiera de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho Estado de Situación Financiera, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

3. Riesgo liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

4. Perfil de vencimientos en moneda nacional y moneda extranjera.

Actualmente, Nafin para administrar el riesgo de liquidez, utiliza el modelo de gaps de vencimiento que mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento común durante un período de tiempo dado. Dicho modelo considera la siguiente metodología:

- **Operaciones a tasa fija y variable:** se considera el número de días existentes entre la fecha del análisis y la fecha de vencimiento. En el caso de que existan amortizaciones parciales de capital, cada una de ellas se ubicará en la banda que le corresponda de acuerdo con su fecha de pago.
- Los intereses se ubicarán en la banda correspondiente al plazo en que se espera cobrarlos o pagarlos y se considerará solamente el próximo cupón conocido.
- Una vez que se ha llevado a cabo la tipificación de los rubros del estado de situación financiera y el establecimiento de las bandas (periodos de tiempo), se realiza la generación de los flujos por banda.

Dicho modelo se realiza tanto para los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, así como moneda extranjera.

5. Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2023, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la del 9 de noviembre de 2016 generando una pérdida equivalente a 317.59 que representa el 2.07% del valor de la posición.

| Portafolio MN | Posición | Vta Anticipada | Escenarios de crisis | | | | | | | |
|------------------|----------|----------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | 21-dic-94 | 25-ago-98 | 11-sep-01 | 19-sep-02 | 28-abr-04 | 16-oct-08 | 09-nov-16 | 11-mar-20 |
| | | | Corporativo | 6,377.72 | (36.65) | 27.98 | (50.67) | (46.72) | (18.11) | (15.19) |
| Inversión a Vto. | 8,997.18 | (280.94) | (71.09) | (90.07) | 1.23 | (40.96) | (112.95) | (77.73) | (280.94) | (171.56) |

Al cierre de diciembre 2023, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en el portafolio de inversión a vencimiento de Londres, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la de noviembre de 2016, generando una pérdida equivalente a 171.8 que representa el 2.55% del valor de la posición.

| Portafolio ME | Posición | Vta Anticipada | Escenarios de crisis | | | | | | | |
|--|------------|----------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | 11-sep-01 | 19-sep-02 | 28-abr-04 | 21-dic-94 | 25-ago-98 | 16-oct-08 | 09-nov-16 | 11-mar-20 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | (5,945.09) | (130.99) | (17.79) | (70.08) | (82.33) | (31.38) | (27.62) | (25.17) | (130.99) | (91.13) |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés | (337.49) | (22.77) | (8.38) | (3.02) | (0.1) | (77.08) | (8.1) | (9.84) | (22.77) | (2.38) |

6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

7. Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Título Segundo, Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente ya que el riesgo de crédito de este programa se gestiona aparte.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2023, la cartera total se sitúa en 229,035 en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 5,392 equivalente al 2.35% de la cartera total.

| Cartera | Estimación de Pérdidas Esperadas | | |
|-------------------|----------------------------------|------------------|---|
| | Saldo de la cartera | Pérdida Esperada | (Millones de pesos) % Pérdida Esperada |
| Exceptuada | - | | |
| A | 219,699 | 940 | 0.43% |
| B | 4,272 | 80 | 1.87% |
| C | - | - | 0.00% |
| D | 977.451 | 284.848 | 29.14% |
| E | 4,087 | 4,087 | 100.00% |
| Calificada | 229,035 | 5,392 | 2.35% |
| Total | 229,035 | 5,392 | 2.35% |

8. Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito; el nivel de cobertura de esta pérdida ya sea por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de esta.

A partir de diciembre de 2005, en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo. A partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas mediciones y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007, el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función de:

- La similitud de conceptos existentes entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información adicional ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2023, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 19,372 MDP; por su parte, el VaR de crédito asciende a 21,018 MDP y representa el 9.2% de la cartera con riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

9. Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2023, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento; a este mismo cierre, se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

| No. De Financiamiento | Monto Total | Porcentaje de Capital |
|-----------------------|----------------|-----------------------|
| 32 | 226,979 | 820.3% |

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores con base en el Artículo 60 de la CUB asciende a 12,358 MDP.

10. Riesgo operacional y riesgos no cuantificables

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías, cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.



Los riesgos no discrecionales, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen como:

- Riesgo Operacional: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

- **Riesgo Legal:** pérdidas potenciales por el incumplimiento derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Riesgo Estratégico:** pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- **Riesgo de Negocio:** pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- **Riesgo de Reputación:** pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

El análisis cualitativo para la identificación de concentraciones de riesgo, parte de la administración de procesos bajo la Norma ISO 9001-2015 para el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Institución.

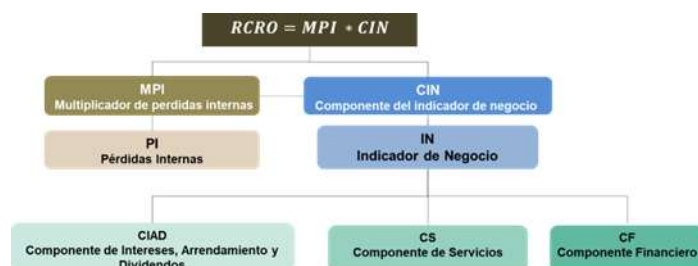
En relación con el alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema aplicativo llamado Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorporan resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realizan en el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, límites y niveles de tolerancia

Método para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución para obtener el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional utiliza el Método del Indicador de Negocio establecido por la CNBV en las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, el cálculo se realiza tomando en cuenta los siguientes elementos:



Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operacional

Una de las metodologías que se utiliza para la administración del riesgo operacional (cualitativo) es la Metodología Institucional de Riesgo Operacional, basada en una autoevaluación o scorecard que considera seis factores de riesgo: normativo, transacción, persona, Tecnológico, Relación (entre clientes y proveedores) y Seguridad de la Información.

Adicionalmente, se identifican, clasifican y califican los riesgos potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la CNBV y el resultado se envía en un reporte anual regulatorio llamado “Estimación de Niveles de Riesgo Operacional”. Para los riesgos residuales ubicados en el cuadrante nueve se definen, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones y/o controles para su administración. Y se tienen establecidos niveles de tolerancia para los riesgos operacionales identificados en los procesos.

Por medio de la aplicación de las metodologías, las áreas de negocio y responsables de los procesos identifican y evalúan los riesgos operacionales asociados a sus procesos, obteniendo las siguientes calificaciones:

- Calificación de Riesgo Inherente, esta corresponde al riesgo que se tiene en el proceso antes de aplicar controles.
- Calificación de Riesgo Residual, esta corresponde al riesgo remanente una vez que se aplican controles en el proceso.
- Índice de Riesgo por Naturaleza, esta es una calificación inherente por las actividades propias y antes de aplicar controles en el proceso.
- Índice de Riesgo por Eficiencia Operativa, esta es la calificación una vez que se aplican controles en el proceso

El análisis cuantitativo se realiza mediante los eventos de pérdida económica por riesgo operacional suscitados en la Institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo con la metodología definida por la CNBV.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores:

- % Nivel de seguridad de acceso a la red Nafin,
- % Detección y bloqueo de virus a la red Nafin,
- % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos críticos,
- % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos no críticos,
- % Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia (simulacro plan de acción DRP).

Su monitoreo es mensual se lleva a cabo mediante la comparación de los resultados obtenidos para cada indicador y el cumplimiento de la meta establecida. En función de dichos resultados obtenidos, y en caso de no cumplir con la meta establecida, se identifican áreas de oportunidad que permitan a la Institución tomar acción sobre los hallazgos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Riesgo legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de éxito o fracaso y en función de la etapa procesal en la que se encuentre la demanda en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Como control del monitoreo de los riesgos, y el resultado de las pérdidas potenciales se informa, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y operaciones bursátiles

Afectaciones a los bienes patrimoniales

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

| Tipo de Riesgo | Definición | Ejemplo |
|------------------|--|--|
| Siniestro | Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución. | Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros. |
| Externo | Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la institución. | Vandalismo, plantones, etc. |

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

| Tipo de bien | Definición | Ejemplo |
|----------------------|---|---------------------------------------|
| Bienes Patrimoniales | Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales | Pago de Primas |
| Bienes Adjudicados | | Deducibles en caso de materialización |

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo estratégico:** en la Institución la Dirección de Administración de Riesgos gestiona el Riesgo Estratégico de la Institución a través del Perfil de Riesgo Deseado, al medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta, asegurando medidas de riesgo sólidas que permitan acotar el apetito de riesgo de la Institución alineado con el Plan Estratégico Institucional.

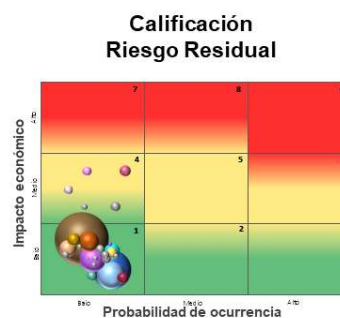
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

- **Riesgo de negocio:** se definieron como metodología para administrar este riesgo indicador que ayuda a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución.
 - Derivado de los movimientos en el medio financiero.
 - Ciclo económico.
- **Riesgo de reputación:** Para la gestión de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación Institucional (Plan) las áreas responsables de este son la Dirección de Comunicación Institucional, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio, la Dirección de Administración de Riesgos y la Dirección de Seguridad de la Información. Este Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción que se tiene de la Institución al internamente, y la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción que se tiene de la Institución externamente. Como control de este riesgo, se informa al menos trimestralmente al CAIR el seguimiento de las notas.

Evaluaciones del Riesgo Operacional

Al cierre del ejercicio 2023 las calificaciones del riesgo operacional en la Institución con base a la Metodología Estatutaria de Riesgo Operacional de la CNBV (R28), son las siguientes:

| Tipo de Riesgo Operacional | Riesgo Inherente | Riesgo Residual | # Riesgos | % |
|---|------------------|-----------------|--------------|---------------|
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones | 5 | 1 | 377 | 35.8% |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa | 5 | 1 | 198 | 18.8% |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Seguimiento y presentación de informes | 1 | 1 | 100 | 9.5% |
| Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas/Software | 4 | 1 | 88 | 8.3% |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Deficiencias en el proceso de aceptación de clientes, documentación y contratación | 5 | 1 | 53 | 5.0% |
| Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/Deficiencias en la gestión de las relaciones laborales | 5 | 1 | 36 | 3.4% |
| Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas/Interrupción, incidencias en el suministro | 4 | 1 | 32 | 3.0% |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Errores en la gestión de cuentas de clientes | 4 | 1 | 21 | 2.0% |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos/Fallos de contrapartes distintas de clientes | 5 | 1 | 16 | 1.5% |
| Fraude interno/Hurto y fraude interno | 4 | 1 | 16 | 1.5% |
| Fraude externo/Seguridad de los sistemas | 8 | 4 | 16 | 1.5% |
| Eventos externos/Acontecimientos y desastres naturales | 4 | 4 | 12 | 1.1% |
| Eventos externos/Acontecimientos o siniestros provocados | 7 | 4 | 11 | 1.0% |
| Fraude interno/Actividad no autorizada | 5 | 4 | 10 | 0.9% |
| Fraude externo/Asalto o Robo | 9 | 1 | 2 | 0.2% |
| Otros | | | 66 | 6.3% |
| | | | 1,054 | 100.0% |



*El diámetro de las esferas del mapa, así como el % de la tabla está determinado por la recurrencia del tipo de riesgo operacional entre los diferentes procesos.

De acuerdo con la metodología de la CNBV, al cierre del ejercicio, no se registró ningún riesgo operacional residual en la zona roja, es decir cuadrante nueve (frecuencia e impacto altos), por lo que los riesgos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Eventos de Pérdidas Económicas por Riesgo Operacional.

Durante el ejercicio de 2023 se registraron pérdidas económicas con un impacto económico total de 312.19 MDP*.

| Tipo de Riesgo | Tipo de pérdida económica | # Incidentes | Monto de la pérdida económica | Notas |
|----------------------------|---------------------------|--------------|-------------------------------|--|
| | Esperada | 11 | 5.32 MDP | Pérdidas económicas con consumo de la Reserva de Riesgo Operacional |
| Riesgo Operacional* | No Esperada | 1 | 306.87 MDP | Pérdida Económica por omisión en la retención de ISR del 4.9% por intereses generados por la sucursal de Caimán desde 1997, dado a que las facultades de las autoridades fiscales para imponer sanciones se extinguen en el plazo de cinco años (Art. 67 Código Fiscal de la Federación), se regularizó el pago del ISR de enero de 2018 a febrero de 2023 (62 meses), generando pérdidas no esperadas por los conceptos de recargos y actualizaciones. Dado que el impacto económico del Incidente Operativo en el Proceso de Normatividad y Operación Fiscal excedió el monto disponible de la Reserva de Riesgo Operacional, se realizaron los registros contables como una Pérdida No Esperada por Riesgo Operacional, con un impacto al capital de la Institución. |
| | | 12 | 312.19 MDP | |

*Información preliminar con cifras en Millones de Pesos, algunos montos en \$0.00 pueden representar cifras que divididas entre un millón se vuelven muy pequeñas, motivo por el cual no son visibles en la tabla.

Durante 2023 se registraron 12 eventos con un impacto acumulado por 312.19 MDP, lo anterior, representa una disminución en el número de eventos y un incremento en el monto acumulado de las pérdidas económicas por riesgo operacional en la Institución en comparación con el ejercicio 2022. Cabe mencionar que la razón principal del incremento corresponde a una pérdida económica por omisión en la retención de ISR del 4.9% por intereses generados por la sucursal de Caimán desde 1997 con un impacto económico de 306.87 MDP, el cual representa el 98% del monto acumulado de pérdidas durante el ejercicio 2023.

Indicadores de Riesgo Tecnológico

Durante el ejercicio 2023 todos los indicadores de riesgo tecnológico cumplieron con su meta establecida.

| Periodicidad | Descripción Indicador R.T. | Meta |
|--------------|--|-------|
| Mensual | % Nivel de seguridad de acceso a la red Nafin | 100 % |
| | % Detección y bloqueo de virus a la red Nafin | 100 % |
| | % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos críticos | 95 % |
| | % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos no críticos | 95 % |
| Anual | % Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia (simulacro plan de acción DRP) | 85 % |

Fuente: Dirección de Informática.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

Resultado del Riesgo Legal

Al cierre del ejercicio 2023, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal en la contabilidad institucional es el siguiente:

| Registro de Pérdidas Potenciales en Materia de Riesgo Legal | | | |
|---|---------------|---------------|--------------|
| Tipo de Juicio | Contingencia | Provisión | Resultados |
| Carácter Laboral | 70.33 | 42.95 | 17.30 |
| Cartera Contenciosa | 11.28 | 9.82 | 0.00 |
| Fideicomisos | 196.03 | 68.51 | 29.52 |
| Tesorería y Operaciones Bursátiles | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 277.65 | 121.29 | 46.82 |

*Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio para USD de: 16.9666

Fuente: SIF-Data Warehouse

Al cierre del ejercicio, se tiene:

- Una contingencia de 277.65 MDP, la cual presentó un incremento del 2.75% (7.43 MDP) con respecto al ejercicio anterior.
- Una provisión de 121.29 MDP, la cual presentó un incremento del 7.82% (8.8 MDP) con respecto al ejercicio anterior.
- Un efecto en resultados de 46.82 MDP, la cual presentó un incremento del 60.67% (17.68 MDP) con respecto al ejercicio anterior.

El movimiento en la contingencia, provisión y resultados es derivado principalmente de la actualización en la expectativa de éxito de algunos juicios y en algunos casos de los montos demandados según la ley, principalmente en los juicios de Carácter Laboral, y la variación en el tipo de cambio respecto del ejercicio anterior, así como del estado de cada juicio.

Riesgos No Cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.

Durante el ejercicio 2023, no se presentaron siniestralidades con afectación a los bienes patrimoniales de la Institución.

Riesgo Estratégico

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los informes mensuales de Perfil de Riesgo Deseado.

Riesgo de Negocio

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, destacando que durante el ejercicio no se presentaron desviaciones en dicho límite.

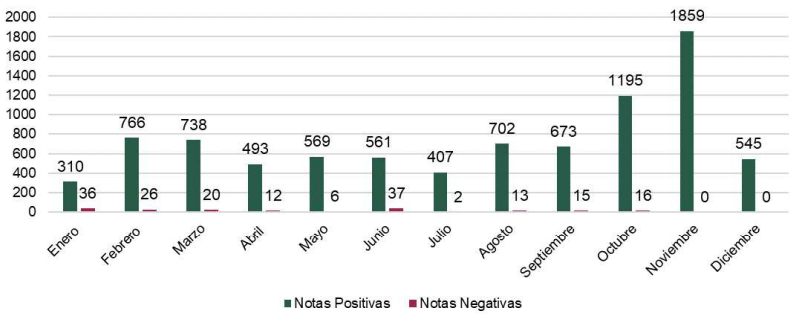
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)



Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se presentaron rompimientos en el límite establecido.

Riesgo de reputación

Durante el ejercicio 2023, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio monitoreo los eventos que pudieran afectar la percepción que se tiene de la Institución tanto interna como externamente con una periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal, los resultados obtenidos de dicho monitoreo se presentan a continuación:



Durante el ejercicio se observa que en todos los meses el número de notas positivas superó el número de las negativas, llegando inclusive a no observar notas negativas durante los meses de noviembre y diciembre, destacando que en el ejercicio 2023 se observó que el 98% de las notas fueron positivas, presentando un incremento del 5% con respecto al ejercicio 2022.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre 2023, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA | RUBRO | IMPORTE |
|---|---|----------------|
| Exposiciones dentro del balance | | |
| 1 | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 632,942 |
| 2 | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) | - 4,659 |
| 3 | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) | 628,283 |
| Exposiciones a instrumentos financieros derivados | | |
| 4 | Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | - |
| 5 | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados | 1,930 |
| 6 | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo | N.A. |
| 7 | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) | - |
| 8 | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) | N.A. |
| 9 | Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos | N.A. |
| 10 | (Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | N.A. |
| 11 | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) | 1,930 |
| Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores | | |
| 12 | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas | 47,266 |
| 13 | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) | - |
| 14 | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT | 251 |
| 15 | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros | - |
| 16 | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) | 47,517 |
| Otras exposiciones fuera de balance | | |
| 17 | Exposición fuera de balance (importe notional bruto) | 213,230 |
| 18 | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | - 191,907 |
| 19 | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) | 21,323 |
| Capital y exposiciones totales | | |
| 20 | Capital de Nivel 1 | 28,136 |
| 21 | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) | 699,053 |
| Coefficiente de apalancamiento | | |
| 22 | Coefficiente de apalancamiento de Basilea III | 4.02% |

Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (cifras expresadas en millones de pesos)

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCION | IMPORTE |
|------------|---|----------------|
| 1 | Activos totales | 693,573 |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | - 4,659 |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | N.A. |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados | - 11,434 |
| 5 | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores | 251 |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden | 21,323 |
| 7 | Otros ajustes | - |
| 8 | Exposición del coeficiente de apalancamiento | 699,053 |

Las cifras presentadas encuentran redondeadas a MDP

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|--|----------------|
| 1 | Activos totales | 693,573 |
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados | - 13,365 |
| 3 | Operaciones en reporto y préstamos de valores | - 47,266 |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | N.A. |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance | 632,942 |

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| CONCEPTO/TRIMESTRE | Sep 23 | Dic 23 | VARIACION (%) |
|--------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Capital Básico | 28,429 | 28,136 | -1.0% |
| Activos Ajustados | 583,308 | 699,053 | 19.8% |
| Razón de Apalancamiento | 4.87% | 4.02% | -17.4% |

26. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuevos pronunciamientos contables para el ejercicio 2024 y años subsecuentes que entran en vigor en las fechas que se mencionan a continuación:

Mejoras que generan cambios contables

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*.

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* e INIF 24, *Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia* – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, ya que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y, mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se conservan para cobrar y vender.


Por lo anterior, se cambió el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme a su modelo de negocio persiguen como objetivo el cumplimiento de ambos fines; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* – Se aclara cuál es la tasa aplicable para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

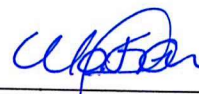
Las modificaciones a estas mejoras a las NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024, y se permite su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en millones de pesos)

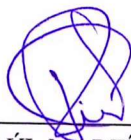
La Institución considera que la adopción de las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas. La administración se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.



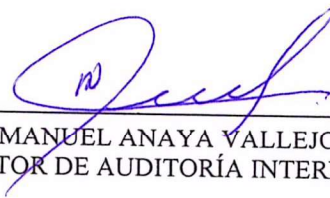
MTRO. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL



MTRA. MARÍA FERNANDA RUÍZ PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.C. RAÚL MARTÍNEZ MORÁN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO



L.C. MANUEL ANAYA VALLEJO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO C DIRECTORIO DE OFICINAS REGIONALES Y EN EL EXTERIOR

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO

PUESTO

Insurgentes Sur No. 1971,
Torre 4, Piso 11,
Col. Guadalupe Inn, 01020,
Álvaro Obregón,
Ciudad de México

Director Regional Centro
Eduardo Gonzalo Herrera Galicia
egherrer@nafin.gob.mx
Tel: 55 5325 6000 Ext.6132

DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

PUESTO

Real de Acueducto 335,
Piso 12,
Col. Real Acueducto,
45116,
Zapopan, Jal.

Director Regional Occidente
Martín Maisterra Vaca
mmaisterra@nafin.gob.mx
Tel: 55 5325 6000 Ext. 5501

DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE

PUESTO

Av. Roble 300,
Torre Alta, P.B.,
Valle del Campestre,
66265,
San Pedro Garza García,
N.L.

Director Regional Noreste
Rafael Reyes Pérez Ocaña
rrperez@nafin.gob.mx
Tel: 55 5325 6000 Ext. 1301

DIRECCIÓN REGIONAL SUR

PUESTO

Calle 20 No. 235,
oficina 714,
Col. Altabrisa, 97130,
Mérida, Yuc.

Encargado del despacho
de la Dirección Regional Sur
Víctor Hugo Michel Torres
vhmichel@nafin.gob.mx
Tel: 55 5325 6000 Ext. 2200

DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

PUESTO

Paseo de los Héroes 10289,
Piso 8,
Zona Urbana Río Tijuana,
22010,
Tijuana, B.C.

Director Regional Noroeste
Fernando de la Rosa Medina
fdelarosa@nafin.gob.mx
Tel.: 55 5325 6000 Ext. 1411

SUCURSAL LONDRES

PUESTO

London Branch 19th
Floor 100 Bishopsgate,
London
EC2M 1GT

Gerente General
de la Sucursal Londres
Jorge Eduardo Rodríguez Treviño
jrodriguez@nafin.gob.mx
Tel: +44 (0) 2038 679778 ext. 4008

INFORME
ANUAL | 2023



nacional financiera
